

Desplazamiento forzado y delitos conexos: Trayectorias de vida de cinco  
víctimas del conflicto armado en los departamentos de Cesar, Santander y  
Norte de Santander (1990-2005)

Ofier Santiago Quintero Cortes

Trabajo de Grado Para Optar al Título de Historiador y Archivista

Directora

Ivonne Suárez Pinzón

Post-doctora en Historia y Archivista

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Programa de Historia y Archivística

Bucaramanga

2025

### **Dedicatoria**

A mi abuela y mi madre, ustedes son la personificación del amor, la fortaleza y el perdón,  
sus vidas han dejado una huella imborrable en este trabajo y en toda mi vida.

Cada uno de mis humildes logros esconde la grandeza de su legado.

### **Agradecimientos**

A las víctimas que participaron en la presentación de este informe, a mi familia por su amor incondicional, a mi directora de tesis Ivonne Suárez, finalmente a mis amigos, amigas y profesores por su compañía.

**Tabla de contenido**

Introducción .....	9
1. Marco referencial .....	14
1.1 Conflicto armado y la justicia transicional. ....	15
1.1.1 Sistema integral para la verdad, justicia, reparación y no repetición. ....	17
1.1.2 Desplazamiento Forzado.....	21
1.2 Historia Oral.....	24
1.2.1 La entrevista como principal fuente de la historia oral .....	26
1.2.2 Historia desde abajo.....	27
1.3 Memoria .....	28
1.3.1 Memoria histórica .....	31
1.3.2 Memoria histórica razonada e incluyente .....	34
1.4 Trayectorias de vida.....	37
1.5 Reparación simbólica .....	40
1.5.1 Archivos orales, memoria y reparación simbólica.....	43
1.5.2 Verdad.....	45
1.6 Marco conceptual de los hechos victimizantes, clasificación CINEP .....	47
2. Caracterización del grupo de investigación .....	55
3. Caracterización del proyecto de investigación.....	56
3.1 Primer momento (entrega de informe ante el SIVJRNR).....	56
3.2 Segundo momento (elaboración de las trayectorias de vida).....	60
4. Caracterización de la experiencia en la pasantía de investigación .....	60

4.1 Justificación de la pasantía .....	60
4.2 Objetivos .....	65
4.3 Metodología y desarrollo de la pasantía de investigación .....	65
4.4 Descripción de las Actividades Realizadas.....	68
5. Contexto histórico.....	69
5.1 Contexto general.....	69
5.1.1 Inicio de los movimientos revolucionarios .....	71
5.1.2 Conflicto armado 1980 - 2005.....	74
5.2 Conflicto armado en el Sur del Cesar .....	82
5.2.1 Aguachica.....	86
5.3 Conflicto armado en Santander.....	92
5.3.1 Nororiente santandereano .....	93
5.3.2 Lebrija .....	98
5.3.3 Barrancabermeja. ....	100
5.3.4 Bucaramanga ciudad receptora de víctimas.....	104
5.4 Contexto Norte de Santander.....	110
5.4.1 Catatumbo.....	110
6. Análisis categorial.....	118
6.1 Categoría Desplazamiento Forzado. Subcategoría Persecución Política.....	121
6.1.1 Estigmatización .....	125
6.1.2 Asesinato en persona protegida.....	130
6.1.3 Intolerancia social .....	133
6.1.4 Prácticas de exterminio .....	136

6.2 Categoría Desplazamiento Forzado. Subcategoría Tenencia de la Tierra. ....	140
6.2.1 Actividad agraria.....	142
6.2.2 Élités regionales .....	145
6.2.3 Distribución de la tierra.....	147
6.2.4 Desplazamiento colectivo .....	148
6.3 Categoría Desplazamiento Forzado. Subcategoría Control Territorial. ....	151
6.3.1 Actores armados.....	153
6.3.2 Estado y territorio.....	156
6.3.3 Desplazamiento como instrumento de guerra.....	163
6.4 Categoría Víctima Desplazamiento Forzado. Subcategoría Víctima .....	165
6.4.1 Despojo .....	167
6.4.3 Afectación moral y física .....	178
6.4.3 Resistencia .....	183
6.4.4 Justicia, verdad y perdón.....	187
7. Trayectorias de vida.....	192
Trayectoria de vida número 1 .....	192
Trayectoria de vida número 2 .....	216
Trayectoria de vida número 3 .....	228
Trayectoria de vida número 4 .....	253
Trayectoria de vida número 5 .....	263
8. Conclusiones .....	287
9. Recomendaciones.....	291
Bibliografía .....	293

## Resumen

**Título:** Desplazamiento forzado y delitos conexos: Trayectorias de vida de cinco víctimas del conflicto armado en el departamento de Cesar, Santander y Norte de Santander (1990-2005).\*

**Autor:** Ofier Santiago Quintero Cortés \*\*

**Palabras Clave:** Conflicto armado, desplazamiento forzado, historia oral, memoria histórica razonada, persecución política, trayectorias de vida, víctimas, historia del conflicto armado en Colombia.

**Descripción:** El presente trabajo de grado fue elaborado como resultado del informe presentado por el grupo de investigación del Archivo Oral de Memoria de las Víctimas de la Universidad Industrial de Santander y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición, a partir de la información recolecta a víctimas. Este documento contempla la participación de cinco víctimas del conflicto armado que vivieron diversos hechos victimizantes, principalmente persecución política, homicidio y desplazamiento forzado. Las vidas de las víctimas no solo convergen en el hecho de haber padecido violaciones a sus derechos, sino que como consecuencia de esto tuvieron que desplazarse a la ciudad de Bucaramanga. Con el fin de entender la complejidad de las situaciones vividas por las víctimas, este informe no solo presenta las trayectorias de vida sino que les antecede un contexto histórico regional de la violencia en Santander, Norte de Santander y Sur de Cesar que sitúa las particularidades de la violencia padecida por cada uno de los testimonios participantes en estos territorios, permitiendo una comprensión que ayude a la construcción de una memoria histórica razonada desde la inclusión de las víctimas.

---

\* Trabajo de Grado para obtener el título como Historiador y Archivista.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Programa académico Historia y Archivística. Directora: Ivonne Suárez Pinzón. Postdoctora en Historia.

### Abstract

**Title:** Forced Displacement and related Crimes: Life Trajectories of Five Victims of the Armed Conflict in the Departments of Cesar, Santander and Norte de Santander (1990-2005).

**Author:** Ofier Santiago Quintero Cortes

**Key Words:** Armed conflict, forced displacement, oral history, reasoned historical memory, political persecution, life trajectories, victims, history of the armed conflict in Colombia.

**Description:** This project was developed as a result of the report presented by the research group of the Oral Archive of the Memory of the Victims at the Industrial University of Santander and the National Movement of Victims of State Crimes, before the Integral System of Truth, Justice, Reparation, and Non-repetition. The present paper is developed based on the victims' information collected in the mentioned report, which includes the participation of five victims of the armed conflict. These individuals were interviewed in order to construct five life trajectories in which various victimizing events were evidenced, primarily crimes of political persecution, homicide, and forced displacement. The lives of the victims not only converge in the fact that they suffered violations of their rights, but as a consequence, they ultimately sought permanent refuge in the city of Bucaramanga. To understand the complexity of the situations experienced by the victims, this report not only presents the life trajectories of the victims but also includes a regional historical context of the violence in Santander, Norte de Santander, and southern Cesar. which situates the particularities of the violence experienced by each of the testimonies in these territories. This approach allows the positioning of these events within a specific temporal and geographical framework, contributing to a more complete understanding of history. This work acknowledges the importance of knowing, understanding, and disseminating the narratives of the victims. It is only through a genuine understanding of the conflict can we propose guarantees for the non-repetition of these events.

### **Introducción**

El presente informe es producto de la pasantía de investigación que tuvo como objetivo la elaboración del informe titulado “Desplazamiento forzado y delitos conexos (1950-2015): desarraigo, persecución y resiliencia, entrevista a integrantes del MOVICE capítulo Santander”, el cual fue elaborado para ser presentado ante el Sistema Integrado de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, en aras de contribuir con la paz y, especialmente, coadyuvar con el compromiso con la verdad. Se hace especial énfasis en la voz de las víctimas ya que a través de sus relatos se puede construir memoria colectiva que garantice la no repetición del conflicto. Este informe recopila una mirada del conflicto armado en Colombia desde un enfoque regional y subalterno que ayuda a comprender las dinámicas de la guerra en la configuración actual del territorio, el conflicto y su historia.

El presente trabajo de grado nace de la necesidad de contar y reivindicar las vivencias de cada víctima por medio de metodologías propias de la historia oral como lo es la elaboración de trayectorias de vida a través de los testimonios. Si bien nos centraremos en la región de los Santanderes y sur del Cesar, este proceso debe entenderse en el marco del conflicto armado colombiano, del que guarda su génesis sin dejar de lado las particularidades regionales que hacen de las formas de violencia vivida por cada víctima un testimonio único. a pesar del carácter personal del relato individual se busca, por medio del análisis categorial y los contextos históricos, una visión holística del conflicto y sus afectaciones no solo en las víctimas que comparten su

testimonio, sino de los territorios del que ellas provienen, así como sumar una voz a la de millones de víctimas del conflicto<sup>12</sup>.

Respecto a la temporalidad aquí abordada, las personas que compartieron su testimonio en el presente proyecto, son víctimas de hechos ocurridos desde la década de 1980 lo que está en coherencia con las disposiciones legales del Marco Jurídico para la Paz y del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, que establece, para efectos jurídicos, que se considera víctima del conflicto armado a toda persona que haya sufrido violaciones a sus derechos humanos a partir del 1 de enero de 1985<sup>3</sup>. No obstante, es importante resaltar que el conflicto armado en Colombia tiene antecedentes mucho más antiguos, por lo que resulta complejo identificar la génesis del conflicto que varía según la fuente consultada. Existe la postura de que el conflicto contemporáneo que vive el país es una sucesión de acontecimientos que podrían remontarse a la usurpación de tierras en los primeros periodos republicanos, este proceso se consolida a mediados del siglo XIX acentuándose con las llamadas colonizaciones en las que comunidades indígenas y campesinas fueron despojadas de sus tierras a manos de terratenientes, como es señalado por Pérez Martínez (2004). bajo esta línea argumental se ubica también estudios como el realizado por Salavarieta Castro (2006) en el que hace un recuento de los orígenes del conflicto en Colombia tomando como margen de tiempo 1850 a 2001, siendo las tensiones entre

---

1

<sup>2</sup> Según la Red Nacional de Información instrumento de la Unidad Nacional de Víctimas para contabilizar el número de víctimas en el país, en todo el territorio nacional existen cerca de 9.737.008 víctimas, de las cuales cerca de un millón de víctimas pertenecen a los departamentos de Santander, Norte de Santander y Cesar. Consultado en 2024, URL: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

<sup>3</sup> Ley 1448 de 2011, artículo 3: “Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”.

latifundios y pequeños campesinos uno de los factores desencadenantes de la violencia desde ya entrada la mitad del siglo XIX, al igual que pone de manifiesto la violencia resultante en las pugnas internas entre facciones políticas para hacerse con el poder.

En este orden es necesario acotar que en términos generales la historiografía colombiana ha designado la segunda década del siglo XX como el origen del conflicto armado en Colombia, enmarcando su génesis en el represivo gobierno de la hegemonía conservadora que inició las primeras grandes persecuciones y desplazamientos en masa contra población campesina, esta violencia tuvo su primer pico en la década de los 40 con el inicio del periodo llamado La Violencia, a partir de entonces el país se ha sumido en olas y picos de violencia en el que la suma de nuevos actores y fenómenos han hecho de este conflicto uno de los más largos y violentos del mundo (Giraldo, 2015, p. 12).

A pesar de la magnitud por número de víctimas y duración del conflicto armado colombiano, no es hasta 2011 con la promulgación de la ley de víctimas que el Estado reconoce oficialmente la existencia de este, anteriormente no se hablaba de conflicto en términos formales, sino que la violencia era minimizada al catalogarla como actos de insurgencia, narcotráfico o problemas de orden público. Este cambio de paradigma trajo consigo el reconocimiento de nuevas categorías tales como el de víctima del conflicto armado, el cual se configura como sujeto que ha sufrido violaciones graves a sus derechos humanos y que por ende debe ser resarcido de manera integral. Este reconocimiento a las víctimas del conflicto permite el desarrollo de informes como este, pues a partir de sus relatos se pretende dilucidar precisamente las causas y fenómenos de violencia que como sociedad no han sido asumidos.

El presente informe se basa en las entrevistas realizadas a cinco víctimas de desplazamiento forzado del conflicto armado que viven en la ciudad de Bucaramanga, las cuales participaron por

mediación del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, esta organización sirvió como puente entre las víctimas y el Archivo de Historia Oral de Víctimas de la Universidad Industrial de Santander, por lo que el enfoque metodológico y analítico se basa en los lineamientos establecidos desde la teoría de la historia oral.

El objetivo general que este informe propone es desarrollar por medio de la metodología de la memoria histórica razonada e incluyente las trayectorias de vida de cinco víctimas del conflicto armado interno en Colombia, para comprender, desde la voz de los sobrevivientes y de una manera más profunda, las violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y con ello contribuir a la construcción de una memoria histórica del conflicto armado en Colombia.

En este orden de ideas esta investigación tiene como propósito principal dar voz a las víctimas por medio de sus trayectorias de vida, partiendo del hecho que este ejercicio juega un papel fundamental en la búsqueda de la verdad, así como la construcción de una historia más completa, que se sustente sobre quienes han vivido el flagelo de la guerra y no como disposición de los entes del poder que pueden llegar a distorsionar la verdad en función de intereses políticos (Birke, 2021, p. 6).

Uno de los objetivos específicos de este trabajo es la elaboración de un análisis categorial el cual parte de reconocer el inmensurable valor de cada víctima y su relato con el cual no solo se puede llegar a la verdad, sino que resulta fundamental para la sociedad en general a la hora de construir memoria, así como una gran oportunidad para la academia de poder poner en perspectiva científica los acontecimientos que rodean las vivencias de las víctimas, permitiendo la construcción de un relato histórico alrededor de las trayectorias de vida y así poder ampliar la comprensión de los fenómenos sociales, políticos e históricos alrededor del conflicto.

El proyecto está dirigido especialmente a evidenciar el delito de desplazamiento forzado en el marco del conflicto interno colombiano, esto en el entendido que es este hecho victimizante el padecido por la mayoría de las víctimas presentes en este informe. Igualmente, no es menor señalar que el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia es un tema de especial interés pues este flagelo es uno de los que mayor impacto ha tenido en las últimas décadas en el país, llamando la atención inclusive de la comunidad internacional debido a que Colombia es el país con mayor número de desplazamientos internos a causa de la guerra.

Este trabajo de investigación busca generar un impacto social en la sociedad colombiana que se encuentra en transición de un estado de guerra y violencia generalizada a un país que busca consolidar la paz. En este sentido se justifica en la medida que permite divulgar la comprensión de lo sucedido en el marco del conflicto armado desde las trayectorias de vida de las víctimas de Santander, Norte de Santander y el sur del Cesar, por ello uno de sus objetivos específicos está orientado en la reconstrucción histórica por medio de un contexto histórico de dichas regiones.

De igual manera, la universidad pública como agente de transformación social está especialmente llamada a difundir el conocimiento de lo que ha sucedido dentro del conflicto armado colombiano, así como asumir esta difusión como un compromiso por parte de la academia.

Los contextos aquí elaborados sirven para tratar de dar explicación del origen histórico de la violencia vivida por las víctimas en Colombia; así como también buscan dar luces ante un panorama de incertidumbre y desconocimiento de los responsables de los hechos victimizantes/de la violación de los DDHH, debido que la mayoría de víctimas del conflicto armado desconocen qué grupo fue el responsable de perpetuar los hechos victimizantes<sup>4</sup> por lo que al día de hoy no

---

<sup>4</sup> Según cifras arrojadas por el informe realizado en conjunto por la Justicia Especial para la Paz, el Centro Nacional de Memoria Histórica y el Grupo de Análisis de Datos en Violaciones de Derechos Humanos en el que se recogen

saben con absoluta certeza quienes fueron sus victimarios. Muchos de los relatos aquí presentados muestran cómo los victimarios se señalan mutuamente, varios actores se entremezclan, o los rumores de la comunidad se oponen a las versiones oficiales, por lo que la elaboración de estos contextos trata, a partir de la información aportada en las trayectorias, dar cuenta de aspectos como: qué condiciones, así como qué grupos armados estaban vigentes en los territorios donde habitaban las víctimas y así dar más claridad alrededor de lo vivido por ellas.

El presente informe, culmina con el desarrollo del tercer objetivo específico el cual contempla relatar la vida de las víctimas por medio de las trayectorias de vida, busca desde lo subalterno construir una historia más completa, dar voz a las víctimas es una forma de reparación simbólica en el que la víctima se dignifica a través de su relato, esto ayuda a la edificación de una paz duradera y así evitar que los horrores padecidos caigan en el olvido.

### **1. Marco referencial**

El marco referencial de esta investigación se basa en una revisión generalizada de los conceptos y la literatura existente sobre el tema, tomando como tópicos principales, los conceptos de conflicto armado, memoria histórica razonada, historia oral, proceso de paz en Colombia, reparación simbólica, trayectorias de vida y conceptualización de delitos dados por el Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP. Estas categorías de análisis están atravesadas

---

más de 20 bases de datos sobre víctimas del conflicto armado y analiza de manera cuantitativa esta información, Ha determinado que en delitos como el desplazamiento forzado, alrededor del 67 % de las víctimas desconocen que actor armado fue el responsable de su desplazamiento, este desconocimiento del victimario pone en riesgo el compromiso de la verdad con las víctimas, de ahí la importancia de que los órganos encargados así como la sociedad en general coadyuvar a determinar los responsables y así garantizar los derechos y dignidad de las víctimas (JEP-CEV-HRDAG, 2022).

constantemente por las investigaciones realizadas por la academia, especialmente por los informes entregados por la Comisión de la verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

### ***1.1 Conflicto armado y la justicia transicional.***

El conflicto armado en Colombia es un fenómeno que ha sido estudiado por diferentes ciencias a lo largo de los años, su relevancia para el país ha marcado la agenda investigativa. Estos estudios se han venido impulsando por SIVJNR para acercarse a la verdad y entender las causas que expliquen el surgimiento de este y poder así abordarlas, sin embargo, la noción de conflicto armado es una categoría relativamente reciente en el argot académico pues este concepto ha sido construido durante las últimas décadas, en la medida en que el Estado lo había denominado como lucha contra la insurgencia, lucha contra las drogas, lucha contra el terrorismo, entre otros tipos de denominaciones que buscaban minimizar las proporciones, responsabilidades y complejidades del conflicto armado en Colombia.

Por una parte, de los estudios históricos se han hecho profundos esfuerzos por tratar de identificar el origen de la violencia en Colombia. En el año de 1958 se creó la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional, en ella se buscaba dar con los orígenes de La Violencia, este intento no ha sido el único según la Comisión de Historia del Conflicto y sus Víctimas (2015), hasta la fecha de su creación en el año 2012, en el país han existido alrededor de otros once organismos similares que han buscado dar entendimiento a las causas que han generado la violencia en Colombia, la CHCV se configura dentro del recién creado SIVJNR que junto con el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Comisión de la Verdad han tratado de poner en contexto los actores armados y los distintos factores que han influido en el conflicto, igualmente los procesos de paz y la forma en que la sociedad

colombiana ha tratado de asumir su conflicto ha terminado en la conciencia en la importancia de reconstruir una memoria histórica colectiva edificada específicamente a partir de la memoria de las víctimas, quienes son los principales depositarios de la memoria y cuyo relato a su vez sirve como reivindicación de la importancia de sus procesos.

Si bien la violencia en Colombia tiene sus orígenes desde el momento en que se proclama como República, así como las sucesivas guerras vividas en los últimos dos siglos han sido un elemento decisivo en la construcción de un imaginario nacional y la construcción misma del Estado. Es importante que se entienda que el conflicto contemporáneo aunque echa raíces en todas estas violencias, responde a dinámicas complejas propias de su periodo, que lo diferencia de las violencias vividas en el siglo XIX (Calderón, 2016, p. 228).

De ese modo, en la presente investigación se aborda mediante análisis conceptuales que han trabajado distintos autores que engloban los estudios del conflicto armado, en su concepción moderna del conflicto, tomando como antecedente la década de 1930, con grandes hitos en los años de la década de 1940, así como los 80 y la década especialmente violenta comprendida entre el año de 1995 y 2005 (CHCV, 2015).

A lo largo de la historia las condiciones socioeconómicas han generado tensiones y conflictos, lo que ha propiciado escenarios que favorece el surgimiento de múltiples actores en el conflicto armado los cuales, a través de distintas reivindicaciones, han ejecutado acciones violentas, contribuyendo a la complejidad y persistencia del conflicto.

De ese modo, observamos la historia de la violencia en Colombia desde sus inicios entendiendo que el conflicto armado interno en Colombia ha forjado la historia, la política y la sociedad colombiana desde hace al menos cincuenta años, sin embargo no se ha mantenido inerte, sino que ha respondido a diversos cambios propiciados por la multiplicidad de actores que lo han

reconfigurado a través de las décadas. Pese a los continuos cambios lo que ha permanecido en todas estas etapas son los niveles de violencia y la incapacidad del Estado para garantizar la paz y sana convivencia dentro de su territorio (Melamed, 2014, p. 58).

### ***1.1.1 Sistema integral para la verdad, justicia, reparación y no repetición.***

Los acuerdos de paz entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueron la culminación de arduas negociaciones en las que se pusieron sobre la mesa temas complejos en la historia de Colombia como la tenencia de la tierra, la búsqueda de la verdad, la reparación a las víctimas del conflicto armado, entre otras disposiciones. Es importante tener en cuenta que Colombia se ha distinguido por la existencia de una brecha social significativa en donde élites regionales han ostentado la posesión de grandes extensiones de tierra y el monopolio de recursos, relegando grupos subalternos como los indígenas, afrodescendientes y campesinos, quienes no han tenido igual acceso a los derechos de propiedad ni a los servicios estatales.

Partiendo de esta idea de supresión se hizo necesario que un nuevo intento de reconciliar el país surgiera de dar voz a esos sectores excluido, especialmente a quienes habían vivido en carne propia los horrores de la guerra en Colombia, es por ello que este nuevo intento de paz hizo énfasis en la búsqueda de la verdad, justicia, reparación y las garantías para la no repetición, en el contexto de los Acuerdos de Paz en La Habana. Entonces se sentaron las bases del marco jurídico para la paz que da vida al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición del conflicto Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, este sistema contempla la creación de varios organismos e instrumentos que buscan por medio de la integración cumplir con los compromisos del Acuerdo de Paz en el marco de la Constitución, así pues, nacen instituciones

como la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Justicia Especial para la Paz y la Comisión de la Verdad, en este orden de ideas la investigación que aquí se desarrolla tiene como referente principal los fines del SIVJRNR.

Estos grandes esfuerzos sociales e institucionales van encaminados a lograr una paz verdadera y prolongada, por eso en el contexto actual no solo se busca superar el conflicto, al entender y erradicar las causas que lo han generado, sino que también se busca garantizar los derechos de las víctimas y toda la sociedad en su conjunto de cara al posconflicto en el que la construcción de memoria juega un papel fundamental.

Es fundamental resaltar que en este nuevo marco jurídico para la paz tiene como antesala la Ley 1448 de 2011, por la cual se reconocen los derechos que tienen las víctimas a saber la verdad, ser reparadas, no solo por medio de indemnizaciones sino también a la rehabilitación física y sociológica, así como también a la reparación simbólica y la restitución de tierras, a recibir justicia y a que los hechos que les causaron dolor no se vuelvan a ocurrir (Minjusticia, 2023). Esta ley es fundamental para el presente trabajo porque parte del reconocimiento a las víctimas, reconocimiento entendido como la columna vertebral de todo proceso que busque la reparación, de manera que el reconocimiento por parte de los actores hacia la víctima es la piedra angular que por medio de los modos de reparación buscan la superación de la pérdida sufrida por parte de las víctimas (Santana, 2017, pp. 39 - 40).

Uno de los conceptos más relevantes que se introducen en el SVJRGNR es el de justicia transicional, este concepto es adoptado en la ley 1448 de 2011<sup>5</sup>, la ya mencionada ley de víctimas

---

<sup>5</sup> El artículo 8 de la ley 1448 de 2011 establece: “Entiéndase por justicia transicional los diferentes procesos y mecanismos judiciales o extrajudiciales asociados con los intentos de la sociedad por garantizar que los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3 de la presente Ley, rindan cuentas de sus actos, se satisfagan los derechos a la justicia, la verdad y la reparación integral a las víctimas, se lleven a cabo las reformas institucionales

y tiene como objetivo principal la satisfacción del derecho de las víctimas a justicia, verdad y reparación. Partiendo de que los responsables rindan cuentas y a su vez desarticular a los actores armados, así como dar garantías de no repetición, con el fin de propiciar una paz duradera y sostenible.

En este orden de ideas se hace necesario resumir qué se entiende por justicia transicional, para ello partimos de la idea de que la justicia es una virtud política necesaria para armonizar las relaciones de los individuos que componen un Estado permitiendo la convivencia pacífica de dichos individuos. En esa línea la ONU y en concordancia al adjetivo de transicional señala que la justicia transicional hace referencia al conjunto de instrumentos utilizados por una sociedad con pasado violento, encaminados a que los responsables den cuenta por su acto, a la vez que se logra una reconciliación por parte de los distintos actores de una sociedad y así recobrar una convivencia pacífica (Cuervo y otros, 2014).

En esta misma línea argumental la International Center for Transitional Justice (ICTJ) explica que la justicia transicional nace de contextos en los que han ocurrido violaciones graves y masivas a los derechos humanos, por lo que el objetivo principal de este tipo de justicia es la defensa de los derechos y la dignidad de las víctimas. La justicia transicional pone en un lugar central a la víctima, pues es esta la que ya ha visto profundamente lesionados sus derechos, ese camino de reconocer y reparar las víctimas significa también por parte de la sociedad en su conjunto la renovación del contrato social para llevar a cabo una verdadera transición de una sociedad inmersa en la violencia a una sociedad en paz (ICTJ, 2022).

---

necesarias para la no repetición de los hechos y la desarticulación de las estructuras armadas ilegales, con el fin último de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera y sostenible”.

Partiendo de esta idea se hace necesario para que la justicia transicional pueda alcanzar sus fines debe ser entendida como un fin colectivo, no responsabilidad de algunos sectores. Se deben desarrollar distintas formas que puedan abarcar la totalidad de la sociedad por lo que la justicia transicional tiene un carácter inclusivo en sí misma y para el cumplimiento de los objetivos se requiere la transformación de los sistemas políticos e institucionales que eviten incompatibilidades a la hora de alcanzar sus fines. La justicia transicional funciona como una enorme red que permea todos los eslabones y cadenas de una sociedad, por lo que la academia tampoco es ajena a este llamado y debe participar activamente en ayudar a lograr los objetivos de esta (ICTJ, 2022).

En el panorama colombiano, Carlos Felipe Rúa Delgado, en su investigación sobre “Los momentos de la justicia transicional en Colombia” (2015), concluye la justicia transicional como un proceso de tres etapas:

Primer momento: el cual denomina *de la esquizofrenia a la razón*, habla sobre la etapa en que en Colombia la alianza paramilitar con el Estado, generó el desconocimiento general de las normas jurídicas y que empezó a retomar la senda de la justicia tradicional cuando empezó a implantar la ley de Justicia y Paz.

Segundo momento: marcado por la promulgación de la ya mencionada *ley de 1448 de 2011* la cual marcó un hito y representó el paso más importante para el reconocimiento y la resignificación del rol de las víctimas en el contexto de la justicia transicional.

Tercer momento: el cual señala con *la constitucionalización de la justicia transicional con el Marco Jurídico para la Paz*, fue el proceso mediante es creado el Marco Jurídico para la Paz fue elevado a rango constitucional, blindado así los propósitos de la justicia transicional así como convirtiéndola en una política de Estado, con la intención de proteger este objetivo de los vaivenes

políticos que podrían surgir de los cambios de gobierno, igualmente se establecen los mecanismos extrajudiciales de justicia que cumplieran con las normas y estándares internacionales.

Así mismo, los escenarios posteriores al Proceso de Paz, si bien se enfrentan a grandes retos en el cumplimiento de sus objetivos, es necesario señalar que estos parten del reconocimiento de la relevancia fundamental de dar un lugar principal a las víctimas, en el que estas últimas por medio de su relato y la construcción de memoria a partir de sus reflexiones sobre el pasado, se creen verdaderas posibilidades para superar el conflicto y atiendan las inquietudes de cara a un futuro con garantías para la Paz (Escamilla y Novoa, 2019, p.20).

### ***1.1.2 Desplazamiento Forzado***

En el informe de investigación presentado en la primera parte y que llevó como título; Desplazamiento Forzado y delitos conexos (1950 – 2015): desarraigo, persecución y resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander, el principal delito identificado es el desplazamiento forzado; otro tanto ocurre en este informe. Durante la elaboración del contexto, el análisis categorial y las trayectorias de vida ha sido determinante prestar especial atención a este hecho del conflicto armado. El grupo de estudios de paz y conflictos, exponen que el producto del contexto armado se dio un ambiente de permanente disputa por el control de territorios, especialmente, aquellos de gran interés estratégico y/o económico en donde la población civil se vio envuelta en los enfrentamientos, esto forzó a abandonar sus regiones en búsqueda de garantías para la seguridad (Molina, 2013, pp. 208-210).

El impacto del desplazamiento forzado se extiende más allá de las pérdidas materiales, afectando profundamente la vida de las personas y su bienestar emocional, social y económico. Las consecuencias psicosociales y las dificultades para acceder a servicios básicos, como salud y

educación, son algunas de las problemáticas que enfrentan las personas desplazadas en la región, por ello se hace importante definir qué se entiende por desplazamiento forzado en Colombia en el marco del conflicto armado. En primera instancia, la normativa colombiana dentro del Marco Jurídico para la paz, define al desplazamiento forzado de la siguiente manera:

Se entenderá que es víctima del desplazamiento forzado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las violaciones a las que se refiere el artículo 3° de la presente Ley (Ley 1448, Artículo 60, Parágrafo 2).

Dicho esto, podemos precisar algunos elementos propios del desplazamiento forzado. En el contexto del conflicto armado colombiano, según Ceballos (2013), el desplazamiento forzado tiene dos dimensiones, por un lado no se deriva necesariamente de actividades relacionadas con la violación a los derechos humano; las acciones bélicas que pueden ser llamadas “legítimas” en el sentido del Derecho Internacional Consuetudinario<sup>6</sup> en sí mismas, pueden generar la movilización masiva de población civil que ante estos escenarios buscan refugio en zonas donde no se desarrolla el conflicto. La otra dimensión del desplazamiento forzado es cuando esta no es una consecuencia derivada de las acciones bélicas dentro de un conflicto, sino que se da como resultado de prácticas deliberadas que tienen como objeto el desplazamiento de individuos o comunidades. En el caso colombiano esta práctica ha sido llevada a cabo durante todas las etapas del conflicto y se

---

<sup>6</sup> Entiéndase esta legitimidad como acciones bélicas que respetan del Derecho Internacional Humanitario, dentro de las dinámicas propias de la guerra, que la costumbre internacional y el consenso entre las naciones han determinado como formas de hacer la guerra.

manifiesta como un método de guerra en sí mismo, ya sea para establecer control territorial, el exterminio de un grupo político, el despojo de tierra, entre otros fines, en el que el desplazamiento forzado es el principal modus para llegar a ellos. Esta multiplicidad de factores en el desplazamiento ha hecho que este delito sea el más numeroso dentro del conflicto, igualmente ha hecho que clasificarlo sea una tarea complicada, pues responde a causas y medios particulares que hacen que cada caso de desplazamiento deba ser analizado de forma individual.

Sin embargo, a pesar de la especificidad del delito, el desplazamiento forzado es un solo tipo penal y por ende las víctimas están sujetas a reparación. En Colombia el SIVJRNR ha previsto en primer momento la reparación material, que se ha traducido en indemnizaciones pecuniarias, las cuales no han sido suficientes, pues la naturaleza del delito hace que la afectación sobre la víctima no sea sólo patrimonial. Según el Instituto Nacional de Salud, en su informe sobre los impactos del conflicto armado sobre la salud de las víctimas, el desplazamiento forzado es un delito con graves afectaciones psicológicas, sociales y físicas entre muchas otras sobre quien lo padece (INS, 2017, p. 58). Por ello, los programas de reparación del gobierno se proponen abarcar procesos de restitución de tierras encaminados a restaurar el medio social y económico de la víctima, igualmente en el escenario de justicia transicional, el desplazamiento forzado, al igual que la mayoría de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado en Colombia, busca devolver de algún modo lo perdido en medio de sus experiencias traumáticas (ACNUR, 2013).

Finalmente, tal como apunta Carrascal (2019) cuando se presenta el desplazamiento forzado interno inevitablemente ocurre una vulneración masiva de derechos constitucionales y legales, no solo de la víctima de desplazamiento, sino que en circunstancia a otros individuos, entendiendo igualmente que este delito por lo general va acompañado de otros delitos y violaciones de los Derechos humanos. Es necesario recalcar su carácter permanente y no transitorio, es decir,

una víctima que ha sufrido desplazamiento forzado tiene una condición de vulneración no temporal y solo esta cesa cuando desaparece la situación de desarraigo y vulnerabilidad. Este carácter permanente de la víctima de desplazamiento es necesario para el establecimiento de las medidas de satisfacción suficientes para las víctimas, tal como lo determinó la Corte Constitucional Colombiana mediante la Sentencia T-205-21.

### ***1.2 Historia Oral***

Uno de los referentes más relevantes en esta investigación es la historia oral, entendida como un recurso metodológico que permite al historiador acercarse a los testimonios de las personas que vivieron los acontecimientos que quiere estudiar. En este sentido, la historia oral se manifiesta como otro tipo de historia, al permitir una fuente diferente al documento escrito, el historiador amplía su espectro y puede abordar un tema de manera mucho más extensa (Rodríguez y otros, 2014, p. 19 :1).

Como primera característica distintiva de la historia oral está la individualidad, ya que está llamada a construir historia con la particularidad que es contada desde sus protagonistas (Lara y Antúnez, p. 48). Esta forma de abordar la historia desde lo particular es importante en la medida en que se considera que es producto de las distintas luchas, pues analiza los procesos de cambio partiendo de la escucha de la experiencia de quienes han presenciado estos acontecimientos y no desde un relato oficial (Suárez, 2013, p. 169).

Siguiendo este orden es válido advertir que la historia oral surge como un movimiento metodológico alternativo, pues parte del hecho de la existencia de sectores marginados y excluidos por parte de la historia oficial o dominante. Dado que la historia oral toma como fuente a los individuos, es posible que el investigador se acerque a la multiplicidad de ellos, dando luz a relatos

omitidos y olvidados por las historias oficiales que se han centrado en los grupos o individuos que ostentan el poder. Así pues, la historia oral, se considera como una metodología de la historia en la que se recogen las voces silenciadas, esto ha permitido la apertura de procesos de identificación de la otredad que posibilitan la inclusión de sectores acallados por los relatos históricos, venciendo las barreras de segregación a las que han sido sometidas (Rodríguez y otros, 2014, pp.195- 196).

La supuesta carencia de objetividad no es un problema que sea adjudicable a las fuentes orales, pues esta es una característica de todas las fuentes, pese a esto la historia oral es consciente de su carácter subjetivo y contrario a rechazarlo entiende las oportunidades que se derivan de este como el acceso a lo simbólico (Suárez, 2013, p. 172).

Es válido señalar entonces que la historia oral no es dogmática; está abierta a integrarse en otros estudios interdisciplinarios, dependiendo de las demandas del propio objeto de estudio y las características de cada investigación. Este nivel de adaptabilidad de la historia oral tiene la ventaja de poder recolectar información proveniente de diversas ciencias y tras ser sistematizada ser integrada en la construcción de memorias colectivas que beneficien a la sociedad y otorguen una mirada más amplia de los problemas históricos y sociales (Lara y Antúnez, 2014, p. 55).

Dicho lo anterior, hay que destacar que, por su naturaleza amplia, inclusiva y divergente, la historia oral tiene efectos políticos, sobre todo en contextos marcados por el conflicto como es el caso colombiano, pues los protagonistas en este escenario son personas que han sufrido en primera persona las distintas características que no solo han dado origen a este conflicto sino en las que se han profundizado las consecuencias. En este sentido la historia oral también juega un rol importante a la hora de materializar las reivindicaciones sociales, pues los sectores excluidos no solo encuentran una voz, sino que da cara a los discursos hegemónicos y es la punta de lanza

para evitar la imposición de relatos parcializados, así como de silencios u olvidos (Escamilla y Novoa, 2017, pp. 71-74).

Hay que resaltar el rol que cumple la historia oral a la hora de reconstruir procesos históricos, cambiando el paradigma de los modelos historiográficos convencionales al proponer darle voz a los protagonistas otrora excluidos. Estos testimonios orales se convierten en documentos luego de pasar por el proceso de elaboración de entrevistas, las cuales no son productos del azar, sino que se realizan de manera sistematizada. De igual manera como se manifiesta con la historia de vida particular de cada sujeto, da como resultado nuevos enfoques que permiten ampliar las interpretaciones históricas, sociales y antropológicas, por lo que enriquece el debate y la indagación científica (Lara y Antúnez, 2014, p. 48).

### ***1.2.1 La entrevista como principal fuente de la historia oral***

La historia oral depende sustancialmente de las fuentes orales, estas en el campo de la historia oral tienen como característica que son de construcción conjunta<sup>7</sup>, es decir que no es un ejercicio unilateral, sino que en él participa el investigador y el investigado. Esta relación no se limita a una mera transferencia de información, sino que se desarrolla como un proyecto conjunto en el que se analiza y recibe la información que se va a transmitir (Suárez, 2013, p. 170).

El hecho de que las fuentes de la historia oral sean una construcción conjunta, no significa que el investigador se desprenda de sus intereses investigativos. Por el contrario, a esos intereses

---

<sup>7</sup> “Las fuentes en la historia oral son una construcción conjunta porque al contrario de las fuentes escritas, cuya existencia material es independiente de la voluntad del historiador o del investigador, las fuentes orales se crean y se adaptan a las necesidades del estudio en el marco del cual se producen”. (Suárez, 2013. P 171).

se le suma los intereses sociohistóricos del narrador para así poder llevar a cabo la investigación (Suárez, 2013, p. 171).

Hay que resaltar la rigurosidad del modelo de la entrevista, pues este no es una conversación espontánea, por el contrario, es una situación meticulosamente preparada en la que el investigador tiene un interés que no se antepone al del entrevistado, sino que, por el contrario, este mismo guarda también una intencionalidad, en el que debe tenerse en cuenta una metodología bien establecida en el que se pueda registrar todo, tanto lo dicho como lo callado. Si bien existen muchos métodos para elaborar estas entrevistas, dependerá de la investigación y el investigador elegir cuál de todos ellos se adapta mejor para cumplir los objetivos trazados. Independientemente de cuál sea el escogido, la entrevista nunca será recoger datos, sino por el contrario busca entender una vivencia en su contexto y con las características propias del relato humano (Mariezkurrena, 2014, p. 231). La historia oral busca dotar los relatos de un sentido histórico e invitar a la reflexión desde el presente, de ahí su importancia en la construcción de memoria colectiva y como objetivo del historiador oral (Suárez, 2013, p. 173).

### ***1.2.2 Historia desde abajo***

La historia desde abajo aparece con el surgimiento de la historia oral, pues sus nuevos márgenes metodológicos permitieron que las fuentes oficiales, hasta el momento favorecidas por la historiografía convencional, entraran en cuestionamiento y se abriera el espectro a otras fuentes como el relato o las tradiciones orales.

A lo largo del siglo XX se rompieron muchos paradigmas en el mundo académico. Las dos guerras mundiales plantearon retos profundos a la epistemología propuesta por el modernismo y en Europa los distintos pensadores se vieron envueltos en múltiples debates que apuntaban a

cambiar las nociones de la forma de escribir la historia, proponiendo alejarse de la historia como un producto hegemónico del poder, abogando por una historia en donde las clases subalternas<sup>8</sup> fueran el punto de partida para la construcción, para así apartarse de las narrativas impuestas por la historia oficial la cual podía verse viciada por los intereses de los Estados. Este cambio de perspectiva permitió que los sectores subalternos se convirtieran en sujetos activos de la historia, dando una visión más amplia y completa de la misma, la cual rescata del olvido aspectos que los grupos dominantes deliberadamente apartaban del relato histórico (Suárez, 2013, 157).

Rodríguez y otros (2014) señalan que los sectores más marginados y silenciados a lo largo de la historia han sido las personas pertenecientes a las clases desposeídas. La historia convencional ha segregado de su relato a personas y grupos sociales que ha considerado irrelevantes para la toma de decisiones en el poder, de ahí la importancia de que en la historia oral se hubiera abarcado la necesidad de introducir modelos metodológicos en los cuales estos sectores de la población fueran no solo tenidos en cuenta, sino que se configuran como agentes determinantes en el relato histórico (Rodríguez y otros, 2014, p. 195).

### ***1.3 Memoria***

La memoria se ha convertido en uno de los temas de principal discusión en las ciencias sociales; Estos debates han sido el escenario donde se manifiestan las posibles tensiones y complejidades existentes en la memoria en sí misma. En términos generales es la capacidad que

---

<sup>8</sup> Cuando se refieren a sectores subalternos, hacen referencia a personas o grupos de personas que, por sus características sociales, económicas, étnicas, de género, entre otras, no pertenecen a la élite, entendida como un grupo de personas determinante en la toma de decisiones, políticas y culturales dentro de una sociedad. Damián Santana. (2015). Los sectores subalternos y los elementos constitutivos del servicio militar. Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burni-chón. (versión digital): 2422 – 7544 <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys>

tiene la persona de recordar a través de su experiencia, hechos pasados. Se transforma en colectiva al construirse de manera comunitaria y al tomar características identitarias con los espacios, culturas y relatos que la envuelven. En este orden de ideas la memoria juega un rol primordial en la constitución de sociedades en la medida en que por medio de estos relatos los individuos pueden ubicarse en el presente partiendo de su pasado, pero recurriendo a múltiples procesos de remembranza donde aparecen diversas fuentes, desde los archivos, la misma historia y otro tipo de recolección de vivencias tanto oral como escrita, inclusive simbólica (Valencia, 2016, pp. 151 - 153).

Es posible afirmar que existen muchos tipos de memoria según el tipo de abordaje que se quiera tomar, pero para las ciencias humanas el concepto de memoria colectiva ha surgido alrededor de explicar las experiencias de un periodo en el que gran parte de la población se vio envuelta en contextos donde primaban la violencia y la violación sistemática de los derechos humanos. La categoría de memoria colectiva aparece de manera temprana en el continente europeo, teorizada por Halbwachs quien señala la importancia del espacio, los marcos sociales y la subjetividad a la hora de construir una memoria colectiva (Rivera, 2020, p. 5).

La memoria colectiva es un proceso de recuerdo por parte de un grupo que se relaciona con un espacio y una temporalidad determinada, y por medio de la remembranza u olvido de los acontecimientos intercambia y transforma significados sobre hechos específicos acontecidos en su colectividad. La memoria colectiva se sustenta en tres elementos que son los factores sociales, la temporalidad y los medios implicados (Molina, 2010, p. 67).

Esta definición de memoria colectiva traza una diferencia con la construcción de la idea de la historia dominante hasta ese momento, que considera el concepto de memoria como un relato susceptible de falsedad y subjetividad, ligada a la ficción. Esto, sin reconocer que la memoria

colectiva tiene como objetivo luchar contra el olvido y contar sus propias vivencias entendiéndose como una representación del pasado (Bohórquez y Rojas, 2017, p. 722).

Se hace necesario diferenciar la memoria histórica de la memoria colectiva, apelando a la interpretación sobre Halbwachs que hace Rivero (2020). En el texto *Memoria, reparación simbólica y arte: la memoria como parte de la verdad*, estos dos tipos de memoria se diferencian en la medida en que la memoria histórica se trata de una construcción más fiable que se construye por medio de los datos existentes en el presente de la vida social que se manifiestan en el pasado que cada sociedad ha representado a través de la historia. El autor señala a la memoria colectiva como susceptible a las subjetividades, pues parte de los recuerdos individuales o la suma de estos de manera colectiva, esta sinergia de memorias manifiesta los distintos tipos de memoria (Rivero, 2020, p. 5).

Igualmente, es necesario precisar sobre la distinción que se hace entre la memoria colectiva y la memoria histórica, a la primera se le otorga una carga cualitativa que la aleja de la historicidad, si bien es propia del pasado no puede ser encasillada ni responder a una visión evenemencial de la historia pues su naturaleza se desmarca de visiones impuestas y es más una pluralidad que se constituye por sobre la memoria histórica, pues esta última obedece a una multiplicidad de factores que la forjan y dan forma. En palabras de Carretero (2008): “La memoria colectiva es, por su propia naturaleza, un componente esencial de un pasado que no se deja constreñir, someter o dobligar por la circunscripción impuesta por la memoria histórica” (p. 101).

Según Bohórquez y Rojas (2017), los conflictos dejan marcas en la memoria colectiva de una comunidad que puede imaginar y construir relatos hegemónicos que se impregnan en el

imaginario colectivo. La memoria colectiva desprovista del análisis propio de la historia podría caer en manipulaciones que distorsionen el pasado mismo (p. 722).

En síntesis, la memoria colectiva es propia de todas las comunidades humanas. Para llegar a una memoria histórica se hace necesaria la intervención por parte de actores que identifiquen y estudien los relatos para crear esta memoria, pues la memoria colectiva no se exime de ser producto de un relato hegemónico proveniente del poder, sino que puede propiciar visiones parciales en la construcción de memoria histórica. En Latinoamérica los primeros procesos de creación de una memoria histórica surgieron a finales del siglo XX, en medio de contextos autoritarios y dictatoriales para que con ello se evitara caer en el olvido de los crímenes cometidos en contra de las víctimas. En Colombia los procesos que buscaban construir una memoria histórica también surgieron a finales del siglo XX por grupos de defensa de los derechos humanos en el país que estaba inmerso en constantes estados de excepción en los que las violaciones a los derechos humanos fueron masivas (Rivero, 2020, p. 8).

Por lo anterior, es importante señalar que no es lo mismo hablar de memoria colectiva o de memoria histórica. Esta última la que es tomada por el presente estudio y que se desarrolla específicamente atendiendo a la propuesta metodológica de la construcción de una memoria histórica razonada e incluyente.

### ***1.3.1 Memoria histórica***

La idea de memoria histórica nace a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial cuando los historiadores optan por la utilización de la fuente oral como fuente histórica. El auge de la historia de los sectores o clases subalternas enriqueció los discursos sobre la memoria histórica y el surgimiento de la Escuela de los Annales en Francia introdujo el estudio de la cultura y las

mentalidades permitiendo que el concepto de memoria histórica fuese acuñado. Los historiadores europeos se involucraron activamente en la construcción de una memoria histórica sobre la guerra que había concluido, buscando visibilizar las historias de quienes habían sufrido las atrocidades de la guerra, al tiempo que se impulsaban demandas de justicia y reparación (Rueda, 2013, pp. 19-20).

La memoria histórica sufre constantes transformaciones por su propia naturaleza y se integra en un relato deliberado en el que puede apreciarse una voluntad política que lo antecede. La aparición de procesos de memoria histórica está acompañada de la búsqueda de la verdad para luchar contra la impunidad y el olvido. En contraste con la memoria colectiva, la memoria histórica trae consigo reivindicaciones, como la verdad, la justicia o el no olvido, pues busca cimentar en la conciencia colectiva los actos que quieren ser especialmente recordados.

La memoria histórica trasciende la comprensión llana de una memoria colectiva pues va más allá de la búsqueda de establecer una verdad universal, reconoce la existencia de diversos actores, cada uno de los cuales es necesario en la construcción de una memoria pues cada uno posee y ha reproducido una memoria (Molina, 2010), siempre partiendo de las condiciones específicas de cada grupo que hace que su relato tenga una dimensión específica que no puede equipararse ni jerarquizarse frente a otros. Así, se hace fundamental que este proceso de recordar pueda también escuchar la multiplicidad de actores que permitan dar un panorama más completo del relato histórico (Ascanio, 2020, p. 22).

El rol de la víctima juega un papel importante en la construcción de memoria histórica ya que la víctima es un *sujeto productor de narrativa* pues como sobreviviente y testigo primario de los flagelos de la guerra contribuye en la reconstrucción de la memoria histórica, sin embargo, su relato no está exento de sufrir presiones y manipulaciones por parte de las fuerzas de poder en las

que una víctima puede estar inmersa. La víctima es vista como sujeto productor de narrativas. También los victimarios pueden ser categorizados de tal manera, sin embargo, su relato debe tomarse con mayor rigor metodológico (Bohórquez y Rojas, 2017, pp. 725-728).

Los discursos de construcción de memoria histórica y de memoria colectiva pueden verse sometidos a dinámicas donde prevalezcan las relaciones de poder por sobre la verdad. Se hace necesario remarcar que el reclamo de la construcción de memoria histórica no es un llamado unívoco sino por el contrario tiene un fuerte carácter pluralista que encuentra eco en sectores de la sociedad que han sido apartados deliberadamente en la memoria hegemónica (Rodríguez, 2014, p. 124).

Dicho lo anterior, para el CNMH la memoria histórica se configura como un actor que permite el surgimiento del diálogo en las sociedades. Por medio de la búsqueda de la verdad se pretende la superación del conflicto armado, teniendo como elemento fundamental la inclusión de sectores de la sociedad y personas que comúnmente son excluidas por los relatos hegemónicos. Se busca que por medio de estas voces y su experiencia se pueda reconocer a las víctimas como sujetos de derecho y parte integral de la sociedad. Por medio de la memoria histórica a ojos del CNMH también se busca coadyuvar a la reparación de las víctimas, ya que es mediante ejercicios de memoria que estas se empoderan, favoreciendo la inclusión y dignificación de las personas suprimidas de los procesos de elaboración de la historia sobre el conflicto colombiano, esta idea será retomada en el apartado de una memoria histórica razonada e inclusiva (Ascanio, 2020, p. 11).

La memoria histórica se manifiesta como un producto de valoración analítico y crítico que busca convertirse en un elemento fundamental para el estudio del pasado desde una mirada objetiva que preste especial atención al análisis de los acontecimientos y su comprensión social. En

conclusión, la memoria histórica que se pretende construir no es un simple ejercicio de recuerdo, sino uno proveniente de la valoración crítica y analítica que pueda ser útil en la construcción de sociedades que quieren superar un capítulo violento de su historia.

### *1.3.2 Memoria histórica razonada e incluyente*

En el caso colombiano han existido algunas iniciativas por construir una memoria histórica buscando darles voz a las víctimas. Desde 2005 se ha tratado de construir una memoria histórica que dé cuenta de las graves violaciones a los derechos humanos centrandolo a las víctimas como principal relator de estos hechos (Rueda, 2013, p. 20). A partir de 2013 se han incrementado los esfuerzos por parte de organizaciones no gubernamentales, instituciones estatales, la academia y demás actores sociales por la búsqueda de la reivindicación de las víctimas y la divulgación de las atrocidades ocurridas durante el conflicto.

Tomando como punto de partida el concepto construido por Ivonne Suárez, Juan Felipe Rueda (2013) escribe sobre la memoria histórica razonada y señala que en Colombia la memoria histórica razonada se manifiesta como una propuesta conceptual de esencial importancia en la medida en que ayuda a difundir la narrativa desde las víctimas del conflicto armado, al tiempo fomenta la participación de estas y la sociedad en su conjunto. El punto de esta propuesta metodológica es que por medio de la sinergia entre víctimas e investigadores se pueda construir una memoria histórica que abandone la senda de marginalización a la que han sido sometidas las víctimas y puedan por medio de esta nueva memoria luchar contra el olvido, impuesto por los relatos hegemónicos provenientes del poder o de los mismos victimarios (Rueda, 2013, p. 20).

Las reflexiones sobre memoria, historia oral e historia desde abajo hacen que la memoria histórica adquiera nuevas dimensiones con características que buscan ampliar el espectro a la hora

de la construcción de memoria, derogando visiones hegemónicas en las que ha podido caer el relato histórico, al tomar en cuenta sectores deliberadamente excluidos y no solo darles voz. Al ponerles en una posición central hace que esta memoria adquiera la intencionalidad de buscar una verdad en un sentido holístico que dé respuesta real a las problemáticas que se abordan.

La memoria histórica razonada e incluyente parte del concepto de la búsqueda constante de la verdad para abordar los hechos victimizantes que marcaron el conflicto y superar los sucesos dolorosos para así construir un futuro sin socavar el recuerdo del trauma sufrido, por consiguiente, es imperativo que la víctima reconozca su realidad histórica para que pueda reflexionar sobre su pasado y así poder configurarse como un actor fundamental en la sociedad de cara al futuro.

La memoria histórica razonada se configura como el proceso de los sectores subalternos de recordar, y que por medio del análisis que se hace de sus relatos se pueda construir una narrativa que visibilice a las víctimas y aporte la superación de su dolor, siendo estos elementos primordiales que buscan el cambio de la sociedad para así garantizar la convivencia pacífica. Igualmente, esta visión de una memoria histórica razonada permite que la vida de la víctima pueda ser relacionada con los procesos históricos y explicar estos a partir de las vivencias de la víctima, en este orden de ideas podrá construirse una memoria histórica con razonamiento crítico (Rueda, 2013, p. 43).

Cabe señalar que la labor de construcción de memoria histórica no es accidental, hace parte de un cúmulo de luchas gestadas a lo largo de las décadas y que han culminado con el inicio de la gigantesca tarea de dignificar a las víctimas dándoles un lugar en la historia a partir de su propia voz, a la vez que se intenta recobrar el tejido social resquebrajado por años de violencias en el país. Recuperar la memoria de las víctimas supone concebir un espacio para su dignificación, un lugar para la reconciliación procurando sanar los efectos de los hechos victimizantes para evitar que se

olviden, develar las historias silenciadas para sanar las heridas presentes y evitar su repetición en el futuro (Ramírez, 2015, pp. 68-69).

En palabras de Escamilla y Novoa (2017) podríamos definir la memoria histórica razonada de la siguiente manera:

El principal fin de la memoria histórica razonada es hacer memoria desde los análisis del conflicto realizados conjuntamente por víctimas e investigadores, mediante ejercicios de conversación, contextualización y crítica. Con ello se pretende que las víctimas sean sujetos activos de la historia, no solo por su participación en la rememoración del pasado, sino también por sus acciones de cara al futuro, pues el fondo de esta propuesta es una memoria que comprenda el pasado para que víctimas y sociedad en general puedan contribuir a la resolución de las problemáticas sociales vigentes (2017, p. 70).

En este orden de ideas, el campo de la construcción de una memoria histórica razonada, partiendo de la experiencia y dignificación de las víctimas, incluye las formas de rescatar y preservar relatos, dentro de esta narrativa de la historia oral y subalternidad surgen conceptos como las trayectorias de vida, un mecanismo metodológico para poder escuchar y dar voz a las víctimas, al igual que la importancia de los archivos orales como guardianes de esta memoria.

Es importante señalar que para poder elaborar la memoria histórica razonada el investigador debe estar próximos a quienes han vivido de primera mano las experiencias y hechos que se intentan explicar, indagando la trayectoria de vida de los diferentes actores involucrados, para dotar de significado y dar una perspectiva temporal de una experiencia social, partiendo de una individual entendida en su expresión colectiva (Molina, 2010, p. 67).

#### *1.4 Trayectorias de vida*

Es válido señalar que el fundamento de las trayectorias de vida proviene del ejercicio por parte de la persona de contar su historia de vida, esta aglutina la manifestación de lo colectivo en el relato individual, creando una simbiosis en donde el individuo refleja lo colectivo y este a su vez se ve reflejado en el individuo. La persona no solo juega un rol importante como emisor de la memoria sino que por medio de su relato esta se va actualizando y resignificando, en este sentido, la narrativa de esta historia que se manifiesta por medio del lenguaje interpreta y dota de sentido desde el contexto que la produce a la vez que dialoga e impacta ese contexto del que procede (Molina, 2010, p. 31).

La redacción de trayectorias de vida se ha convertido en un proceso de reconocimiento en donde quienes aportan valor y significado a estas narrativas inmersas en la historia son los individuos que participan de la elaboración de estas. Se hace necesario remarcar el carácter heterogéneo de la construcción de la memoria a través de los relatos individuales, pues estos al partir de la subjetividad de cada persona podrían llegar a la producción de discursos hegemónicos, pues no parte de la unidad sino le son propias la contradicción y la divergencia, esta multiplicidad de versiones, aportan a la diversidad del discurso y se contraponen a la idea de una retórica institucionalizada donde se suprime la experiencia de vida de cada persona (Molina, 2010, p. 23).

Se debe señalar que las historias de vida muestran no solo la visión de la persona que la narra, en contraste esta subjetividad encuentra significado sólo en el entorno colectivo del cual proviene, es decir es la conciencia colectiva que define los conceptos y significados expresados por el individuo, en consecuencia, tal como lo señala Escamilla y Novoa (2017) *una trayectoria de vida es una narración de un cúmulo de historias colectivas en un solo individuo, sin que sea posible una diferenciación sencilla entre los contenidos de cada historia de vida, para así*

*construir una memoria histórica de un hecho social*, es decir que estas narrativas no sólo deben entenderse en el campo de lo individual, en la medida en que esta subjetividad se diluye en ese relato total que termina siendo la construcción de memoria colectiva histórica y razonada.

En este orden de ideas y pese a que cada narración es única por su naturaleza, no deja de compartir elementos con otras y más importante aún no por ser individual deja de circunscribirse en un relato que le permita definirse así misma dentro de una colectividad, el sociólogo italiano Franco Ferraroti, (como se citó en Escamilla y Novoa 2017 p. 71 – 72) señala a la categoría o concepto de individuo no debe entenderse en la textualidad de la palabra, sino que de esta idea de individuo se desprende una visión más amplia en que el individuo hace parte de un contexto el cual lo define y determina, en otras palabras el individuo no debe entenderse como un actor aislado, por el contrario apela a que el individuo sea abordado como sujeto en lo social.

Es importante señalar que frente al problema de la subjetividad de las trayectorias de vida, no solo debe entenderse lo dicho en el párrafo anterior sobre cómo estos relatan del contexto social, sino que además las trayectorias de vida en circunstancias tan particulares, como el conflicto armado en Colombia, en el que el la destrucción de evidencias, la responsabilidad del estado en el conflicto que lleva a omisión e inclusive complicidad de los organismos estatales en el desarrollo de la violación de DDHH dentro de las narrativas, han tratado de borrar acontecimientos que registran hechos violentos y violaciones a los derechos humanos, por lo que el relato de las víctimas a través de sus trayectorias de vida actúan como los únicos vestigios de estos hechos por lo que cumplen también una función objetiva en el esclarecimiento de la verdad (Escamilla y Novoa, 2017, p. 73).

Las trayectorias de vida pretenden que los sujetos sean partícipes de la creación de la historia y a partir de esta construcción poder entender de mejor forma el pasado, así como enfrentar

los retos que se presentan a futuro en el abordaje de las problemáticas sociales que se atañe en estos relatos (Escamilla y Novoa, 2017, p. 70).

Por ende y retomando los aportes realizados por el autor Nelson Molina (2010), estos relatos son portadores de sentidos y si bien no busca por sí solo dar solución a problemáticas sociales, son herramientas para que los especialistas aborden, no sin antes advertir su importancia como dinamizador de que el ser humano que vive ese pasado presente comprenda y se interese por cuestiones fundamentales de su propio entorno, esto significa que la puerta del pasado no se ha cerrado, por el contrario no ha concluido y él es parte de ese pasado que sigue siendo construido y definido, sin contar con la importancia de que se le de voz en escenarios de los que ha sido excluido (Molina, 2010, p.71).

Para concluir la trayectoria de vida es una construcción discursiva que se escribe a partir del relato de una persona que narra desde el momento en que nace hasta el momento en el cual cuenta su vida. Este relato ocurre en un espacio y un tiempo específico y da cuenta de los elementos políticos, culturales, geográficos, económicos, sociales entre otros los cuales son elementos constitutivos en su historia y del cual se extraen múltiples significados. Todos estos elementos convergen para la aparición de un espacio social, en que se manifiesta la trayectoria de vida de cada sujeto (Suárez, 2013, p. 61). Las trayectorias de vida provienen del interés de que por las vivencias descritas por el protagonista se posicionen en contra del olvido por lo que se configuran como un reclamo de las víctimas en búsqueda de justicia, memoria y reparación integral (Escamilla y Novoa, 2019, p. 51).

### ***1.5 Reparación simbólica***

La reparación simbólica es uno de los mecanismos previstos en la justicia transicional para resarcir a las víctimas, que se configura como una medida de satisfacción para las víctimas y permite la reconciliación y el reconocimiento del daño por parte de la sociedad. La ley 1448 de 2011 que sienta sus bases para el reconocimiento, reparación y reivindicación de las víctimas del conflicto armado, en su artículo 141 define así la reparación simbólica:

“Se entiende por reparación simbólica toda prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas” (Ley 1448, 2011, art. 141).

El principal objetivo de la justicia transicional es el restablecimiento de los derechos de las víctimas, esto incluye reparar los daños que se le han ocasionado y emprender la búsqueda de la verdad, no solo de la verdad judicial, sobre todo, de la verdad histórica para lo cual se erigen instituciones como comisiones de la verdad, que tienen como finalidad encontrar esa verdad y a partir de ella construir memoria. Estas reivindicaciones por sí mismas, terminan configurándose como un mecanismo de reparación a las víctimas.

La reparación simbólica no es un mecanismo accesorio dentro de la justicia transicional, sino que es un elemento constitutivo de esta, se debe señalar que lo simbólico tiene un lugar central en la sociedad especialmente en aquellas atravesadas por el conflicto, lo simbólico ayuda a expresar todas aquellas situaciones difíciles y traumáticas que no son abordadas comúnmente. La expresión de lo simbólico permite explicar, comprender y acceder a situaciones que por su crudeza intentan ser apartadas de la memoria tanto por los individuos como por la sociedad. Lo simbólico

no solo tiene una faceta evocativa, sino que también es capaz de articular el pasado y el futuro, pues al ser una herramienta de asimilación funge como conexión entre los sobrevivientes y los demás sujetos de una sociedad (Quintero, 2016, p. 213).

Otro elemento importante de la reparación simbólica es la otredad, que se entiende como la forma que permite a una comunidad examinarse a sí misma en un proceso que requiere que en un primer momento se sitúe a la víctima bajo el foco del reconocimiento, como sobreviviente del hecho histórico que significa la violencia, siendo el espejo del que se transfieren reflexiones que llevan a la inclusión, sobreponiéndose a los discursos hegemónicos que relegan a la víctima (Molina, 2010, p. 73).

Puede hablarse de reparación simbólica sin hablar de otredad pues la reparación simbólica necesariamente parte del reconocimiento del otro así como del principio de solidaridad, estos dos conceptos convergen en la unión entre víctima y sociedad, fortaleciendo los lazos sociales creando una experiencia conjunta de reconocimiento y dignificación entre personas, este diálogo contribuye a construir memoria de manera colectiva dando paso a la comprensión de una nueva historia del conflicto (Ascanio, 2020, pp. 9-10).

Para entender la reparación simbólica se debe comprender el concepto de dolor, entendido como la aflicción que se deriva directamente de los hechos victimizantes generados a la víctima, daño inmaterial difícilmente cuantificable por la justicia convencional y cuya reparación pecuniaria resulta insuficiente. Se opta por la adopción de medidas que asistan a reducir el dolor de la víctima, la construcción de memoria es una de ellas pues la difícil carga que soporta la víctima es asumida por la sociedad en su conjunto. El entendimiento por parte de la sociedad del dolor de la víctima conlleva a la construcción de una memoria colectiva que a su vez permite la integración de la víctima en un tejido social recompuesto (Ascanio, 2020, p. 20).

Se debe precisar que la reparación simbólica además de hacer parte de la reparación integral a las víctimas, tiene como objetivo revertir las lógicas de olvido así como también de la individualidad, pues el dolor de la víctima ya no es llevado solo por ella, sino que se traslada a toda la comunidad, permitiendo la reflexión colectiva del pasado, dando paso a crear una nueva sociedad, la cual entienda los hechos que generaron la violencia, para no repetirla a la vez que acompaña y siente el dolor de las víctimas (Patiño, 2010 p. 54).

La reparación simbólica no está orientada solo a la víctima, sino que tiene por objetivo unir a la sociedad con la víctima, esta coalición reconstruye la historia con la particularidad que proviene desde la misma sociedad y no desde los círculos de poder. Este nuevo relato histórico parte del conocimiento de los hechos victimizantes, por lo que la reparación simbólica solo puede darse en un contexto donde se conozca la verdad, y a partir de esta verdad permitir la reconstrucción social de la historia que se manifiesta entonces como un modo de reparación simbólica (Patiño, 2010, p. 55).

La naturaleza de la reparación simbólica permite que en ella participen distintos actores entre ellos el Estado y la sociedad civil pues estos al reconocer su responsabilidad frente a las víctimas generan escenarios de presión que busquen la reparación integral. Los movimientos sociales también juegan un papel importante, especialmente aquellos que abanderan las causas de las víctimas, todos estos actores se convierten en activadores de la memoria (Ascanio, 2020, p. 20).

La reparación simbólica va de la mano con la construcción de memoria pues este tipo de reparación aborda *aspectos sobre el qué, el por qué, el para qué, a quién y cómo reparar las víctimas del conflicto, cuestionamientos que se realizan desde el contexto de los hechos vividos*, la memoria ayuda a la concreción de los objetivos de la reparación simbólica, desde el

reconocimiento de la otredad de las víctimas, su dolor, su resistencia y sobre todo de sus expectativas, y permite la generación de nuevos lazos desde el reconocimiento de la otredad de las víctimas. Igualmente tiene el deber de escudriñar las causas que dieron lugar a los actos de violencia y sus consecuencias para así asumir el compromiso para la no repetición de estas conductas (Quintero, 2016, p. 242).

De esta manera, la búsqueda de la verdad, la reparación simbólica, así como las garantías de no repetición, son un camino complejo que se encuentra en proceso de constante desarrollo en el que intervienen multiplicidad de actores que engloban a la sociedad y tienen la indispensable tarea de responder ante las del conflicto armado en aras de lograr para ellas la reparación integral.

### ***1.5.1 Archivos orales, memoria y reparación simbólica***

La historia oral es una metodología diferente y por ende toma fuentes alternas a las convencionales, de carácter oral, pues nacen de la entrevista que es un proceso meticuloso y riguroso mediante el cual el investigador recaba información. La singularidad de este tipo de historia necesariamente viene acompañada de distintas innovaciones, una de ellas, como consecuencia de la entrevista, es la aparición de archivos orales que rompen paradigmas archivísticos tradicionales (Molina, 2010, p. 68).

Para poder acercarse a los hechos que ocasionaron las conductas violentas se hace necesario escuchar el relato de las víctimas y definir cómo estos repercutieron sobre su vida. La construcción de las trayectorias de vida entonces se manifiesta como documentos los cuales deben ser custodiados y difundidos bajo los estándares archivísticos de los documentos convencionales. Así mismo, el modelo de archivos orales contribuye a que los derechos de las víctimas sean

reconocidos y con ello se alejen del silencio, su voz al ser tenida en cuenta adquiere la dignidad que otrora se les otorgaba solo a los documentos oficiales escritos (Ascanio, 2020, p. 17).

Es válido señalar que los archivos orales no parten de la negación, es decir no desdeñan la existencia de los archivos tradicionales ni subestiman la importancia de sus fuentes. Por el contrario, debe asumirse desde la complementariedad, característica que enriquece, pluraliza y hace que el debate archivístico sea más inclusivo permitiendo a la historia construir la verdad. Los archivos orales buscan preservar la memoria del conflicto, pero desde la voz de sectores que rara vez tienen protagonismo en los archivos tradicionales, sentando las bases para transformar sociedades atravesadas por el conflicto (Suárez, 2013, p. 800).

Los archivos orales a su vez son considerados como forma de reparación simbólica en la medida que cumplen con las tres características propias de esta reparación; la primera reconocer a las víctimas, la segunda recordar la verdad de los hechos victimizantes y la tercera ser una herramienta mediante la cual se alcance el perdón, características propias de los archivos orales en contextos de guerra (Patiño, 2010, p. 55).

A modo de conclusión frente a la importancia de los archivos orales se puede afirmar que son medios de expresión de la memoria y que juegan un papel fundamental como contrapeso a los documentos oficiales en donde estos sectores subalternos son poco relevantes, así mismo destaca la importancia de la verdad como elemento clave en la superación de conflictos. La construcción de verdad está íntimamente ligada al derecho al acceso a la información, derecho que puede llegar a satisfacer con la existencia de los archivos, no solo de los convencionales que son insuficientes para alcanzar la verdad, sino que archivos alternativos que ofrezcan nuevos soportes documentales para integrar a todos los sectores sociales, como lo son los archivos orales (Suárez, 2013, p. 805).

### *1.5.2 Verdad*

Existen varios tipos de verdad en el escenario de la justicia transicional, una de ellas la verdad judicial, esta verdad es producto de las investigaciones judiciales y es emitida por una autoridad judicial, esta verdad tiene limitaciones pues está más orientada a objetivos punitivos y no necesariamente responde a las necesidades demandadas por las sociedades que están en procesos de transición. Es indispensable abordar el concepto de verdad en un sentido más amplio, esto no significa que el concepto de verdad pueda desdibujarse y caer en el relativismo, sino por el contrario que es una construcción que debe realizarse meticulosamente.

La verdad en la justicia transicional tiene un propósito mayor, pues reconoce su importancia como agente de reconciliación no solo de las partes en conflicto, sino de la sociedad en general. Este enfoque va orientado más allá de encontrar culpables pues busca develar las causas sociales, políticas y estructurales que dieron origen a las violaciones de derechos humanos en los conflictos. Así mismo se debe señalar que la verdad histórica tiene un carácter más amplio que contrasta con los fines específicos de la verdad judicial. En los escenarios de justicia transicional se busca por medio de la verdad histórica la reconstrucción de sucesos de una manera holística, por lo que permite la participación de manera activa de los distintos actores involucrados en el conflicto, elemento crucial porque permite la construcción de una paz duradera (Loaiza, 2019, p. 259). La verdad histórica guarda profunda relación con el concepto de memoria histórica, pues ambas son construcciones que no se producen unilateralmente, sino que son la multiplicidad de actores quienes reflexionan y convergen para llegar a esta, creando garantías de no repetición para las víctimas y la sociedad en general sobre los sucesos que fueron esclarecidos (Molina, 2010).

La verdad histórica también es parte de la reparación simbólica ya que esta reconoce las profundas necesidades de verdad de la víctima, a la vez que traslada el esclarecimiento de estos

hechos a la sociedad para que asuma su responsabilidad y evite el olvido. La verdad permite que sobre los hechos violatorios a la dignidad y a los derechos humanos se pueda reflexionar, para establecer de manera adecuada las responsabilidades de cada uno de los actores de la sociedad en la violación a los derechos de la víctima (Patiño, 2016, p. 56).

Los ejercicios de construcción de memoria y verdad hacen parte a la satisfacción de derecho a la verdad no solo de las víctimas sino de toda la sociedad, como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto, en aras de lograr la reconciliación en donde se parta del reconocimiento de los flagelos sufridos por todas las víctimas del conflicto armado en Colombia (Suárez, 2013, p. 178). La verdad igualmente permite que las víctimas puedan realizar el duelo de sus experiencias traumáticas y así hacer catarsis que las lleve a poder alcanzar el perdón, no solo hacia sus victimarios sino de otros actores (Loaiza, 2019, p. 257).

En el caso colombiano se han realizado esfuerzos para esclarecer la verdad, uno de ellos ha sido la implementación de la Comisión de la Verdad. Esta institución es una figura propia de sociedades en transición encargadas de tratar de encontrar la verdad histórica del conflicto, que no se limitan a la elaboración de informes, sino que por medio de mecanismos de difusión ayudan a la construcción de una memoria histórica colectiva, por medio de actos de conmemoración e instando a la participación activa de toda la sociedad en busca el resarcimiento de la víctima y su integración al tejido social (Patiño, 2016, pp. 56 - 57).

Por último, es válido recordar que la narración de la verdad permite acercar a las sociedades presentes a su pasado, oponiéndose al silencio y olvido, dignificando a las víctimas y manifestándose como un acto de justicia en sí mismo, de manera que la verdad es un elemento indispensable en los proyectos de reconciliación y justicia social (Loaiza, 2019, p. 259).

### ***1.6 Marco conceptual de los hechos victimizantes, clasificación CINEP***

El presente informe y el presentado ante el SVJRGN fueron realizados teniendo como base la clasificación de delitos y actores armados del conflicto armado en Colombia elaborados por el Centro de Investigación Nacional de Educación Popular/Programa Por la Paz (CINEP/PPP) que publicó el Marco Conceptual en la revista Noche y Niebla el año 2016. En este informe se conceptualizan los delitos y actores armados registrados en las bases de datos de la Red Nacional de Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política que tiene como objetivo servir como herramienta para sistematizar y caracterizar las formas de violencia que se han presentado a lo largo de las décadas de conflicto en el país.

El marco conceptual mencionado presenta los delitos agrupados en cuatro tipologías las cuales se conforman teniendo en cuenta los autores, las motivaciones, el contexto político en la ocurrencia de cada uno de los hechos victimizantes los cuatro grupos son:

#### **I. Violencia Política como violación de derechos humanos.**

En este apartado se entiende por la violación a los derechos humanos por motivos políticos, el cual por las particularidades de este tipo de violencia puede ser ejercida por agentes estatales, particulares que actúan con el apoyo del Estado, o grupos insurgentes que luchan en contra del orden establecido, siempre y cuando las acciones ejecutadas tengan una motivación ideológica-política y recaigan sobre un grupo o persona que tenga una ideología política distinta a la del agente perpetuador (CINEP/PPP, 2016, p. 20).

#### **II. Violencia política-social.**

En el segundo apartado de Marco Conceptual elaborado por el CINEP/PPP aglutina la violencia política cometida por agentes no estatales, teniendo en cuenta que bajo esta

denominación tampoco se entienden grupos insurgentes. Agrupa organizaciones, en algunos casos no determinadas, pero encaminadas a la lucha por el poder político, sin embargo hay situaciones en las que no es posible acceder a indicios sobre los autores, pero en cambio sí es posible identificar motivaciones políticas o de intolerancia social, que se identifican por intención misma del victimario o por las características o acciones de la víctima, ya por los contextos espaciales o temporales, ya por los métodos utilizados u otras circunstancias (CINEP/PPP, 2016, p. 25).

### III. Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario – DIHC

La tercera clasificación que se hace en el Marco Conceptual son los delitos cometidos en el marco de un conflicto armado como el colombiano, pues en este tipo de contextos los distintos enfrentamientos bélicos entre actores armados producen decesos y afectaciones a la población en general. En cualquier actividad armada se debe respetar el Derecho Internacional Humanitario, que prohíbe que en las tácticas de guerra se utilicen métodos prohibidos o blancos protegidos para obtener una ventaja militar, limitando el accionar de los actores armados. La tercera clasificación del CINEP/PPP, hace referencia a las violaciones graves cometidas contra el Derecho Internacional Humanitario en medio de las acciones bélicas, por lo que el actor activo puede ser uno de los grupos alzados en armas, estatales, paraestatales o subversivos, frente a las víctimas que pueden ser sociedad civil o integrar organizaciones, debido al carácter universal de la protección que otorga el Derecho Internacional Humanitario (CINEP/PPP, 2016, pp. 32 – 33).

### IV. Acciones bélicas

La última clasificación que presenta el CINEP/PPP en su Marco Teórico menciona que en la guerra existen acciones militares propias de los enfrentamientos bélicos, conductas que no necesariamente se pueden tomar como violaciones al Derecho Internacional Humanitario, pues muchas de estas al actuar bajo los principios del DIH de necesidad militar, ventaja militar y

proporcionalidad, son consideradas acciones bélicas legítimas, es decir se adaptan y cumplen con las normas para hacer la guerra, entre ellas se incluyen todas las acciones militares realizadas por las partes en conflicto que respetan la norma internacional. Existe una cualificación del sujeto pasivo dependiendo de la acción y quienes perpetúan alguna de las partes armadas del conflicto (CINEP/PPP, 2016)

Igualmente, el Marco Conceptual del CINEP/PPP aborda los distintos actores armados durante el conflicto armado en Colombia, estos podrían englobarse en tres:

- I. Actores estatales, hace referencia a todas las organizaciones e instituciones del Estado colombiano. En esta categoría se pueden señalar tanto organizaciones armadas como el Ejército Nacional, así como instituciones del ámbito civil como entes judiciales o agencias de inteligencia. En esta categoría también se señalan los grupos paramilitares, en los que los discursos dominantes han tratado de desnaturalizar nombrándolas de múltiples formas (CINEP, 2016, p. 14).
- II. Grupos insurgentes que quieren subvertir el orden establecido o luchan directamente contra el Estado. Esta categoría está relacionada principalmente con grupos guerrilleros como las FARC, ELN, entre otros (CINEP, 2016, p. 14).
- III. Grupos o personas ajenas al Estado o a los insurgentes, pero que han cometido crímenes motivados por la intolerancia política. En esta categoría, dependiendo de elementos fácticos de ciertos escenarios, las dos categorías anteriores podrían entrar en este (CINEP, 2016, p. 14).

Los actores estatales, paramilitares e insurgentes se abordarán a profundidad en el contexto histórico desarrollado en el presente informe. Cabe señalar, el Marco Conceptual elaborado por el CINEP/PPP, es utilizado durante esta pasantía de investigación en tres momentos; el primero en

la elaboración de la base de datos, igualmente en el informe titulado “Desplazamiento forzado y delitos conexo (1950-2015): desarraigo, persecución y resiliencia, entrevista a integrantes MOVICE capítulo Santander”, y por último en la elaboración del presente informe, pues son las definiciones dadas por el CINEP/PPP (2016) las tenidas en cuenta en la elaboración del contexto, el análisis categorial y las trayectorias. Las víctimas relacionadas en este informe no necesariamente son víctimas directas o indirectas de todos estos delitos, pero indistintamente han sido testigo o víctima de uno o más de ellos.

- Amenaza

Se pueden reunir en tres grupos los tipos de amenaza:

- I. Amenaza individual (A15): Es una manifestación de violencia contra una persona por parte de individuos o grupos no estatales ni paraestatales o de autores no identificados, que la colocan en una situación en la que podría potencialmente recibir agresiones contra su vida o integridad, con miras a castigar o impedir sus actividades sociales o políticas o por ser considerada por sus victimarios problemática para la sociedad, afectando su estabilidad psíquica (CINEP/PPP, 2016, p. 18).
- II. Amenaza colectiva (A18): Es una manifestación de violencia contra un grupo de personas por parte de individuos o grupos no estatales ni paraestatales, que lo colocan en situación de víctima potencial de agresiones contra su vida o integridad, afectando su organización o su lucha por la reivindicación de derechos, apareciendo como causa determinante de la misma, móviles de persecución política (CINEP/PPP, 2016, p. 19).

- III. Amenaza individual o colectiva como instrumento de guerra (D903): La conceptualización del CINEPPP, señala como existe una prohibición por parte del DIH sobre las amenazas de violencia cuya finalidad principal sea aterrorizar a la población civil (CINEP, 2016, p. 55).

- Asesinato

Las muertes violentas en medio del conflicto son frecuentes sin embargo no todas se pueden clasificar, este motivo lo señala el CINEP/PPP porque existen multiplicidad de factores que llevan a la consecución de este acto, por eso en esta clasificación se tienen en cuenta solo cuando la motivación o la víctima cumple ciertas características como se describe a continuación:

- I. Asesinato político (B40) : “Es la privación de la vida de una persona por particulares o autores no identificados, en forma deliberada y con intención de castigar o impedir sus actividades o posiciones ideológicas o su pertenencia a determinadas organizaciones” (CINEP, 2016, p. 27).
- II. Homicidio intencional de persona protegida (D701): “El homicidio intencional de persona protegida es aquel que se comete contra personas que no participan directamente en las hostilidades armadas o que, habiéndolo hecho, queden fuera de las mismas porque se rinden o por su condición de heridas, enfermas, náufragas o privadas de la libertad por causa o con ocasión del conflicto”( CINEP, 2016, p. 46)
- III. Ejecución extrajudicial código (A10): “Es el homicidio deliberado de personas por causa de sus verdaderas o presuntas opiniones o actividades políticas, o de su religión u otras creencias, origen étnico, sexo, color o lengua, perpetrado por orden de un gobierno o con la complicidad de este” (CINEP, 2016, p. 18).

La complicidad del Estado se da también cuando el que ejecuta, así sea un particular, se vale de la omisión de protección a la víctima cuando ésta la había solicitado o cuando las circunstancias demandaban protección especial del Estado

- Atacar o impedir misión informativa (D711)

En este delito se señala los actos criminales que impiden “Consiste en atacar, no respetar o no proteger a los periodistas civiles que realizan misiones profesionales en zonas de conflicto armado, siempre que no participen directamente en las hostilidades” (CINEP, 2016, p. 39).

- Desplazamiento Forzado

Al igual que el delito de asesinato las complejidades del delito de desplazamiento forzado hacen difícil su codificación, por tal motivo en el Marco Conceptual elaborado por CINEP/PPP no registra el desplazamiento forzado individual por razón de sus limitaciones, sin embargo, clasifica dos tipos de desplazamiento forzado cuando este se realiza de manera colectiva o cuando es utilizado como instrumento de guerra.

- I. Desplazamiento forzado colectivo (A102): “Se entiende por desplazamiento forzado colectivo, aquella migración a la que se ve forzado un colectivo humano, porque sus vidas, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por causa y con ocasión del conflicto armado interno o por las violaciones masivas de los Derechos Humanos” (CINEP, 2016, p. 22).
- II. Desplazamiento forzado como instrumento de guerra (D903): La población civil que habita en zonas de conflicto se ve envuelta en muchas oportunidades en el escenario bélico, sin embargo, esta clasificación va más allá del irrespeto al principio de distinción, hace referencia a cuando los actores armados utilizan

estrategias a largo plazo con el objetivo de controlar territorios y apoderarse de ellos ya sea bajo amenaza o con acciones directas (CINEP, 2016, p. 52).

#### -Detención arbitraria (A14)

Es aquella detención que se hace de una persona o grupo de personas por parte de autoridades Estatales sin que medie el debido proceso o justificación legal vigente, esta violación se puede configurar si se cumplen lo siguiente:

- “• Cuando no existe orden escrita de autoridad judicial competente ni se presenta estado de flagrancia.
- Cuando la detención es decidida y ejecutada por miembros de las Fuerzas Armadas en desarrollo de facultades concedidas por alguna Ley.
- Cuando persiste la detención tras el vencimiento de los términos legales;
- Cuando persiste la detención tras el cumplimiento de la pena
- Cuando las razones que se invocan para justificar la detención explícita o implícitamente criminalizan conductas que no pueden ser consideradas como ilegales” (CINEP, 2016, pp. 20 -21).

#### -Tortura

En términos generales la tortura, es todo trato cruel e inhumano infligiendo a una persona por cualquier motivo sin embargo el CINEP/PPP hace dos distinciones particularmente basadas en la motivación de este acto, uno por intolerancia social y la otra por motivaciones políticas;

- I. Tortura (A12); Es definida por el CINEP/PPP de la siguiente manera “Es todo acto por el cual se inflija intencionalmente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de una tercera información o una confesión, de castigarla por un acto que ha cometido, o de intimidar o

coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación” (CINEP, 2016, p. 19).

- II. Tortura (B47) “Es todo acto intencional por el cual se inflige a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, motivados en razones políticas y cometidos por personas o grupos particulares o no estatales” (CINEP, 2016, 28).

## 2. Caracterización del grupo de investigación

El presente proyecto de investigación está enmarcado en el informe realizado por el grupo de investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación – HARED y el Archivo de Memoria Oral de las Víctimas – AMOVI- UIS, coordinado por la posdoctoral Ivonne Suárez Pinzón, los cuales están conformado por estudiantes del pregrado de Historia y Archivística de la Escuela de Historia, así como profesionales y otros estudiantes de diferentes áreas del conocimiento.

A su vez, el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas AMOVI-UIS es un Archivo de Derechos Humanos creado en medio del conflicto armado interno y la violencia sociopolítica que vive el país, el cual tiene el propósito de dar voz a las víctimas civiles del conflicto armado colombiano, creado desde la academia, apoyado y financiado por Colciencias y la Universidad Industrial de Santander y asesorado por la Corporación Compromiso. La documentación que el Archivo salvaguarda sirve a las víctimas para el ejercicio de sus derechos y su reconocimiento y satisfacción moral. AMOVI-UIS busca generar una comprensión social y política del proceso de violencia política y estatal que vive Colombia.

Por su parte, el grupo de investigación HARED se define como un espacio interdisciplinario académico que tiene como finalidad la creación de conocimiento en diferentes áreas como la historia, la archivística, la antropología, el derecho, la literatura, la poesía, etc. Entre sus objetivos está avanzar en la investigación y en su divulgación y, así mismo, en trabajos teórico prácticos relacionados con la Historia y la Archivística, entendidas como ciencias afines.

Por su parte el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), tiene como objetivo fundamental reivindicar a las víctimas de crímenes cometidos por el Estado sea por su acción u omisión, en acciones perpetradas por miembros de la fuerza pública o fuerzas

paraestatales o paramilitares que actuaron bajo el auspicio, respaldo y connivencia del Estado colombiano en diversas zonas del país.

### **3. Caracterización del proyecto de investigación**

La caracterización del proyecto de investigación<sup>9</sup> está basada en dos momentos centrales, la primera es la entrega de informe ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, el segundo momento consta de la construcción de la trayectoria de vida de las cinco víctimas participantes, junto con un contexto histórico y un análisis categorial.

#### **3.1 Primer momento (entrega de informe ante el SIVJRNR)**

El primer momento es la elaboración conjunta por el grupo de investigación del informe ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), este informe se titula *Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander*. La elaboración de dicho informe inicia con la conformación del grupo de investigación, de este proceso once estudiantes de la Escuela de Historia de la UIS, atendieron al llamado para este proyecto y al haber cumplido con los requisitos formales para inicio del proyecto de investigación, se realizan capacitaciones y charlas formativas para los investigadores, con el objetivo de preparar a los estudiantes sobre la metodología a emplear y sobre primeros auxilios psicológicos, igualmente permitieron adquirir las capacidades básicas para afrontar el desarrollo de las entrevistas y tener una mayor comprensión así como empatía de las víctimas, entendiendo a la víctima como persona humana con dignidad y

---

<sup>9</sup> El presente escrito se basa ampliamente en el Protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, escrito de manera conjunta por Ofier Santiago Quintero Cortes y todos los diez integrantes de la pasantía de investigación en el marco del proyecto titulado; Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en del Cesar, Santander y Norte de Santander (1990-2005). Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021.

que el hecho de revivir los hechos victimizantes es una situación que por lo dolorosa y traumática es necesaria de la agudeza del investigador.

Culminado el proceso de capacitaciones se iniciaron las entrevistas, de estas se desarrollarían los dos productos de la pasantía, primero la elaboración del informe para el SVJRGNR, y posteriormente la elaboración de las trayectorias de vida. Las entrevistas estaban planeadas para realizar dos encuentros, el primero en donde la víctima narraría su historia de vida y un segundo momento en donde se le leería presencialmente la transcripción realizada para saber si existiría algún tipo de rectificación por parte del narrador, sin embargo la emergencia sanitaria del COVID imposibilitó este segundo encuentro de manera presencial por lo que se tuvo que utilizar las herramientas tecnológicas que permitieran al estudiante contactarse con la víctima.

Respecto del primer encuentro con la víctima el cual pudo realizarse antes de la pandemia de COVID-19 se tuvo primero que cumplir con la fase denominada observación y problematización, en el cual con ayuda del MOVICE se hizo contacto con las víctimas que querían participar del proyecto, igualmente se les informó los objetivos y finalidad y se les explicó en qué consistía dichas entrevistitas, de manera que las personas participantes en este trabajo son víctimas del conflicto armado, mayores de edad, a quienes se les ha escuchado y hecho parte de este proyecto independientemente del hecho victimizante, el lugar de los hechos o el actor armado responsable.

En la segunda fase se realizó el proceso de recolección de datos que se desarrolló en varias etapas. El primer encuentro con las víctimas se realizó también con presencia del representante de MOVICE, donde se le explicó al entrevistado los alcances del proyecto, dejándole claro que este se desarrolla para la presentación de informes ante el SIVJRN y no implica que AMOVI brinde algún tipo de reparación monetaria o agilización de procesos ya en marcha. En este primer

encuentro el entrevistado diligenció el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado. Este encuentro permitió establecer cercanía y confianza entre el entrevistado y el proyecto a la vez que se concretó el próximo encuentro.

En el segundo encuentro, se abrió en un primer momento un espacio para preguntas del entrevistado respecto a la realización de las entrevistas y se le reiteró el objetivo de estas. En un segundo momento se dio inicio de la entrevista que fue grabada. En este espacio el entrevistado hizo el relato a partir de la invitación de poder narrar su historia de vida y así, de manera libre, estructuró y desarrolló su relato según sus nociones, intereses y recuerdos. Cuando el entrevistado finalizó su relato libre, los investigadores hicieron preguntas y observaciones con la intención de “reactivar la memoria” de manera que el entrevistado ampliara y profundizara su relato.

Posteriormente se inició la fase de recolección de datos, para ello se debió realizar primero la transcripción de la entrevista de la forma más literal posible, respetando la forma de expresión del entrevistado, buscando que se reflejen en el texto sus pausas, énfasis, silencios y emociones.

Se desarrolló el diligenciamiento de la base de datos con el fin de sistematizar la información presentada por las y los entrevistados, siguiendo las indicaciones del Marco Conceptual de la Red Nacional de Bancos de Datos, Noche y Niebla (CINEP/PPP. 2017). En este orden de ideas la primer fase estuvo marcada por la construcción del informe la cual culminó con la elaboración, presentación y entrega del informe titulado “Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander”, el cual fue presentado en el año 2021 para este informe se utilizó la metodología propuesta para la fecha por el Archivo de Memoria Oral de las Víctimas del que se extrajeron los conceptos y procedimientos utilizados en la entrega de este informe.

En este primer momento se determinó el número de trayectorias de vida para cada investigador, es decir que también se asignó el número de entrevistas a realizar, así como las transcripciones y base de datos del CINEP, para efectos de este escrito el investigador estuvo presente y coadyuvo a la elaboración de cinco entrevistas a cinco víctimas, esas mismas cinco víctimas tuvieron el mismo investigador en cada etapa del proceso, es importante precisar que la recolección de información mediante las entrevistas concertadas se realizó de manera individual, es decir, las reuniones para las entrevistas contaron con la presencia de un único entrevistado, la Doctora Ivonne Suárez, el estudiante investigador y en algunas ocasiones, el representante de MOVICE, estas entrevistas se encuentran en su versión audio y su respectiva transcripción en AMOVI las cuales fueron anonimizadas, así como transcripción literal y dispuestas a ser consultadas en futuras investigaciones. Luego de este proceso, con las bases de datos desarrolladas como grupo de investigación se dispuso a sistematizar la información recibida, se condensó toda la información recolectada, de manera anonimizada, para poder estipular cuantos hechos victimizantes se conocieron de la mano de las víctimas y a partir de allí, identificar el espacio geográfico donde ocurrieron los hechos, la temporalidad, los presuntos responsables, la recurrencia de los delitos, el tipo de daño y el género de las víctimas.

Esta información permitió establecer los parámetros para el desarrollo del informe, para lo cual fue necesario condensar la información y hacer las gráficas correspondientes, a continuación, se inició la redacción del informe entregado al SIVJNR, fortalecido mediante la profundización del contexto histórico mediante la consulta de diferentes fuentes, este punto fue apoyado por un ciclo de conferencias organizadas por AMOVI.

### ***3.2 Segundo momento (elaboración de las trayectorias de vida)***

La segunda parte se desarrolla de manera individual es decir cada estudiante presenta el segundo producto que para el presente caso, es la elaboración del presente informe que lleva por título *Trayectorias de vida de cinco víctimas de desplazamiento forzado en los departamentos de Cesar, Santander y Norte de Santander (1990-2005)*, el cual consta de un análisis categorial, un contexto histórico y las cinco trayectorias de vida de cada una de las víctimas, teniendo por base las entrevistas realizadas en el primer parte del proyecto y utilizando como propuesta metodológica la propuesta por AMOVI y que consta de las siguientes partes:

**I.** Observación y problematización.

**II.** Recolección de información.

**III.** Procesamiento de la información.

**IV.** Socialización.

Dentro de estos cuatro pasos se desarrollará la contextualización histórica, el análisis categorial y las trayectorias de vida, esta apuesta metodológica que será descrita en la metodología tiene como fin principal ayudar a la construcción de una memoria histórica razonada e incluyente, fundamental en regímenes transicionales como el Colombia de cara a la superación de la guerra interna.

## **4. Caracterización de la experiencia en la pasantía de investigación**

### ***4.1 Justificación de la pasantía***

La pasantía de investigación cuenta con dos momentos<sup>10</sup>; en una primera etapa de la investigación se desarrolla el informe realizado desde el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas

---

<sup>10</sup> El presente escrito se basa ampliamente en el Protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, escrito de manera conjunta por Ofier Santiago Quintero Cortes

(AMОВI) y el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), el cual fue presentado ante la Comisión de la Verdad así como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), estas dos entidades hacen parte del el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), sistema que fue creado con la finalidad de implementar los acuerdos de paz que se pactaron con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en el año 2016; este sistema busca implementar por medio de sus tres mecanismos (JEP, Comisión de la Verdad y Unidad de Búsqueda de personas Dadas Por desaparecidas) “medidas restaurativas y reparadoras para esclarecer la verdad sobre el conflicto armado y propiciar la transformación de los factores que incidieron en él” (JEP, s.f., p.2).

Estas instituciones fueron creadas con el fin de resarcir a las víctimas, la Comisión de la Verdad y la JEP, elaboraron con mecanismos que facultaban a la comunidad en general presentar informes que posibilitaran coadyuvar a dar justicia a las víctimas, entender los sucesos para tratar de explicar ante sociedad en general las razones por las cuales ocurrieron estos hechos y con ello evitar que vuelvan a ocurrir. Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente mencionar que la presentación de informes fue una de las estrategias que se implementaron dentro de la Comisión de la Verdad y la JEP, para conocer los hechos victimizantes desde la voz de las víctimas .

Así pues, la presentación de un informe ante la Comisión de la Verdad y la JEP, busca apoyar las estrategias informativas del SIVJRNR, para aportar a la construcción de una paz estable y duradera. Igualmente se busca contribuir con la difusión del conocimiento histórico sobre las causas del conflicto armado y visibilizar las diferentes violaciones a los derechos humanos que se han presentado en este contexto, las cuales han dejado como consecuencia graves afectaciones a

---

y todos los doce integrantes de la pasantía de investigación. Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en del Cesar, Santander y Norte de Santander (1990-2005). Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021.

la integridad y la vida de las víctimas. Por consiguiente, en el primer momento de la pasantía de investigación, se presentó el informe titulado “Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950 – 2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander” por medio del cual se buscó aportar a la labor de la Comisión de la Verdad, que busca el esclarecimiento de lo ocurrido (JEP, s.f., p.4).

El informe se enfocó principalmente en el desplazamiento forzado, debido a que este hecho victimizante fue el que más se registró dentro de las bases de datos realizadas luego de la transcripción de las entrevistas. Así mismo Colombia es uno de los países con mayor número de desplazados en el mundo lo que hace aún más relevante este tipo de investigaciones. Los estudiantes después de la presentación del informe en el que se consignaron datos acerca del desplazamiento forzado y los delitos conexos a este hecho victimizante, buscaron por medio de un contexto histórico y desde la voz de las víctimas del conflicto armado, entender los sucesos que han ocasionado desplazamientos forzados en el departamento de Santander y el Magdalena Medio.

Por otra parte, dentro del informe entregado también se extrajeron datos que permiten contribuir con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), una entidad extrajudicial del Estado y parte del SIVJRN. Desde el informe presentado se aportaron datos tales como fechas y lugares que fueron brindados por las 45 personas víctimas del conflicto entrevistadas durante el primer momento de la pasantía. Los y las entrevistadas, señalaron lugares donde posiblemente se encuentren fosas comunes y donde presuntamente fueron arrojados cuerpos, especialmente en el departamento de Santander y el Magdalena Medio.

Apoyar desde la academia la labor de la UBPD es de suma importancia debido a que la desaparición forzada es un hecho victimizante que causa no sólo afectaciones sobre la persona desaparecida, sino también en la familia de la persona que no puede concretar muchas veces el

proceso de duelo, lo que ha generado afectaciones psicológicas, que han sido agravadas por las revictimizaciones que se han dado por parte de instituciones estatales como la Fiscalía. El MOVICE, en 2019 señaló que en Colombia hay aproximadamente 120.000 víctimas de desaparición forzada por lo que contribuir desde el informe a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas puede ayudar a dar pistas de posibles lugares donde la UBPD puede llevar a cabo su labor, para que algunas familias probablemente puedan saber qué sucedió con sus familiares, tener una entrega digna del cuerpo y disminuir las alarmantes cifras de impunidad anteriormente mencionadas (El Universal, 2019).

La memoria histórica razonada e incluyente está relacionada con la historia subalterna, este enfoque historiográfico, se busca dar a conocer las vivencias de las víctimas en el marco del conflicto armado interno colombiano, para junto con los y las investigadoras contribuir a escribir una versión de la historia “desde abajo” que se pueda contrastar con la versión oficial (Rueda, 2013, p. 23).

Tener en cuenta las versiones desde las experiencias de las víctimas permite además recopilar pruebas que permitan conocer las causalidades del conflicto armado interno de Colombia, para que por medio de la historia se pueda buscar justicia frente a los hechos victimizantes por actuación de los actores armados y la violencia estructural que ha dificultado mucho más la reparación y no repetición que se pretende alcanzar.

El segundo momento de esta investigación se basa en la construcción de trayectorias de vida utilizando la información obtenida en las entrevistas y bases de datos realizadas en el primer momento. El relato de quienes han compartido su historia ayuda a dar visibilidad a aquellos que han sido ignorados y permite acercarse a la construcción de una memoria colectiva, que entienda y acoja a quienes fueron sometidos a la barbarie del conflicto (Suárez, 2013, p. 4).

Por su parte se debe señalar que las trayectorias de vida no sólo contienen las vivencias personales de las personas que aquí participan, sino que también son fundamentales para construir una verdad histórica que no solo sea creada a partir del relato oficial, ya que la entrevista es entendida como el principal eje de información de las trayectorias de vida, debido a que a partir del relato del entrevistado se accede a la historia personal (Suárez, 2013, p.173), a las condiciones de vida particulares que se enmarcan en un entorno social y permiten analizar como ese acontecer histórico terminó repercutiendo en sus individualidades al punto de convertirse en víctimas del conflicto. Es por ello que las trayectorias de vida cuentan con un contexto histórico y un análisis categorial que ayude a las instituciones y a la sociedad en general entender las particularidades de cada región que desembocaron en la victimización de las personas que compartieron su testimonio. Así mismo, las trayectorias de vida significan un acto de reconciliación con la sociedad. Las víctimas son fundamentales en el proceso de paz porque son el centro desde donde se debe partir para alcanzar la paz y la reconciliación, es esencial que sus voces sean escuchadas y que sus testimonios sean difundidos.

## **4.2 Objetivos**

### **General:**

- Desarrollar por medio de la metodología de la memoria histórica razonada e incluyente las trayectorias de vida de cinco víctimas del conflicto armado interno en Colombia, para comprender, desde la voz de los sobrevivientes y de una manera más profunda, las violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y con ello contribuir a la construcción de una memoria histórica del conflicto armado en Colombia.

### **Específicos:**

- Contextualizar la información obtenida en las entrevistas en cuanto hechos, actores, fechas y lugares concretos, para luego ampliarla mediante la consulta de otro tipo de documentación (prensa de la época, informes, libros, artículos) que pueda servir de referencia y profundización.
- Realizar análisis categorial según las categoría y subcategorías propuestas.
- Elaborar las trayectorias de vida de cinco víctimas del conflicto armado como resultado final del proceso descrito en el proyecto.

## **4.3 Metodología y desarrollo de la pasantía de investigación<sup>11</sup>**

Para la construcción de las trayectorias de vida se seguirá la metodología propuesta por AMOVI, “Trayectorias de vida: apuesta metodológica” la cual se compone de cuatro momentos.

---

<sup>11</sup> Esta metodología fue contemplada en el protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021. Ofier Santiago Quintero Cortes et. All.. Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en del Cesar, Santander y Norte de Santander (1990-2005).

-Primer momento

El primer momento se denomina observación y problematización, en donde se realiza la elección de las personas que harán parte de la investigación, este componente ya se abordó de manera simultánea con el primer paso de la primera fase de la investigación, de la mano del MOVICE.

-Segundo momento

El segundo momento es la recolección de la información, que también se realizó dentro de la primera fase y que consistió en la elaboración de las cinco entrevistas a las cinco víctimas que de manera libre y voluntaria por media de la intermediación de MOVICE participaron. Estas entrevistas se elaboraron partiendo del formato de aplicación de entrevistas de AMOVI, siempre teniendo presente que esta y todo su proceso no es de por sí la trayectoria de vida, sino su principal insumo.

-Tercer momento

En el tercer momento de las trayectorias de vida como apuesta metodológica, se realiza el procesamiento de la información, que a su vez se compone de tres partes;

I. La primera de ellas es la contextualización, en donde a partir de la información obtenida en la entrevista, en cuanto hechos, actores, fechas y lugares, es ampliada mediante la consulta de otro tipo de fuentes que permitan la profundización, tales como artículos de prensa, informes, libros y demás material que permitan ubicar los elementos de estudio en contextos locales y regionales.

II. El segundo momento se realizó el análisis categorial, mediante el formato establecido por AMOVI, mediante el cual se establecen categorías y subcategorías de análisis que van en función de los objetivos de la investigación.

III. El tercer momento escritura de la trayectoria de vida, el cual debe ser un texto sencillo, sin tecnicismos o elementos fuera de la historia narrada dentro de la entrevista, donde basados en la metodología propuesta en la metodología de trayectorias de vida de AMOVI. Con esta producción textual, se busca que cada una de las víctimas se identifique en la narración y reconozca la experiencia de otras personas que atravesaron situaciones similares, para que esta forma se pase del terreno personal y anecdótico, para dimensionarse en un contexto más amplio y complejo, para de esta forma entender el conflicto armado colombiano y encontrar vías de superación de este. Las trayectorias vidas son escrita en presente y salvaguardando la vida e integridad de sus protagonistas, por lo que en ningún momento se revela su identidad o datos personales.

#### -Cuarto momento

Por último, se encuentra la fase denominada socialización, que mediante las modalidades de difusión de los resultados ya sea mediante el trabajo con grupos focalizados, por medio de artículos y ponencias, o por medio de talleres de formación de gestores, se busca dar a conocer a las víctimas, los académicos del conflicto y a la sociedad en general los resultados de la investigación.

Al finalizar la pasantía investigativa cada investigador tendrá en su poder una producción documental que dará cuenta de las fases planteadas durante la metodología, esta documentación estará conformada por el consentimiento informado, documento en el cual se registra por escrito la aceptación de la entrevista y de la investigación; el audio de la sesión, la transcripción de la sesión con la ficha descriptiva en dos versiones la completa de reserva y la editada anonimizada que estaría destinada a la consulta, documentación que será debidamente archivada en AMOVI en el subfondo MOVI-MOVICE.

#### ***4.4 Descripción de las Actividades Realizadas***

La primera parte de la investigación se desarrolló con la construcción de un informe para el Sistema Integral de Verdad, Justicia Reparación y No Repetición, el cual fue presentado bajo el título “Desplazamiento Forzado y Delitos Conexos (1950-2015): Desarraigo, Persecución y Resiliencia, entrevistas a integrantes del MOVICE capítulo Santander” el 31 de marzo de 2021 con el fin de aportar las vivencias de diversas poblaciones víctimas de la violencia, especialmente del delito de desplazamiento y la información útil a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. Este ejercicio inició con la realización de entrevistas en las instalaciones de la Universidad Industrial de Santander sede Bucarica, buscando que las víctimas puedan ser reparadas al escuchar su testimonio. Luego, las entrevistas fueron transcritas de manera literal y actualmente son custodiadas por el Archivo Oral de Memoria de las Víctimas de la UIS (AMOVIS-UIS).

La investigación consta de una segunda parte representada por el siguiente informe y se desarrolla con la presentación de un contexto histórico de los territorios relacionados en las trayectorias, el cual tiene como objeto acompañar el testimonio de la víctima y así poder entender de manera amplia las vivencias compartidas y acercarnos a las realidades, sociales y políticas que se nos presentan en los relatos. En un segundo momento se desarrollará el análisis categorial, el cual tiene como objetivo poner en perspectiva los episodios de violencia vividos por las víctimas y permitir un mayor entendimiento del conflicto armado en Colombia. Ello, para que las víctimas puedan ser escuchadas y su memoria preservada, como elemento indispensable para los objetivos de alcanzar la paz.

## **5. Contexto histórico**

### ***5.1 Contexto general***

El Conflicto Armado Colombiano se ha manifestado en todo el territorio nacional, en intensidades y formas distintas, cada forma de violencia alimentada por las particularidades, políticas, sociales, culturales y económicas de cada región. Para la presente investigación se desarrollan los contextos históricos de los espacios geográficos que están relacionados directamente con el testimonio compartido por las víctimas.

El territorio de la República de Colombia ha sido golpeado por distintas formas de violencia a través de los siglos. Al conflicto armado interno más reciente resulta difícil ponerle una fecha de origen, pues dos de sus problemas más notorios, la tenencia de la tierra y la presencia de grupos irregulares, se manifiestan desde etapas muy tempranas de la colonia española, pues en Nueva Granada los encomenderos armaron pequeños ejércitos privados para mantener y extender sus posesiones territoriales (Caballero, 2016). Las independencias latinoamericanas lejos de solucionar las coyunturas coloniales de la tenencia de la tierra acrecentaron los problemas, pues en el inicio del periodo republicano muchos baldíos consolidaron grandes latifundios y fortalecieron las elites tradicionales (Niño y Sánchez, 2015, pp. 21-22).

Los finales del siglo XIX y principios del XX estuvieron marcados por el inicio del periodo conocido como la Regeneración y la hegemonía conservadora, que perduraron hasta 1930, con la persecución a comunidades campesinas de facciones contrarias al gobierno generando graves hechos de violencia y que las comunidades liberales iniciaran la resistencia y oposición armada lo que hizo que el conflicto se acrecentara especialmente en las zonas rurales del país. La Guerra de los Mil Días encrudeció el enfrentamiento bipartidista y miles de campesinos liberales armados se

enfrentaron al Ejército Nacional que defendía el interés de los conservadores (Manrique y Prieto, 2021, p. 43).

Esta cadena ininterrumpida de hechos violentos hace identificar que el origen del conflicto armado en Colombia no fue unívoco pues el fenómeno de la violencia en el país posee problemas estructurales similares que pueden rastrearse en casi todos los periodos. Sin embargo, la historiografía actual señala los inicios del siglo XX, específicamente la década de 1930 como el momento de gestación del conflicto armado interno en Colombia. Por ello, en este escrito se divide en dos partes el análisis contextual, una primera parte de 1930 a 1980 y la segunda de 1980 a inicios del siglo XXI. Esta temporalidad se explica en que la primera parte tiene como característica la marcada lucha bipartidista y el inicio de las primeras guerrillas insurgentes mientras que la segunda está marcada por la consolidación de estas guerrillas y la aparición de nuevos actores como el narcotráfico y la reconfiguración del paramilitarismo como estructura organizada de nivel nacional con fines políticos e ideológicos claramente establecidos.

El primer periodo señalado se caracteriza por el debilitamiento de la figura Estatal frente a las pugnas bipartidistas, el aumento de la frontera agraria, el inicio de la actividad industrial y la producción en masa de productos como el café que impulsó la lucha por los terrenos baldíos en las zonas cafeteras, así pues, la década de 1940 trajo consigo la profundización de desigualdades, pero a su vez el surgimiento de los primeros movimientos obreros y sindicalistas en el país (Molano, 2014, pp. 9-8).

Tras el fin de la Guerra de los Mil Días, los primeros brotes de violencia armada reaparecen alrededor de la década de 1930, con la masacre de las bananeras en 1928 y posteriormente en varios departamentos se amplifican las tensiones entre liberales y conservadores, antesala del asesinato de Gaitán en 1948. Luego el país se sumerge en una situación de violencia extrema,

marcada por el alejamiento entre los partidos políticos tradicionales, el debilitamiento de una ciudadanía política, problemas sociales como la tenencia de la tierra, la falta de legitimidad del Estado y la subordinación de los militares al poder establecido, todo ello en un colapso generalizado (Ríos, 2017).

La muerte del líder liberal despertó la indignación de amplios sectores de la sociedad que se levantaron violentamente ante este crimen, dando inicio al periodo que la historiografía ha llamado como La violencia, caracterizado por la respuesta de represión por parte del Estado encabezada principalmente por la Policía Nacional, acción que impulsó la conformación de guerrillas liberales buscando contener la brutalidad (Molano, 2014, p. 16).

Las elites liberales y conservadoras establecen un acuerdo de rotación del poder llamado Frente Nacional, pero las guerrillas campesinas que habían sido desplazadas por la violencia en el centro del país ya se habían asentado en departamentos del sur como el Caquetá, relegadas y marginadas de estos acuerdos formaron los primeros grupos guerrilleros de corte marxista en el país.

### ***5.1.1 Inicio de los movimientos revolucionarios***

En Colombia se realizó un pacto político conocido como el Frente Nacional, que buscaba la alternancia del poder entre las élites liberales y conservadoras, que monopolizaba el poder y que excluía deliberadamente la partición de otros grupos inclusive los sectores subalternos adscritos o seguidores de estos partidos, ya que era un pacto creado por la élite para la élite (Stone, 2016, p. 8). Este pacto político consiguió parcialmente detener la cruenta situación de violencia en la que se había sumido el país, pero no logró disipar concentraciones de alzados en armas quienes

escapando de la violencia de los territorios del centro del país<sup>12</sup>, habían penetrado en las selvas del sur y habían creado contingentes para enfrentar la violencia estatal (Molano, 2014).

Si bien con la llegada del Frente Nacional las masacres disminuyeron, el problema estaba lejos de solucionarse pues el conflicto armado colombiano pasó de ser un conflicto partidista a un conflicto de clases, pues a pesar de la amnistía que se otorgó con el acuerdo entre liberales y conservadores, muchas agrupaciones liberales y facciones comunistas permanecieron beligerantes poniendo vastas extensiones de territorio bajo su jurisdicción, dando origen en el centro-sur del país a las denominadas Repúblicas Independientes<sup>13</sup>, siendo la República de Marquetalia la más relevante pues fue escenario del primer gran enfrentamiento entre las fuerzas del Estado colombiano y grupos insurgentes de izquierda, en la incursión militar conocida como Operación Soberanía que buscaba desarticular las llamadas repúblicas independientes y detener el surgimiento de movimientos de izquierda. Como resultado con los sobrevivientes a la incursión militar se dio origen a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC (Manrique y Prieto, 2021, pp. 43– 44).

El Frente Nacional representó continuismo dentro de las estructuras políticas tradicionales del país e incluso profundizó las diferencias con el campesinado al crearse una clase burócrata que

---

<sup>12</sup>El autor Alfredo Molano en su escrito Historia del conflicto armado (1920-2010), señala que la Violencia tuvo consecuencias particularmente graves en Tolima en los años comprendidos entre 1948 y 1957, donde fueron asesinadas 35.294 personas y además de ser desalojadas más de 93.882 fincas, situación que trajo consigo la organización de cerca 33 comandos armados, muchos de ellos en la región sur en la frontera con el departamento del Caquetá.

<sup>13</sup>Tras los cruentos conflictos y desplazamientos masivos de población civil en departamentos como Cundinamarca, Huila y Tolima, reductos de guerrillas liberales se unieron a movimientos de corte comunista y fundarían pequeñas repúblicas donde desconocían la autoridad del Estado, fueron un total de 16 territorios quienes se proclamaron como repúblicas independientes, todas ellas ubicadas en el centro sur del país, ocupando principalmente los territorios del departamento del Tolima, Cauca, Huila, Cundinamarca, Caquetá y el Meta siendo la República de Marquetalia la de mayor repercusión (Penagos, 2013, pp. 150- 151).

terminó por consolidar el clientelismo propio de las instituciones gubernamentales, excluyendo a los sectores subalternos (Zuleta, 2006, pp. 61-62).

Este nuevo capítulo del conflicto armado en Colombia estaría inmerso en los conflictos a nivel global influidos por la guerra fría. Los movimientos revolucionarios en el país se verían fuertemente influenciados por otros grupos y movimientos del escenario internacional. La postura del Estado alineada con la política exterior norteamericana combatiría todo acto subversivo en el territorio nacional. La incidencia de estos nuevos factores traería consigo la creación de al menos 30<sup>14</sup> organizaciones guerrilleras que harían presencia en todo el territorio nacional. De esas organizaciones aparecen tres en las trayectorias de vida acá presentadas, las FARC, el ELN y el M-19.

La primera organización guerrillera fundada fue las FARC, organizada tras los bombarderos de la República de Marquetalia que en 1966 dejaría de ser un grupo de campesinos alzados en armas para convertirse en una guerrilla con intenciones de derrocar al Estado para instaurar un gobierno comunista. Las FARC llegarían a ser la guerrilla más grande del país durante el siglo XX, la segunda el Ejército de Liberación Nacional surge a mediados de los años 60, conformado inicialmente por estudiantes e influenciada fuertemente por la Revolución Cubana. El ELN promulgarían sus objetivos y principios por primera vez en Simacota Santander en 1965,

---

<sup>14</sup> Según el Observatorio de Paz y Conflicto de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, desde la década de los setenta hasta el año 2016 en el país existieron al menos 34 organizaciones guerrilleras tanto de carácter urbano como rural, cada una de ellas respondiendo a diferencias ideológicas políticas y militares, de esas guerrillas al 2016 año en que se presenta este informe solo tres EPL, ELN y FARC mantenían su lucha armada, es de resaltar que en ese año las FARC firman el acuerdo de paz con el Estado colombiano, en 2024 perviven dos grupos provenientes de las disidencias de las FARC el Estado Mayor Conjunto y la Segunda Marquetalia. Visto en: [https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/3614/6980/1326/OPC\\_Organizaciones\\_Guerrilleras\\_Colombia\\_29\\_07\\_16\\_dv.pdf](https://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/3614/6980/1326/OPC_Organizaciones_Guerrilleras_Colombia_29_07_16_dv.pdf)

donde se le adherirían cientos de campesinos y se configurarían como uno de los principales actores armados del nororiente del país (Reyes, 2013, pp. 72 -73).

El M-19 haría parte de una segunda generación de guerrillas fundada tras el fraude en las elecciones del 19 de abril. Lo crearon miembros de varias organizaciones entre ellas la Alianza Nacional Popular (ANAPO), y tuvo importante influencia en los jóvenes del país (Grabe, 2010, pp. 3-4).

En términos generales durante la década de los 70 las guerrillas logran establecerse en todo el territorio el ELN debido a su control sobre sectores de la industria petrolera y minera. “El despliegue de fuerzas guerrilleras en relación con los conflictos sociales se puede ver más claro en regiones donde se cruzan colonias y conflicto armado: el Piedemonte oriental, el Catatumbo y Urabá. En la coyuntura de mediados de los 70 se trenzó un vínculo interno entre la decadencia progresiva de la economía cafetera, la fatiga de la industrialización por sustitución de importaciones, y la localización de las zonas de colonización” (Molano, 2014, p. 43).

Mientras los grupos de insurgencia crecían en los años 70 en el marco de su Doctrina de Seguridad Nacional el Estado colombiano recibía todo el apoyo del gobierno de Estados Unidos y apoyó la conformación de grupos armados financiados por terratenientes (Gómez, 2003, p. 17).

### ***5.1.2 Conflicto armado 1980 - 2005***

El conflicto armado colombiano ha dejado un saldo devastador en términos de vidas perdidas, desplazados forzosamente, desapariciones y múltiples violaciones a los derechos humanos. Particularmente violentas son las cifras a partir de 1980. Se estima que a partir de los años 80 el conflicto ha dejado cerca de diez millones de personas víctimas de la violencia, la

mayoría víctimas del delito de desplazamiento forzado<sup>15</sup>. En este orden de ideas los ochenta significaron un nuevo capítulo de violencia que ha vivido el país, esta década estuvo marcada por la reorganización de los grupos paramilitares que se autodenominaron inicialmente como autodefensas, cometieron graves violaciones a los derechos humanos y se convirtieron en el principal autor de hechos victimizantes durante todo el conflicto<sup>16</sup>.

A raíz del auge cocalero en el país, el conflicto armado internó tomó nuevas dimensiones, los grupos guerrilleros encontraron nuevas formas de financiamiento que les permitió crecer y ampliar su presencia en el territorio nacional, y se sumarían nuevos actores como los carteles de la droga a nivel nacional y la proliferación de grupos paramilitares quienes pasarían de milicias particulares a grandes estructuras militares jerarquizadas. Hasta finalizar los años 70 estos grupos paramilitares no se articulaban bajo estructuras de macro crimen<sup>17</sup>, pero en la década de 1980 impulsados por el dinero del narcotráfico se crearían estructuras criminales más amplias conformadas por los terratenientes, miembros de la fuerza pública y narcotraficantes, con el fin de perseguir a grupos de guerrillas. Destaca la creación del grupo Muerte A Secuestradores (MAS) nacido en Antioquia y que rápidamente se extendió al Magdalena Medio (Peña, 2005, p. 60).

La década de los 80 estuvo marcada por la consolidación de fenómenos como el narcotráfico, la proliferación de diversos de grupos armados y el interés del Estado de favorecer la

---

<sup>15</sup> El conteo oficial de víctimas del conflicto armado se hace a partir del primero de enero de 1980 según lo dispuesto en la ley 1448 de 2011 y se estima en cifras de la Unidad de Víctimas en cerca de diez millones de personas que han sufrido al menos una violación grave a sus derechos humanos. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>

<sup>16</sup> Según datos de la Comisión de la Verdad cerca del 45 % de las víctimas de homicidio durante el conflicto armado en Colombia fueron perpetuadas por grupos paramilitares sobre la población civil en todo el territorio nacional. <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>

<sup>17</sup> “La macrocriminalidad, se entendida como fenómeno que trasciende el ámbito de la empresa criminal para incursionar en un aparato delincuencia organizado y jerarquizado, orientado a desarrollar múltiples frentes delictivos dentro de una amplia cobertura geográfica”. Sala de Casación Penal, Corte Suprema de Justicia de Colombia, Sentencia: SP16258-2015 de noviembre de 2015

creación de grupos paramilitares para contener el avance guerrillero. Fue la década del primer intento de acuerdo de paz entre el Estado y los grupos revolucionarios durante el gobierno de Betancourt, la cual fracasó (Melamed, 2014, p. 60).

El fenómeno paramilitar también tuvo su auge durante los años 80, para finales de la década existirían cerca de 170 agrupaciones que encajaban en la definición de “grupos de autodefensa”. La masacre de La Rochela en Santander presionó a que el gobierno presidido por Virgilio Barco decretara la ilegalidad de estos grupos paramilitares que hasta ahora se habían revestido de legalidad por el Decreto de Valencia (Peña, 2005, p.60).

Es también durante la década de los 80 que los grupos paramilitares adquieren tonos políticos, pues su discurso reclama la lucha contrainsurgente, así como la reivindicación de la simbología nacional y el patriotismo y a inicios de la década del 90 empiezan a gestarse en varias zonas del territorio nacional dotados de una doctrina militar, con una agenda política y un relato ideológico definido (Gómez, 2003, p. 29). La marcada dimensión política por parte de grupos paramilitares llevaría a una nueva escalada del conflicto en donde se aumentaría el número de masacres especialmente entre los años de 1988 y 1992 como resultado de la estigmatización del movimiento social y represalia frente al auge de la movilización social y el avance de la izquierda en los escenarios de la política nacional (Calderón, 2016)

El fenómeno paramilitar encontraría su máxima ampliación en la década de 1990 pues a mediados de la década el gobierno de Cesar Gaviria reabriría la posibilidad de crear legalmente grupos de “seguridad” que sería la estructura legal que daría origen a las cooperativas Convivir, agrupaciones de seguridad privada de legalización de estructuras paramilitares (CEV, 2022, p. 309, Tomo III).

A pesar de las críticas con las cuales ve la luz el Decreto 356 de 1995<sup>18</sup> promulgado por Samper, estas estructuras se imponen bajo el discurso que señalaba la incapacidad de las fuerzas regulares del aparato estatal de brindar protección efectiva frente al avance guerrillero. Estas organizaciones tuvieron gran acogida en el departamento de Antioquia y entre los grandes productores de banano, ganaderos y mineros en el país, en los que se articularon rápidamente a los ejércitos particulares ya existentes. Su acogida en algunos sectores fue tal que la Federación Nacional de Ganaderos exigía la presencia de Convivir en todos los municipios del país (CEV, 2022, pp. 310 - 311, Tomo III).

Para cuando Convivir estaba en auge el país ya se había convertido en un escenario sangriento en donde grupos paramilitares de muchas denominaciones, incluyendo las llamadas “cooperativas de seguridad”, empezaron a masacrar a campesinos y dirigentes de izquierda. La persecución a movimientos políticos de izquierda no alzados en armas sería una de las principales consignas del accionar de las Convivir<sup>19</sup>, se les reconoce como autores del exterminio de la Unión Patriótica, al igual que la persecución de otros grupos sindicalistas y políticos.

Carlos Castaño, junto con su hermano conformaron las Autodefensas Campesinas de Córdoba y el Urabá (ACCU) en macabro matrimonio entre paramilitares y Ejército<sup>20</sup>, que

---

<sup>18</sup> Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, en este decreto el artículo 42 facultaba la creación de grupos de “vigilancia privada” los cuales dieron origen a las llamadas Convivir. Redacción El Tiempo 14 de Julio de 1997, *Así nacieron las Convivir en Colombia*. Recuperado del sitio web del periódico el Tiempo en 2023: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM605402#:~:text=En%20septiembre%20de%201994%20con,la%20seguridad%20en%20el%20campo.>

<sup>19</sup> En el informe de la Comisión de la Verdad en su tomo No Matarás: relato histórico del conflicto armado interno en Colombia, se apuntan de fuentes testimoniales que aseguran que en el país llegaron a existir alrededor de 700 convivir (Comisión de la Verdad, Tomo 3, Página 313).

<sup>20</sup> Tal como lo menciona Molano las masacres de Segovia, Las Tangas, Unguía, Mejor Esquina, La Negra, perpetuadas por los Hermanos Castaño, hicieron evidente la alianza entre Ejército y Estado, mucho antes del surgimiento de las AUC.

terminarían conformando una especie de federación armada llamada las Autodefensas Unidas de Colombia (Molano, 2014, p. 540).

Esta alianza paramilitar trajo consigo uno de los periodos más cruentos de la violencia en Colombia<sup>21</sup>. Su objetivo estaba trazado por una fuerte agenda ideológica promovida en las altas esferas de las AUC y en algunos de sus frentes como el Bloque Central Bolívar<sup>22</sup>. Las masacres se hicieron pronto la forma de penetrar y establecer el control de los territorios, la matanza especialmente dirigida a sindicalistas y dirigentes cívicos comunales fue cotidiana. Entre diciembre de 1996 y enero del 1997 fueron torturados, asesinados y desaparecidos más de 100 campesinos (Molano, 2014).

Durante la década en que las AUC estuvieron activas se registraron el mayor número de homicidios durante el conflicto armado siendo grupos paramilitares el mayor partícipe de esta barbarie que si se suman las víctimas del Estado suman más de la mitad de los homicidios cometidos en el conflicto armado interno desde los años 90, igualmente cabe resaltar que la mayor parte de los desplazamientos de Colombia a quienes se les puede adjudicar responsabilidad recaen sobre este tipo de grupos.

Mientras los grupos paramilitares proliferaban en el país las insurgencias no se quedaban atrás. Varios estudios demuestran el crecimiento de las FARC a partir de 1982. El número de sus frentes se multiplicó, pasando de poco más de 15 frentes iniciando los 80 a 40 llegando los 90 y alcanzando su punto máximo en los 2000 con más de 60 frentes extendidos en todo el país. Este

---

<sup>21</sup>El Centro Nacional de Memoria histórica señala, que la masacre de ElSalado fue uno de los eventos más sangrientos en el marco de una cruenta escalada de crímenes perpetrada por los paramilitares en todo el país, a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI en tres años de 1999 a 2001 en los Montes de María se realizaron 42 masacres, esta situación era presentada por los paramilitares como prueba de su supremacía y éxito. (CNM, 2010, p. 16)

<sup>22</sup> Organización paramilitar perteneciente a las AUC, presente principalmente en el Magdalena Medio.

patrón de expansión no fue exclusivo de las FARC, pues otras guerrillas asemejaron este crecimiento (Pécaut, 2008, p. 30)

En este orden de ideas es plausible afirmar que el propósito primordial del paramilitarismo fue el de mantener el control territorial y político de vastas zonas del país recurriendo a la violencia extrema, para poder proteger su posición. Con la población desplazada y sus tierras concentradas, los paramilitares adquirieron un poder local desmesurado, convirtiéndose en los principales actores económicos y políticos en las regiones, tanto así que establecieron pactos con comunidades políticas enteras como lo fue el infame pacto de Ralito, y en la retórica paramilitar se desencadenó un profundo discurso político con el que buscan “refundar la patria”. De esta manera el establecimiento encontró en los paramilitares un gran aliado al que podía delegar todo tipo de actividades que las fuerzas regulares del Estado sería más difícil de ejecutar, en este orden de ideas las AUC tenía la intención de trascender como un simple grupo armado para mostrarse en la escena pública no como los mercenarios de las élites económicas del país, sino como defensores de una causa mayor orientada ideológicamente en principios ultranacionalistas e ideologías conservadoras en términos generales (Gómez, 2003, p. 30).

La configuración de las AUC significó el recrudecimiento de la guerra en Colombia pues esta organización no solo aglutinó a la mayoría de grupos paramilitares existentes, sino que debido al vacío dejado por los grandes capos de la droga fueron ocupados rápidamente por este, alimentando no solo sus filas sino que también su músculo financiero. Además de esto la profunda alianza entre estos grupos paramilitares y la élite política del país, así como con el Ejército Nacional, convirtió a este grupo en uno de los mayores responsables<sup>23</sup> de la matanza ocurrida en

---

<sup>23</sup> Según el “Informe metodológico del proyecto conjunto JEP-CEV-HRDAG de integración de datos y estimación estadística” Elaborado por la JEP-CEV-HRDAG el cual recopila más de 20 base de datos donde se recopila

Colombia durante la década en que las AUC estuvo activa hasta su desmovilización en los diálogos de paz de 2003 – 2006. Esta desmovilización trajo consigo el intento por esclarecer la verdad tomando como partida confesiones por parte de algunos excombatientes de las AUC. Reconoce que el marco legal que estableció este proceso de paz permitió que no se dieran confesiones por gran parte de los perpetradores de crímenes e igualmente señala que muchas de estas confesiones con frecuencia caían en discursos estigmatizantes y revictimizantes que buscaban justificar el accionar violento de los miembros de las AUC (CNMH, 2015, p. 43).

A lo largo de las últimas décadas se han llevado a cabo diversos intentos de negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y los grupos armados. Sin embargo, muchos de ellos han sido infructuosos por la incapacidad del gobierno de cumplir con lo pactado y por no resolver los problemas estructurales que han dado cabida a la proliferación del conflicto.

Uno de los hitos más importantes fue el proceso de paz con las FARC, que culminó en la firma de un acuerdo de paz en 2016. Como parte de este acuerdo, las FARC se desmovilizaron y se convirtieron en un partido político legal. Sin embargo, a pesar de estos avances, el conflicto armado colombiano no se ha resuelto por completo. Por su parte el M-19 se desmovilizó y enfrentó el asesinato de muchos de sus líderes y aun sus miembros siguen sufriendo estigmatización por parte de la prensa de grupos de extrema derecha en el país. El ELN sigue siendo un grupo activo, principalmente en el nororiente de Colombia y han surgido nuevas formas de violencia y criminalidad en algunas áreas del país. El proceso de implementación del acuerdo de paz con las

---

información de hechos victimizantes cometidos durante el conflicto armado colombiano a partir de 1985 y 2016, existen en Colombia 447.276 víctimas de homicidios a manos de grupos paramilitares, sin contar las cometidas por agentes estatales fuertemente relacionados con este tipo de grupos, siendo los paramilitares la mayor cifra de todos los actores armados seguidos por las Farc con 262.475. (JEP-CEV-HRDAG, 2022, p. 21).

FARC también ha enfrentado desafíos, y aún persisten tensiones y conflictos en algunas regiones de Colombia.

Así pues, el conflicto armado contemporáneo colombiano es un conflicto interno que ha afectado al país durante décadas, teniendo problemas estructurales con siglos gestándose, sin embargo se puede decir que sus inicios más próximos se remontan en la década de 1960 y ha involucrado a varios grupos armados, incluyendo guerrillas de izquierda, grupos paramilitares de derecha, narcotraficantes y fuerzas militares del Estado, en el que han cometido diversos delitos y violaciones a los Derechos Humanos todo esto en un contexto en el que se destaca tres elementos importantes los cuales han definido de manera transversal el conflicto armado en Colombia y que han propiciado el desplazamiento forzado que han afectado principalmente a las víctimas de este informe que son; *el problema de la tenencia de la tierra, la persecución por motivos políticos y el control territorial.*

Por otro lado, el Estado, la insurgencia, los grupos paramilitares, el narcotráfico y otros actores siempre argumentarían la legítima defensa para justificar sus crímenes, entrando en interminables ciclos de violencia que dejaría a su paso centenares de miles de víctimas en todo el territorio nacional, sin embargo cada territorio y experiencia responde a particularidades que no pueden ser pasados por alto, por lo que se hace necesario que las trayectorias de vida presentes en este informe les anteceda un contexto específico de las regiones habitadas por las víctimas al momento de sufrir los hechos victimizantes, resulta entonces imprescindible contextualizar sobre la historia de la violencia en el departamento de Santander, siendo de especial observancia los hechos victimizantes en Bucaramanga y su territorio circundante, de igual manera Barrancabermeja y el Magdalena Medio tienen también un impacto importante en la construcción de las trayectorias de vida de las víctimas, siendo Aguachica especialmente significativa. De igual

forma y aunque estrictamente no pertenezca al Magdalena Medio, porque constituye una región en sí misma, el Catatumbo particularmente las zonas circundantes a Ocaña deben ser contextualizadas. Así mismo y dado que todas las víctimas residen o residieron en la ciudad de Bucaramanga a raíz del conflicto y en calidad de desplazados<sup>24</sup>, es importante analizar grosso modo las condiciones de la población víctima de violencia armada y desplazada en esta ciudad.

### ***5.2 Conflicto armado en el Sur del Cesar***

El Sur del Cesar es una región que podría llamarse bisagra pues en este territorio convergen los Andes y el Caribe colombiano, su posición geográfica en el valle entre la cordillera oriental y el río Magdalena da a la región un gran valor estratégico, si bien propiamente pertenece al departamento del Cesar el cual está demarcado como perteneciente a la región caribe, el sur del departamento está más relacionado con la subregión del Magdalena Medio y su historia se ha entrelazado por la fuerte influencia de los Santanderes. Ocaña fue el centro de poder administrativo de este territorio hasta poco más de la mitad del siglo XX y está separado por poco más de 30 kilómetros de la principal ciudad del sur del Cesar, Aguachica. La historia de estas dos ciudades ha estado siempre entrelazada. Esta estrecha relación no solo jugó un papel importante en aspectos culturales, sino que también el conflicto armado interno en Colombia estaría profundamente marcado por esta dependencia visible en el inicio de la guerra de los Mil Días que se da precisamente en el sur del Cesar con la Batalla de los obispos y luego en el surgimiento de las guerrillas y de estructuras paramilitares como las AUC, a finales de los noventa.

---

<sup>24</sup> Exceptuando la entrevista número 32, pues la víctima que presta su testimonio ya vivía en la ciudad de Bucaramanga cuando ocurren los hechos victimizantes.

El Sur del Cesar no ha sido ajeno a los principales conflictos del siglo XX en Colombia. Al finalizar la guerra de los Mil Días la región vivió un tiempo de relativa estabilidad ya que la gran fertilidad de las tierras y la abundante agua circundante al río Magdalena propició el desarrollo agrario en la zona. El descubrimiento de yacimientos como el carbón atrajo grandes capitales que no tardaron en adquirir enormes extensiones de tierra. La explotación minera y de productos agrícolas como la palma, el algodón y el arroz, contaron con el apoyo del gobierno central, que impulsó y facilitó la adquisición de títulos para garantizar el aprovechamiento de la tierra (Gutiérrez, 2012).

El desarrollo agrícola de la región empezó a deteriorar las condiciones de tenencia de la tierra de los pequeños campesinos. Los gobiernos liberales de los años treinta impulsaron la colonización de la tierra por parte de campesinos con la compra y parcelación de grandes haciendas, movidos por la lucha contra el modelo latifundista del que consideraban la razón del atraso y empobrecimiento del país. Sin embargo, fue difícil crear estructuras productivas alrededor del pequeño campesino y el Estado terminó por cimentar las condiciones para que los grandes capitales se hicieran con la producción de la tierra, mientras que los campesinos fueron relegados a la adjudicación de terrenos baldíos no fueron definidos, lo que produjo conflictos posteriores (Gutiérrez, 2012).

Como era de esperarse esta postura provocaría los primeros conflictos entre los campesinos y los grandes terratenientes de la zona, debido a que estos últimos aliados con las élites políticas y burocráticas locales, aprovechando la laxitud y ambigüedad de la definición de los terrenos, así como a la ausencia del gobierno central, adjudicaban los terrenos más aprovechables a los terratenientes relegando a los campesinos a la tenencia de pequeñas porciones. Este modelo de usurpación propició la movilización social caracterizada por los conflictos

territoriales entre campesinos y grandes terratenientes. El gobierno central dictó entonces la Ley 200 del 93 que planteó la legalidad de la tradición de los terrenos por parte de los terratenientes, lo que a que significó que las luchas por la tierra persistieran en el tiempo (Gutiérrez, 2012).

Durante el siglo XX la región vivió un auge demográfico impulsado por los nuevos desarrollos agrícolas y mineros, miles de familias campesinas se trasladaron principalmente del centro del país en busca de nuevas oportunidades. Los propietarios empresarios formaron grandes cooperativas para la producción de productos como la palma y el algodón, y los campesinos se unieron a Asociación Nacional de Usuarios Campesino (ANUC), organización que fue perseguida y estigmatizada pues sus reclamos y consignas eran calificados por muchos como ideología de izquierda y en muchos casos se señaló a estas ideologías como simpatizantes de movimientos guerrilleros, por lo que rápidamente se convirtieron en blanco de ataques por parte de las autoridades oficiales y las elites asentadas en la región (Badillo, 2018).

Esta bonanza y políticas de cultivo intensivo se verían fuertemente afectadas con las caídas de los precios del algodón que precarizó las condiciones de vida especialmente de los campesinos más pobres que eran empleados por estas plantaciones. El aumento de la pobreza y la falta de servicios ofrecidos por el Estado aumentó el descontento en amplios sectores de la sociedad lo que sentó las bases para múltiples manifestaciones que fueron reprimidas con violencia (CNDMH, 2016, p. 77).

Las condiciones de precarización hicieron que los campesinos se organizaran y participaran del Paro Cívico del Nororiente en la década de 1980, que tuvo un gran impacto a nivel nacional y específicamente en regiones como el Magdalena Medio y Catatumbo, del que surgieron diversos grupos, asociaciones y movimientos políticos que captaron a la población campesina, sindicalistas, profesores y líderes sociales en general (CNDMH, 2016, p. 75).

A principio de los años ochenta los movimientos guerrilleros empezaban a penetrar en la región situación que hizo reforzar por parte de la elite el sostenimiento de ejércitos particulares, los cuales con posterioridad se articulan bajo el proyecto nacional paramilitar liderado por las AUC. La aparición de las primeras Convivir de terratenientes de municipios como San Alberto generaron un ambiente hostil para cualquier tipo de actividad comunitaria que se tradujo rápidamente en la estigmatización de todo movimiento popular, relacionándolo con influencia guerrillera, por lo que el asesinato selectivo a líderes y lideresas sociales se convirtió en recurrente. Las FARC, el EPL y sobre todo el ELN, en la región del Catatumbo se disputaron la supremacía en el territorio.

Los años 80 significaron una década crucial para la paz y estabilidad de las comunidades agraria y urbana en el sur del Cesar. El fortalecimiento de los ejércitos privados de las elites recibió la influencia de las Convivir y esta injerencia terminó mutando en estructuras más organizadas e interconectadas que darían inicio al establecimiento extendido de grupos paramilitares, en la que se destacaría la creación de las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (AUSAC), en la que los hermanos Prada de San Alberto Cesar, jugarían un papel fundamental para su integración con las AUC y la búsqueda del dominio y control territorial del Sur del Cesar y algunas zonas del Catatumbo (Badillo, 2018).

Los ejércitos paramilitares de la región del sur del Cesar empezaron a vivir profundas transformaciones pues ya no eran estructuras militares subordinadas a las élites sino que pasarían a convertirse en un poder independiente en donde las elites políticas y económicas estarían supeditadas a grupos como las AUC. El aumento del poder propició el escenario para una guerra abierta entre grupos subversivos y paramilitares por el control de este territorio que no solo resultaba estratégico para alcanzar los fines expansionistas del proyecto paramilitar, sino que era

útil al lucrativo negocio del narcotráfico que ya se había extendido en la zona del Catatumbo. Este contexto precarizó la paz en la región y la lucha por el territorio condujo a fuertes enfrentamientos entre estos grupos, en los que la población civil se vio profundamente afectada ya que los niveles de violencia fueron tan significativos que el Cesar actualmente es uno de los departamentos más afectados por la violencia en Colombia<sup>25</sup> (CNMH, 2016).

Actualmente según las cifras rescatadas de la página de la Unidad Nacional de Víctimas, reporte dado el 01 de enero de 2020, desde el año de 1985 hasta el 2019, en el departamento del Cesar se registran cerca de 399.664 víctimas del conflicto armado, la mayoría de desplazamiento forzado, como nos indica la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación de las Víctimas (RNI) en su fecha de corte del primero de enero de 2020<sup>26</sup>.

### 5.2.1 Aguachica

Aguachica es un municipio ubicado entre zonas con altos índices de conflictividad, en el valle formado por el río Magdalena y la cordillera Oriental, caracterizado por la presencia de multiplicidad de actores armados, así como ser una zona de gran actividad social, política y económica. Aguachica es la capital de la provincia Sur del departamento del Cesar una región frontera en la que converge el mundo Caribe y el Andino en Colombia en la cual discurren

---

<sup>25</sup> Desde al año de 1958 al 2018 el departamento del Cesar ha sido uno de los más afectados del conflicto armado en Colombia, actualmente hay 3755 personas víctimas de desaparición forzada siendo el quinto del país con mayor número de víctimas por este delito, así como 1302 víctimas de masacres y 9168 víctimas de asesinatos colectivos una de las cifras más alta del país solo superada por tres departamentos. El Tiempo. (2018, octubre 29). *¿Cuáles son los departamentos más afectados por el conflicto armado en Colombia?* El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/cuales-son-los-departamentos-mas-afectados-por-el-conflicto-armado-en-colombia-286030>

<sup>26</sup> Unidad de víctimas, revisado en; <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Desplazamiento>

diversas regiones del país: al occidente se encuentra el río Magdalena que la divide con el sur del departamento de Bolívar y hacia el sur limita con la región del Magdalena Medio, al oriente con el Catatumbo y al norte con el resto del departamento del Cesar donde se destacan parques naturales que también han sido víctimas del fenómeno de la violencia como la serranía del Perijá, Sierra Nevada de Santa Marta, (Badillo, 2018, pp. 2-3).

Los territorios circundantes a Aguachica han servido durante décadas como refugio de diversos grupos armados, desde movimientos subversivos, hasta organizaciones paramilitares y Ejército Nacional.

Los orígenes de Aguachica son modestos. Nació como una pequeña villa que durante siglos sirvió como lugar de descanso entre quienes intentaban llegar con mercancías al río Magdalena desde Ocaña. La era republicana trajo consigo un periodo de estancamiento, pero a inicios del siglo XX tuvo un auge con la explotación agrícola que incentivó grandes migraciones y el desarrollo con la producción de algodón, arroz y tabaco. El desarrollo agrario para Aguachica estuvo marcado por la violencia pues el desarrollo intensivo de cultivos trajo consigo enfrentamientos por la tenencia y explotación de la tierra. Los latifundistas atraídos por la fertilidad y abundancia de las tierras del valle del Magdalena iniciaron procesos de expropiación por vías de hecho de los pequeños terrenos de las familias menos favorecidas, prácticas que se acentuaron después de la mitad del siglo XX y contaron con la complicidad de autoridades estatales que revestían de legalidad los actos de despojo, en los que muchas veces mediaba extrema violencia (Gutiérrez, 2012, pp. 21-22).

Estas profundas injusticias hicieron que para 1971 la recién formada ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos), tuviera acogida en la región. Sin embargo, en Aguachica la élite terrateniente ejerció una profunda presión para apropiarse de tierras planas las cuales

eran más apreciadas para el cultivo de la palma y el algodón, así como el surgimiento de yacimiento de minerales, mientras que las comunidades de campesinos pobres fueron relegadas a zonas montañosas de difícil acceso (Gutiérrez, 2012, p. 27). Esta desigual repartición de la tierra exacerbó el sentimiento de injusticia de los más desfavorecidos, mientras la respuesta de los grandes terratenientes se tornaba más hostil a este sentimiento. Esta situación propició que las comunidades campesinas de la zona rural del municipio se sumaran activamente al Gran Paro Cívico del Nororiente en 1987, que tuvo un gran impacto a nivel nacional y la presencia de movimientos políticos como A Luchar, el cual aglutinaba diversos sectores de la sociedad que incluían sindicalistas, maestros, campesinos y líderes sociales (CNDMH, 2016, p. 75) y el ELN dada su cercanía con el Catatumbo con la presencia de los frentes Camilo Torres, Héroes y Mártires de Santa Rosa, los cuales tenían actividad en Aguachica y Pailitas principalmente (Badillo, 2018).

La reacción del gobierno central y de las élites regionales frente al diálogo fue la estigmatización del movimiento social, señalándolo siempre como de las Farc y el ELN (CNMH, 2016). Tras el Gran Paro Cívico Nacional proliferaron los ejércitos particulares y de Convivir, especialmente en municipios vecinos como la familia Rivera Stepper en San Alberto y la familia Prada en San Martín, quienes conformarían el primer grupo paramilitar organizado en el departamento, cerca del año 1993 (CNDMH, 2016, p. 81-82), llamado los Masetos que se unirían con otros movimientos y finalmente a las AUC (HRW, 2016).

Tras el fin del Gran Paro Cívico Nacional, Aguachica se convertiría en escenario de cruentas batallas a mano de los paramilitares, con el apoyo de organizaciones estatales tales como el F-2 y el DAS, quienes emprenderían las llamadas limpiezas sociales y en las que desplegarían su extrema brutalidad, y con las que formaron uno de los primeros y más sanguinarios grupos

que operarían en este territorio llamado Terminator responsable del asesinato de cerca de 1710 personas, 353 desaparecidas entre otros crímenes atroces (CNMH, 2016) En la zona de influencia de Aguachica también se asentó el frente Resistencia Motilona, el cual alcanzó a contar con 600 hombres entre sus filas a los cuales se les atribuye una enorme cantidad de despojos de tierra y desplazamiento forzoso, músculo financiero para el Bloque Norte de la AUC, por medio de prácticas ilícitas como las vacunas, el robo de tierras y los impuestos al narcotráfico entre otros crímenes, como escolta a narcotraficantes (Badillo, 2018, p. 10).

La presencia de grupos paramilitares se vivió principalmente con la llegada de la década de 1990, tras la promulgación de la Constitución de 1991 y el surgimiento de nuevos movimientos políticos y sociales, alternativos a las fuerzas tradicionales que habían ostentado el poder en ciudades como Aguachica. Estos nuevos movimientos de carácter popular despertaron la desconfianza de las élites que apoyadas en los grupos paramilitares no dudaron de tachar a los miembros de estos movimientos como colaboradores de las guerrillas, lo que significó la muerte y persecución de centenares de personas. Uno de los movimientos más representativos que surgió en Aguachica durante los años de 1990 fue el Movimiento de Acción Colectiva (MAC), que buscaba reivindicar la participación popular en la política, por lo que se alejó de los partidos tradicionales en tanto se acercó a los líderes comunales rurales y urbanos (HRW, 1996). Dada la gran acogida de este movimiento en sectores populares logra hacerse con la Alcaldía de Aguachica en el año de 1991 con su candidato Manuel Claro, quien representó un cambio sustancial para los habitantes del municipio, se favoreció activamente la participación ciudadana, lo ciudadanos a ser parte esencial de la administración central en la toma de decisiones. Las actividades de la Alcaldía se vieron entorpecidas al empezar a señalar a los miembros como colabores de la guerrilla, por lo que la administración pública fue

rápidamente estigmatizada, principalmente por los viejos grupos de poder del clan Gnecco (Sierra, 2021, p. 35). El MAC sería señalado de ser el brazo político del ELN, por lo que se convirtió en blanco de múltiples atentados en contra de sus miembros especialmente de las juntas de acción comunal. La Comisión Nacional de Juristas en su comunicado del año 2014 señala al ejército, grupo ÚNASE, como principal sospechoso de la autoría de los asesinatos de los miembros del MAC en crímenes de Lesa Humanidad (CNJ, 2014, p. 1). Paradójicamente la victoria del MAC significó también su final, pues los líderes de este movimiento fueron víctimas de persecución política, atentados y amenazas (Semana, 2014).

Durante los años 90 las estructuras criminales paramilitares trabajaban conjuntamente y en complicidad con las autoridades de la época; el mayor Jorge Alberto Lázaro Vergel ordenaba de manera activa y coordinaba los grupos paramilitares en Aguachica Cesar y los grupos paramilitares recibían apoyo del DAS y el ÚNASE, quienes ayudaban a elaborar listas negras de los principales objetivos militares en donde se destacaban líderes de movimientos sociales o integrantes del MAC. Si bien HRW señala que dichos asesinatos ocurrieron entre el 91 y el 93, existen otras investigaciones que sitúan los hechos hasta el año de 1997, como la Comisión Colombiana de Juristas y la organización Hacemos Memoria, la cual cierra el ciclo con el brutal asesinato de su último dirigente Jesús Emilio Blanco Páez. Aún hoy en día se reclama justicia por la absoluta impunidad que rodea el exterminio del MAC y sus simpatizantes (El Espectador, 2014).

Desde el año de 1946, el gobierno colombiano bajo Estado de Sitio nombraba alcaldes militares con la excusa de mejorar el orden público. En 1990 para reemplazar las plazas ocupadas por el perseguido MAC, el gobierno de Cesar Gaviria nombra a Carlos Vigoya, perteneciente al ejército como alcalde encargado del municipio (Noche y niebla, 2022, p. 508).

En 1994, John Carlos Vigoya se posesionó como alcalde bajo la promesa de recuperar las condiciones de seguridad en el municipio. Sin embargo, la ciudad vivió múltiples masacres y asesinatos colectivos entre otros crímenes en donde la actuación del ejército ha sido fuertemente señalada (HRW, 1996). Aun así, la movilización cívica no desapareció del terreno y los habitantes se congregaron para pedir el cese de la violencia en su territorio y participar del movimiento de consulta popular de 1995. La indiferencia del Estado colombiano ha sido evidente frente a este caso, la sociedad colombiana en general también ignora lo sucedido con este movimiento político, sin embargo, ha tomado relevancia en los últimos años tras la condena por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al Estado Colombiano por su responsabilidad.

A pesar del destino que vivió el MAC, el municipio no se rindió fácilmente y fue electo alcalde Luis Fernando Rincón ex integrante del M-19, quien ganó notoriedad a nivel nacional al convocar la primera consulta popular ciudadana, que se realizaría en Colombia luego de ser establecida como mecanismo de participación por la Constitución de 1991 y que exigía por parte de la población el cese inmediato de la violación a los derechos humanos y la violencia a la que eran sometidos los habitantes. Luis Fernando Rincón, fue asesinado por grupos paramilitares al resistirse a cooperar con estos grupos (CEV, 2020).

La situación de violación de derechos humanos perviviría en Aguachica hasta la desmovilización del Bloque Norte de la AUC, pues para el año 2000 se documentaron 19 masacres, mientras que en el 2006 cuando finaliza el proceso de paz no hubo ninguna, de igual manera los secuestros tuvieron una disminución significativa y los desplazamientos se redujeron a la mitad entre los años 2003 y 2006. En la actualidad el municipio se encuentra afectado por la presencia del ELN, la confrontación armada prácticamente desapareció en el 2012 por lo que en su lugar hay

nuevas dinámicas de violencia como la extorsión y el control de rentas ilegales. A pesar de la desmovilización de los paramilitares en 2006, estos han seguido funcionando bajo otro tipo de denominaciones (CEV, 2022).

### ***5.3 Conflicto armado en Santander***

Las provincias de Santander se han envuelto en sublevaciones y conflictos desde inicios de la historia republicana, muchas son las causas sociales y políticas. El conflicto ha estado presente en las últimas décadas, siendo los antecedentes más próximos del conflicto moderno en la década de 1970 las prácticas de desplazamiento forzado, violencia sexual, secuestro, despojo de tierras, entre otros hechos victimizantes (Uniciencia, Unisangil, 2020, p. 22).

El departamento está dividido provincias en la que la de los Yariguíes, territorio perteneciente al Magdalena Medio que le da acceso al centro, norte y oriente del país ha sido una de las zonas con mayor afectación por parte de grupos armados (2020, pp. 25-29).

El conflicto armado en Santander no es un fenómeno reciente, la presencia de la guerrilla y paramilitares se observa desde principio del conflicto armado en Colombia, su posición geográfica ha propiciado su participación en la economía del narcotráfico en la región del Magdalena Medio, además de que la historiografía aborda los inicios de los grupos guerrilleros, así como de grupos paramilitares contrainsurgentes y luego con intereses económicos del negocio de drogas (CNHM, 2020. pp. 17-19).

Según cifras del CNMH, durante los años de 1993 a 2011, se presentaron más de 6000 violaciones a los derechos humanos en Santander. Entre los principales hechos victimizantes están el homicidio, la desaparición forzada y las masacres a manos de grupos paramilitares, fuerza pública y desmovilizados, siendo el principal actor de estas víctimas el Bloque Central Bolívar,

estructura perteneciente a las AUC que extendió su poder por todo el Magdalena Medio, principalmente en las zonas de Santander, Sur de Bolívar y Sur de Cesar, impulsados principalmente por el auge agroindustrial del cultivo de palma en estos territorios (CNHM, 2020, p.18).

Las trayectorias de vida aquí presentadas transcurren específicamente en los territorios de Barrancabermeja, Lebrija y la provincia de Soto, por lo que se hace necesario centrar y observar las formas de violencia, los actores sociales y los patrones de acción de los grupos al margen de la ley en estas zonas.

### ***5.3.1 Nororiente santandereano***

La región de la alta cordillera santandereana es fuente de aprovisionamiento agrícola para todo el departamento y el país, se destacan sus cultivos de papa y cebolla, es la principal abastecedora de estos productos para el área metropolitana de Bucaramanga, así mismo se destaca por su actividad minera. Dentro de las grandes riquezas naturales que se encuentran se destacan ecosistemas como los páramos, los cuales permiten que exista abundancia de recursos hídricos, bosques y particularmente recursos mineros como el oro, cuya explotación ha propiciado la creación de movimientos sociales en defensa de los páramos (2020, p. 21). Estas características, sumadas a su cercanía a centros urbanos como Cúcuta y Bucaramanga han hecho de este territorio una zona muy apreciada por grupos armados, siendo los primeros en hacer presencia en esta parte del país guerrillas como las FARC-EP, EPL y el ELN, quienes se asentaron en el territorio desde la segunda mitad del siglo XX (Sarmiento y Ungar, 2014, p. 20).

La región cuenta con más de 250.000 habitantes es conocida por ser tierra de páramos. Sin embargo, la trayectoria histórica de Soto Norte es golpeada por el conflicto armado, siendo zona

de presencia guerrillera principalmente pero también albergando conflictos locales por las tensiones mineras y ambientales que ocurren en la zona. A pesar de esto, este territorio no se ha visto afectado en la magnitud que han vivido otras regiones del país, exceptuando los cruentos hechos de violencia de la operación Berlín, en la provincia del Soto (2014, p. 52). A pesar de ello, la guerra ha dejado huella profunda en el territorio, pues a partir de los años 90 es escenario de disputas entre grupos paramilitares y guerrilleros. En La Esperanza, estructuras paramilitares como el Bloque Central Bolívar (BCB), iniciaron su accionar finalizando la década de los 90, junto con grupos como las Autodefensas de Santander y del Sur del Cesar (AUSAC), buscando obtener el control de la alta cordillera santandereana (CNMH, 2021, Tomo I, pp.115-116).

El asentamiento de grupos paramilitares en la provincia de Soto, tiene su segunda etapa a inicios de los años 2000, en donde el BCB, intensifica su accionar militar pues moviliza a miembros de los frentes, f. Walter Sánchez y f. Alfredo Socarrás. Esta incursión se dio de manera escalonada. En un periodo de dos años los paramilitares lograron establecer estructuras propias en el territorio de la provincia de Soto, aprovechando su proximidad con el Área Metropolitana de Bucaramanga (CNMH, 2021, Tomo I, pp.311-313).

Esta segunda fase de expansión del paramilitarismo en el páramo de Berlín coincide con una de las incursiones militares más cuestionadas del Ejército Nacional de Colombia, pues los señalamientos de violación al DIHH y de crímenes de guerra cometidos por el Estado colombiano en contra de la población civil son abundantes, si bien no existen cifras exactas de la cantidad de menores de edad que resultaron víctimas en esta operación militar, existe certeza que dentro de las víctimas la población infantil fue una de las más afectadas, igualmente la presencia paramilitar tiene un auge en todos los municipios pertenecientes de la provincia del Soto a partir de la incursión militar del Estado en el páramo de Berlín (Mantilla y Ramírez, 2022, p.55).

La operación Berlín, es uno de los capítulos más penosos del conflicto armado en Colombia, pues esta incursión militar puso en cruda evidencia el delito de reclutamiento infantil por parte de grupos guerrilleros. Este execrable crimen tiene como agravante la forma como el Estado actuó sobre los niños y niñas combatientes pues no solo los desprotegió al no evitar los reclutamientos, sino que además los masacró de manera indiscriminada durante los combates que azotaron el páramo en los meses de noviembre de 2000 y enero de 2001. Si bien la cifra exacta de niñas y niños asesinados por parte de soldados del Ejército Nacional de Colombia se desconoce, estimaciones realizadas en los informes entregados por la Comisión de la Verdad estiman cerca de 380 combatientes guerrilleros que había en la zona, de los cuales, por lo menos, 150 eran menores de edad (CEV, 2022, pp. 254 – 255).

Durante décadas la versión que la población en general conocía sobre la operación Berlín era la del Ejército colombiano, promovida por medios de comunicación. Las investigaciones realizadas por el CNMH, la JEP y la Comisión de la Verdad han devalado las violaciones al DDHH y al DIH, cometidas por soldados del Ejército, así como la macabra práctica de las FARC-EP por reclutar menores de quince años aun contraviniendo sus propios estatutos (CNMH, 2021, pp. 130-131). Esta situación de ocultamiento por parte de las autoridades ha llevado a que se les impida a estos organismos que buscan el esclarecimiento de la verdad acceder a archivos y documentos argumentando que es información que pone en riesgo la seguridad nacional, si bien pronunciamientos de la Corte Constitucional han levantado este veto al tratarse de documentos en los que se puede constatar violaciones al DIH y al DDHH<sup>27</sup>. También el discurso de investigadores relacionados con el Ejército ha descrito la operación Berlín como una gran “hazaña militar”, la

---

<sup>27</sup> La Corte Constitucional en la Sentencia C-017 de 2018.

exaltación no fue solo por parte de los medios tradicionales, sino que hubo condecoraciones por parte del Presidente de la República, además artículos publicados en revistas científicas también han calificado este evento como una gran operación dentro del marco de la ley internacional, señalando que las bajas a infantes han sido situaciones inevitables donde los soldados han tenido que irremediamente disparar como lo apunta Orlando López<sup>28</sup>. La Comisión de la Verdad en su informe sobre las afectaciones del conflicto armado sobre la población menor de edad y específicamente respecto a los hechos cometidos por el Ejército en la Operación Berlín categóricamente ha condenado el accionar de las Fuerzas Armadas de Colombia, por tanto los menores aunque pertenecientes al bando de las FARC-EP, se encontraban en un estado de indefensión, pues el Ejército deliberadamente disparó contra los niños y niñas heridos en combate, de las más de 70 muertes cerca de 28 eran niños y niñas y otros murieron en sus actividades de bombardeo las cuales fueron cometidas de manera desproporcionada en la medida en que población no combatiente se vio fuertemente afectada por estos ataques (CEV, Tomo VIII, pp. 256-258).

El documental proyectado en 2021 por el director Mathew Charles “Operación Berlín: la niñez que peleó la guerra en Colombia”, presenta varios expedientes estudiados por la JEP en donde muestran varios crímenes de guerra cometidos por el Ejército Nacional Destaca como los menores enlistados en la guerrilla fueron engañados por parte de los soldados pues por medio de helicópteros lanzaban volantes donde los instaban a entregarse, sin embargo, entre otras

---

<sup>28</sup> Oscar Orlando López y otros autores en capítulo “operación Berlín la gran victoria del 2000” titulado capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Reconstrucción histórica de símbolos, hitos y protagonistas en la guerra: Colombia, como caso de estudio”, que hace parte de la línea de investigación: “Estrategia, geopolítica y seguridad hemisférica”, perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias, registrado con el código COL0104976, vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”.

violaciones al DIH, los niños que salían con las manos en alto eran asesinados (CEV, 2021). Otras prácticas de los militares hacia la población civil fueron la humillación, la estigmatización, los asesinatos selectivos y las amenazas, esta situación sumada a los bombardeos llevados a cabo por el Ejército generó la migración y desplazamiento de muchas familias que terminaron en el fuego cruzado. Se debe resaltar que las afectaciones del conflicto en la zona no son solo sociales sino que su impacto económico fue considerable en la medida en que muchos campesinos perdieron sus tierras y cultivos (Mantilla y Ramírez, 2022, p.50).

Si bien por fortuna la verdad alrededor de la operación Berlín ha salido paulatinamente a la luz, como el crimen que realmente fue, aún sigue siendo materia de investigación y se configura como uno de los hechos criminales cometidos por el Ejército colombiano, donde se atacó deliberadamente a la niñez, a la población civil y generó profundos traumas aún vigentes en la memoria colectiva de quienes padecieron estos flagelos. Hoy día siguen bajo sospecha los verdaderos objetivos de la Operación, si en verdad se trató de una actividad militar con el objetivo de expulsar a grupos guerrilleros, o en realidad lo que se buscaba era asegurar la actividad minera de oro de la multinacional Grey Star (Mantilla, 2022, pp. 60-61).

La Operación Berlín no solo trajo las víctimas fatales, ni aquellas que tuvieron que abandonar sus hogares, sino también una herida profunda que afecta a la sociedad de los municipios involucrados, por la pérdida completa de confianza hacia figuras estatales, así como pérdida parte de su identidad como comunidad. (Mantilla y Ramírez, 2022, p. 37 ).

El conflicto armado para la zona de Berlín trajo consigo, como fue ya señalado el desplazamiento de la población campesina, que tuvo que dejarlo todo o vender a precios inferiores a los del mercado y asentarse en ciudades como Bucaramanga, entornos urbanos alejados de su cosmovisión y en donde también sufren de discriminación y estigmatización. Por otra parte, en la

provincia de Soto donde se llevó a cabo la operación Berlín, la reparación a las víctimas sigue siendo lenta, el trauma psicológico y en la memoria de los pobladores de la zona aun retumban los horrores de la guerra. Las condiciones de seguridad en la actualidad han permitido el retorno al campo, pero no a tierras propias.

### ***5.3.2 Lebrija***

Sobre el occidente de la cordillera se encuentra el municipio de Lebrija ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Bucaramanga, zona de influencia de la capital santandereana, donde se localiza uno de los principales sistemas hidrográficos de Santander. Si bien su cabecera municipal es considerablemente pequeña, posee un área rural que se extiende por más de 500 kilómetros cuadrados donde se acomodan cuatro corregimientos conformados por 63 veredas (Alcaldía Lebrija, 2015). Sus orígenes remontan a su fundación el primero de enero de 1872 como un asentamiento de paso situado en medio de las llanuras conocidas popularmente como el Valle de los Ángeles por donde solían transitar las rutas comerciales por el camino “el Tirabuzón” para descender al antiguo puerto de Botijas a orillas del río Magdalena. Desde su fundación ha sido un pequeño municipio dedicado a la agricultura que se mantuvo activo al estar en medio de la ruta comercial con el Magdalena Medio. A la mitad del siglo XX incrementó su población a causa de la violencia partidista que afectaba a buena parte del territorio nacional (García Pérez, 2015, p.20), Lebrija fue importante escenario en la Guerra de los Mil Días pues en sus alrededores se libró la batalla de Palonegro, considerada una de las batallas más sangrientas de esta guerra civil.

Luego, la convulsa situación político social que enfrentaría el país tendría un fuerte impacto en el pueblo pues muchas familias huyendo de La Violencia de los años cincuenta encontrarían refugio en Lebrija, por lo que durante estas décadas hubo un aumento considerable de la población

y de la venta de tierras en el territorio (García Pérez, 2015, p. 144), de manera que en el casco urbano de Lebrija durante el surgimiento del Frente Nacional se documentaron masacres (2015, 248).

Las décadas posteriores trajeron consigo cambios en las dinámicas de violencia, pues los conflictos de baja intensidad del municipio adquirirían nuevas dimensiones, con la presencia de nuevos actores armados guerrilleros y paramilitares y la acumulación de tierras (García Pérez, 2015, p. 42). El desplazamiento forzado es en Lebrija el principal delito en este municipio receptor de desplazados:

De acuerdo con los datos oficiales de registro único de población desplazada, en Santander los municipios con más alto índice de recepción de población desplazada son los que conforman el área metropolitana de Bucaramanga (AMB) y Lebrija; en conjunto para el año 2007 representan el 50% de población desplazada es decir un total de 58.994 personas (Lamus, 2010, p. 209).

Este municipio no estuvo exento del conflicto ni de todo tipo de violencias pues con frecuencia ocurrió el asesinato de líderes y lideresas, defensores y defensoras de los derechos humanos, así como el asesinato de su alcalde en el año de 1993, aparentemente a manos del ELN, por negarse a las demandas de dicho grupo (Uniciencia-Unisangil, 2020, p.63).

Así pues, en el territorio de Lebrija se asentaron de manera temprana las Autodefensas de Santander y Sur del Cesar. Se tiene registro mientras este grupo estuvo activo de su actividad delictiva en el municipio, especialmente realizando actividades bélicas de contrainsurgencia, igualmente las infames “cooperativas de seguridad” llamadas CONVIVIR tuvieron presencia en Lebrija por medio del grupo denominado Las Colonas, el cual se estableció en la vereda de Santo Domingo en el año de 1997, comandado por exmilitares del Ejército Nacional y financiado por

ganaderos de la zona, que operó menos de un año, pero en su breve periodo impuso prácticas violentas, así como extorciones, que contó ampliamente con el apoyo del Ejército Nacional el cual por medio de la V Brigada del Ejército, proporcionaba armas de uso exclusivo de las Fuerzas Militares (CNMH, Tomo I, 2021, p.116). Esta situación sumada al acelerado crecimiento del Bloque Central Bolívar, explican su pronta disolución cuando pasaron a hacer parte del BCB (Uniciencia - Unisangil, 2020, p. 70).

En el año 2001 los paramilitares ya controlan ampliamente el municipio de Lebrija y las zonas circundantes como el Valle del río Lebrija que comparte con el municipio de Rionegro, especialmente en el corregimiento de San Rafael de Lebrija. En estos lugares se establecieron frentes del Bloque Central Bolívar, centrados principalmente en la lucha contra las guerrillas, el paramilitar que hacía presencia en la zona de Lebrija era Jorge Anaya Gutiérrez alias Ronald o El Zorro, quien recibía órdenes de Luis Poveda (Chino Niño) y Jairo Orozco alias Tarazá, (CNMH, Tomo I, 2021, p.322). La cercanía del municipio de Lebrija con Bucaramanga y que el aeropuerto que sirve a esta ciudad fue inaugurado en 1974 hizo del casco urbano un lugar relativamente seguro sin embargo la lucha por el territorio entre las insurgencias y los grupos paramilitares ocurrieron al noroccidente del municipio, donde este se extiende bastante y en donde han ocurrido la mayoría de los hechos victimizantes. Actualmente por parte de organizaciones de víctimas se busca el resarcimiento de sus derechos.

### **5.3.3 Barrancabermeja.**

Enclavada en la mitad del río Magdalena se encuentra Barrancabermeja, una ciudad de contrastes que desde hace muchas décadas se ha caracterizado por ser cuna de luchas y reivindicaciones. Fue importante centro de resistencia desde el siglo XIX y tuvo gran

protagonismo durante el siglo XX, con el inicio de la explotación petrolífera que trajo consigo cantidades de recursos tanto nacionales como extranjeros que buscaban explotar este preciado recurso, con la presencia de grandes empresas con las cuales llegaron obreros y muchas familias que veían en la nueva bonanza petrolera una oportunidad para salir de la pobreza, por lo que la ciudad se convirtió en receptora de trabajadores. El carácter obrero hizo de esta ciudad escenario de reivindicaciones de los derechos de los trabajadores, por lo que se darían paros contra petroleras como la Tropical Oil Company acontecidos en 1924 y 1927, así como la huelga de los ferroviarios en 1926. Es importante acotar que este contexto huelguista impulsaría movimientos en todo el país que darían como resultado también eventos desgarradores como la masacre de Las Bananeras en 1928 a manos de la multinacional United Fruit Co. en contra de trabajadores que se manifestaban para exigir mejores condiciones laborales (Molano, 2014, p. 7).

La ciudad no ha sido ajena a grandes movilizaciones populares del ámbito nacional pues en mayo de 1947 la CTC llamó a paro nacional contra el alto costo de vida, buscando la renuncia de Ospina. El paro fue particularmente fuerte en Bogotá, Cali y Barrancabermeja (Molano, 2014, p. 16) que conformaba el triángulo sindical Puerto Wilches-San Vicente de Chucurí-Barranca por lo que con frecuencia se le ha catalogado como una ciudad rebelde al establecimiento marcado por constantes huelgas y reclamos por parte de sectores populares (2014, p. 18).

La proliferación de movimientos sociales en la ciudad se explica en gran medida, en la misma naturaleza de Barrancabermeja, pues su riqueza e industria atrajeron grandes capitales pero la abundancia no se reflejaba en el bienestar social para los más pobres, de manera que el abandono y la desidia con la que las autoridades estatales han tratado a los habitantes de la ciudad, sumado a su posición geográfica la convierten en una zona de importancia fundamental para el control por parte de grupo armados de todas las corrientes. Además, la ciudad más poblada del magdalena

medio por lo que también ha sido receptor de miles de refugiados que han tenido que salir del campo para protegerse del accionar de los grupos violentos (Andrade, 2008).

Los años de 1980 y 1990 fueron difíciles para la población civil pues el Estado actuó con extrema violencia, situación que sumada a la presencia de ejércitos paramilitares financiados con el dinero del petróleo hizo de Barrancabermeja una de las ciudades más violentas del país (Robayo & Martínez, 2021, pág. 12).

Por su parte la Comisión Inter eclesial Justicia y Paz citando a Alejandro Reyes (2008), explica como el aumento de la presencia subversiva en la ciudad contribuyó a que de manera ligera se señalaran como colaboradores de guerrilla a grandes grupos sociales. En la década de 1980, especialmente 1983 y 1984, en Barrancabermeja se había extendido las operaciones del grupo antsubversivo MAS (Muerte a Secuestradores) mayormente conocidos como Los Masetos. Reyes señala que entre 1985 y 1995, en la ciudad de Barrancabermeja se realizaron alrededor de 23 masacres (Comisión Inter eclesial Justicia y Paz, 2008)

Barrancabermeja fue una ciudad que atrajo constantemente movimientos subversivos en los que encontraron eco de las luchas y reclamos sociales especialmente sectores subalternos como los obreros, esta actividad fue violentamente contestada con la consolidación del fenómeno del paramilitarismo, pues de la mano de empresas y grandes capitales se da la presencia de grupos paramilitares. 1998 resulta un año crucial pues las Autodefensas de Santander y Sur de Cesar (AUSAC) perpetuaron masacres alegando la lucha contra los grupos armados guerrilleros, estas prácticas de guerra permitieron a grupos como las AUSAC establecer y mantener el control en la ciudad petrolera. Dicha violencia no se centraba exclusivamente en presuntos miembros de grupos armados guerrilleros, sino en dirigentes sociales, políticos y cualquier otro tipo de población que consideraran incómoda para sus fines y es así como la población civil de Barrancabermeja se

convierte en víctima de asesinatos y desplazamientos, entre otros actos delictivos de violación de los derechos humanos (Robayo y Martínez, 2021).

Los años 1990 se vieron inmersos en profundas luchas entre grupos subversivos, las fuerzas Estatales y grupos paramilitares, siendo epicentro de confrontación especialmente los barrios ubicados al oriente de la ciudad (Andrade, 2008). Fue frecuente el asesinato de grandes líderes regionales y nacionales a mano de grupos paramilitares. La presencia de movimientos subversivos no fue eliminada ya que el ELN por medio de su frente Resistencia Yariguíes, mantuvo fuertemente su presencia especialmente en los barrios pobres que se convirtieron en canteras para las filas del ELN, situación que propició el escenario para fuertes enfrentamientos entre los diversos grupos que buscaban la hegemonía y total control sobre el territorio petrolero (Amariz y otros, 2016, p. 13).

Los grupos paramilitares iniciaron una fuerte presencia en Barrancabermeja para finales de la década de 1990, entrando con la infame masacre de 1998 a buscar la consolidación de su poder frente a sus enemigos en armas y al conjunto de la sociedad mostrando su capacidad militar. La extrema brutalidad de estos movimientos apoyados desde el Estado y grandes capitales privados resultó para inicios del 2000 con el cambio de poder en la zona, pues ya los grupos guerrilleros no eran el principal actor armado en los barrios de la ciudad petrolera, sino que los grupos paramilitares, que terminarían convirtiéndose en el Bloque Central Bolívar de las AUC, serían el principal actor armado en la ciudad y Barrancabermeja se convertiría en el epicentro dónde se lideraría la arremetida contra la insurgencia guerrillera asentada en municipios como Simacota, San Vicente y el Carmen de Chucurí, en donde también encontraría el apoyo de comerciantes y terratenientes que no dudarían en apoyar financieramente a las AUC (Amariz y otros, 2016, p. 20)

La llegada de las estructuras criminales paramilitares profundizó radicalmente la violencia en el territorio y marcó la pauta de las violencias en la ciudad durante el siglo XXI. La red de alianzas con autoridades como el DAS, Fiscalía, Policía entre otros, imposibilitó las denuncias, pues el acceso de grupos paramilitares a estas instituciones ponía en riesgo inminente la vida de quienes denunciaran (Amariz y otros, 2016).

Actualmente el Distrito de Barrancabermeja sigue sufriendo los embates de la violencia, las desigualdades no han terminado y los servicios públicos aún siguen siendo precarios, así como la garantía de los derechos humanos de sus habitantes, a pesar de tantas décadas de conflicto y persecuciones especialmente a movimientos sociales obreros y campesinos, aún perviven (CEV, 2022).

#### ***5.3.4 Bucaramanga ciudad receptora de víctimas.***

El fenómeno de desplazamiento forzado se presenta con mucha frecuencia en la ciudad de Bucaramanga, si bien jugó un papel importante durante la Guerra de los Mil Días y La Violencia bipartidista, la ciudad fue al igual que los grandes centros urbanos de Colombia, receptor de familias campesinas obligadas a abandonar sus tierras de manera directa o indirecta (CNMH, 2015). La ciudad no estuvo exenta del fenómeno paramilitar, ni presencia de grupos armados. Organizaciones como el ELN y M-19 hicieron presencia en la ciudad, por su parte las AUC, con ramas como BCB, también permanecieron en la zona. La ubicación de la ciudad de Bucaramanga permitió la organización de grupos paramilitares para expandirse sobre el oriente del departamento y la ciudad fue epicentro de persecuciones a movimientos sindicalistas, estudiantiles y otro tipo de organizaciones que fueron estigmatizadas por su carácter social.

Dicho esto, es importante resaltar el papel de Bucaramanga como ciudad receptora de desplazamiento, no solo de zonas rurales a la ciudad, sino que también de otras ciudades del país hacia Bucaramanga, característica que hace de Bucaramanga la sexta ciudad que más recibió personas desplazadas por la violencia, tras Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Barranquilla (CNMH, 2015, p. 39).

En este orden de ideas es válido recordar que la mayoría de las personas entrevistadas para las trayectorias de vida acá escritas están o estuvieron en algún momento viviendo en la ciudad de Bucaramanga como desplazados de la violencia, así pues, el punto de convergencia de todas las entrevistas es esta ciudad.

El desplazamiento forzado es uno de los delitos que ha dejado como resultado el conflicto armado, conociéndose como una infracción grave al Derecho Internacional Humanitario, producto de situaciones como ser efecto colateral de los enfrentamientos entre los actores armados por el control territorial, al igual que por el dominio político de los territorios, así como por el control económico de la tenencia de la tierra.

Así pues, uno de los principales impactos del conflicto armado en Bucaramanga tiene estrecha relación con el desplazamiento forzado, pues desde hace más de cinco décadas ha tenido el papel de ciudad receptora. Estos procesos migratorios son eventos profundamente traumáticos y las sociedades receptoras con frecuencia no son hospitalarias sino por el contrario la indiferencia social, la discriminación y el estigma rodea de manera permanente a las personas desplazadas por la violencia (Ramírez, 2015, p. 14). El panorama en la ciudad frente a este flagelo no se diferencia mucho de otras ciudades del país, para el 2016 según cifras tomadas de la Defensoría del Pueblo en Bucaramanga el 10.3 %, de los cuales el 97.7% estaba ubicada en la zona urbana (Defensoría del Pueblo, 2016, p.34), la mayoría de personas pertenecientes a esta población proviene de

distintos municipios de Santander, así como del sur del Cesar y Bolívar, Arauca y Norte de Santander, convirtiéndola en la ciudad que más recibe desplazados en el oriente colombiano (Morales, 2015, p.15). Las víctimas del desplazamiento forzado en Bucaramanga no solo han enfrentado el desplazamiento forzado de sus tierras, sino situaciones que afectan su salud. Las nuevas condiciones socioeconómicas desembocan en enfermedades derivadas de la malnutrición y desnutrición y estas víctimas se enfrentan a problemas psicológicos y mentales producto de los traumas producidos por la guerra y el estrés propiciado por la precariedad (Padilla, 2002).

Por su parte, la atención a la población víctima de desplazamiento forzado no puede bajo ningún entendido ser exclusivamente de carácter pecuniario, sino que debe surtirse de todos los mecanismos posibles que permitan una reparación integral que busque superar las dificultades propias de su desplazamiento forzado. El desplazamiento forzado tiene diversas implicaciones sobre la población víctima. Es válido señalar que el desplazamiento forzado no es solo la movilización de una persona o grupo, ni únicamente las implicaciones económicas para la persona desplazada, este suceso tiene impacto que abarca dimensiones políticas, culturales que afectan las dinámicas y el tejido social. La población víctima de desplazamiento forzado en la ciudad de Bucaramanga se enfrenta a un panorama de angustia, pues el desplazamiento rompe con el arraigo y sentido de pertenencia con el lugar del que ha sido expulsado, esta situación afecta gravemente su percepción de cultura e identidad, al tener que desprenderse de su tierra la cual es fuente de memoria, traición y afecto (Padilla, 2002, p. 11).

La situación derivada de los barrios no regularizados genera profundas dificultades a las personas, la carencia política pública para acoger a las personas que huían de la guerra, derivó en toda Colombia en crecimiento no planificado de los centros urbanos. En el caso del área metropolitana de Bucaramanga, las personas desplazadas se asentaron en el norte, especialmente

en el barrio Café Madrid y en las inmediaciones del Río para el caso de Girón y Floridablanca, en las zonas montañosas del oriente de la ciudad. Esta ordenación obedecía a la forma de asentarse denominada concentrada. La otra manera de ubicación es la dispersa o flotante que consistía en albergues o inquilinatos dispersos por toda la ciudad. Las personas que llegaban a la ciudad venían solas o en colectivo, ya fueran comunidades o núcleos familiares (Suárez, 2013, p. 15).

Dicho lo anterior se puede afirmar que las condiciones de vivienda que poseen las personas que han sido desplazadas, tienden a ser precarias, esta condición dificulta el acceso a esta población a servicios básicos y terminan siendo discriminados no solo por las instituciones públicas que deben garantizar el acceso a estos servicios sino que también son excluidos de la sociedad, agravando los efectos psicosociales del desplazamiento sobre la víctima, lo que genera escenarios de revictimización a quienes ya vienen de una situación de vulneración de derechos (Padilla, 2002, p. 5).

### ***Revictimización de personas desplazadas por la violencia***

Las personas desplazadas por la violencia están en alto riesgo de ser expuestas a situaciones que generen nuevas formas de victimización. La primera de ellas es lo concerniente a las necesidades de vivienda, la mayoría de personas que sufren el desplazamiento en el país no tiene la capacidad económica de asumir los gastos de reubicarse en otra ciudad, esta situación surge porque en los lugares de procedencia han tenido que abandonar sus propiedades, o venderlas a precios menores que los del mercado y por la interrupción de la actividad económica que les daba sustento, de manera que al llegar a ciudades como Bucaramanga se enfrentan a la difícil situación de poder encontrar vivienda, esto sumado a la incapacidad del Estado de otorgar subsidios de

vivienda a todas las familias que enfrentan su primera dificultad pues el encontrar techo es la necesidad más apremiante en quien ha sufrido desplazamiento forzado (Suárez, 2013, p. 185).

Para ser precisos cuando las familias llegan a Bucaramanga en condición de desplazados por el conflicto armado no tienen la posibilidad de tener un ingreso monetario por ello Tamayo (2019) en su investigación sobre el desplazamiento forzado cita al El Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno del Consejo Noruego (2015) que en su informe señala que más del 63% de las familias desplazadas en Colombia viven por debajo del umbral de la pobreza, y el 33% de estas se encuentran en condiciones de extrema pobreza, señala que para Bucaramanga al año 2019, la Defensoría del Pueblo ha informado que el 27 % de las familias desplazadas que están recibiendo atención en la ciudad viven con menos de 5.000 pesos diarios, así como graves problemas de desnutrición entre los niños menores de 5 años (Tamayo, 2019, p. 5).

Las personas que han sido desplazadas se encuentran en condición de vulnerabilidad, y son consideradas como sujetos de especial protección constitucional. Sin embargo, esta caracterización por lo general es desconocida por las autoridades que no procuran ocuparse de las necesidades de la población desplazada, las pone en condición de vulnerabilidad en un estado de indefensión, lo que genera que sea víctima de otros flagelos, como la explotación laboral y discriminación, entre otras situaciones lesivas para la dignidad humana (Tamayo, 2019, p. 3).

Las víctimas de desplazamiento forzado no solo han sido víctimas de desplazamiento. Con frecuencia el desplazamiento es producto de un hecho victimizante ya ocurrido, como el homicidio, secuestro, violencia sexual, extorsión, entre otros, por lo que la atención judicial es crucial a la hora de atender estos casos. No siempre las víctimas denuncian por miedo a represalias y en muchos casos cuando logran vencer el temor se enfrentan a un sistema judicial que no tiene las herramientas o el interés de atender sus exigencias de justicia, en ello radica la importancia de

la creación de sistemas especiales para la atención de la población víctima. A pesar de la importante necesidad de justicia por parte de las víctimas de desplazamiento forzado su principal y más apremiante, según las cifras, es la de poder atender su necesidad de vivienda, pocas veces es atendida, por lo que las familias recurren a modalidades de vivienda informal, es decir barrios periféricos que en muchos casos no cuentan con prestación de servicios esenciales, que terminan siendo relegados del tejido social del resto de la ciudad, condenando a sus habitantes a condiciones de precarización y marginalidad. En este sentido las personas que ocupan estos barrios suelen enfrentar problemas para integrarse al mundo laboral de sus ciudades, como indica Padilla (2002) esto conlleva a que las víctimas de desplazamiento hagan parte de la informalidad laboral, ya sea por medio del comercio ambulante o siendo contratados en empleos sin garantías laborales, así mismo la falta de oportunidades y acceso a empleos en condiciones dignas llevan al aumento de la criminalidad o que los grupos dedicados a actividades delictivas capturen a personas pertenecientes a estas zonas denominadas como de informalidad urbana (Ramírez, 2015, pp. 75 -80).

En este orden de ideas se debe entender al desplazamiento forzado como un problema multicausal y multifactorial que impacta directamente en el bienestar y la calidad de vida de una población que sufre el flagelo del desplazamiento forzado. En Colombia la política de atención para la población desplazada ha establecido cuatro enfoques, el primero es el nivel de necesidades básicas insatisfechas, el segundo el acceso a la atención de salud, el tercero la atención psicológica y el cuarto acompañamiento para el acceso a la justicia (Ramírez, 2015, p. 104). Sin embargo, muchos de estos esfuerzos se quedan en un intento burocrático que no cumple con los objetivos de atención trazados: La investigación desarrollada por Tamayo (2019) en la que estudia las condiciones y oportunidades socioeconómicas de la población desplazada en Bucaramanga señala como la mayoría de las iniciativas desde el sector público y privado que buscan integrar al aparato

productivo formal de este tipo de población fracasa con mucha frecuencia, esta ineficacia de las medidas orientadas para mejorar las condiciones de vida de los desplazados son percibidas por la misma población desplazada que sienten que no se han beneficiado de estos programas, así mismo denuncian la falta de control y seguimiento por parte de las entidades encargadas de ejecutar estas políticas (Tamayo, 2019) .

#### ***5.4 Contexto Norte de Santander***

La violencia en Norte de Santander es un fenómeno que ha atravesado su historia. Los hechos más violentos que ha presenciado este departamento han trascendido en la región del Catatumbo, una región en la que el conflicto particularmente se ha asentado y del que aun sufre las consecuencias que ha traído la guerra.

##### ***5.4.1 Catatumbo***

La región del Catatumbo se encuentra ubicada en el oriente colombiano, en el departamento de Norte de Santander, actualmente la conforman once municipios del departamento: Abrego, Convención, El Carmen, Hacarí, La Playa, Ocaña, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, igualmente existen zonas rurales de los municipios de Aguachica, Rio de Oro y Gonzales en el departamento del Cesar, así como una gran extensión que abarca buena parte de Venezuela hasta llegar al lago Maracaibo que también hacen parte de esta región natural. El Catatumbo, región con una geografía compleja tiene un paisaje dominado por el sistema montañoso andino, así como incalculable riqueza natural. Se divide en tres partes. La zona del Alto Catatumbo limita principalmente con el sur del Cesar y en esta parte se encuentran ciudades como Ocaña, y se caracteriza por tener elevaciones altas. El Catatumbo medio es una zona sin

grandes alturas dónde se encuentra la ciudad de El Tarra. El Catatumbo bajo, ocupado principalmente por la jurisdicción del municipio de Tibú, es una subregión llana y cercana a la capital del departamento Cúcuta (CNMH, 2018, p. 10).

Históricamente ha sido una región poco poblada. Su predominante paisaje selvático, así como su intrincada geografía ha hecho que el acceso a esta zona del país sea reducido. Ocaña la principal ciudad de la región, habría ocupado una posición importante durante la colonia, pero tras el fin del dominio español la ciudad vivió un periodo de decadencia dejándola rezagada frente a otros centros urbanos del país. A inicios del periodo republicano la zona estuvo escasamente poblada. Los sucesivos conflictos del siglo XIX impulsaron la colonización del territorio por personas que escapaban de la violencia. Según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica presentado en 2018 sobre el Catatumbo la década de los treinta representó el inicio de conflictos en una tierra que al vivir aislada gozaba de relativa paz de los conflictos internos que azotaban la república pues la llegada de multinacionales petroleras trajo consigo una de las colonizaciones más grandes en el Catatumbo. Campesinos provenientes de otras regiones de Colombia llegaron al territorio en busca de nuevas oportunidades, principalmente a Tibú, El Tarra y Convención (CNMH, 2018).

A inicios del siglo XX tras el fin de la Guerra de los Mil Días, la exploración petrolera inicia en la región del Catatumbo, en ese entonces se le otorga la concesión petrolera a Virgilio Barco un general retirado de la guerra (CEV, 2022, pp. 45-46).

En el Catatumbo durante siglos han habitado los indígenas Motilones-Barí, pueblos que poseían un vasto resguardo en la tierra del Catatumbo. La concesión petrolera fue causante de los primeros conflictos en la región pues el pueblo Barí se oponía a la explotación de recursos petrolíferos en su territorio, alegando daños ambientales y pérdida de su territorio el cual hace

parte fundamental en la cosmovisión del pueblo Barí, pese a ello la concesión fue otorgada y al poco tiempo pasó a manos de multinacionales que no tardaron en perforar el territorio (CNMH, 2018, p. 17).

Las petroleras impusieron sus intereses en la región por medio de la fuerza, muchos indígenas Barí fueron desplazados por la fuerza y muchos otros asesinados a manos de ejércitos privados financiados por estas empresas<sup>29</sup>, pero también hubo participación de las fuerzas del Estado pues al gobierno central le convenía capitalizar los recursos naturales de la región. El inicio de la explotación de petróleo atrajo a cientos de familias campesinas que huían de la violencia de otras regiones del país y que buscaban un pedazo de tierra para poder cultivar y subsistir, sin embargo, las petroleras no veían con buenos ojos la presencia campesina en la zona (CEV, Frontera Nororiental, 2022, pp. 45-46).

El año de 1931 es crucial en la historia del Catatumbo, pues se concreta el exterminio casi total de los indígenas Barí a mano de las petroleras valiéndose de sus ejércitos privados y la ayuda estatal. Pese a la aniquilación casi total del pueblo Barí en los territorios del Tarra, los indígenas Barí lograron persistir y empezaron a asociarse con comunidades campesinas empobrecidas, durante este periodo la región del Catatumbo se caracterizó por la ausencia administrativa y de defensa de derechos de parte del Estado, la única infraestructura que había logrado desarrollarse en la región dependía exclusivamente de la actividad petrolera, así mismo otros servicios públicos eran atendidos desde la iniciativa privada de estas empresas, no como contraprestación, sino como una forma de mantener relaciones de subordinación con los habitantes de la zona. Durante este

---

<sup>29</sup> Como ha sido señalado en el contexto general las grandes fortunas, así como los grandes latifundistas en Colombia han recurrido a práctica de financiar ejércitos privados, para defender sus propios intereses y consolidar el control territorial para garantizar la explotación de recursos mineros o agrícolas, este fenómeno sentaría las bases para el surgimiento de las macroestructuras criminales paramilitar que agudizarían el conflicto armado interno a finales del siglo XX y comienzos del XXI.

periodo en la región retumban las consecuencias de la guerra bipartidista que se había levantado en todo el país, que en el territorio se conoce como la Guerra de Los Colores, que tuvo menos impacto que el exterminio al pueblo Barí (CNMH, 2018, p. 76).

Tras la década de los cincuenta y la reducción de la violencia que trajo el Frente Nacional, las comunidades campesinas siguieron penetrando los territorios de los indígenas Barí, consolidando estas agrupaciones en el año de 1959 en las Juntas de Acción Comunal (JAC) y en la Asociación Nacional Usuarios Campesinos (ANUC) en la que los campesinos ejercieron actividades comunales (CEV, 2022, p. 54). El auge de las organizaciones sociales se explica en gran medida en la necesidad de las comunidades de suplir necesidades básicas y frente a la ausencia del Estado, la mejor opción que encontraban era organizarse, esta proliferación de líderes en El Catatumbo, enriqueció el debate político y el activismo en la zona. Las condiciones de pobreza de amplios sectores de la sociedad no mejoraron por lo que para los años 70 empezaron a hacer eco los discursos promovidos por organizaciones guerrilleras como el ELN (CNMH, 2018, p. 37-39).

La llegada de los grupos guerrilleros marca el segundo hito armado en el territorio, pues la precariedad existente en la región del Catatumbo hizo que muchos de sus habitantes compartieran el discurso político, en algunos casos se enlistaron y pasaron a formar parte de la insurgencia, inicialmente las guerrillas que hacen presencia en el territorio realizaban trabajo político, la persuasión a sus habitantes mediante el discurso, con el tiempo la situación se complejizó en la medida en que precisamente la usencia estatal propició la conformación de una especie de gobierno irregular a manos de las guerrillas, en donde ellos se convirtieron en autoridad máxima en el territorio, desarrollando las actividades propias del Estado. Las tres guerrillas que hicieron presencia en el Catatumbo fueron las FARC, el EPL y ELN, que aun hace presencia en el

territorio<sup>30</sup>. Estos grupos armados no solo presionaban a los gobiernos locales para realizar obras que ellos veían necesarias, también fungían como autoridad judicial así que en la práctica estos grupos eran el Estado para los habitantes del Catatumbo (CEV, Frontera Nororiental, 2022, p. 68).

Si bien en un principio las relaciones entre estos grupos eran amistosa, no pasó mucho tiempo para que empezaran a disputarse territorios entre ellos mismos. Finalizando la década de los 70 el fenómeno del narcotráfico ya había vertido sus cimientos en el país, así que fue cuestión de tiempo para que surgiera el conflicto entre estos grupos por el control de los cultivos ilícitos y rutas de transporte, por lo que en la década de los 80 los hechos violentos empezaron a aumentar y la actividad delictiva de estos grupos se intensificó, pues los secuestros y las extorsiones empezaron a ser comunes. Uno de los resultados de estas confrontaciones ocurrió durante los años 80 y 90 en que en la región del Catatumbo se desarrolló la llamada "guerra sucia" en contra de participantes y líderes de movilizaciones sociales (CNMH, 2018, p. 41 – 42).

A partir de la segunda mitad de la década de 1980 el auge petrolífero en varias zonas del oriente del país lleva al Estado colombiano a intentar recuperar el control de la zona, de manera que encomienda a grupos de fuerzas especiales como el B2 del Ejército y del F2 de la Policía, para recuperar el control. Estos grupos empezaron a perseguir a líderes comunales, organizaciones sociales y cualquier grupo o individuo que ellos consideraran sospechoso de colaborar con grupos guerrilleros. Estas actividades estigmatizantes generaron rechazo por parte de las comunidades a los agentes estatales (CEV, 2022, p. 69).

---

<sup>30</sup> El Ejército de Liberación Nacional (ELN), pese a los intentos de diálogo es una de las pocas guerrillas que continúan en la lucha armada en el mundo, estuvo a punto de desaparecer varias veces a lo largo de su historia, pero actualmente sigue teniendo bajo su control extensos territorios en Arauca y en el Catatumbo, donde históricamente asentaron su poder.

No solo el Ejército intentó penetrar en la región del Catatumbo, sino que a principios de los 90 ya se habían constituido Convivir en el territorio, pues en Ocaña se había fundado la Convivir Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO), así mismo el grupo Muerte A Secuestradores (MAS) junto con escuadrones de “limpieza social” llamados La Mano Negra, habían iniciado operaciones en la región orientadas a atacar la insurgencia. Muchas veces estas estructuras criminales tenían apoyo de instituciones gubernamentales como el Ejército, la Policía, el DAS, entre otros (CEV, 2022, p. 118).

Las primeras organizaciones paramilitares tenían como objeto recuperar los territorios en los que las guerrillas hacían presencia. Estos grupos fueron conformados por civiles y exmiembros del Ejército Nacional, por lo que recibían apoyo constante de la fuerza pública e igualmente contaron con el amplio apoyo de comerciantes, ganaderos y empresarios de la zona, quienes habían padecido constantemente del asedio y secuestro por parte de las guerrillas. El fenómeno del paramilitarismo en esta tierra reconfiguró las prácticas violentas pues a parte de los asesinatos y las desapariciones el paramilitarismo indujo a nuevas modalidades para ejercer control en el territorio, estas nuevas prácticas se basaban en la violencia de género pues los nuevos blancos eran mujeres, muchas de ellas niñas de tan solo 10 y 12 años de edad (CEV, 2022, p. 122 – 123).

Los paramilitares iniciaron una campaña intensiva en Norte de Santander, su objetivo era el dominio total del territorio que se extiende desde Córdoba hasta la frontera con Venezuela. Esta incursión fue extremadamente violenta según el CNMH, que cita los datos de la Red Nacional de Información entre 1998 y 2008 cuando se registró el mayor número de homicidios y desplazamiento forzado, en la zona, en tan solo dos años el Catatumbo pasó de menos de 200 familias desplazadas antes del 98 a más de 600 familias por año, esta gran ofensiva se explica en la participación de grupos paramilitares ya consolidados en el sur del Cesar que extendieron sus

operaciones hacia municipios del Catatumbo. En Norte de Santander, el Frente Héctor Julio Peinado Becerra de las AUC comandado por uno de los infames hermanos Prada de San Alberto Cesar, alias Juancho Prada, sería uno de los primeros en iniciar operaciones en la Zona, pero no sería el único igualmente las fuerzas paramilitares bajo el mando de alias Jorge 40 del norte del Cesar también harían parte de las batallas armadas en contra de los grupos guerrilleros de la región, que emprenderían acciones bélicas contra la población civil, pues para los paramilitares los civiles hacían parte del conflicto (CNMH, 2018, pp. 48 - 49) .

Esta arremetida de los grupos paramilitares contra la guerrilla dejó como resultado el desplazamiento masivo de miles de familias, algunos huyeron a Ocaña y otras ciudades del país a raíz de los enfrentamientos y muchos otros fueron desplazados directos por sufrir de estigmatización por parte de los grupos paramilitares. Cerca de 42.509 víctimas se refugiaron en Ocaña las cuales fueron obligadas a salir del Catatumbo entre los años de 1985 a 2018 (Carrascal & otros, 2021). Esta situación fue muy compleja pues los paramilitares realizaron prácticas de exterminio, en las que desolaron pueblos completos, y frecuentemente acudían a la tortura para generar miedo profundo a la población, igualmente obligaron a muchos campesinos a vender sus terrenos a precios muy por debajo del precio real del inmueble (CNMH, 2018, pp. 50 – 52).

Así mismo el Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe de 2015 ha señalado que en el Catatumbo se han registrado 66 masacres lo que ha generado el desplazamiento de más de 154.603 habitantes que han huido de la cruenta violencia que se ha cernido sobre esta región del departamento de Norte de Santander, convirtiendo esta situación en uno de los mayores éxodos ocurridos en el ámbito regional de Colombia (CNMH, 2015).

El conflicto armado en esta región del país ha tenido un impacto muy fuerte en la economía del Catatumbo. Aun las comunidades profundamente empobrecidas luchan por la sustitución de

cultivos, las plantaciones de coca siguen siendo uno de los principales productos de la región, por lo que el impacto de la guerra ha definido profundamente la vocación agrícola de la zona, igualmente su posicionamiento cerca de la frontera con Venezuela lo siguen ubicando como un territorio de importante valor estratégico sobre todo para el curso de mercancías y grupos ilegales. Todos estos factores según el Observatorio Nacional de Paz, siguen impidiendo el desarrollo de otras actividades económicas que garanticen un sustento digno y seguro a los pobladores del Catatumbo, lo que ha generado que aun sea una de las zonas del país inmersas en el conflicto y bajo control de grupos ilegales. Por su parte y pese a la fuerte represión y casi exterminio de las JAC por parte de los grupos paramilitares, estas siguen siendo fundamentales para la organización colectiva de los habitantes del Catatumbo, se han convertido en espacios de resistencia y de exigencia de protección de derechos, sobre todo para las víctimas, por lo que la reconstrucción de esta figura ha desempeñado un papel importante en la búsqueda por la estabilidad y la paz (CNMH, 2018, p. 79).

En resumen, el conflicto armado en el Catatumbo ha afectado profundamente la historia y configuración actual de la región. Los actos de profunda violencia, la violación de derechos fundamentales, el desprecio por el pensamiento divergente, el narcotráfico y el profundo abandono del Estado han propiciado el escenario de guerra que difícilmente y con mucho valor han resistido los habitantes del Catatumbo.

## 6. Análisis categorial

El análisis categorial es una herramienta metodológica que permite al investigador poder ubicar el relato de la víctima en un contexto donde sea posible identificar características y relaciones que al analizarse pueden llegar a crear categorías y con ello realizar procesos de abstracción que permitan observar las situaciones concretas en un marco explicativo más amplio (Mateus et. al., 2014, p. 58).

Para el análisis categorial que acá se desarrolla se tendrá en cuenta la metodología propuesta por Mateus et. al., 2014 en Reflexión teórico – metodológica sobre la construcción de trayectorias de vida de seis personas del conflicto armado interno colombiano, asentadas en el área metropolitana de Bucaramanga, estos a su vez basan su análisis en lo propuesto por Corbin y Strauss, dicho esto los autores presentan para desarrollar su análisis categorial se hace necesario en primera instancia realizar una codificación proceso el cual tiene a su vez tres pasos:

- I. Codificación abierta: se refiere al proceso de identificar conceptos, de estos conceptos se derivan las categorías (Mateus et. al., 2014, p. 59).
- II. Codificación axial: esta es una etapa muy importante en el proceso del análisis categorial, pues se identifican y definen las subcategorías, las subcategorías permiten dar mayor claridad y especificad a una categoría (Mateus et. al., 2014, p. 59).
- III. Codificación selectiva: es el último paso en la búsqueda de las categorías pues en este se depuran y corrigen para ajustarse de mejor forma a los objetivos investigativos (Mateus et. al., 2014, p. 59).

Una vez definida las categorías y subcategorías se debe realizar un mapa de categorías el cual busca exponer de manera esquemática y organizada lo categorizado, para la presente pasantía

el análisis categorial estuvo presente igualmente en el desarrollo del primer informe, así como en el segundo en la medida en que estas categorías han sido útiles en la experiencia de la construcción de las trayectorias de vidas, igualmente el árbol de categorías de esta investigación se basa en la elaborado por Mateus y Rojas, dejando claro que el enfoque y objetivos de este proyecto tienen sus particularidades adaptadas a las necesidades específicas.

En este orden de ideal el presente trabajo toma como base el mapa categorial elaborado por la investigación de Mateus et. al. (2014), es preciso señalar que se estableció al desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado colombiano como categoría principal, esta categoría cumple con el carácter transversal para abordar el análisis de las trayectorias de vida de las víctimas presentadas en este informe. Así mismo, se establecen cuatro subcategorías para dar desarrollo en profundidad a la categoría principal, las cuales son;

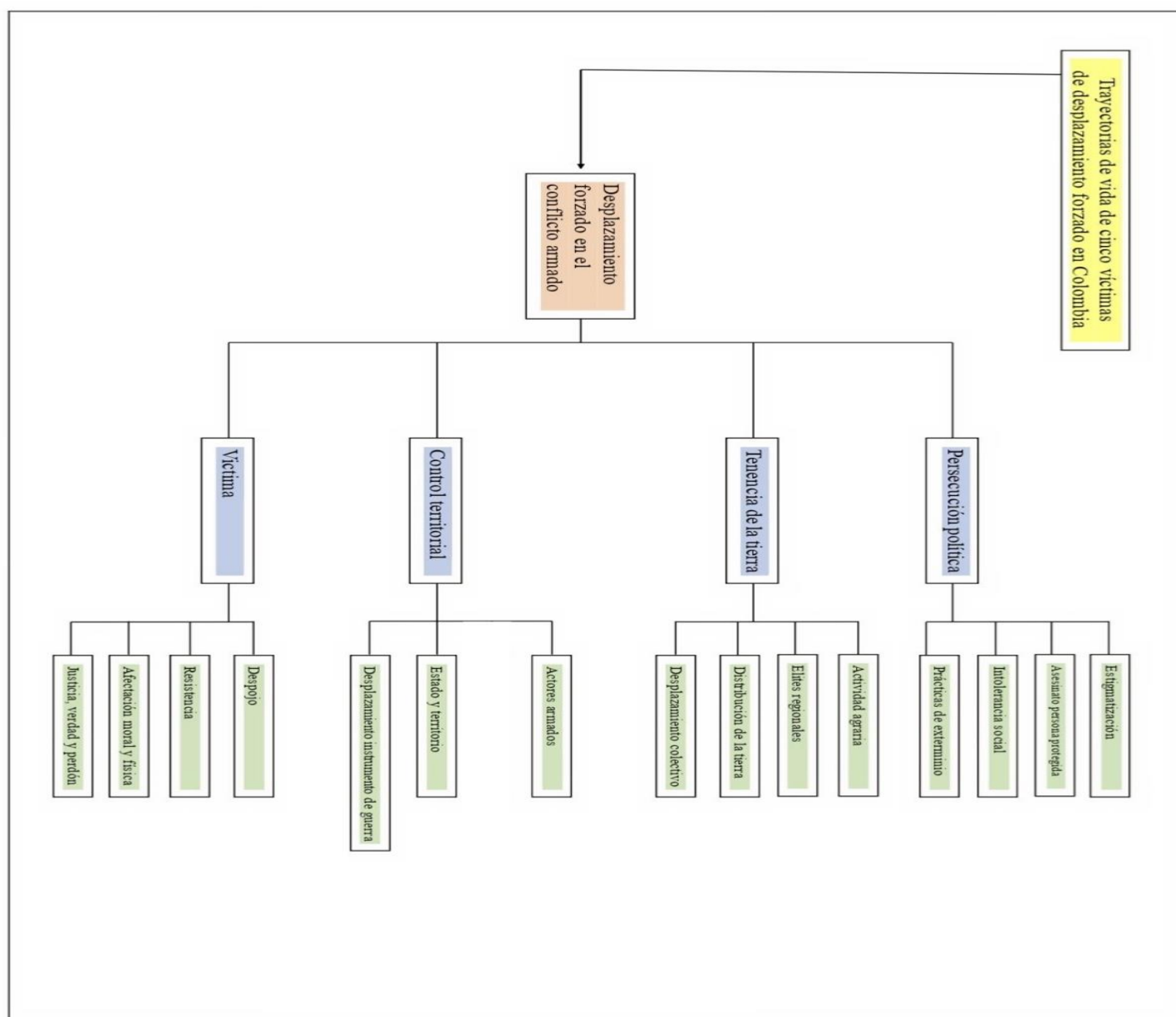
*Persecución política*, implica la huida de persona debido a amenazas directas a su libertad o vida, originadas por sus opiniones políticas, filiación partidaria o la defensa de los derechos humanos.

*Tenencia de la tierra*, en la medida en cómo las víctimas del conflicto armado ven afectado su acceso y derecho a la tierra. El análisis de la tenencia de la tierra es clave en la medida en que permite observar los intereses económicos detrás de los desplazamientos forzados,

*Control territorial*, definir quien tiene el poder sobre una región afecta consideraciones importantes sobre la seguridad, el acceso a los recursos y la movilidad de las personas, influyendo directamente en el desplazamiento forzado de las poblaciones.

*Víctima*, se pretende analizar cómo el desplazamiento afectó los derechos y la vida de la víctima, así como sus consecuencias psicológicas y el tipo de violencia que han sufrido. Es preciso reiterar que estas categorías nacen del análisis del relato de las víctimas.

Cabe advertir que las categorías no se agotan con el presente cuadro, sino que esta herramienta metodológica puede arrojar multiplicidad de categorías dependiendo del enfoque y los elementos a analizar, para efectos de esta investigación y en aras de la celeridad y de las restricciones físicas que demandan análisis más amplios este informe desarrolla una categoría la cual ya fue mencionado con sus subcategorías y que se presentan en el siguiente mapa de categorías;



### **6.1 Categoría Desplazamiento Forzado. Subcategoría Persecución Política.**

El desplazamiento forzado se manifiesta como resultado directo de la violencia armada en el territorio colombiano. Los múltiples enfrentamientos entre grupos al margen de la ley han provocado la migración forzada de personas que se ven obligadas a abandonar sus hogares, tierras y pertenencias en busca de seguridad y protección. Según el Registro Único de Víctimas (RUV, 2024) en Colombia, el desplazamiento forzado es el mayor delito que se ha acometido contra la población civil durante todo el conflicto armado.

El desplazamiento no es solo un daño colateral a las acciones bélicas entre grupos armados, sino que es una práctica de guerra por sí misma, que tiene como fin el establecimiento del nuevo orden social encaminado a establecer una sociedad homogénea. Para imponer su dominio, los distintos actores armados desarrollaran prácticas de despojo orientadas al exterminio político por lo que ocurre *la persecución por motivos políticos*, el movimiento social se ve envuelto en estigmatización pues el activismo social será en muchas ocasiones confundido con actividad política por lo que los actores armados estigmatizan y recurren al asesinato y persecución a todo aquel que realice actividades de liderazgo.

Esta situación resulta especialmente preocupante si se observa la colaboración entre paramilitares y autoridades del Estado pues en repetidas ocasiones la omisión de este último inclusive su complicidad sería determinante en la ejecución de diversos crímenes. Este ambiente de persecución no es nuevo. Desde finales de 1946 el Ejército tenía ordenes de no obstruir el actuar de grupos conservadores, así como de abstenerse de realizar acciones contra crímenes cometidos por conservadores contra liberales (Molano, 2014, p 508).

Las guerrillas en Colombia tradicionalmente se han alineado bajo un discurso político influenciadas por corrientes comunistas, mientras los grupos paramilitares se han adherido a

posiciones de la extrema derecha. Grupos como las AUC en su acta fundacional dejan claro que posición ideológica acogía su organización, dentro de sus objetivos fundacionales se destaca la “oposición política y militar al aparato armado subversivo en las mismas condiciones de provocación y agresión planteadas por las organizaciones guerrilleras”. Esta tendencia de definirse a sí mismo como autodefensa sería especialmente recurrente en el paramilitarismo, a pesar de que sus tácticas de guerras y crímenes estén más relacionadas a una posición más beligerantemente ofensiva que cualquier otra cosa, de hecho, en sus estatutos propugnaban la defensa del DIH y el DDHH para una “humanización de la guerra”, pero su accionar en realidad distaba profundamente de estos presupuestos. Además, su proyecto político parte de grupos minoritarios pero que van expandiendo su base lentamente al abanderarse como protectores del orden y garantes de la justicia ante un Estado inerte frente a la protección de la integridad personal y delitos contra la propiedad (Gómez, 2003, pp. 30 – 33).

En esas dinámicas de contraposición ideológica en el conflicto armado en Colombia surgiría uno de los capítulos más oscuros y dolorosos del conflicto las llamadas *limpiezas* que se tratarían de instrumentos escabrosos, de homicidios selectivos y sistemáticos a población civil que no encajara en el modelo ideológico propuesto por los grupos paramilitares, ya sea porque ideológicamente se encontraran en un espectro político contrario al paramilitarismo de derecha, contra delincuentes comunes o por motivos de género, étnicos, o concernientes a la libertad personal de los ciudadanos como lo sería el consumo de sustancias psicoactivas (CNMH, 2015, pp. 45-47).

Este crimen de genocidio se perpetuó en una etapa inicial en contra de miembros de partidos y movimientos sociales de izquierda, así como contra líderes sociales que reivindicaran luchas sociales, pues todo esto era designado por los grupos paramilitares como movimientos

guerrilleros, así mismo, cuando el fenómeno del paramilitarismo tuvo su mayor manifestación en el conflicto armado colombiano, señalaban a ciudadanos como “colaboradores de la guerrilla”<sup>31</sup>, argumento que sería el motivo de desplazamiento forzado como ocurre con la víctima de la Trayectoria de vida número 2. La víctima que comparte su relato en la Trayectoria de vida número 3, ve como en su pueblo son asesinados vecinos por ser colaboradores de la insurgencia y ella misma padece de estos señalamientos. La víctima relacionada en la Trayectoria de vida número 1 es miembro del Partido Comunista Colombiano y esto lo hace blanco de persecuciones en las zonas en donde se asienta el paramilitarismo. La víctima de la Trayectoria número 4 señala como su esposo es asesinado a mano de los paramilitares en medio de una de las llamadas *limpiezas* que se realiza en la zona en donde vive. La víctima de la Trayectoria número 5 manifiesta como en su pueblo durante los años más crudos de violencia, el común denominador era las oleadas de violencia en las que mediante las denominadas *limpiezas* eliminarían a activistas sociales y otro tipo de grupo de personas denominadas indeseables por los grupos paramilitares y aunque no lo advierte en su relato el asesinato de su esposo se enmarcaría en el modus operandi de las mal llamada *limpiezas* sociales por parte de los paramilitares.

Los grupos paramilitares no serían los únicos que llevarían a cabo estos actos de exterminio político y social, Las guerrillas, según cifras del CINEP citadas en el informe *La Limpieza social: una violencia mal nombrada* presentado por el CNMH (2015), son responsables por delitos de exterminio sobre la población, en alrededor del 2% de casos, de manera que las organizaciones paramilitares si fueron los mayores responsables de estos crímenes. El concepto de *limpieza* sería

---

<sup>31</sup> El concepto de colaboradores de la guerrilla es un término recurrente en los relatos del conflicto armado no solo en los testimonios presentados por este informe, sino que con frecuencia se esgrime este como causa de los hechos victimizantes realizados por grupos paramilitares.

asociado y apropiado por parte de estos grupos, pero no estaría únicamente ligado al exterminio político, pues adquiere connotaciones morales al ser víctimas también de esta aniquilación grupos por motivos étnicos tales como indígenas o afrodescendientes, así como población LGBTI y mujeres dedicadas a la prostitución (CNMH, 2015, pp. 47- 48).

Es así como los paramilitares se convierten en agentes morales en los territorios actuando como policías morales en el que inclusive, en el que falsas denuncias entre los habitantes del pueblo de la víctima eran frecuentes para buscar el accionar de los paramilitares, al igual que presenciar la persecución de personas por su orientación sexual, como se relata en la Trayectoria número 5.

La destrucción de los contendientes políticos de los aliados del paramilitarismo nutriría esta escalada de violencia, a la que se le suma a la complicidad complaciente de las Fuerzas Armadas y de entidades del Estado como el DAS, los cuales fungían como servicios de inteligencia que proporcionaban información para que los grupos paramilitares se encargaran de las ejecuciones extrajudiciales y demás actos criminales a los que se delegaba a estos grupos. Los movimientos, partidos, organizaciones sindicales y demás que tuvieran una ideología cercana a la izquierda eran un enemigo común. Esta situación creó un panorama donde la práctica política era extremadamente peligrosa. Así ocurre uno de los casos de exterminio más graves ocurridos en la historia reciente del país sufrido en contra de los miembros de la Unión Patriótica, que se caracterizó por la muerte y persecución de los líderes políticos, así como muchos miembros de la base. Se estima que más de seis mil miembros fueron asesinados en todo el territorio colombiano. La estigmatización a todo movimiento de izquierda será una constante que agrava el problema de la violencia y la imposibilidad de construir ciudadanía política a lo largo del conflicto armado (Manrique y Prieto, 2021, p. 44).

En este escenario de persecución destacaría dentro de la actividad militar la utilización de secciones de inteligencia adscritas a la Fuerza Pública, como instrumentos de información a grupos paramilitares en función de bloquear prácticas *antisubversivas*. El apoyo no solo provino de información, también incluía armamento, apoyo logístico e incluso la participación activa en operaciones conjuntas, especialmente con el surgimiento de las Convivir, con el objetivo primordial de mantener al margen a grupos de guerrilla. La Trayectoria de vida número 1 deja en evidencia como la víctima sufre este constreñimiento y persecución tanto por grupos paramilitares como por miembros del Estado, por su actividad política. En este orden de ideas la responsabilidad del Estado no es circunstancial ni obedece a hechos aislados ni marginales, por el contrario hacen parte de una sistematicidad generalizada con fines de exterminio político, como señala Gómez (2003); “La responsabilidad pública en la viabilidad de estas organizaciones paramilitares se produce tanto por acción, con la implicación directa en sus campañas de «limpieza» de personas señaladas como colaboradores de la guerrilla, como por omisión, al dejar hacer y garantizarles, con esta connivencia, la impunidad total” (Gómez, 2003, p. 27).

### **6.1.1 Estigmatización**

La estigmatización ha hecho parte del conflicto colombiano desde sus inicios pues la defensa acérrima de una facción política, así como la negación de la diferencia, alimentaría todo tipo de prejuicios y odios entre los civiles que exacerbaría los actos de violencia y empeoraría la escala del conflicto. La población civil se vio inmersa en las dinámicas del conflicto sirviendo como plataforma donde cada grupo armado buscaba posicionar su control. Esta situación hizo que la población se viera atrapada entre los bandos antagónicos, de manera que dentro de la

cotidianidad del conflicto se naturalizó el hecho de señalar civiles como colaboradoras de uno u otro grupo armado (CNMH, 2014, p. 198).

Esta situación de “colaborador” de uno u otro grupo será recurrente durante el conflicto y dentro de los hechos victimizantes expresados por las víctimas del presente estudio sería la razón principal para sufrir de desplazamiento. Esta designación de “colaborador”, en muchos casos es producto de la estigmatización que la actividad política y cívica produce, es el ejemplo que es más plausible tanto en la trayectoria 1, 2 y 3, en la que las víctimas debido a actividades cívicas o políticas fueron señaladas como colaboradores de la guerrilla por parte de grupos paramilitares lo que originó su desplazamiento. Es válido señalar que en muchos casos la estigmatización en la que se vieron envueltas muchas víctimas a lo largo del conflicto armado en Colombia surgió también por la instrumentalización de la población civil por parte de los grupos, quienes a su paso por determinados territorios exigían apoyo a las comunidades, los cuales iban desde proporcionar recursos para la manutención e información de los movimientos de los grupos en disputa. El Ejército regular de Colombia, estigmatizaba a la población civil y esto se hizo recurrente en su actuar (CEV, 2022, pág. 78). Esta situación generó una ruptura definitiva entre la élite gobernante y el movimiento social. Medios de comunicación de alta circulación nacional condenaron el paro y señalaron a las Farc y al ELN como artífices verdaderos de aquel movimiento.

Esta estigmatización llevaría a que toda clase de organización social en busca de defender derechos individuales o colectivos fuera vista como enemiga y llevaría al asesinato de lideresas y líderes comunales (CNMH, 2016, p. 15). La estigmatización por parte de autoridades Estatales fue vivida de manera recurrente por la víctima de la trayectoria número 3, que en su relato señala como varias veces el Ejército los señalaba como colaboradores de la guerrilla; “*varias veces así hasta*

*que un día un señor del ejército nos dijo; -callen la jeta viejas hijueputas cuantos hijos guerrilleros no tendrán ustedes”<sup>32</sup>*

*“Investigador ¿Recuerdas los motivos de porque desplazaron a las otras personas?*

*Víctima: porque bueno usted porque es guerrillero aquí la guerrilla, pero, para nada perdonaban a los sapos a eso si les daban a uno si le decía usted es auxiliadora de la guerrilla entonces váyanse a veces uno les decía pero ustedes dicen soy la auxiliadora de la guerrilla como ese día que llegó el viejo es que aquí están todos los hijos de las perras esas guerrilleras le dice es que señor es que a usted le consta y además reúna la gente y verá que estos niños son de acá no hay ningún niño que sea guerrillero, aquí vienen acá a juzgar por juzgar”<sup>33</sup>.*

Igualmente, la víctima cuyo relato se describe en la trayectoria número 2 fue directamente amenazado porque su actividad dentro de la Junta de Acción comunal de su vereda lo hizo ser perfilado como colaborador de la guerrilla; *“el panfleto me llegó con amenazas de muerte por las AUC, donde me sindicaban de auxiliar de la guerrilla, ese panfleto me lo entregó, la hija de un vecino, más menos el 19 de julio de 1997”<sup>34</sup>*. Si bien la víctima en la que la trayectoria número 4 no habla específicamente de estigmatización si describe la alta actividad de su esposo en la Junta de Acción comunal de su barrio y sumado al hecho de que señala que su asesinato se da en el marco de una llamada “limpieza”, es razonable inferir que frente a esta víctima también debió haber estigmatización a su participación ciudadana, así mismo es válido hacer hincapié en el hecho que el término de *“limpieza social”* está estrechamente relacionado a actos de exterminio basado

---

<sup>32</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pág. 7. 30 de enero 2020.

<sup>33</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 24. 30 de enero 2020.

<sup>34</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pág. 4. 30 de enero 2020.

en la estigmatización de personas, grupos y movimientos sociales, incómodos principalmente para grupos paraestatales.

Durante el conflicto armado en Colombia la estigmatización se empeñó especialmente en contra de personas con ideologías políticas de izquierda, si la práctica de derechos civiles de participación como hacer parte de las juntas de acción comunal o el activismo social era señalado como peligroso y tendencioso a apoyar grupos subversivos, el pertenecer a opciones políticas abiertamente de izquierda implicaba el relacionamiento de estas personas con grupos guerrilleros, Es así como en la trayectoria de vida número 1 la víctima a lo largo de su vida y participación política vivió constantes asedios y persecuciones por su posición política como miembro del Partido Comunista Colombiano. Sufrió constantes ataques con el fin de erradicarlo, y él personalmente vivió la persecución por parte de las autoridades estatales que constantemente lo ligaban con grupos guerrilleros; *“me empieza la persecución por ahí en que año empiezan las... en el ochenta y nueve (89) fui detenido por el F-2 y trasladado a las instalaciones del batallón mecanizado número 5 Maza, me liberaron a los veintitrés días absuelto de todos los cargos”*<sup>35</sup>.

La víctima en la trayectoria número 1 menciona como el Ejército colombiano, cometía una serie de abusos y delitos contra su persona por el hecho de pertenecer a una corriente política, estos abusos iban desde la destrucción de bienes materiales, hasta detenciones arbitrarias. Como cuenta, una vez terminada su formación en Bogotá, es vinculado con la directiva del Partido Comunista de Norte de Santander como tesorero y allí es cuando inicia su periplo como líder del Partido Comunista llevándolo a zonas donde la violencia cada vez crecía más, pero aun así con ganas de

---

<sup>35</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 3. 16 de enero 2020.

enseñar y difundir sus ideas se enfrenta con abusos por parte de las autoridades, como la destrucción de sus materiales para el ejercicio de su actividad política:

*“...a pesar de que era un trabajo legal porque el Partido Comunista era una organización legal, nosotros teníamos dificultades hasta para distribuir el periódico, para moverlo en los transportes, en los buses en que nos íbamos, porque si nosotros llevábamos el periódico nos bajaban y nos detenían y nos quitaban los periódicos”<sup>36</sup>.*

Así mismo, la persecución cometida por parte del Estado no solo se limitó a ser realizada por el Ejército, otros órganos institucionales como el judicial, atacaron las libertades y derechos políticos de la víctima de la trayectoria número 1, como lo menciona la Fiscalía lo retuvo acusándolo de varios delitos:

*“me detienen en el noventa y tres (93) nuevamente por orden de la fiscalía, ya existía en ese momento la fiscalía y fui vinculado a un proceso, al proceso número 4197 acusado de delitos de secuestro extorsivo y homicidio con fines terroristas, también fui liberado a los quince días”<sup>37</sup>.*

Esta situación buscaba interrumpir la actividad política de la víctima, negando la posibilidad de este para poder ejercer plenamente sus derechos políticos y poniendo en juego su integridad física y se tiene como principal autor al Estado quien debería proteger y dar garantías para poder ejercer estos derechos políticos, no coartarlos. lo cual ha generado una profunda estigmatización que se mantiene hasta hoy. Así mismo la estigmatización ha provocado uno de los

---

<sup>36</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 14. 16 de enero 2020.

<sup>37</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 3. 16 de enero 2020.

mayores crímenes cometidos en el conflicto armado en Colombia, conocidos popularmente como falso positivos, que fueron ejecuciones extrajudiciales cometidas por el Estado donde la escogencia de las víctimas se basaba en prejuicios y estigmatizaciones de seres humanos que terminaron en la muerte violenta de miles de inocentes (CNMH, 2020).

La estigmatización no solo se vio por parte de grupos armados, en todo el país se implementó un relato de rechazo y satanización a de la izquierda, así como también de movimientos sociales que no necesariamente se identificaban con un espectro político. Todo reclamo colectivo de garantía de derechos se vio como una amenaza y rápidamente era encasillado como estrategia más utilizada por los grupos subversivos, a esta retórica se sumaron también medios de comunicación de circulación nacional que estigmatizaban con frecuencia los movimientos sociales siguiendo la línea del gobierno y señalando la movilización social como estrategias de la izquierda (CNDMH, 2016, p. 77).

### ***6.1.2 Asesinato en persona protegida***

La estigmatización es la puerta para la ejecución de actos criminales sobre las personas que van desde el desplazamiento hasta el asesinato. La estigmatización y los crímenes derivados por esta recae principalmente sobre la población civil, que al no ser parte beligerante está protegida de las acciones bélicas por el Derecho Internacional Humanitario, así que los asesinatos selectivos realizados sobre la población civil o que está al margen de las acciones bélicas son contra una persona protegida. En las 5 trayectorias aquí expuestas ninguna de las víctimas hacía parte de ningún tipo de organización armada por lo que en teoría debían estar apartadas de las hostilidades entre las partes beligerantes. A pesar de no participar en las hostilidades las 5 víctimas en sus relatos evidencian el asesinato de civiles desde líderes comunales, sindicales,

políticos de izquierda, comerciantes, vecinos e incluso personas bajo custodia del Estado privados de la libertad, en claro estado de indefensión. En la trayectoria número 5 se relata como su esposo bajo custodia de las autoridades es sacado de la cárcel junto a un grupo de hombres y asesinados, acusados de pertenecer al ELN, sin sentencia, además de la muerte de su hermano en el año 2000 siendo este un comerciante de la ciudad *“a mi hermano lo mataron en el 2000 era puro paramilitar lo que había en esa zona”*<sup>38</sup>, así mismo el asesinato de políticos como el de Luis Fernando Rincón, es relatado por la víctima número 5, alcalde de izquierda de la ciudad que fue asesinado por no pactar con los paramilitares.

*“él lo citaron, le dijeron que a él se le respetaba la vida, que fuera, entonces como él estaba en campaña entonces él fue para allá y resulta que a él fue a proponerle que seguramente que sí, que colaborara con las autodefensas y él dijo que no que él estaba bien abierto para dialogar, para todo, pero no para convertir a Aguachica ni de guerrilla ni de paramilitares”*<sup>39</sup>.

En la trayectoria número 1 la víctima relata como en su Partido también fueron asesinados sistemáticamente sus dirigentes especialmente en la ciudad de Barrancabermeja y recuerda los asesinatos de Leonardo Posada y Manuel Cepeda. La víctima narra cómo una vez terminada la escuela básica de formación política del Partido al que el pertenecía es enviado a la ciudad de Bucaramanga en el año 1986, para continuar su educación en la escuela media; durante su primera semana narra los asesinatos de que fue testigo en Barrancabermeja

*“Me vine a hacer la escuela media, eso fue en el año ochenta y seis, precisamente nos estaba dictando un curso creo que era representante a la Cámara en ese momento que*

---

<sup>38</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pág. 40. 27 de febrero 2020.

<sup>39</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi- Movice, Entrevista No. 40, pág. 4 27 de febrero 2020.

*lo asesinaron en Barranca justo en la semana que nos estaba dictando [...] Leonardo Posada, correcto, él nos estaba dictando a nosotros la formación política en capas medias que fue asesinado en Barranca...”<sup>40</sup>.*

Igualmente, la víctima de la trayectoria número 1 resume el asesinato de varias personas, por su participación política en las zonas donde él tiene actividad.

*“lo asesinaron un miembro de nombre Sanguino por la carretera y el ejército no dejaba pasar a la familia para recogerlo y los chulos se lo comían porque no dejaban pasar a recogerlo, eso es un, son cosas que a uno le marcan. Sé que era de apellido Sanguino, fue concejal. Era concejal de un pueblito de Norte de Santander.*

*No, ya de la dirección asesinaron a un señor a un muchacho, Luis Humberto Rolón, asesinaron a Carlos Bernal, Carlos Salvador Bernal...”*

Así mismo la víctima cuyo testimonio es descrito en la trayectoria número 4 narra el homicidio de su esposo que da origen a su condición de víctimas, el cual se llevó a cabo por la participación de él en la junta de acción comunal de su barrio.

*“eso fue el primero de junio de 1996 y entonces se fue mi cuñada a traerlo, yo no fui, mi cuñada dijo yo voy y se fue con el esposo y lo trajeron y se veló en los Olivos y esto, nada, entonces mi cuñada fue, recogió las cosas y resulta que cuando llegó no había nada, se habían llevado todo lo que él tenía en la casa. Entonces mi cuñada llegó a buscar las cosas que para traérselas y no, no encontró nada, como a los ocho días fue y no encontró nada, se llevaron todo de la casa hasta las rejas de la puerta y todo es que solo estaba el esqueleto de la casa. Entonces nosotros no recuperamos nada de lo que él tenía allá,*

---

<sup>40</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 2. 16 de enero 2020.

*nada*<sup>41</sup>.

El asesinato configura uno de los peores crímenes que buscan el exterminio total de del pensamiento disidente al discurso impuesto por el grupo violento que lo ejerce, pues elimina al individuo. El homicidio está presente en todos los testimonios que hacen parte de esta investigación, ya siendo víctimas directas de este o como testigos. Esta práctica homicida es determinante pues en todas las víctimas infligía profundo temor que terminó motivando decididamente su desplazamiento, ya que conocían de primera mano la forma de actuar de los grupos violentos.

### ***6.1.3 Intolerancia social***

Dentro de la intolerancia social se desarrollan un conjunto de conductas y actos delictivos en contra de persona o grupos de personas por sus inclinaciones políticas, pero también por su género, inclinaciones sexuales, incluso motivos étnicos y religiosos. Los grupos tanto guerrilleros como paramilitares tenían una agenda política e ideológica definida, y dentro de este proyecto político se configuraban también modelos de sociedad en el que la población civil debía asumir y respetar dichos paradigmas dependiendo de que grupo poseía control del territorio, de manera que la sociedad asumía y pregonaba el modelo que se quería implantar.

Frente a las trayectorias acá presentadas las víctimas fueron testigo o víctimas directas de intolerancia social. La víctima que comparte su historia en la trayectoria número 1 es blanco de este tipo de intolerancia desde sus primeras incursiones en el sindicalismo, pues sus posturas que

---

<sup>41</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 5. 17 de febrero 2020.

se desligaban del movimiento obrero católico lo hicieron víctima de discriminación y rechazo, pues empezaron a cerrarse sus oportunidades al militar activamente en partidos de izquierda.

*“A mí me empieza a perseguir los patronos, cuando eso había cierto grado de industria en Cúcuta, eso se acabó, había unas empresas allá había unas empresas había una que hacía rodamientos para vehículos, y había cierto grado de industria que eso desapareció, y los patronos a raíz que yo fui presidente del sindicato e hicieron una especie de acuerdo y a mí no me daban trabajo en ninguna parte entonces yo me voy hacia San Antonio del Táchira”<sup>42</sup>*

Este contexto de rechazo en las sociedades permitía difundir información falsa para desviar la responsabilidad del Estado en diversos crímenes. Como se menciona en la trayectoria de vida número 5, se hizo una campaña para culpar a otro grupo de las acciones adelantadas entre los paramilitares en complicidad con entidades del Estado.

*“entonces la policía había dicho que el ELN, porque en ese tiempo esa era la guerrilla que había por ahí, que estaba en la cercanía, pero no, ellos mandaron un comunicado que ellos no habían sido eso tanto fue así que una de una de las personas o dos de las personas, estaban sindicadas por guerrilla, que eso no era posible, entonces por eso digo que el causante, de esa masacre fue la autodefensa porque cuando eso Aguachica había sido un pueblo de las zonas de Colombia”<sup>43</sup>.*

El Estado Colombiano incumpliendo su deber de protección de los derechos políticos de sus ciudadanos, propició y adelantó persecuciones en contra de miembros del Partido Comunista Colombiano como deja en evidencia la víctima en la trayectoria número 1.

---

<sup>42</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 7. 16 de enero 2020

<sup>43</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 6. 27 de febrero 2020.

*“yo usaba un seudónimo y me movía en todos los sitios, me conocían por un seudónimo que yo utilizaba como medida de precaución porque en el partido ya se vislumbraba todo lo que se venía, entonces nosotros para podernos mover y para, es decir trabajar con los campesinos, así fuera un trabajo de tipo legal por que no hubiera un trabajo de tipo ilegal, pero a pesar de que era un trabajo legal por que el partido comunista era una organización legal, nosotros teníamos dificultades hasta para distribuir el periódico, para moverlo en los transportes en los buses en que nos íbamos porque si nosotros llevábamos el periódico nos bajaban y nos detenían y nos quitaban los periódicos”<sup>44</sup>.*

El género también sería relevante pues la condición sexual sería perseguida por grupos paramilitares que asesinarían a miembros de la comunidad LGBTQ, ya que bajo el entendido de estos grupos las preferencias sexuales alternativas a las heteronormativas trasgredían el orden establecido, tal como lo comparte la víctima en la trayectoria número 5.

*“No pues, si a una señora que tenía un hijo que era homosexual, lo mataron lo torturaron, o sea tortura mucha tortura, el muchacho se llamaba [suprimido] me parece, y por lo general así los muchachos, con los que sí, o sea yo creo que la mayoría de la gente de Aguachica tuvo una persona un muerto de un lado de otro, porque allá la violencia tocó a todo el mundo, allá eran panfletos, cuando no era de la guerrilla era de los paramilitares, masacres, cuando no era de un grupo era del otro, unos por guerrilleros, otros por paramilitares, otros por supuestas limpiezas, muchas muertes sé que mucha gente de mal corazón informaba a otros, e iban y lo hacían matar inocentemente”<sup>45</sup>.*

---

<sup>44</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 6. 16 de enero 2020

<sup>45</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 7. 27 de febrero 2020.

Lo evidenciado por la víctima demuestra las formas en que los grupos paramilitares buscaban mantener el control sobre los civiles, hasta en su libertad personal, tal como lo señala el CNMH (2013), los paramilitares establecían códigos de conducta en donde revisaban desde hábitos de consumo y roles de género los más afectados era la población LGBTI, consumidores de drogas, entre otros (CNMH, 2013, p. 206).

El control ejercido por grupos paramilitares fue férreo especialmente a finales de la década de 1990 y principios de los años 2000 e impuso en algunas zonas del país normas que incluían formas de vestirse y hasta como llevar el pelo, maneras en que los paramilitares demostraban el nivel de control social que podían ejercer sobre los habitantes (CNMH, pág. 51). Este tipo de control está ligado a estigmatización que posteriormente generaría asesinatos dentro de la población civil, así como la persecución de minorías sociales especialmente las más vulnerables y marginadas.

#### ***6.1.4 Prácticas de exterminio***

Las acciones como el homicidio y el desplazamiento tienen como objetivo consolidar la hegemonía de un actor armado sobre un territorio. Los grupos desarrollan prácticas que buscan expulsar otras alternativas de control por medio del aniquilamiento social de pensamientos divergentes especialmente en zonas rurales (CNMH, 2015, p. 25). Grupos como los paramilitares aniquilaron a cientos de campesinos acusándolos como miembros de base de las guerrillas (Op. Cit., p. 46). Estos discursos de exterminio siempre estarían ligados con el concepto de “limpieza social” un término asociado en todos los casos de genocidio<sup>46</sup>. Estas

---

<sup>46</sup> El Centro Nacional de Memoria Histórica, en su texto *Limpieza Social una limpieza mal nombrada* explica y define el término de limpieza social de la siguiente manera; “El término de “limpieza” en general, así las cosas, refiere el

prácticas que van desde el asesinato son un patrón observable en las trayectorias aquí presentadas, pues la causa de desplazamiento coincide con la llegada de grupos paramilitares y su necesidad de imponer control sobre la población. Este es el caso de la trayectoria número 2 ya que los panfletos iban dirigidos a pobladores de la zona que según los paramilitares prestaban ayuda o se alineaban con los intereses de la guerrilla.

*“ya pues a mí el panfleto me llegó con amenazas de muerte por las AUC, donde me sindicaban de auxiliar de la guerrilla, ese panfleto me lo entregó, la hija de un vecino, más menos el 19 de julio de 1997”<sup>47</sup>.*

En la trayectoria número 5 es posible evidenciar como estas prácticas de exterminio no solo eran realizadas por los grupos paramilitares, sino que existieron sinergias con entidades estatales, con el fin de exterminar sectores de la sociedad. Estas alianzas instaban a la comunidad en general a ser partícipes de esta persecución.

*“El ÚNASE era un grupo de limpieza, pero del gobierno, como el DAS. El 94 fue el detonante de la violencia, que venían haciendo como dice la profesora, paramilitares con policías, con ejército, con el únase que era lo que había en ese tiempo”<sup>48</sup>.*

Se normalizó la persecución a personas y grupos de personas en tal medida que se iniciaron verdaderas caserías de brujas donde acusaciones entre vecinos jugaba un papel

---

asesinato de población civil desarmada, gentes exterminadas al amparo de su condición de estar al margen de la confrontación armada. Sin embargo, el acontecimiento que convoca estas páginas se refiere a la llamada “limpieza social”, un calificativo que con figura una práctica dotada de la particularidad de incidir sobre los conflictos de los arreglos de la vida diaria. Así, se convierten en blanco de persecución y aniquilamiento personas dedicadas al robo, al comercio sexual, al consumo de sustancias ilegales o que son consideradas improductivas. De tal suerte, la “limpieza” en abstracto debe ser calificada, su perfil específico se delinea dentro de un contexto y una intencionalidad definiendo desde allí varios tipos: la política, la étnica, la social. Cada una posee sus peculiares atributos, sus actores y estrategias específicas”(CNMH, 2015, pág. 45).

<sup>47</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 3. 16 de enero 2020.

<sup>48</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 18. 27 de febrero 2020.

importante en los canales de información de los grupos armados como se apunta en la trayectoria de vida número 5.

*“cuando no era de la guerrilla era de los paramilitares, masacres, cuando no era de un grupo era del otro, unos por guerrilleros, otros por paramilitares, otros por supuestas limpiezas, muchas muertes sé que mucha gente de mal corazón informaba a otros, e iban y lo hacían matar inocentemente”<sup>49</sup>.*

En el relato de la trayectoria número 4 se describe como se exterminaban grupos completos. Días antes del asesinato de su esposo también fue asesinado el presidente de la junta de acción comunal a la que pertenecía, por lo que los dos asesinatos podrían estar relacionados y el móvil podría ser las posiciones políticas de los asesinados, esto teniendo como base el exterminio sufrido por miembros del movimiento político MAC en Aguachica que se ensañó particularmente con miembros de juntas de acción comunal.

*“Víctima: de la Acción Comunal, si, y dizque que en días anteriores habían asesinado al presidente*

*Investigador: ¿de la acción comunal?*

*Víctima: si y a los poquitos días fue él”<sup>50</sup>.*

Para la víctima, estos asesinatos estuvieron enmarcados dentro de la infame estrategia utilizada por los paramilitares llamada “limpiezas”, así como hacer evidente el patrón de las fuerzas del Estado por evadir responsabilidad señalando a los paramilitares.

*“creo no será por sacarlo en limpio a los paramilitares, pero yo tengo como la sospecha*

---

<sup>49</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 7. 27 de febrero 2020.

<sup>50</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pp. 7 y 8. 17 de febrero 2020.

*que más bien, pero, si tuvieron que ver ellos también, pero cuando los otros decían que hacían limpieza, caía el que cayera”<sup>51</sup>.*

Los grupos guerrilleros también realizaron las llamadas “limpiezas” tal como lo describe la víctima cuyo testimonio se relata en la trayectoria número 2.

*“primero llegó el ELN dizque para hacer limpieza con los cuatros, porque allá se presentaba mucho, entonces eso es lo que se comentaba primero llegaban mataron a un señor porque supuestamente era el cabecilla de los cuatros que había, le dieron de baja y ahí ya se empezó digamos el conflicto armado”<sup>52</sup>.*

Por otra parte uno de los hechos que se enmarcan dentro de este relato de exterminio bajo el que operaba la figura de la limpieza social se dio no solo la persecución de grupos como el MAC, el Partido Comunista Colombia, ex integrantes del M-19, como es reseñado por las víctimas sino que también atañe a uno de los crímenes más infames ocurridos durante el conflicto armado en Colombia que fue el exterminio de la Unión Patriótica, crímenes cometidos en el marco de una serie de crímenes que perseguía a las varias organizaciones sociales y de Derechos Humanos, que dejaron como resultado el asesinato de miles de personas así como el desplazamiento de millones de familias obligadas a abandonar su territorio principalmente de 1985 al 2002 en donde se dio la consolidación y posterior esparcimiento de los grupos paramilitares en regiones como el Magdalena Medio (Suárez, et. al. 2013).

Estas prácticas de exterminio recayeron especialmente en movimientos políticos de izquierda y en líderes sociales en general como se señala en las trayectorias número 4 y 5

---

<sup>51</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pp. 7 y 8. 17 de febrero 2020.

<sup>52</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 3. 16 de enero 2020.

concentrándose especialmente en el asesinato de figuras más representativas como alcaldes o los líderes de los movimientos (CNMH, 2013, p. 205-206).

En términos generales una de las aristas más crudas del conflicto armado en Colombia fue la práctica de exterminio que recayó sobre grupos políticos principalmente, pero que afectó a diversos grupos sociales y fue fundamental para mantener el control territorial de los grupos armados.

### ***6.2 Categoría Desplazamiento Forzado. Subcategoría Tenencia de la Tierra.***

El problema de *la tenencia de la tierra*, es un tópico recurrente en la generación de violencia en el país, desde tiempos coloniales la tenencia de la tierra es un factor determinante en las ocurrencias de hechos victimizantes los cuales se han perpetuado en casi todo el territorio, impulsado por el incesante deseo de acumulación por parte de los grandes terratenientes, solo posible por el connubio entre latifundistas y fuerzas militares tanto regulares como irregulares, que jugaron un papel fundamental con el apoyo a estos propietarios para mantener y expandir sus territorios a costa del despojo de los menos favorecidos.

Se ha planteado que en Colombia el despojo de tierras tuvo dos formas de ejecutarse en términos generales, el primero el más crudo de todos es el imperativo por parte de los grupos armados de realizar los despojos por medio de la violencia física, que implica la ocupación material de las tierras de las víctimas que en muchas oportunidades jamás regresan por la falta de garantías para recuperar la tenencia y posesión de sus tierras. Si bien, la violencia física siempre media en los casos de despojo, hay que señalar la utilización de argucias jurídicas de las que se han valido los grupos armados para adquirir bienes o revestir de legalidad estas expulsiones, para blindar sus posesiones de reclamos futuros y hacer la tarea de poder recuperar las tierras usurpadas aún más

difíciles. Esta situación puede verse con la víctima que cuenta su relato en la entrevista número 2, pues ella es testigo de esta práctica ya que ella y sus vecinos son expulsados por medio de amenazas y homicidios en la comunidad, pero adicionalmente a la violencia física que enfrentan, ella señala como uno de los presuntos responsables valiéndose de su influencia y conocimiento de la ley al notario, quien legalizó la posesión sobre los terrenos robados por los paramilitares (CNRR, 2009, p. 39).

*“Que eso cogió ese señor Salcedo que era registrador de la notaría tercera ese fue el que cogió la Magdalena y dicen que él fue el que mando que el mismo fue el que nos hecho los paramilitares para sacarnos de ahí, hasta si pudo ser”<sup>53</sup>.*

En esos procesos de despojo de tierras es común que los grupos violentos realicen la destrucción de los registros oficiales con los que las víctimas puedan reclamar la titularidad sobre esos bienes y las autoridades suelen distorsionar la normativa vigente para así poder beneficiar al adjudicar el derecho de la tierra a un tercero. En algunos casos no es producto de alianzas entre los funcionarios gubernamentales y los grupos violentos, la violencia física no solo es ejercida sobre las víctimas y en muchos casos las autoridades son coaccionadas para la realización de estas adjudicaciones ilegales (CNRR, 2009, pp. 42 - 43).

Otras de las modalidades de despojo de la tierra que una de las víctimas del presente informe ha tenido que padecer es la compraventa a bajo precio, igual que todas las formas de despojo está contenida en un contexto de violencia y responde a particularidades como tener un carácter más urbano en donde resulta más difícil la alteración de los documentos públicos, pero también no es ajeno al mundo rural. Una de las masacres más infames cometidas por los

---

<sup>53</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 24. 30 de enero 2020.

paramilitares en Colombia, la Masacre de Las Tangas, tuvo como fin la compra de tierras a menos de la mitad del precio de su valor de mercado. Este despojo también puede ser implementado como una estrategia generalizada para que por medio del terror y el miedo los precios del mercado caigan y poder acceder a los predios con mayor facilidad. Si bien no se tiene constancia ni señalamientos específicos por parte de la víctima de la entrevista número 3, si como consecuencia del hostigamiento de la que es víctima debe vender a precio muy bajo su vivienda y poder huir junto con su familia (CNRR, 2009, pp. 42 - 43).

*“Me toca darla más barata, porque eso era de si, sin embargo, ahí yo logro acomodarme un tiempito mientras después yo la vendo digamos pues por los recursos, para poder trasladar a mi familia para Bucaramanga”<sup>54</sup>.*

En Colombia el conflicto armado fue uno de los principales impulsores del abandono de los campesinos de las zonas rurales buscando refugio de las hostilidades. A partir de estos fenómenos surgieron nuevas capas de comerciantes, ganaderos, algodóneros y cafeteros, entre otros, conocidos como “aprovechadores” que se consolidaron como una clase comerciante-terrateniente gracias a los negocios turbios que se dieron durante la violencia bipartidista (CNMH, 2015, pág. 43).

### **6.2.1 Actividad agraria**

La actividad agraria está fuertemente relacionada con el impulso de obtener tierras por parte de elites y grupos al margen de la ley ya sea para lucrar con cultivos tanto lícitos como ilícitos, por ejemplo en el sur del Cesar el auge algodónero tuvo como consecuencia el

---

<sup>54</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 13. 16 de enero 2020.

desplazamiento de centenares de familias campesinas pobres para incorporar estas tierras a la actividad productiva. Así mismo las riberas del río Magdalena dada su abundancia de agua y fertilidad fueron terrenos muy apetecidos por los cultivadores de palma, algodón y arroz. Este tipo de prácticas desfavoreció a las familias más pobres quienes al adjudicar estas tierras no fueron tenidas en cuenta (Gutiérrez, 2012), como se vivió en el Catatumbo, pues los campesinos pobres se hacían con tierras con poco interés para la agricultura expansiva, salvo los terrenos que tenían una vocación minera, por lo que el desarrollo agrario nunca se hizo presente en la zona.

El latifundio a su vez fue la alternativa que se consolidó a la falta de desarrollo rural, este modelo de tenencia de la tierra generó mayor inequidad, pobreza y conflicto, a este panorama se le suma la falta de interés del Estado por ejecutar políticas públicas efectivas que redujeran estas brecha e inequidades, situación que llevó al surgimiento de movimientos sociales campesinos, especialmente en zonas profundamente empobrecidas como el Catatumbo, la respuesta por lo general por parte del Estado a las reivindicaciones campesinas fue la represión y estigmatización como señala la víctima cuyo testimonio se recoge en la trayectoria número 1.

*“participé en las marchas campesinas que se organizaron muchas de ellas ahí para las reivindicaciones de los campesinos del Catatumbo y ya prácticamente en él, como en los años -no se si me de para las fechas- es cuando me empieza la persecución por ahí en que año empiezan las persecuciones en el ochenta y nueve (89) fui detenido por el F-2 y trasladado a las instalaciones del batallón mecanizado número cinco Maza de Norte de Santander”<sup>55</sup>.*

---

<sup>55</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 3. 16 de enero 2020

Uno de los fenómenos que ha definido el conflicto armado en Colombia es el narcotráfico, pues la siembra de coca ha sido un insumo importante en el aumento del conflicto, la lucha por el control de este mercado ha derivado en fuertes enfrentamientos entre los diversos grupos, en este sentido el campesinado se vio inmerso en estos conflictos y sumado a sus precarias condiciones de existencia no tiene otra alternativa que el cultivo de la coca, tal como aún sigue vigente en muchos territorios del país, que ya sea por la fuerza infligida por grupos narcotraficantes o por intentar suplir sus necesidades básicas se ven obligados al cultivo de la coca, así nos menciona la víctima de la trayectoria número 5 en su relato reseña como los campesinos en su región se ven obligados al cultivo.

*“A 15 minutos del río Magdalena que es Gamarra allá todos los días se veían las personas que bajaban por el río, historias, cuentos de que allá el sur de Bolívar traía muchas, que, por no pagar impuestos a las autodefensas, ellos cosechaban, de ahí para arriba habían muchos cultivos de coca, Aguachica era un pueblo de mucha plata, ahí llegaba mucho dinero de la mafia, entonces también a muchos campesinos los mataron, porque los paramilitares les cobraban unas cuotas”<sup>56</sup>.*

Estos enfrentamientos por el control de los cultivos llevaron a que en regiones como la señalada por la víctima se viviera el enfrentamiento de diversos grupos. Inicialmente en las zonas circundantes a Aguachica y Ocaña el cultivo de coca era controlado por movimientos guerrilleros como las FARC, EPL y ELN, durante la década de 1990 los primeros grupos paramilitares que hacían presencia en la zona como la Sociedad de Amigos de Ocaña (SAO) así como la de Muerte a Secuestradores (MAS), empezaban a penetrar en el cultivo de la hoja de coca y empezaron los

---

<sup>56</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 5. 27 de febrero 2020.

enfrentamientos entre las distintas facciones para el control del narcotráfico y así consolidar su poder en los vacíos dejados por la eliminación del cartel de Medellín (CEV, Tomo Frontera Nororiental, 2022, p. 103)

La víctima cuya historia de vida se redacta en la trayectoria de vida número 3, fue sometida al despojo con los vecinos de su comunidad. Esta acción tiene como móvil apoderarse de tierras fértiles para poder expandir la propiedad de terratenientes locales. Este fenómeno no ocurre de manera aislada pues no solo es vivido en Santander, sino que en departamentos como el Cesar hubo un especial interés por ocupar zonas fértiles de la ribera del río Magdalena. Cuando un territorio cobra importancia por la posibilidad de explotación de sus recursos se deriva en esta violencia ejercida por grupos ilegales y propiciados por los interesados en explotar dichos recursos.

### **6.2.2 Élités regionales**

La investigación *La Maldita Tierra* (CNMH, 2016), nos muestra como en algunas zonas del país con frecuencia las élites políticas y económicas se aliaban con grupos paramilitares con el objetivo de ampliar las fronteras de sus posesiones, expulsando a familias de campesinos pobres de sus territorios. Esta sinergia entre paramilitares y autoridades permitió que el despojo fuese revestido de legalidad pues la adquisición de estos terrenos siempre mediaba la autorización notarial. A medida que los conflictos se intensificaban se facilitaban los medios para poder llevar a cabo el despojo de tierras a familias campesinas. Para el caso de Santander específicamente en Lebrija esto conllevó a una inestabilidad política que se tradujo en procesos de concentración de tierras y el encarecimiento progresivo de la misma, dichos procesos de usurpación de la tierra prevalecerían inclusive a finales del siglo XX y principios del XXI, como nos cuenta la víctima que comparte su historia en la trayectoria de vida número 4 de

desplazamiento en la zona rural de Lebrija:

*“Víctima: Para apoderarse de esas tierras y eso fue lo que supimos en esas dos reuniones que tuvimos que esos dos muchachos de ahí salió la versión que él fue el que quemo todo eso para apoderarse de todo eso.*

*Investigador : Es decir fueron los dueños de tierras que pactaron con los paramilitares para que los sacaran a ustedes*

*Víctima: Si imagínense, tienen hay la magdalena, la pradera, de pradera siguen otros, la Urbina, son bastantes bastantes fincas de allá”<sup>57</sup>.*

Esta situación se tornó aún más precaria por la inexistencia de herramientas para los pequeños agricultores como la víctima cuya historia de vida es descrita en la trayectoria número 2, pues el pequeño terreno que poseía jamás volvió a su propiedad. En el caso de las víctimas que en la trayectoria 3 se mencionan, ninguno pudo regresar a sus terrenos en el campo, situación que comparten con millones de víctimas que sin contar con la ayuda de Estado perdieron la posesión de sus tierras frente a una elite que acaparaba cada vez más extensiones de tierra a la vez que se hacían más violentos e influyentes (CNDMH, 2016, p.40).

Esta precarización de los derechos de los campesinos llevó a diversos estallidos sociales a lo largo del siglo XX, los cuales tuvieron como resultado una ruptura definitiva entre la élite gobernante y el movimiento social. Dirigentes políticos destacados y medios de comunicación de alta circulación nacional condenaron estos movimientos y señalaron a las Farc y al ELN como de movimientos políticos de reivindicaciones de luchas campesinas (CNDMH, 2016, p. 75), estigmatización que llevaría a que toda clase de organización social en busca de defender derechos

---

<sup>57</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 37. 30 de enero 2020.

individuales o colectivos de los campesinos fuera vista como enemiga y que llevaría al asesinato de lideresas y líderes comunales como la muerte del esposo de la víctima de la trayectoria número 4 el primero de junio del año de 1996 a mano de grupos paramilitares que buscaban erradicar cualquier atisbo de insurgencia. Ella narra que su esposo ejercía como presidente de la junta de Acción Comunal cercana al denominado Movimiento de Acción Comunitaria MAC y como consecuencia se dio la persecución

*“Hacía parte de la Junta de la Acción Comunal. Él era un hombre pasivo que no, él si le gustaba beberse sus cervezas como siempre, pero esto ser de grupos, y de peleas no, que más que uno que convivio con él”<sup>58</sup>.*

Esta necesidad de controlar los órganos de poder sería recurrente en este municipio pues luego de la victoria de un nuevo político alternativo de corte popular ex integrante del M-19, sería asesinado por no aliarse con los grupos paramilitares que controlaban la zona como es descrito a profundidad en la trayectoria de vida número 5 en el que es evidente como el sometimiento ante las paramilitares por parte de las autoridades municipales no es ineludible.

### **6.2.3 Distribución de la tierra**

Es posible identificar como la acumulación de la tierra ha sido uno de los factores que propició el desplazamiento de miles de familias durante el conflicto armado en Colombia, pues las élites terratenientes en su afán de acumular más territorios lograron pactos con grupos armados que les permitieron expandir sus fronteras, este es el caso específico de la trayectoria número 3 en el que no solo la víctima sufre el desplazamiento sino que es una población completa erradicada

---

<sup>58</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pp. 12. 17 de febrero 2020.

para así poder quedarse con su tierra. Esta situación tiene como génesis la ya precaria situación de los campesinos en Colombia, en el caso de la trayectoria 3 su acceso a la propiedad de la tierra estuvo marcado por la precariedad pues su primer asentamiento de vivienda fue al lado de una quebrada que constantemente amenazaba con llevarse todas las viviendas.

*“No primero vivimos al bordo de rio, porque como mi esposo era minero y pescaba y todo eso, entonces vivíamos al bordo del rio, entonces cuando acuatiza y todo eso el rio echaba corría a la tierra y ahí fue donde se echaba a llevar los ranchos, por eso nos tocó irnos”<sup>59</sup>.*

La precaria situación a la que se ve sometida la víctima de la trayectoria número 3 muestra como el país ha tenido serios problemas en lograr que los campesinos más pobres accedan a la tierra de manera digna. Estas falencias han propiciado desigualdades profundas en la sociedad agraria en Colombia, las cuales se han traducido en la violación sistemática de los derechos de los campesinos, así mismo es necesario resaltar que el mismo Estado ha reconocido lo irregular que ha sido el proceso de adquisición de tierras en varias regiones del país, en donde se favoreció la tradición de baldíos a terratenientes, mientras penalizó fuertemente la invasión de tierras, una práctica llevada a cabo por las familias más pobres, esta situación avivó las fricciones y conflictos entre grupos indígenas, campesinos y terratenientes (CNMH, 2016).

#### **6.2.4 Desplazamiento colectivo**

Una de las prácticas de desplazamiento recurrente durante el conflicto es el desplazamiento colectivo, que permitió a los grupos lograr sus objetivos con mayor rapidez, pues les garantizaba el control del territorio, las fuentes de financiamiento e implantar terror en la población. Frente a

---

<sup>59</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 5. 30 de enero 2020.

las trayectorias analizadas en el presente informe esta práctica criminal es evidente en al menos tres de las cinco trayectorias, la 2, 3 y la 5, pues las amenazas y razones de desplazamiento no fueron individuales. En el caso de la trayectoria número 2 no solo la víctima que comparte su testimonio recibió la amenaza, sino que fueron cerca de 20 habitantes de su corregimiento que se vieron obligados a dejar sus tierras

*“ya aparte de eso hubieron más de 20 personas panfletadas de manera individual, pero del otro no recuerdo, se me grabaron esos 4 nombres porque me parecieron, y esos eran los 4 nombres específicos, bueno yo me desesperé tanto que lo único que hice fue ponerme a llorar”<sup>60</sup>.*

Este patrón de desplazamiento colectivo también es vivido por la víctima que comparte su historia en la trayectoria de vida número 3, pero en este caso el desplazamiento se da de manera paulatina, no fue la única en ser desplazada, sino que todo el pueblo tuvo que dejar sus tierras por órdenes de los paramilitares.

*“fue cuando nos desplazaron que mi hermano [suprimido] vivía en un ranchito ya le toco venirse él se vino primero que yo después y hay al lado vivía doña [suprimido] ella también se vino primero yo, a la parte de allá vivía [suprimido] también se vino primero que yo, [suprimido] también se vino primero, [suprimido], [suprimido] también se vino primero, o sea el caserío quedaron muy poquitos pero ya los paramilitares vinieron y nos dijeron que, tocaba salir de allá que estamos esperando aquí toda la gente se ha ido y nosotros vamos a quedar aquí hay si se vienen y acaban con todo y cuando ellos legaron y dieron se van hay si nos tocó salir”<sup>61</sup>.*

---

<sup>60</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pág. 28. 30 de enero 2020.

<sup>61</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 38. 30 de enero de 2020.

Al parecer el objetivo del desplazamiento era el de apoderarse de todas estas tierras en favor de un notario de nombre Salcedo quien sería el dueño de varios terrenos en la zona, esta práctica de alianzas para ampliar los territorios sería común durante el conflicto armado (Badillo, 2018)

*“que eso cogió ese señor Salcedo que era registrador de la notaría tercera ese fue el que cogió la Magdalena y dicen que él fue el que mando que el mismo fue el que nos hecho los paramilitares para sacarnos de ahí, hasta si pudo ser”<sup>62</sup>.*

La puesta en marcha del desplazamiento forzado colectivo buscaba el favorecimiento de un terrateniente en detrimento de los derechos de las familias que cohabitaban en los territorios lo que llevó al desplazamiento de las familias tal como lo señala la trayectoria de vida número 3 cerca de treinta familias son obligadas a abandonar sus tierras con el objetivo aparente de ampliar los terrenos del individuo mencionado anteriormente.

*“Investigador: ¿Hay en ese caserío había cuánta gente?*

*Víctima: Había como treinta y pico*

*Investigador: ¿Y los sacaron a todos?*

*Víctima: Si todos todos”<sup>63</sup>.*

En el caso de la víctima de la trayectoria numero 5 una vez ocurrida la toma de la cárcel de Aguachica y el posterior asesinato de los reclusos, entre ellos el esposo de la víctima, las familias de los asesinados recibieron amenazas para que se fueran del pueblo, es decir no solo tuvieron que soportar la pérdida de sus seres queridos, sino que también, tuvieron que abandonar lo que habían construido, sin recibir ayuda por parte de la Alcaldía que para aquel entonces

---

<sup>62</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 38. 30 de enero 2020.

<sup>63</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 31. 30 de enero 2020.

estaba bajo administración militar:

*“No nada, a ellos no los amenazaron porque [Nombre de la víctima] vivía con mi mamá y lo bueno es que teníamos 11 meses de vivir y a todas las familias de todas las personas que sacaron de ahí de la cárcel que hicieron esa masacre a todos los amenazaron”<sup>64</sup>.*

Así pues, el desplazamiento colectivo constituye una práctica común en grupos violentos como los paramilitares, tal y como es evidenciable en la vida de las víctimas de las trayectorias aquí presentadas. Llama la atención que este tipo de hechos violentos está íntimamente relacionado con élites económicas en los territorios lo que deja ver como existía una sinergia entre una elite adinerada y los grupos armados para apoderarse de grandes extensiones de tierra.

### ***6.3 Categoría Desplazamiento Forzado. Subcategoría Control Territorial.***

El *control territorial*, es un elemento categorial distinto e independiente del elemento tenencia de la tierra, en la medida en que este último hace referencia a la tenencia de bienes particulares mientras el control territorial es el despojo masivo que busca un grupo armado con el fin de reconfigurar los aspectos culturales, políticos y geográficos de determinado territorio, así como establecer un control hegemónico sobre la zona en cuestión. En este orden de ideas el control de los territorios no busca en sí mismo el dominio de la tierra como expresa CNRR (2009), aunque es una figura fundamental para poder establecerlo, más bien lo que se busca es el control de las fuentes de financiación ilícita de los grupos armados. También juega un papel relevante tener bajo control del ecosistema político y económico en una región, en síntesis el control territorial busca

---

<sup>64</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 6. 27 de febrero 2020.

el establecimiento de un nuevo orden social y político que no le es propio a la comunidad afectada sino que es impuesto (CNRR, 2009, p. 95).

De manera que en la imposición de este tipo de nuevo orden social, se hace virtualmente imposible la posibilidad de que dos actores violentos con posiciones ideológicas incongruentes puedan compartir el mismo territorio. Así se explica el cruento enfrentamiento entre estructuras armadas por el control territorial, estos escenarios son en los que todas las víctimas de este informe se enfrentan, resaltando el testimonio es la entrevista número 2 el cual se encuentra enfrentado a esta situación de manera más evidente, pues el territorio del que él es parte sufre los combates entre paramilitares y guerrillas para finales de la década de 1990. Estos dos actores libraron brutales batallas por el control del nororiente de Santander, el relato de la víctima de la entrevista número 2 coincide con el posicionamiento de grupos paramilitares en esa zona del país con el fin de alcanzar el control de la zona y así presuntamente permitir la explotación minera por parte de multinacionales extranjeras. En una situación similar se ven envueltas las víctimas de las entrevistas número 3 y 4, pues los hechos victimizantes que padecen se dan en el marco de una ofensiva paramilitar en conjunción con autoridades del Estado, para retomar el control del municipio de Aguachica el cual por su proximidad al Catatumbo tenía presencia de grupos como el ELN, así mismo se encontraba bajo influencia de movimientos sociales de izquierda para la década de 1990, la cual fue perseguida, hostigada y exterminada, esta situación será retomada en el desarrollo del contexto específico del Sur del Cesar.

Por otra parte, el control territorial implica también por parte de los violentos romper con la relación entre comunidad y territorio, es así como líderes comunales como lo es la víctima de la entrevista número 2 y como también lo está relacionado el relato de la trayectoria número 4, así pues estas dinámicas de apropiación del territorio por parte de sus miembros es contraria a la idea

de dominio de espacio presentada por los violentos por lo que es esencial que a las comunidades y a los individuos que las integran se les prive del territorio (CNRR, 2009, p. 93).

### **6.3.1 Actores armados**

El control territorial frecuentemente ha sido uno de los elementos más importantes en los conflictos, en el caso colombiano el control de áreas por parte de los distintos grupos garantizaba el control de las actividades ilícitas, así como la presencia de determinados grupos armados. Esta presencia no solo se configuraba como una victoria de los distintos grupos armados, sino que también mantenía el dominio de las fuentes de financiación, y garantizaba el control sobre la población civil, situación que provocó el enfrentamiento entre grupos armados que buscaban lograr hacerse con mayores dominios territoriales. Cuando se iniciaron estos enfrentamientos el mayor número de acciones estuvo dirigida contra campesinos, indígenas así como colonos y provenía principalmente de los grupos paramilitares (Gutiérrez, 2012, p. 34). El control sobre la población civil fue en algunos casos extremos por ejemplo la víctima que narra su historia en la trayectoria número 3 cuenta como cuando los paramilitares tomaron el control de la zona, para reafirmar su dominio escrutaban la actividad de la víctima y los vecinos de su comunidad.

*“los paramilitares tenían mucho control en esa zona toda la gente estaba intimidada sabían quien salía quien entraba*

*Víctima: Si no le digo que sí que tocaba ir a decirle yo a veces me venía y no decía nada y entonces llegaba uno bueno usted salió tal día sí estuvo eso sabían hasta donde estuvo uno y le preguntaban cuántos hijos tenían y yo tenía mi hijo [suprimido] el mayor que él trabajaba aquí en Bucaramanga en un taller de mecánica y nosotros cuando salíamos del campo veníamos a la veinte con quinta donde una tía que tenía una casita hay*

*veníamos a quedarnos y todo eso y yo ese día yo me acuerdo tanto que allá nos preguntaron yo decía si yo tuve allá, oiga y tuvieron en el taller averiguando si era cierto que el chino mío estaba trabajando ahí, que si yo tenía estudiando la hija mía una en el pilar y la otra en la nacional de comercio y fueron y averiguaron”<sup>65</sup>.*

En las luchas por el control territorial de una zona es frecuente el aumento de actividades bélicas para someter a la población de un lugar es como nos muestra la víctima que relata su vivencia en la trayectoria número 1, cuando los paramilitares intentan someter a la población recurren a acciones violentas como las masacres para asegurarse el control de los territorios, la víctima primero narra como primero en la zona del Catatumbo y en Cúcuta.

*“los paramilitares llegan primero al Catatumbo y ahí se hacen muchas cosas fuertes, en una zona que queda entre Tibú y La Gabarra, ellos se hacen fuertes ahí, y empiezan las y empiezan a asesinar gente. Después se trasladan a Cúcuta y es cuando empiezan los asesinatos en Cúcuta y es cuando tengo que, tenemos que empezar a salir.*

*Ahí funcionaba en Cúcuta, un grupo, pero ese no era exactamente de las amenazas, era un grupo que funcionaba y se llamaba Los Gapuches. Frente a mi casa hay una masacre que matan a unas personas inclusive entre ellos hay uno que se salva; él se tira al suelo y ahorita es médico que es sobrino de Carlos Bernal, del que le digo y hay una masacre en frente de mi casa en un negocio que había ahí y entonces, viene ya la reacción en ese sector de la ciudad y ya entran, entran ya, y ellos son los que patrullan los que empiezan a cuidar la ciudad”<sup>66</sup>.*

El testimonio de la víctima muestra como sobre organizaciones políticas de izquierda

---

<sup>65</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 21-22. 30 de enero 2020.

<sup>66</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 12. 16 de enero 2020.

recaía una fuerte persecución que terminaría con el asesinato y desplazamiento de varios de sus miembros, así pues este tipo de acciones evidencian como la lucha por el control de los territorios se veía de manifiesto en el férreo control de las formas de pensamiento de una población, pues grupos como los paramilitares en este caso evitaban la difusión de ideologías de izquierda haciendo que todo simpatizante de dicha corriente fuese convertido en un blanco potencial para cometer asesinatos y desplazamientos.

Siguiendo esta línea la forma en que grupos como los paramilitares asientan su poder en los territorios es con el uso excesivo de la violencia. Este tipo de prácticas les permitió expulsar grupos como los subversivos quienes terminaron perdiendo presencia en municipios como Aguachica, esto puede verse en la trayectoria de vida número 5 pues los paramilitares tomaron el control del pueblo donde vivía la víctima

*“los paramilitares, porque es que mire, de desde que yo tengo o sea, desde el año, 94 que mataron a mi esposo que es que yo vine como a concientizarme de lo que estaba pasando o como a mirar más la violencia que se vivía de desde ese año del 94 hasta el 2000, yo ya perdí la noción que mataron a mi hermano, a mi hermano lo mataron en el 2000 era puro paramilitar lo que había en esa zona puro paramilitar ya ahí no había que guerrilla que eso porque ya fue la violencia de los paramilitares, que yo creo que fue la más atroz profesora porque ellos venían a sembrar terror, a descuartizar personas, a hacer de todo, ya de ahí para acá lo único que recuerdo fue una masacre que hicieron en Ocaña, de un poco de asesinos de mataron como a 6, mataron a chorola, no a él como que ya lo habían matado uno que le decían el paisa, alias mora, como a 5 que fueron los que mataron a mi hermano les hicieron una emboscada en Ocaña y acabaron como con 6 paramilitares*

*de esos*”<sup>67</sup>.

Establecer control territorial por parte de grupos paramilitares fue fundamental en su proyecto expansivo nacional, porque tal como fue descrito en el contexto histórico las AUC buscaban expandir su territorio, esto llevó a enfrentamientos con grupos guerrilleros que estaban consolidados en territorios como el que vivió la víctima de la trayectoria número 2.

*“Pues eso definitivamente usted sabe que los grupos paramilitares, iban en contra de la guerrilla por que el conflicto siempre se ha desarrollado así, que los unos defienden una causa y los otros otra, ahí es cuando llegan los choques”*<sup>68</sup>.

Si bien en las trayectorias aquí presentadas no puede verse tipos de control por otros grupos como el de la guerrilla, solo evidente en la trayectoria de vida número 2 en donde la víctima relata como los guerrilleros realizaban “limpiezas” contra cuatrerros en las veredas, no se debe subestimar la capacidad de control de los grupos subversivos, como lo señala en Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *Guerrilla y Población Civil Trayectorias de las Farc 1949 – 2013* que muestra como las guerrillas no solo mantenían el monopolio de la explotación de la droga y otros cultivos en las zonas donde tienen presencia sino que también ejercieron control sobre la población estableciendo estrictos códigos de conducta (CNMH, 2014, p. 315).

### **6.3.2 Estado y territorio**

Durante esta investigación ha sido recurrente en la elaboración del marco histórico y conceptual el papel del Estado, algunos autores han tomado su participación como un actor pasivo dentro del conflicto armado y apuntando que su falta de presencia institucional en el territorio ha

---

<sup>67</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 5 – 6. 27 de febrero 2020.

<sup>68</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pág. 28. 30 de enero 2020.

propiciado el agudizamiento del conflicto, si bien es cierto esta teoría es aplicable en algunos territorios y situaciones específicas no se debe caer en generalizaciones, pues el Estado colombiano también ha hecho las veces de actor activo dentro de las violaciones a los derechos humanos durante el desarrollo del conflicto armado, además su presencia institucional en zonas del país ha sido instrumentalizado para favorecer otros agentes del conflicto como lo han sido los grupos paramilitares, el narcotráfico o grandes capitales. En este orden de ideas, tal como señala Niño (2017) el Estado colombiano ha participado en el conflicto, no solo como responsable de violaciones a derechos humanos sino también como instigador del propio conflicto, por ejemplo el autor señala como el Estado fue determinante en la creación del enemigo interno comunista en el imaginario colectivo, lo que conllevó a la estigmatización y persecución de cientos de miles de personas no solo por alinearse con políticas de izquierda sino que todo acto de disenso político o cultural era visto como un elemento que debía ser reprimido o eliminado.

Si bien es cierto que la falta de presencia institucional del Estado se queda corta para explicar el fenómeno de la violencia, esta inactividad ha permitido que grupos ilegales hayan ocupado los espacios de poder vacíos, esto puede verse en las luchas entre distintos grupos por territorios como lo sería el Catatumbo por ejemplo evidenciable en la trayectoria número 1, así como la incapacidad del Estado de proteger los intereses de los campesinos en territorios rurales como se deja en evidencia en la trayectoria 2 y 3, en las antípodas de esta posición se puede describir la trayectoria número 4 y 5 en donde hay serios indicios en que el Estado o fue cómplice o tiene grado de autoría en los crímenes cometidos.

Si bien la falta de presencia Estatal en las regiones periféricas del país no es por sí misma causante de la violencia ni el conflicto armado en Colombia, si explica situaciones en las que el gobierno al verse enfrentado al fortalecimiento de las guerrillas respondiera con excesiva fuerza

para contener el fenómeno subversivo, esta situación llevó a la afectación y violación de los derechos humanos de la población civil, que ya enfrentaba las consecuencias de la desidia estatal, tenía que padecer las agresiones cometidas por parte del ejército colombiano. Un ejemplo significativo que a la fecha sigue siendo escenario de abandono estatal y por consiguiente fuerte presencia de grupos armados es la región del Catatumbo, en el contexto histórico fue posible evidenciar como la presencia del Estado en la zona se limitó a la protección de las grandes empresas extractivistas sin siquiera molestarse por el bienestar de la población local, de manera que los grupos armados ilegales con frecuencia fueron quienes se constituyeron como autoridades legítimas despojando del monopolio de la fuerza al Estado colombiano, esta situación llevó a crudos enfrentamientos y a siniestras alianzas con grupos paramilitares por el control del territorio, en donde la población civil se veía inmersa en medio de esta disputa (Carrascal y otros, 2021).

El abandono del Estado, implica a su vez una desatención de las necesidades básicas de una población, así como la falta de oportunidades que ha generado la ocupación de estos vacíos por estructuras criminales que han aprovechado esta incapacidad del Estado para poder establecer sus negocios como lo ha sido el narcotráfico, estas zonas del país como el Catatumbo la población campesina se ha visto obligada ya sea por la fuerza de los grupos armados o por tratar de cubrir sus necesidades básicas desentendidas al cultivo de la coca, este último elemento ha sido decisivo para determinar la intensidad del conflicto pues el lucrativo negocio del narcotráfico es una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados ilegales, por lo que el control de los cultivos de coca son fundamentales, esta importancia estratégica hace de estos territorios en zonas extremadamente apetecibles para los grupos armados y redes del narcotráfico lo que ha generado luchas por el dominio de estos territorios (Defensoría, 2016), percepción que es compartida también por la víctima que comparte su historia en la trayectoria número 5.

*“Aguachica está ubicada en una parte estratégica, porque Aguachica conecta, el Sur del Bolívar, conecta el norte de Santander, conecta el Cesar, el interior del país, o sea ese es como el centro, es como un corredor, por eso es que esa ciudad, por eso es que esa ciudad ha sido tan violenta y por decirlo de alguna manera, tan apetecida, tanto como por paramilitares, como por guerrilla, porque Aguachica es una zona por donde se sale a las cordilleras, al sur del Bolívar, que mueve mucho narcotráfico”<sup>69</sup>.*

Resulta en extremo preocupante las alianzas tejidas del Estado colombiano con grupos armados irregulares como las AUC, entre otros con el fin de retornar el control perdido en el territorio. Esta alianza es palpable en testimonios como el que se muestra en la trayectoria número 1, la víctima quien participaba y apoyaba activamente las comunidades campesinas que buscaban reivindicar sus derechos, fueron perseguidos constantemente por fuerzas regulares así como por grupos paramilitares quienes son los responsables de masacres en su barrio, y finalmente los autores de su propio desplazamiento.

*“los paramilitares llegan primero al Catatumbo y ahí se hacen muchas cosas fuertes, en una zona que queda entre Tibú y La gabarra, ellos se hacen fuertes ahí, y empiezan las ya empiezan a asesinar gente después se trasladan a Cúcuta y es cuando empiezan los asesinatos en Cúcuta y es cuando tengo que, tenemos que empezar a salir”<sup>70</sup>.*

Otra muestra de la alianza del Estado con los grupos paramilitares con el fin de imponer control sobre el territorio, es el nombramiento del alcalde militar nombrado por el gobierno central tras la aniquilación del MAC de Aguachica. Ese nuevo alcalde era un coronel de nombre

---

<sup>69</sup> AMOVI- UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 3. 27 de febrero de 2020.

<sup>70</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 10. 16 de enero 2020.

Vigoya, a pesar de ser nombrado por la delicada situación de orden público que vivía la ciudad bajo su mandato ocurrirían masacres, asesinatos selectivos, que pueden evidenciarse tanto en la trayectoria número 4 como en la 5, en esta última trayectoria se muestra como por parte de las autoridades oficiales se señalaba a un grupo subversivo de la autoría del crimen.

*“El ELN profesora mandó un comunicado que lastima no poder tenerlo guardado ahorita, decía que los que habían cometido la masacre fue el general Vigoya, en complicidad con el DAS, con la policía y con un grupo de paramilitares, el ELN dio la respuesta de quienes habían sido, ellos no solamente dijeron que ellos no habían sido, ellos dijeron que ellos no eran así de cobardes para hacer lo que hicieron con esas personas que eso fue en complicidad con el alcalde, lástima esos son esas cosas que uno tiene que guardar el DAS, yo no me acuerdo”<sup>71</sup>.*

Durante la narración de los hechos la víctima cuya historia está contenida en la trayectoria número 5, señala que la ejecución de su esposo ocurrió mientras se encontraba en prisión lo que es un crimen que como ya se ha señalado en este texto por sí mismo se convierte en una violación al DIH, puesto que las personas retenidas son personas protegidas por las normas internacionales, sin embargo este suceso es una muestra más, como el Estado participó activamente de graves violaciones a los Derechos Humanos.

*“total ellos se los llevaron los detuvieron y este ellos tenían en la cárcel, como 15 días de estar allá cuando hubo una incursión de un grupo armado que se tomaron la cárcel de Aguachica, y sacaron o sea, eso se formó ahí no recuerdo si fue una o dos personas, que mataron dentro de la cárcel y sacaron como a 6 personas 6 o 7 entre esos iba mi esposo,*

---

<sup>71</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 23. 27 de febrero de 2020

*lo sacaron los llevaron al pie de San Martín, y los mataron a todos o sea ahí con ellos encontraron como que 4, dos aún continúan desaparecidos, y uno que mataron ahí, fue una toma bastante fea, entonces comenzaron los comentarios ahí en el pueblo de quienes habían sido los había hecho esa masacra, entonces la policía había dicho el ELN, porque en ese tiempo esa era la guerrilla que había por ahí, que estaba en la cercanía, pero no, ellos mandaron un comunicado que ellos no habían sido eso tanto fue así que una de las personas o dos de las personas, estaban sindicadas por guerrilla, que eso no era posible, entonces por eso digo que el causante, de esa masacre fue la autodefensa porque cuando eso Aguachica había sido un pueblo de las zonas de Colombia, donde más había paramilitar”<sup>72</sup>.*

Esta sinergia entre autoridades Estatales y grupos paramilitares hace evidente en los detalles de este suceso pues a pesar de las reiteradas llamas de auxilio y detalles como ubicación de basases militares y puestos de control del Ejército colombiano, ninguna autoridad actuó.

*“Ellos ahí decían que, toda esa gente, bueno ahí si no se, si hubo comunicación, lo que sí sé que si hubo fue que los del centro penitenciario, dijeron que ellos llamaron al DAS, cuando eso era el DAS y que llamaron a la policía la policía quedaba más cerca aun que el DAS, si el DAS quedaba a 4 cuadras la policía quedaba como a tres cuadras de la cárcel, y ellos no fueron y ellos demoraron ahí mientras que sacaron la gente, mientras que no sé qué, demoraron como que, como una hora”<sup>73</sup>.*

Otra de las víctimas que señala posibles relaciones entre el Estado y los paramilitares es la víctima que comparte su testimonio en la trayectoria número 4, pues se relata que existen serias

---

<sup>72</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 2. 27 de febrero de 2020

<sup>73</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 2. 27 de febrero de 2020.

sospechas de que el Ejército estuviese implicado en el asesinato de su esposo ya que según informaciones que le dan, aseguran que había agentes del Ejército cerca de la zona en que fue asesinado.

*“porque dicen que esa noche también estaba el ejército por allá, le dijeron a mi cuñada que estaba el ejército por allá entonces uno no sabe si fue un grupo o el otro grupo”<sup>74</sup>.*

Tanto en este caso, trayectoria número 4, como el de la trayectoria número 5 puede verse como existía un interés por señalar a otro grupo la responsabilidad con el objetivo de dispersar o confundir sobre quien recaía la responsabilidad real.

*“yo creo no será por sacarlo en limpio a los paramilitares, pero yo tengo como la sospecha que más bien, pero, si tuvieron que ver ellos también, pero cuando los otros decían que hacían limpieza, caía el que cayera, entonces...*

*-... porque las limpiezas decían ellos las limpiezas eran como eso de los falsos positivos ir al que dijeran hay ese caía.”<sup>75</sup>.*

En síntesis para entender esta subcategoría del control territorial se hace necesario revisar el papel del Estado ya que este en su rol activo (como autor de las hostilidades) o pasivo en la medida en que el abandono de su soberanía que debido en espacios de poder ocupado por estructuras armadas, en el conflicto fue determinante para la ocurrencia de los hechos victimizantes que afectaron la vida de las víctimas, pues ya sea el Estado en su afán de consolidar el control sobre los territorios apoyó o cometió crímenes que terminaron con el desplazamiento de las víctimas y el asesinato de sus familiares. En los casos donde no se ve una participación activa del Estado en los crímenes cometidos si es posible inferir que su inactividad y falta de presencia

---

<sup>74</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pág. 7 y 8. 17 de febrero de 2020.

<sup>75</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pág. 6. 17 de febrero 2020.

institucional convirtió los territorios mencionados por las víctimas en campos de batalla por la lucha del territorio entre los distintos actores armados.

### ***6.3.3 Desplazamiento como instrumento de guerra***

El desplazamiento como estrategia para la guerra nace de la necesidad de los grupos en conflicto sobre todo en la década de 1990 ante el aumento de la violencia el buscar nuevas formas de poder establecer el control en los territorios, por lo que el desplazamiento también buscaba alejar a los posibles enemigos y disuadir a la población en general de no colaborar con el bando enemigo, esta situación viene acompañada de la generación de miedo en la población como ocurre con otro tipo de instrumentos de guerra, con ello se busca aterrorizar a la población demostrar el poder de las organizaciones armadas ejerciendo presión psicológica sobre las víctimas y la población en general por medio de actos como el desplazamiento (Atehortúa, 2009, pp. 103-104).

La autora Suárez en su investigación de “Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado” expone como el aumento del desplazamiento forzado está directamente ligado a los procesos expansivos de grupos armados como las AUC entre los años de 1995 y 2000, se señala como el proyecto paramilitar de las AUC que buscaba aglutinar estructuras armadas menores fue reemplazado en varias regiones por bloques como el Central Bolívar y que estos a su vez con el objetivo de consolidar su dominio en las regiones recurrían a prácticas violentas como el desplazamiento forzado (Suárez, et. al. 2013).

Este desplazamiento no solo tenía como objetivo la eliminación de una persona, la que consideraban indeseable, sino que tenía implícito un motivo político y era el de exterminar cualquier tipo de pensamiento disidente o alternativo, esta idea llevó a la expulsión de su hogar a personas como el reflejado en la trayectoria de vida número 2 que por el hecho de ejercer sus

derechos y libertades políticas fue sometido a tener que soportar múltiples delitos contra sí, sus colegas y su familia.

*“...en mi casa empiezan a merodear en motos y vehículos sin placas. Tuve que tomar la decisión de abandonar mi casa a mediados de 2001, que es cuando aquí está escrito y después saqué a mi familia, para evitar que fuesen secuestrados por grupos paramilitares, y solicitar el asilo, porque es que ellos tenían la costumbre de que le capturaban a uno un familiar y pedían el canje, entonces yo en ese año 2001, es que yo salgo”<sup>76</sup>.*

Los desplazamientos no necesariamente tienen que ser entre diversas ciudades o zonas del país, existen desplazamientos interurbanos en donde la víctima recurre a otros familiares o vecinos para poder refugiarse. Este tipo de desplazamiento es el que vemos en la trayectoria número 5 pues si bien la víctima termina migrando con los años a la ciudad de Bucaramanga, cuando se realiza la amenaza termina refugiándose con un familiar en donde es cautivo del miedo y por más de un año en que no sale ni siquiera al corredor de su casa.

*“nos fuimos para donde otra hermana en el mismo Aguachica, y allá doctora, mi mamá y yo duramos encerradas un año en un patio que no sacábamos ni la punta de la nariz, por miedo que eso era muertes en Aguachica, todos los días... , entonces me dijo mi hermana y mi mamá vaya y estudie porque usted aquí encerrada, tiene más de un año encerrada en un patio, tocaba la puerta porque mi hermana vendía mercancía y nosotros corríamos con mi hijo y con otro niño que tenía mi hermana y nos íbamos para debajo de un palo de mamones, porque no nos podíamos dejar ver de nadie”<sup>77</sup>.*

---

<sup>76</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 10. 16 de enero 2020.

<sup>77</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 5. 27 de febrero de 2020.

Otra característica del desplazamiento forzado es que es tan antiguo como la violencia en Colombia, este factor ha hecho que muchas de las víctimas de este fenómeno en el país ya hayan sido víctimas de este delito en el pasado, es el caso de la víctima de la trayectoria número 3 que desde su infancia tuvo que padecer los flagelos del desplazamiento.

*“Nací en Rionegro porque cuando matan a mi papá mi mamá queda embarazada de yo entonces mi mamá le tocó salir huyendo porque a ella la iba a matar los mismos esos Chulavitas decían que mi papá era parte de esos chulavitas, cuando eso le decían chulavitas, pero como que era guerrilla, y se disputaban el territorio los Liberales y Godos entonces mi mamá le tocó salir huyendo, pero a mi mamá ni modo de preguntar porque tiene dos meses de muerta y a ella no le gustaba”<sup>78</sup>.*

En síntesis, el desplazamiento forzado bajo las subcategorías hasta ahora analizadas no es un hecho victimizante aislado o un daño colateral de otras acciones bélicas, sino que constituye por sí mismo una práctica delictiva cuyos objetivos eran establecer control total sobre poblaciones enteras para poder controlar territorios, expulsar grupos enemigos y mantener no solo el monopolio de la fuerza sino también de las redes económicas especialmente las ligadas con actividades como el narcotráfico.

#### ***6.4 Categoría Víctima Desplazamiento Forzado. Subcategoría Víctima***

Las categorías desarrolladas anteriormente permiten de manera más amplia entender de mejor manera los elementos histórico-sociales, que llevaron a las personas que comparten su trayectoria de vida en este informe a convertirlas en víctimas del conflicto armado. En este orden

---

<sup>78</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 1. 30 de enero 2020.

de ideas también es válido señalar que víctima puede ser una categoría de análisis por sí misma, pues no solo existen causas comunes de los hechos victimizantes entre las personas que participan de este proyecto sino que también las afectaciones tanto materiales, físicas, como psicológicas pueden resultar análogas entre los distintos testimonios así como la forma en que afrontaron y afrontan los múltiples desafíos que siguen enfrentando como víctimas puede permitir identificar las necesidades más profundas y apremiantes de las víctimas para así poder dar respuesta de manera efectiva y con celeridad.

Es importante entender que el desplazamiento afecta profundamente a la víctima pues esta altera completamente el estatus de la persona pues el desplazamiento pone a quien lo padece en una situación de total desarraigo en el que se despoja a la víctima de su cultura, redes sociales, modos de subsistencia, bienes materiales entre otros que lo afectan tanto a él como a su familia (Tamayo, 2019, p. 3).

El desplazamiento forzado no es una afectación momentánea sino que es el inicio de la condición de la persona como víctima, pues las familias desplazadas no solo vivirán el despojo sino que también tendrán que enfrentarse a entornos hostiles, que los segregan y discriminan en la ciudades, por lo que la falta de oportunidades así como la explotación laboral serán situaciones a las que también deberán enfrentarse las víctimas con su desplazamiento y que es una situación que no termina con el traslado de la familia sino que su condición como desplazado puede tardar años (Ramírez, 2015, p. 45).

En este sentido la presente investigación plantea cuatro subcategorías para poder acercarse a la vivencia de la víctima desde que sufre el hecho victimizante que genera su desplazamiento, como este último afecta su vida y como finalmente la víctima logra sobreponerse a este y recuperar su vida, así pues en un primer momento es necesario entender las implicaciones directas que genera

el desplazamiento cuando se sufre el hecho victimizante se enfrenta al despojo de sus bienes materiales y formas de vida, un segundo momento en que a raíz del despojo se generan secuelas psicológicas y físicas que pueden llegar afectar a la víctima durante varios años, un tercer momento en el que la víctima persiste en su lucha por la vida así como de sus derechos, y un cuarto momento en el que a pesar del dolor, el trauma y la pérdida que genera el desplazamiento la víctima no renuncia a la dignidad que los violentos han intentado despojar, por lo que este doloroso capítulo en su vida es transformado y convertido en un reclamo a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

#### ***6.4.1 Despojo***

El despojo no solo se circunscribe a la esfera material, el despojo puede abordarse como la pérdida por parte de la víctima también de su modo de vida, de su arraigo, de su propio proyecto de vida, entre otros, el crimen de desplazamiento no solo priva a las víctimas de la posesión o tenencia de sus pertenencias, este hecho implica la fractura del tejido social de una comunidad y genera profundos daños en la víctima que los padece, estas afectaciones van desde la grave precarización de sus medios de subsistencia así como profundas secuelas psicológicas, que no solo son generadas por el desplazamiento por sí solo, sino que la víctima al verse enfrentada a escenarios donde su subsistencia peligra por las pocas oportunidades laborales que encuentran, se enfrentan a situaciones de estrés aún mayores que dada la magnitud del conflicto, la ineficiencia del sistema de salud, así como la atención humanitaria y ayuda económica insuficiente no son atendidas en su mayoría (Padilla, 2002, P. 74).

Padilla (2002) señala que existen otros problemas sociales que padecen las víctimas del desplazamiento forzado y son las dificultades que se enfrentan para adaptarse a los nuevos lugares

de residencia, este problema surge de la falta de atención por parte del Estado para cubrir las necesidades de las víctimas, pero también implica problemas como el separarse de su comunidad y su cultura, sumado a esto surgen problemas con las comunidades ya establecidas pues con frecuencia las ciudades de acogida se convierten en lugares hostiles donde las víctimas sufren discriminación por parte de los habitantes que ya se encuentran establecidos en las comunidades este aspecto es aún más fuerte cuando se trata de desplazamientos entre el campo y la ciudad y se hace manifiesto en el relato señalado por las víctimas de la trayectoria 2 y 3, ambos de orígenes campesinos que al migrar a la ciudad se encuentran con el rechazo de los habitantes y el impacto cultural más fuerte.

*“aparte de eso sufrir discriminación, por el hecho de que uno llega foráneo a otro territorio, entonces ya uno no lo miran igual, siempre a toda hora lo discriminan, que es por qué se vino, que por qué esta aquí, que si allá estaba aguantando el hambre, porque a mí me ha sucedido, que si me vine fue por pícaro que qué hacia allá, eso sufre uno de todas maneras sufre las consecuencias, porque lo que yo les comento, a mí me lo han dicho más de una vez, todavía, que usted allá que era por qué no se va para su tierra, usted aquí es un aparecido usted es un, en pocas palabras que usted no tiene cabida aquí, yo no me pongo a discutir con nadie, solamente yo les digo, pasa los siguientes compañeros, yo el Estado colombiano me otorgó una cédula de ciudadanía que me sirve para movilizarme todo el país, y yo al portar esa cédula de ciudadanía que me otorgó el estado colombiano tengo derecho a movilizarme por cualquier parte del territorio nacional”<sup>79</sup>.*

---

<sup>79</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pp. 18-19. 30 de enero 2020.

Debe recalcar el hecho de la discriminación que sufren las familias desplazadas, especialmente cuando provienen de entornos rurales, muchas de las familias campesinas ven en la ciudad lugares seguros y llenos de oportunidades que les permite un escape de las situaciones de violencia y vulnerabilidad que las obligan salir del campo, sin embargo las condiciones de vulnerabilidad en la mayoría de ocasiones no se mejoran ya que por el contrario las condiciones básicas de existencia de las familias desplazadas terminan precarizándose debido a la falta de servicios públicos, la baja oferta de empleo y la exclusión que sufren por parte del resto de la sociedad (Tamayo, 2019), Este mismo tipo de discriminación ha sido padecida por la víctima que comparte su historia de vida en la trayectoria de vida número 3

*“Yo llegue a Bucaramanga ahí al barrio María Paz pues ahí no tenía conocimiento ,yo casi de nada porque estaba recién llegada ya todo era diferente la gente lo miraban y hay son desplazaban, lo miraban a uno con recelo, yo decía estas viejas que les pasa somos iguales a ellas, venimos de una, cultura diferente sí, pero, somos seres humanos como cualquiera que será no que los desplazados que no sé qué más”<sup>80</sup>.*

En la investigación realizada por Suárez, donde se estudia las consecuencias sobre las víctimas de desplazamiento forzado en el barrio Café Madrid de Bucaramanga se observa y hace énfasis en el cambio de manera trascendental que el desplazamiento genera en la vida de las víctimas, porque este tipo de crímenes crean profundas afectaciones en la economía de las víctimas al ser despojadas de sus propiedades, actividad económica, así como afectaciones no materiales como es la anulación de su entorno social, así como efectos psicológicos (Suárez et. Al., 2013).

---

<sup>80</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 51. 30 de enero 2020.

Cuando una familia se enfrenta a situaciones profundamente dolorosas como es la muerte violenta de un ser querido, es posible que sobre las víctimas se generen traumas y desintegración familiar, como relata la víctima en la trayectoria número 4.

*“Eso fue terrible porque ellos por lo menos, [suprimido] resolvió irse para Venezuela, no quería saber nada, y cogió y se fue, pero ahorita le tocó regresar, y ahí está uno ayudándole, él resolvió irse, dijo no yo me voy, se fue con la esposa y la niña, yo me quedé ahí, yo haciéndole frente, después vendimos la casita y nos fuimos todos para Piedecuesta”<sup>81</sup>.*

El desplazamiento forzado también genera grandes afectaciones en las víctimas pues deben abandonar sus medios de subsistencia para adoptar nuevas formas para poder sobrevivir, las trayectorias 1,2,3 y 5, muestran como las familias de las víctimas deben abandonar su actividad económica a raíz del desplazamiento, la víctima que comparte su historia en la trayectoria número 1 debe abandonar su oficio en la metalurgia para refugiarse en Venezuela donde termina desarrollando una actividad comercial completamente ajena a la que siempre ha conocido.

*“monté un negocio, allá le dicen a lo que aquí le llamamos tienda allá le dicen bodega, una bodeguita, entonces yo coloco allá una bodeguita y allá empiezo a trabajar, entonces después tumban a Chávez, ese es otro viacrucis porque de una vez todo se pone escaso en Venezuela no se conseguía ni agua”<sup>82</sup>.*

Por su parte la víctima que comparte su historia de vida en la trayectoria número 2 es un

---

<sup>81</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pág. 10. 17 de febrero 2020.

<sup>82</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 15. 16 de enero 2020.

campesino que siempre ha trabajado la tierra y se ve obligado a dedicarse a la venta ambulante inicialmente para poder solventar las necesidades básicas de su familia, aunque su situación es extremadamente compleja,

*“solamente me quedó un recurso para tenerla tranquila, no por allá en el campo, en este día yo busco trabajo y me estoy aquí acompañándola, voy a comprarme un bultico de papa y un bultico de cebolla porque eso es lo que uno sabe trabajar, porque mi corregimiento de donde soy nativo eso es clima frío se produce la papa y la cebolla y por ahí las vaquitas de ordeño, pero en una mínima cantidad, eso era lo que yo sabía hacer se hacer porque todavía vivo en el campo. Bueno y entonces ahí fue al menos conseguir algo para, sus gaseosas, para que compre sus cigarrillos, bueno yo compre un bultico de papa y un bultico de cebolla y me ubique en una esquina, pero tan de malas que no vendía nada, la papa se me nació en el costal, y la cebolla se me puso como el pico de los picos rojo, rojo el tallo, y se me perdió”<sup>83</sup>.*

Esta ruptura con los métodos de subsistencia de las víctimas es palpable en la trayectoria de vida número 3 pues la víctima cuenta como el desplazamiento ha afectado profundamente su calidad de vida

*“donde estaba viviendo vivía mejor que acá porque por más que hayan pasado los años uno no le cambian las cosas para uno por lo menos el caso mío que yo ahorita sola con la pelada de cuarenta y tres años con situación de discapacidad pues yo tengo más hijos pero cada cual tiene su hogar, antes a veces los hijos van a ver que tiene uno para darles porque no tienen trabajo, no tiene que darles, los nietos llegan nonita regáleme para el*

---

<sup>83</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pp. 6-7. 30 de enero 2020.

*refrigerio, nonita que tengo hambre no tiene que comer y uno como abuela le duele”<sup>84</sup>.*

La situación económica tras el desplazamiento implica la pérdida de los medios de vida tradicionales de quienes sufren este hecho por lo que la primera opción de una víctima es dedicarse a las ventas ambulantes para su sustento, esta situación es compartida por miles de víctimas especialmente las que provienen de entornos rurales pues el mercado laboral de las ciudades no está diseñado para acoger trabajadores que se dediquen a actividades agrícolas por lo que las víctimas terminan recurriendo a la informalidad.

*“que me toca a mí yo tengo una ventita de minutos que por lo menos algo saque yo la venta de minutos, pero entonces yo como sea le reúno a ellos la lechecita, la panelita y la harinita a veces teniendo ellos para comer a si me toque a mí con un tinto no si porque ellos son unos pequeñitos no saben porque están en este mundo”<sup>85</sup>.*

La informalidad laboral no es un problema menor dentro de la población desplazada Tal como se señala en la investigación de Diego Tamayo, “Proyecto de generación de ingresos para la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto de Bucaramanga, Santander” (2019). De la muestra utilizada para su investigación el 87% de los entrevistados no cuenta con una vinculación laboral formal, lo que propicia escenarios de revictimización como lo es la explotación laboral y la negación al acceso a derechos tales como la seguridad social.

La víctima que narra su testimonio de vida en la trayectoria número 4, muestra esta situación de despojo y precarización de los medios de subsistencia pues sus padres quienes poseían dos negocios, su madre una tienda y su padre un taller de mecánica, deben abandonar su actividad económica para sobrevivir de la ayuda y cobijo de otra de sus hijas quien les dio refugio

---

<sup>84</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pp. 60-61. 30 de enero 2020.

<sup>85</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pp. 61. 30 de enero 2020.

y apoyo económico, perdiendo así su independencia económica, la víctima propiamente que aún cursaba bachillerato tuvo que dejar sus estudios para huir de las amenazas.

*“mi mamá tenía una tienda grande, que desocupe que tal, siendo personas que no tenía absolutamente nada que ver, nada que ver y personas sanas porque mi mamá mi papá eran personas muy sanas, entonces nosotros esa vez, que para donde que hacíamos, lo único que yo podía hacer con un niño de 10 días de nacido, sin una profesión, sin nada porque lo que había terminado era el bachiller, la única opción fácil o lo único que pudimos hacer, mi mamá cogió la tienda se la entregó a una hermana mía, mi papá, decía yo no me voy yo no debo nada, nosotros papá como se te ocurre tienes que irte tienes que irte, recogió por allá el taller, mientras eso nosotros nos fuimos para donde otra hermana en el mismo Aguachica, y allá doctora, mi mamá y yo duramos encerradas un año en un patio”<sup>86</sup>.*

En este orden de ideas el crimen de desplazamiento como ya ha sido señalado genera situaciones en las que la víctima se ve enfrentada a la precarización de los medios económicos de subsistencia, presionando la mano de obra en las ciudades receptoras, por lo que las víctimas se ven obligadas a la informalidad laboral y el desempleo, haciendo con frecuencia que las víctimas se encuentren en condición de pobreza extrema, empujadas muchas veces a situaciones como el trabajo informal, condiciones de habitabilidad precarias en barrios también informales y falta de oportunidades que llevan a la delincuencia, así nos señala la víctima que cuenta su historia en la trayectoria número 3, al referirse a uno de sus hijos que terminó envuelto presuntamente en actividades delictivas

---

<sup>86</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 4. 27 de febrero de 2020.

*“[...]mire que yo tengo un hijo tiene 21 años cumplió y el pues por cuestiones de verse sin trabajo y él es bachiller y buen trabajador, pero se enredó con malas compincharías y echo a fumar vicio y se le dio por meterse a vender hijuepuerca y mire ahora donde está por allá preso cuando yo le dije quién lo mando a que hiciera eso[...]*”<sup>87</sup>.

Cuando la entrevistadora pregunta si la situación de su hijo fuera distinta si nunca hubieran tenido que salir del campo la víctima contesta que el desplazamiento guardaba relación con el comportamiento que adquirió su hijo.

*“Investigadora: ¿Crees que si estuvieses en el campo hubiese sido distinto con ese hijo?*

*Víctima: ¡Uy! Si doctora diferente porque en el campo donde se ve eso a donde yo viví yo nunca vi eso con los otros hijos nada yo vivía en el campo y las tenía estudiando aquí en el pueblo ellas estudiaban de Lunes a Viernes [...] pero si yo digo donde mi hijo estuviera en el campo no fuera pasado eso*”<sup>88</sup>.

La situación enfrentada por la víctima en la trayectoria número 3 no es un hecho aislado, es común que los nuevos entornos a los que las familias desplazadas deben adaptarse carezcan de posibilidad de oportunidades para los niños y las niñas, esta situación favorece el aumento de la discriminación y estado de vulnerabilidad tanto económico como social de estas familias, por lo que la población menor de edad termina siendo la más vulnerable y con problemas para acceder a oportunidades que les permita tener una vida digna, esta situación ha generado que estructuras criminales se nutran principalmente de los jóvenes que habitan barrios informales fundados por familias desplazadas (Padilla, 2002).

Así mismo la víctima que su trayectoria de vida corresponde al número 1, habla como el

---

<sup>87</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pp. 61. 30 de enero 2020.

<sup>88</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pp. 63. 30 de enero 2020.

desplazamiento troncó de brindar mejores posibilidades a sus hijas, pues el cambio de actividad económica redujo la capacidad de ingreso de la familia.

*“Las niñas son las más perjudicadas, ellas terminan su bachillerato, ellas sigues estudiando, pero terminan su Bachillerato, pero fue muy difícil ayudarles en la universidad, ese es otro de los graves problemas de esto porque si no ellas serian profesionales, porque no podíamos sostener a todos tres estudiando, ese es una de las de lo que yo me quejo, esa es mi queja que no pude darle estudio a ellas”<sup>89</sup>.*

Las mujeres no solo son las más afectadas en el caso que se presenta en la trayectoria número 1, el conflicto en general y especialmente en el desplazamiento la mujer resulta particularmente afectada tal como lo señala los hallazgos encontrados por la Red de Solidaridad Social (2001), en el que se describe como en la ciudad de Bucaramanga el desplazamiento ha generado mayores afectaciones en la población femenina, ya que el género es determinante en la toma de cargas tras los desplazamientos, siendo las mujeres las más afectadas al tener que no solo lidiar con las consecuencias emocionales sino económicas, así mismo son ellas quien deben asumir más restricciones como puede verse en la trayectoria 1 donde las mujeres de la familia son las que sacrifican la posibilidad de estudio, y en el caso de las trayectorias 3, 4 ,5, asumir cargas económicas al perder el apoyo económico que contaban antes de la ocurrencia de los hechos victimizantes (REDS, 2001).

En este orden de ideas, la víctima que comparte su testimonio de vida en la trayectoria número 4, también tuvo impactos económicos que afectaron profundamente su vida a raíz del asesinato del que fue víctima el padre de sus hijos pues a raíz de esta situación, toda la carga

---

<sup>89</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 16. 16 de enero 2020.

económica de sus numerosos hijos recayó exclusivamente en ella sin poder contar con otro tipo de ayuda.

*“yo seguí luchando sola porque no se supo más nada, ni, a quien se le preguntaba, a quien se le decía, hacer de cuenta que, ahorita que ya se presentó esto, fue que me atreví a venir. Uno no esperaba que sucediera una cosa de esas, y ellos tampoco porque el papá es el papá, eso les dio pero durísimo, cuando sucede una cosa de esas, uno como que piensa que las cosas no van a volver a funcionar como que todo se acaba, entonces, a mi sola me toco enfrentar y darles valor, porque que más, toco enfrentarlos y hablarles ya que podíamos hacer echar para delante porque que más”<sup>90</sup>.*

Su afectación económica también se ve reflejada en el hecho de que sus hijos fueron privados del derecho a heredar pues la casa en la que viva el padre de estos quedó abandonada por el miedo, por lo que la situación de despojo no solo se da sobre el destierro y la pérdida de bienes materiales, así como también de los modos de subsistencia y el arraigo, también es tan poderoso el miedo al que son sometidas las víctimas que son despojadas de sus derechos como ciudadanos ante el Estado, el interponer una denuncia o reclamar derechos herenciales terminan siendo anulados por los violentos. Estas situaciones de miedo a acudir a las autoridades se ven reflejadas especialmente en los testimonios expuestos en las trayectorias número 3 y 5 pues ninguna de las dos víctimas pudo presentar denuncias cuando ocurrieron los hechos sino años después de haber tenido ocurrencia los hechos victimizantes.

*“mí me dio miedo poner el denuncia de él y hay quedó en la impunidad porque no se pudo esto que se pudo yo no puse el denuncia porque me dio miedo lo mismo las tierritas que*

---

<sup>90</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pág. 10. 17 de febrero 2020.

*teníamos allá con mi mamá tampoco yo no las metimos a la reparación de tierras ni nada de eso porque por el miedo las tierritas tan allá y todo eso pero eso está todo abandonado porque me da miedo volver entonces ahora que días nos enteramos que se habían metido allá hemos bajado a ver como la podemos recuperar poder allá ir a trabajar eso nuevamente allá en el campo”<sup>91</sup>.*

Así mismo la víctima en la trayectoria número 5 narra como desde un principio no pudo poner denuncia en contra del asesinato de su esposo

*“me mandaban a llamar que la firma que tenía, que tenían abogado porque yo era casada entonces yo no, ellos no podían demandar sin mí, pero yo tenía mucho miedo quien va a demandar yo decía eso no, yo no entendía yo esa gente sabe que yo los demandé, y no ahí sí que más rápido me buscan, por donde esté, pero resulta que eso no era a los paramilitares sino al Estado”<sup>92</sup>.*

De igual manera el miedo hace que después del asesinato de su hermano ninguno de los miembros de la familia interponga una denuncia por su muerte, solo varios años después tras el acuerdo de las AUC con el Estado colombiano a mediados de la primera década del siglo XXI, el autor del crimen reconoció su autoría y la familia intentó buscar reparación.

*“y pues a mí más miedo me daba todavía, yo con esa amenaza yo no fui eso ha sido de años, yo cuando ella metió esa demanda por mi hermano, enseguida que salió eso, cuando eso estaba otra vez en Aguachica yo tenía mucho miedo, entonces quien no le tiene miedo a esa gente, ya después que comenzaron que reconocieron a mi hermano entonces fue que yo metí los papeles, hace como 5 años, bueno entonces a mi hermano ella metió, cuando*

---

<sup>91</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 3. 30 de enero 2020.

<sup>92</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 19. 27 de febrero de 2020.

*eso le preguntaban que si habían cometido ese delito, entonces Juancho Prada dijo que sí que le había matado mi hermano en audiencia libre, en Barranquilla*<sup>93</sup>.

Así mismo el desplazamiento representaría la ruptura familiar, esta desintegración de los núcleos familiares es una forma de despojo pues se priva a la víctima del derecho a conformar una familia pues tanto en la trayectoria 1, 4 y 5, estas dos últimas víctimas del asesinato de sus esposos, los hechos victimizantes afectarían directamente la conformación del núcleo familiar, la víctima que comparte su vivencia en la trayectoria número 1 señala como a partir de su desplazamiento y el de su familia entonces nunca más volvería a estar junto a su esposa como una misma familia, pues las distancias plantean dificultades de pareja difíciles de conciliar.

*“Es que precisamente a raíz de todos esos tejemanajes pues el hogar también se daña porque siempre una mujer sola, que cuantos años siempre por ahí alguien no se sabe le endulza el oído y empieza uno a tener dificultades, y yo por allá lejos.”*<sup>94</sup>.

En síntesis, el desplazamiento forzado no solo despoja a la víctima del uso de sus bienes, sino que de él se desprenden una serie de privaciones que terminan alterando diversas esferas esenciales del ser humano como lo es el trabajo, la familia, la cultura, entre otras que convierten a este delito en uno de los más lesivos a los que puede ser sometido un ser humano.

#### **6.4.3 Afectación moral y física**

El despojo como ha sido descrito anteriormente representa un gran daño a la vida de las víctimas no solo en lo material, sino que se ve enfrentado a daños que dejan secuelas profundas en la salud de quienes padecen el desplazamiento forzado, estos traumas afectan la estabilidad

---

<sup>93</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 29. 27 de febrero de 2020.

<sup>94</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 17. 16 de enero 2020.

emocional de las víctimas y los altos niveles de estrés a los que son sometidos pueden generar graves patologías mentales, esta situación enfrenta problemas como la baja atención a las víctimas que raramente reciben atención médica psicológica para afrontar sus traumas, por lo que se refugian en su fe para plantar cara a su situación. Los daños generados por el desplazamiento como lo es la ansiedad o la angustia pueden tardar varios años en ser superados, tal y como señala la víctima que comparte su historia en la trayectoria de vida número 2, quien tardará más de diez años en recobrar la tranquilidad que le quitó el desplazamiento.

*“Pues el alcalde del pueblo, cuando yo sufrí el desplazamiento no tuve la oportunidad, de hablar con él, porque yo me encerré en mi laberinto que yo construí y yo dure mucho tiempo que yo no me provocaba hablar con nadie, prácticamente yo me concentraba en mi trabajo y pensando las cosas afortunadamente Dios me dio una fortaleza, de en el momento ser una persona normal, porque yo pensaba muchísimo, y pues gracias a Dios no paré loco, pero yo me encerré yo duré más de 10 años encerrado que no me provocaba salir, solamente me concentraba en por qué las cosas tienen que pasar, por qué si uno no debe nada y uno no, 10 años encerrado en su angustia en su laberinto, terror, miedo, eso es muy triste y los que yo les digo yo no paré loco porque mi Dios no me lo permitió me dio una fortaleza, de por que supuestamente otro más débiles, por allá está en el manicomio”<sup>95</sup>.*

En este orden de ideas es necesario establecer la complejidad del desplazamiento forzado, no es un mero acto con intenciones políticas ni con exclusivas repercusiones económicas como ya ha sido abordado, sino por el contrario en el necesariamente se encuentra intrínseca una afectación

---

<sup>95</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pág. 12. 30 de enero 2020.

emocional que impacta directamente la vida de la persona víctima del desplazamiento, la personas que sufre el desplazamiento forzado debe vivir la pérdida de sus bienes materiales, así como su forma de vida, su círculo social tanto de amigos como familia, creando traumas a las víctimas (Padilla, 2002).

*“yo vivía con un miedo, Dios mío yo salía, llegaba así a una esquina pasaba una moto al lado mío yo de una vez brincaba, porque yo pensaba que era que me, iba a matar, incluso una vez iba y llegaron y en la esquina de la casa, como a 4 metros de donde yo iba pasando cogieron a una muchacha la mataron, y Dios mío yo sentí que esos tiros eran para mí yo llegué y me tiré al suelo corrí de ahí no me pude levantar, no me pude parar completamente nerviosa, gritando pero -Ya pero [nombre víctima]- yo no daba yo gritaba, porque eso por más que sea, mi mamá dice que con una muerte de esas que yo estaba en dieta, un susto de esos, y pues más encima la violencia que había, pues la verdad es que yo, la verdad es que eso fue muy traumatizante para mí”<sup>96</sup>.*

El duelo vivido por el desplazamiento armado en muchos casos se ve acompañado de otro tipo de pérdidas producto de la violencia como el de la víctima que narra su historia en la trayectoria número 5, quien no solo sufre su desplazamiento, sino que también debe vivir la pérdida de su esposo a raíz de su asesinato.

*“Yo llegué hasta una sala y que yo quería ver y que yo quería ver y yo lloraba y me revolcaba y no me dejaron verlo, y entonces en el entierro en la relación lo velaron en la casa de su abuela o sea en la casa de la mamá de él, y yo también insistía que no, que yo te amansaba a ti que le iba a dar hielo, que no sé qué, que yo me iba a enloquecer, que yo*

---

<sup>96</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 5. 27 de febrero de 2020.

*no sé cuántas, entonces yo que sí, me acuerdo que me metían un poco de mirto que para el hielo, que eso me envolvieron en puras ramas, porque yo quería ir a verlo, y a mí nadie me detuvo yo fui allá lo vi, levante el cajón y le di un beso y yo como que me desmayé ahí se me desplomó el cuerpo y esa, fue sentí un frío entendí lo que me decían un frío mejor dicho horrible, Dios mío y cuando el momento del entierro, yo fui también allá pero no me dejaron bajar, que sí, no me dejaron bajar a mí me tenían, con lo que yo estaba recién, yo tenía 10 días, entonces me decían que me iba era..., pero la verdad es que yo quedé muy mal de los nervios a causa de eso, yo quedé con pesadillas yo quedé mejor dicho, de pronto si es verdad que una mujer así en dieta es de mucho cuidado, porque yo quedé completamente muy nerviosa, no se me bañaban con hierbas y todo eso para no, muchas aromáticas y mucha cosa, para pasar eso”<sup>97</sup>.*

Siguiendo con esta línea el trauma generado por hechos victimizantes como el homicidio lleva a profundas afectaciones psicológicas que pueden crear grave angustia en los familiares de la persona que fue asesinada como es el caso de la víctima en la trayectoria número 2 de las que se recuperó con el tiempo, pero también puede generar secuelas irreversibles que afectan profundamente la salud mental de las víctimas como es el caso de la hija de la víctima que narra su historia de vida en la trayectoria número 4.

*“es una mujer joven y una profesora tan excelente que es ella que todavía la llaman las compañeras Fanny ayúdenos, Fanny haga tal cosa, Fanny que esto, pero apenas entra como en el estrés de trabajo, ella siente que la cabeza que no puede dormir, entonces ando niñeándola otra vez y anda de incapacitada ya tiene cinco meses de incapacitada,*

---

<sup>97</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 16. 27 de febrero de 2020.

*entonces ya toca, así como niñarla otra vez porque ella ya actúa como niña, hace cosas como niña*”<sup>98</sup>.

Del mismo modo estos hechos violentos generan secuela que impactan la memoria de las víctimas de manera irreversible a las víctimas como lo expresa la víctima cuya historia de vida se narra en la trayectoria número 5.

*“a los 8 días cuando nos levantamos, encontramos un panfleto que decía desocupen por su vida o no respondemos ustedes serán las próximas víctimas, eso a mí se me quedo grabado completo con cada letra con cada coma*”<sup>99</sup>.

Y si bien no es mencionado explícitamente por la víctima en la trayectoria número 1, es posible inferir que dentro de su núcleo familiar se dieron diversas situaciones que afectan la estabilidad mental como lo es la desintegración familiar que tuvo que vivir esta familia a raíz del desplazamiento, así pues, puede verse como los daños morales a los que fueron sometidas las víctimas tienen un impacto en su salud mental la cual inevitablemente deja repercusiones en el estado físico de salud en general.

Si bien la reparación monetaria es uno de los pilares fundamentales para la reparación de las víctimas, ya que esta le permite a la víctima mejorar su calidad de vida no debe ser la única pues las afectaciones del conflicto armado van mucho más allá de las consecuencias económicas. Las víctimas se enfrentan a necesidades de atención psicológica que le permitan recuperarse de su duelo y también que le permita tanto a las víctimas como a la sociedad poder integrarse de mejor forma en los nuevos espacios donde la reconstrucción de su identidad en un grupo sea fundamental partiendo desde la inclusión y el respeto por los derechos humanos (Acosta, 2018,

---

<sup>98</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pág. 10. 17 de febrero 2020.

<sup>99</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 3. 27 de febrero de 2020.

pp. 30 – 31).

### **6.4.3 Resistencia**

Aunque las víctimas de desplazamiento armado en Colombia representan más del 10% de la población total del país, y a pesar de los avances logrados por el Sistema Especial Para la Paz, Justicia, Reparación y Garantías de no Repetición, existe grandes cifras de impunidad entre esta población, así como sufrir de indiferencia social y discriminación que han exacerbado la precarización de sus condiciones de existencia, así como la violación a sus Derechos Humanos (Ramírez, 2015, p. 14).

La mayoría de la población desplazada en colombiana no está organizada y está subrepresentada en los organismos de toma de decisiones, la falta de activismo se debe en parte a que muchas de las víctimas temen represalias de sus victimarios y a la desconfianza que genera el Estado que ha sido incapaz de atender sus necesidades básicas mucho menos cumplir con los requerimientos de garantías de protección que este tipo de organizaciones necesita (Ramírez, 2015)

A pesar de las dificultades a las que se enfrentan las víctimas muchas de ellas siguen en el activismo social, pues la población afectada por el desplazamiento ha buscado diferentes estrategias para superar la situación canalizando recursos así como la lucha contra la impunidad y el olvido (Lamus, 2009), ejemplo de esto es el caso de la víctima de la trayectoria número 3 quien toda su vida ha encabezado causas sociales y hoy día sigue haciendo parte de varias organizaciones de representación de víctimas en su barrio.

*“Mire, mire yo empecé hacer como líder de la edad de yo con mi esposo me fui a la edad de los dieciocho años o dieciséis años porque a los diecisiete ya tenía una, eso yo empecé a si a gestionar así como líder como a la edad de unos dieciocho diecinueve años yo era*

*una sardinita pero a mí me ha gustado mucho eso todavía estoy vieja y todavía sigo porque he sido líder de visión mundial, líder de familias en acción, ahorita tengo la presidenta de una junta de acción de asociación de desplazados de víctimas y hay voy”<sup>100</sup>.*

No es el único caso que se presenta dentro de las víctimas de esta investigación, pues también la víctima cuya trayectoria de vida se recoge en la trayectoria número 2, persiste en su activismo social siendo una parte fundamental de la comunidad de víctimas de su municipio.

*“Pues la asociación como tal antes, cuando la ley 1448 nos otorgó el derecho de asociarnos como víctimas había nacido AGROPROGRESO OASIS se llamaba la asociación ahí si hicimos, el trámite de conseguir cámara de comercio y personería jurídica para ser la de derecho, resulta que cuando vinimos a cámara de comercio no la pudimos radicar por que apareció otra en Nariño con el mismo nombre entonces aquí no la rechazaron por eso y bueno entonces eso no siguió en curso dejamos así, ya se desintegró esa asociación, el tesorero se abrió se fue con unos centavos que teníamos de aportes, hasta el año pasado fue que volvimos a revivirlas y fue que le cambiamos el nombre que paso a ser ASOVIC por un futuro mejor”<sup>101</sup>.*

De esta comunidad hace parte ya desde hace varios años y es muestra de cómo las víctimas han logrado formas de organización que les otorga visibilidad y les permite seguir luchando por sus derechos y en contra del olvido.

*“habemos caracterizado por la alcaldie habemos 52, núcleos familiares víctimas del conflicto, unos estamos por el desplazamiento forzado, otros por homicidio, que son los hechos victimizantes más comunes, en Tona, Tona es receptor es un municipio receptor de*

---

<sup>100</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 22, pág. 7. 30 de enero 2020.

<sup>101</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21, pág. 15. 30 de enero 2020.

*víctimas del conflicto, ahí si hubo conflictos pero no en, ella si hubo conflicto, pero no en, alto grado, porque es un buen vivero, Tona es un buen vivero y ahí más de uno hemos llegado a ser vida nueva, y caracterizado habemos 52 núcleos familiares, mucha gente de otras partes de supongamos del Cerrito, de Málaga, hasta del Catatumbo, han llegado víctimas del conflicto sobre todo al corregimiento de Berlín, hay de Toledo, hay de Antioquia inclusive del municipio vecino de Silos, inclusive de ahí mismo del municipio porque ahí también hubieron muertos, muertes de crímenes selectivos, y pues habemos 52 núcleos familiares, caracterizados en el municipio y la caracterización está totalmente en un 90 %, yo me imagino que faltan unas 10 - 12 familias por caracterizar, creo que llegamos a los 60 núcleos familiares, fue el decreto 1448 que nos otorgó, organizarnos”<sup>102</sup>.*

Pertenecer a las organizaciones sociales es una de las formas de resistencia pero no la única. El ser sobrevivientes de la guerra en Colombia, haber luchado por su propia integridad y la de sus seres queridos y seguir luchando por sus anhelos y derechos es valeroso mensaje de resiliencia, de dignidad de las víctimas y sobre todo de resistencia sobre los violentos que intentaron apagar sus sueños, en este sentido la víctima y su familia en Colombia dada a la precaria atención que ha recibido por parte del Estado y la sociedad se convierte en el principal ente transformador en donde se reconstruyen los lazos emocionales quebrados por el conflicto (Acosta, 2018, pp. 29-30), es así como la víctima que comparte su historia en la trayectoria número 5 comparte lo duro que ha sido poder sobreponerse ante las circunstancias de la vida en que la violencia la puso y como a pesar de todo pudo seguir los proyectos que tenía para ella y su hijo.

---

<sup>102</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21. pág. 14. 30 de enero 2020.

*“porque sabe que profesora todo mi sacrificio, todas las cosas, o sea eso que le pasó a tu papá, eso que yo viví me hizo más fuerte y me hizo fue, yo no me quedé ahí, llorando, si sufrí porque no me volvía a enamorar sino hasta los 5 años, para mí no existía, ni siquiera mirar a una persona a pesar de mi juventud, que quedé con 17 nunca miré a nadie más, por eso le digo a mi hijo que aproveche lo que te doy aprovecha lo que te he dado, porque ha sido con mucho esfuerzo, y he visto personas en las mismas circunstancias que yo que no han logrado sobreponerse, porque es duro salir adelante quedar usted desplazado o sea sin nada, amenazada, con un hijo sin trabajo, sin nada poder haber hecho lo que yo hecho por mi hijo”<sup>103</sup>.*

Así mismo a pesar de los intentos de exterminar el Partido Comunista Colombiano, este aún está vigente y si bien la víctima de la trayectoria número 1 no mantiene una participación activa con el Partido aun es miembro y mantiene relaciones con varios de sus compañeros de Partido.

*“yo estuve vinculado al partido comunista de Santander, pero y uno ya después cuando ya se pone como viejo y cansado entonces se dedica es como a estar en la casa, por ahora no. Pues yo, [risas], yo con ellos tengo relaciones, y todo, pero ya no estoy en esa militancia activa”<sup>104</sup>.*

En este sentido se puede señalar como la forma en que las víctimas afrontaron la adversidad y lograron a pesar de las difíciles circunstancias afrontar el dolor de sus experiencias y poder continuar con sus vidas es un acto de resistencia en sí mismo y que las trayectorias de vida permiten evidenciar porque no solo hace visible el daño del que los hechos victimizantes son responsables,

---

<sup>103</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 12-13. 27 de febrero de 2020.

<sup>104</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 17. 16 de enero 2020.

sino que también expone las características positivas de cada una de las víctimas al poder contraponerse a la adversidad (Acosta, 2018, pág. 48).

Así mismo se puede evidenciar a través del relato de las víctimas como estos procesos de recuperación han sido por sí solos pues el papel del Estado en la reparación ha sido escaso y en los casos en los que ha intervenido para dar atención a las víctimas ha asumido un papel desde políticas asistencialistas, desde lo económico, más no ha logrado focalizar esfuerzos para integrar formas de reconciliación, fortalecimiento del tejido social, programas de desarrollo empresarial que ofrezcan empoderamiento económico a las víctimas de desplazamiento que aún hoy día son afectadas fuertemente por la informalidad, así como programas reales para el acceso a la vivienda digna entre otras medidas que garanticen el acceso del derecho a las víctimas (Ramírez, 2015. P. 104).

#### ***6.4.4 Justicia, verdad y perdón***

El desplazamiento forzado ha dejado profundas heridas en la sociedad colombiana especialmente en las víctimas que han tenido que sufrir este flagelo, el siglo XXI ha traído consigo nuevas perspectivas que buscan reivindicar los derechos de las víctimas, la legislación vigente a partir del 2011 y tras los acuerdos de paz entre el Estado colombiano y las FARC como se ha mencionado en el marco teórico ha puesto como imperante la satisfacción de la necesidad de justicia de las víctimas, así pues en el marco de los procesos de justicia transicional se ha velado por la reparación integral de las víctimas, estas medidas no solo han previsto medidas de reparación económica sino que también ha establecido alternativas de reparación de las víctimas, que permitan abordar de manera más global el padecimiento de las víctimas siendo este tipo de reparación una visión holística que busque recuperar los derechos y la dignidad de

la víctima, así como los derechos a la verdad y lograr la reconciliación de la sociedad, en este sentido la construcción de memoria y la búsqueda de una verdad histórica son elementos importantes en la reparación de las víctimas, pues estos constituyen mecanismos de empoderamiento que permiten la construcción de resiliencia (Acosta, 2018, pág. 48).

Los procesos de reparación económica son lentos y al momento de la realización de las entrevistas solo la víctima de la trayectoria número 1 ha recibido la compensación económica, por otro lado y pese a las profundas necesidades económicas de la víctima de la trayectoria de vida número 3, no ha recibido ayuda por parte del Estado y aunque añora regresar a su territorio reconoce que no es una tarea sencilla pero no pierde la esperanza de que los responsables de su destierro sean condenados. Por su parte la víctima que comparte su historia de vida en la trayectoria número 2 ha logrado rehacer su vida en el campo y pese a su activismo por el derecho de las víctimas tampoco ha recibido el pago de su indemnización. La víctima de la trayectoria de vida número 4 a pesar de que por las complicaciones psicológicas de su hija ha tenido que dedicarse a su cuidado tampoco ha recibido el pago, por último la víctima de la trayectoria número 5 si bien recibió una indemnización por parte del Estado, esta se deriva de la responsabilidad de este al tener a su esposo bajo su custodia, pero tampoco a la fecha de la entrevista ha recibido el pago que como víctima ya ha sido reconocido. Esta situación es un problema generalizado pues el gran número de víctimas y los limitados recursos del Estado colombiano han hecho que el pago de estas indemnizaciones sea un proceso lento.

En este orden de ideas una de los factores cruciales es la falta de garantías a las que se enfrentan las víctimas, pues la reparación económica o devolución de tierras es un proceso lento, por otra parte los mecanismos alternativos de reparación si bien solo son una parte de la reparación integral permite ir redimiendo a la víctima por los daños causados, si bien también es una tarea

laboriosa puede darse con mayor celeridad que las otras formas de reparación que también componen la reparación integral, en este sentido las trayectorias de vida prestan ayuda en el camino de la reparación pues la víctima a través de la construcción de su historia de vida que contribuye a enfrentar el daño que ha sufrido y permitir a la sociedad en general acercarse a la verdad (Parada, 2012).

La víctima tras el sufrimiento de su experiencia traumática y como parte de este proceso vive el perdón, este acompañado de la satisfacción de las necesidades y derechos a la víctima de verdad, justicia y reparación. El perdón se manifiesta como un constructo de la racionalidad que emerge y tiene como fin restablecer el equilibrio perdido, así como la asimilación de las heridas causadas por el conflicto y hacer justicia (Padilla, 2002).

Lo enunciado anteriormente es contrastable con las visiones de las víctimas pues en sus relatos es importante acotar la petición de estos por la lucha principalmente de la justicia, haciendo especial énfasis en el conocimiento de la verdad y especialmente la difusión de esta verdad para que lo vivido por cada una de ellas no se repita en el país, así lo trasmite la víctima que comparte su historia de vida en la trayectoria número 1.

*“Bueno desde el punto de vista de hacer memoria a mí me parece que es importante, pero es bueno que estas experiencias como la mía como la de tanta gente, sirvan para que por lo menos de una u otra manera, se haga conciencia en el país de que esto no se vuelva a repetir, porque esto fue una situación supremamente dolorosa, si muchos como en el caso mío no fue tan doloroso ni tan triste, ni tan trágica para otras personas ha sido terrible y otros que ni siquiera están para contarla, entonces a mí me parece muy importante desde ese punto de vista, no tanto que sea una satisfacción personal contar lo que a uno le sucedió*

*sino que lo más importante es lo que le digo es que esto ojalá en la historia de Colombia, no se vuelva a repetir*<sup>105</sup>.

El contar su historia de vida no es tarea menor pues abrir su intimidad y enfrentarse de nuevo al dolor no lo llena de satisfacción, pero reconoce la importancia de poder contar su historia. Estos mismos deseos de que la sociedad en Colombia conozca la verdad del conflicto también se ve reflejado en la trayectoria número 2 pues la víctima señala lo fundamental de la verdad para conocer lo ocurrido en el conflicto, así mismo hace un llamado a la celeridad en las ayudas del Estado para con las víctimas que como se ha anotado el proceso de reparaciones económicas ha sido lento.

*“Pues sobre todo a buscar la verdad, que todo esto del conflicto armado algún día llegue a su fin y que se pueda esclarecer toda la verdad, que necesitamos saber, para la comisión de la verdad yo espero que el pueblo conozca toda la verdad, que no haya impunidad porque en realidad es muy triste, vivir uno en estas condiciones de que si algún día se va a conocer la verdad, todos los hechos por qué sucedieron, como sucedieron y cuando sucedieron, quienes participaron, quien los apoyaba económicamente, y por qué lo hacían y pues que como víctima del conflicto que pues, como eso hemos sufrido tantas consecuencias, pues que algún día que el Estado, nos considere en realidad como víctimas, y nos ayude porque generalidad uno siempre en su tierra pues aspira a muchas cosas, pero fueron truncadas por estos motivos, porque es muy triste, salir uno de su territorio como me tocó a mí con una mudita de ropa, sin saber a dónde ir, sin tener rumbo fijo”*<sup>106</sup>.

---

<sup>105</sup> AMOVI-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pág. 22. 16 de enero 2020.

<sup>106</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 21. pág. 18. 30 de enero 2020.

Esa petición de justicia y de garantías de no repetición es un llamado recurrente en las víctimas pues en la trayectoria número 4 la víctima dice lo siguiente

*“Que espero justicia, que me digan algo de lo que paso, porque que más que más para que la gente quede satisfecha, que de verdad trabajaron porque uno dice es que julano y julano, pero porque es el por qué”<sup>107</sup>.*

La exigencia por parte de las víctimas a que los hechos victimizantes y delitos cometidos sobre su persona no vuelvan a ocurrir, estas garantías de no repetición solo pueden ser suplidas en la medida en que el Estado no solo establezca una verdad judicial que luche contra la impunidad sino que también se acerque y construya una verdad histórica para que todos los elementos de que el conflicto se nutrió no vuelvan a repetirse, es lo que señala también la víctima que corresponde a la trayectoria número 5.

*“le diría al Estado, que sí que trataran de mirar cómo no queda tanto dolor en la impunidad y también como tanto tiempo, dolor que ocurrió y nadie lo puede cambiar que maneras podrían haber para que no siguieran lo mismo, porque eso pasó y toda esa violencia pero lo que ahora importa es que sigue pasando los grupos paramilitares están volviendo a formar o quitaron de existir por un tiempo pero, continua, la violencia continua, el proceso de paz fue ahora ya está, terminado porque la guerrilla, porque otros están volviendo a luchar por sus ideales. es solo una parte, como para que buscaran la manera como de hacer entender a toda una población de que la paz es lo que más nos conviene a todos que el dolor, tanto sufrimiento, tantas pérdidas, tantas muertes, no es el camino que miraran a ver como idear manera para que esto no se vuelva a repetir. Y tratar*

---

<sup>107</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 32, pp. 27-28. 17 de febrero 2020.

*de si por ejemplo que no queden tantas muertes en la impunidad, como dicen usted tantas acusaciones, tantos falsos positivos, como si la vida no valiera nada, tanto dolor, eso sería lo que yo le diría”<sup>108</sup>.*

## **7. Trayectorias de vida**

### *Trayectoria de vida número 1*

#### **Persecución a las ideas**

*Hay cosas que sucedieron y eso no solamente allá en todo el país, eso fue la historia del partido ojalá alguien la escriba, en esos momentos cuando se desconfiaba de todo el mundo todos desconfiábamos de todo.<sup>109</sup>*

Entrevista número 8<sup>110</sup>

Él es un hombre amable, tranquilo, en su semblante no se advierte el espíritu inquebrantable con el que enfrenta la adversidad, ni deja entrever la gran convicción con la que defiende sus ideas a lo largo de toda su vida; sobre su aura una sensación de enigma recubre su persona, su tono de voz, cálido, constante y sin sobresaltos, acapara la atmosfera del lugar y muestra con total franqueza la historia de su vida. En ella se lleva a cuentas no solo su experiencia,

---

<sup>108</sup> AMOVI-UIS, subfondo Amovi-Movice, Entrevista No. 40, pág. 23-24. 27 de febrero de 2020.

<sup>109</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. . 16 de enero 2020.

<sup>110</sup> Entrevista realizada el 16 de enero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 8 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suarez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

sino que también se narra la dolorosa historia de persecución y muerte que tuvo que vivir el Partido Comunista Colombiano.

Él nace en un pueblo Boyacense, en la primera mitad del siglo XX. Por caprichos de la vida, sus primeros años transcurren en varios municipios de Santander junto con su madre y sus hermanas, por azares del destino nunca puede conocer a su padre y su madre nunca da explicación del paradero de este.

Desde muy joven el espíritu rebelde lo acompaña, por tal motivo se impulsa a muy temprana edad, buscar su propio camino y deja a su madre y hermanas en San Gil, mudándose a la ciudad de Cúcuta, ahí inicia su propio camino, trabajando, así como conformando su nueva familia.

Alrededor de los años 70 llega a la ciudad de Cúcuta, trabaja en varios sectores, particularmente en el sector metalúrgico, escoge como su profesión la de ornamentador<sup>111</sup>, con mucho esmero avanza hasta lograr montar su propio negocio, el cual era un taller metalúrgico, de manera que, él en el desarrollo de su labor conoce a varias personas de este oficio vinculadas con movimientos obreros y sindicales de la ciudad<sup>112</sup>, en su cabeza empieza a resonar las consignas y

---

<sup>111</sup> Un ornamentador es un artesano que se especializa en trabajar con metales para crear piezas arquitectónicas, como puertas, ventanas y rejas, por medio del uso de técnicas de forja, soldadura y pulido, el ornamentador combina la resistencia y durabilidad de los metales con el estilo artístico para producir obras que se convierten en puntos destacados de la arquitectura.

<sup>112</sup> En la década de 1970, el movimiento sindical en Colombia aunque en auge se encontraba en una situación de extremo peligro, por un lado el surgimiento de grupos armados de izquierda produjo que desde las autoridades gubernamentales se estigmatizara este tipo de movimientos, así como el constante asedio por parte de los grupos de poder que perseguían a obreros y sindicalistas, esta situación produjo profundas olas de violencia que terminaron con el desplazamiento, desaparición y asesinato de líderes sindicales por todo el país, según datos de la Unidad de Víctimas desde el año de 1971 hasta el 2023 más de tres mil sindicalistas han sido asesinados en Colombia así como más de siete mil han recibido amenazas de muerte, de manera que el pertenecer a asociaciones obreras o sindicales en Colombia han representado una actividad en extremo peligrosa, sin embargo y pese a ello las organizaciones sindicales y obreras en el país han jugado un rol fundamental en la vida pública y política del país, luchando por el reconocimiento de derechos y en la dignificación de la clase obrera. Covaleda, S., & Otros. (2005). *Situación actual del sindicalismo en Colombia*. Universitas Estudiantes. (201-239). Universidad Javeriana.

proclamas que estos movimientos pregonan, por lo que inicialmente se relaciona con un sacerdote el cual lo inicia en su formación política, es así como él empieza a vincularse de manera activa a los diversos movimientos de su ciudad, inicialmente a charlas en sindicatos, primero en la organización promovida por la doctrina social de la iglesia católica, la Unión de trabajadores de Colombia<sup>113</sup>, la cual él mismo define como de corte conservador, a pasar de ello alcanza a ser dirigente en dicha organización, a su vez es la que le da paso para conocer nuevas personas así como movimientos, con los que siente mayor afinidad y a los que terminaría afiliándose posteriormente.

*“[...] nosotros cuando yo era obrero metalúrgico nosotros fundamos un sindicato de trabajadores metalúrgicos en Cúcuta y bueno éramos filiales de la UTC<sup>114</sup> unión de trabajadores de Colombia, era una organización más que todo de origen conservador, a mí me eligen presidente de esa organización, entonces pues obviamente hago relaciones con amigos y dirigentes, presidentes de otros sindicatos y había en una reunión en esa federación de trabajadores que era la UNTRANORTE que era filial de la UTC, en esa reunión conozco al presidente de un sindicato de electricistas de Cúcuta y él es el que me vincula al partido socialista me invita a una reunión y pues fui, y es cuando se inicia la cuestión política [...]”<sup>115</sup>.*

---

Consultado 2022. URL [<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45118/9.%20Coaleda%20y%20otros.pdf?sequence=2>].

<sup>113</sup> Varios sectores sindicalistas en Colombia tuvieron una fuerte influencia de la Iglesia Católica, especialmente la Unión de Trabajadores de Colombia, organización católica que promovía la doctrina social de la iglesia basándose en los principios rectores de la iglesia tomando como base las bulas papales como *Rerum Novarum* y *Laborum Excersens*, que tuvieron gran repercusión en regiones como Norte de Santander. Calderón Rodríguez, I. V. (2012). *Sindicalismo Católico en la ciudad de Pamplona, Colombia, un proyecto discontinuo y de corto alcance: 1956-1961. Anuario De Historia Regional Y De Las Fronteras*, 17(1), 217–244. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/272>

114

<sup>115</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 5. 16 de enero 2020.

Su actividad sindical aumenta paulatinamente, esto trae diversos problemas, el más grave y primero de todos es la estigmatización por parte de patrones y clientes, situación hace que para poder ejercer su trabajo se deba reubicar temporalmente al otro lado de la frontera, su traslado dificulta notoriamente el ejercicio de su profesión, sin embargo, no lo desanima en la participación en sus compromisos sindicales.

*“A mí me empieza a perseguir los patronos, cuando eso había cierto grado de industria en Cúcuta<sup>116</sup>, eso se acabó, habían unas empresas allá habían unas empresas había una que hacía rodamientos para vehículos, y había cierto grado de industria que eso desapareció, y los patronos a raíz que yo fui presidente del sindicato e hicieron una especie de acuerdo y a mí no me daban trabajo en ninguna parte entonces yo me voy hacia San Antonio del Táchira y yo vivía en Cúcuta pero trabajaba en San Antonio del Táchira en una empresa del mismo orden, vitrinas y eso... metalúrgica, ahí empieza como la, las bases para yo adquirir cierto grado de conciencia al enfrentarme directamente al patrono y sentir esa férula por el solo hecho de organizarse como trabajador y tratar de velar por los intereses de los trabajadores”<sup>117</sup>.*

La discriminación y estigmatización no solo la vive por los empleadores, sino que también por parte de las mismas organizaciones sindicales de corte más conservador como la UTC, fuertemente ligada a la Iglesia, sus ideas más garantistas de los derechos de los obreros terminan

---

<sup>116</sup> La persecución sindical ha sido y sigue siendo uno de los grandes flagelos que se vive en Colombia, la estigmatización que viven los sindicalistas ha sido una de las principales causas que ha promovido hechos y atentados violentos. Maya, Natalia. Hacemos Memoria. (2018). Retos del sindicalismo en Colombia. Recuperado de <https://hacemosmemoria.org/2018/06/19/retos-sindicalismo-colombia/>

<sup>117</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 6. 16 de enero 2020.

chocando con el corte más patronal de la UTC.

*“[...]eso es aquí en Colombia inclusive eso es muy antiguo, desde cuando Gaitán, pero eso aquí es decir el trabajo para ensayar, inclusive nosotros en la organización sindical, si llevábamos alguna posición del sindicato nuestro porque era filial de la UTC, nos discriminaban los directivos de la UTC a nivel regional en Cúcuta y nos discriminaban los directivos de la UTC a nivel nacional, es decir éramos como la ovejita negra entonces era muy difícil uno por qué entonces uno iba a tramitar cualquier cosa entonces había cierta prevención, ¿pa´ que querrán esto?, había cierta prevención, era muy difícil el trabajo de todas maneras y me imagino que ahora sigue siendo difícil<sup>118</sup>.*

Él no se deja amedrentar de los persecutores, todo lo contrario, este asedio lo impulsa a continuar dentro de las filas de las diversas organizaciones a las que pertenece y continuar con su formación política, esta vez como miembro de sindicatos con ideologías más afines a la suya. De manera que sus inquietudes por la política y justicia social continúan, lo que lo lleva finalmente a afiliarse al Partido Socialista Colombiano.

*“[...]me vinculé a organizaciones políticas, me invitaban a reuniones, me pareció importante vincularme con ideas que yo consideraba progresista de avanzada entré inicialmente a una organización que se llamó Cúcuta Partido Socialista Colombiano, era una cosa una organización muy pequeña. [...] El señor [suprimido] era el dirigente, a nivel regional había un padre que no recuerdo el apellido el nombre del padre, [suprimido] creo que se llamaba, ahí inicie como mi formación política.”<sup>119</sup>*

Su paso por el Partido Socialista es corto, abandona esta organización porque se siente

---

<sup>118</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 7. 16 de enero 2020.

<sup>119</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 2. 16 de enero 2020.

mejor representado por el Partido Comunista Colombiano, donde se le ofrece la oportunidad de poder seguir cultivando su formación política mediante la participación en la *escuela media*<sup>120</sup>. Su aprendizaje no termina ahí, sino que constantemente se desplaza a diversas ciudades a desarrollar cursos en los que aprende sobre el funcionamiento del Partido, entre otras actividades principalmente de interés político y organizacional del Partido.

*“[...]después me invitan y me vínculo con el partido comunista colombiano, ahí ya recibo mi formación política hasta lo que yo pude lograr aprender en esas lides políticas, hice la escuela que llaman ahí la escuela básica, aquí en Bucaramanga me vine a hacer la escuela media, eso fue en el año ochenta y seis (86), precisamente nos estaba dictando un cursos creo que era representante a la cámara en ese momento que lo asesinaron en Barranca justo en la semana que nos estaba dictando la conferencia[...] Leonardo Posada<sup>121</sup>, correcto, él nos estaba dictando a nosotros la formación política en capas medias que fue asesinado en Barranca”<sup>122</sup>.*

La formación política de quienes quieren pertenecer al Partido Comunista Colombiano no es sencilla, él y sus compañeros tienen que sortear, diversas dificultades que ponen en peligro su integridad física, incluso los docentes deben andar armados, porque el riesgo a que alguien quiera atacar contra sus vidas era latente, él describe estos acontecimientos como *la guerra sucia*, pues estas actividades académicas estaban en grave peligro.

---

<sup>120</sup> El Partido Comunista Colombiano, contaba en los años 70 y 80 con escuelas de formación para sus nuevos miembros, en ellas se impartían clases de política entre otras enseñanzas que daban a conocer los objetivos del partido.

<sup>121</sup> Leonardo Posada fue un reconocido dirigente político colombiano miembro de la UP asesinado el 30 de agosto del 86 en Barranca Bermeja, fue reconocido por la lucha contra las desigualdades sociales y gran actividad política, su asesinato se enmarca en uno de los capítulos más duros del conflicto armado colombiano, el exterminio de la Unión Patriótica. Visto en Justicia y Paz Colombia, rescatado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/leonardo-posada-pedraza/>

<sup>122</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 2. 16 de enero 2020.

*“De ahí me trasladan a Bogotá en 1988 el partido nos lleva a la formación de la escuela misional, del cual estaba en esa época la guerra sucia en todo su furor, era muy peligroso para uno inclusive las escuelas tenían que dictarse con vigilancia y ciertos sistemas de seguridad porque era supremamente peligroso para uno movilizarse eso...-Yo recuerdo tanto que Jaime Caycedo<sup>123</sup> que nos dictó una conferencia pues el cómo muchos profesores tenían su pistola en la cintura era como una exigencia y nosotros teníamos que hacer vigilancia en el sitio donde estábamos en las noches por que la situación era esa, porque eso todos los días se conocían asesinatos a dirigentes y masacres”<sup>124</sup>.*

A pesar del siniestro panorama, él continua su educación, siempre fiel a sus convicciones nunca cruza por su mente abandonar su formación política hasta poder terminarla por completo. Una vez termina la escuela misional impartida en la ciudad de Bogotá, regresa a Cúcuta a continuar con sus actividades propias de su rol en el Partido. En Cúcuta es nombrado secretario y continúa su activismo sindical permanentemente, no deja de lado su oficio como ornamentador, por el contrario sigue ligado a la actividad sindical pero ahora desde su militancia en el Partido Comunista; Debido a su poca experiencia en las actividades políticas su participación en algunas instancias en el PCC es limitada.

*“[...] pude participar ya en la dirección del partido comunista a nivel regional, ingresé como secretario de organización y había una, en esa época existía dentro de la estructura del partido una instancia que se llamaba el secretariado y en esa instancia solamente participaba el secretario general, el secretario de organización y el secretario de finanzas,*

---

<sup>123</sup> Antropólogo, filósofo y politólogo colombiano miembro del Partido comunista colombiano quien llego a ostentar el cargo de secretario general del PCC entre los años de 1974 a 1980, y miembro del comité central desde 1971 hasta la actualidad. Tomado de Partido Comunista Colombiano, URL [<https://pacocol.org/secretario/>], consultado en 2023.

<sup>124</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 2. 16 de enero 2020.

*entonces como yo era tan nuevo tan recién desempacado [risas], entonces pues no me dejaban participar y recuerdo que una vez vino el senador el padre de Iván Cepeda, Manuel Cepeda<sup>125</sup>, el senador y entonces preguntó por qué yo no estaba en esa reunión, entonces me dijo a él lo eligieron secretario general de organización debe estar en esas reuniones y a raíz de eso comencé yo a participar en esa instancia orgánica del Partido[...]"<sup>126</sup>.*

### ***Son cosas que a uno le marcan***

Pese a la delicada situación de orden público que vive el país, su militancia no se limita únicamente a labores administrativas en ámbitos urbanos, sino que por el contrario su participación es muy activa y realiza recorridos en diversos municipios de Norte de Santander, especialmente en zonas de particular afectación por el conflicto como el Catatumbo<sup>127</sup>, en esta

---

<sup>125</sup> Manuel Cepeda Vargas fue un político, poeta, pintor, abogado y líder del PCC que nació el 31 de marzo de 1948 en Bogotá, Colombia, y falleció el 9 de agosto de 1994. Fue una figura destacada en la lucha por los derechos humanos y la justicia social en Colombia provenía de una familia con una larga tradición política en el país, su padre era Manuel Cepeda Martínez, un líder comunista y senador colombiano, su madre, Yira Castro, fue una destacada feminista y defensora de los derechos humanos ambos pertenecientes al PCC. Manuel Cepeda Vargas se unió al Partido Comunista de Colombia en su juventud y se convirtió en un líder prominente en el partido. A lo largo de su vida, desempeñó un papel clave en la defensa de los derechos humanos y la promoción de la justicia social en medio del conflicto armado que azotaba a Colombia. Manuel Cepeda Vargas fue conocido por su lucha en favor de las comunidades campesinas, los derechos laborales y la paz en el país. También fue un defensor de la implementación del Acuerdo de Paz de 1991, que buscaba poner fin al conflicto armado en Colombia. Manuel Cepeda Vargas es asesinado el 9 de agosto de 1994 en Bogotá. Su muerte se considera un acto de violencia política y ha sido objeto de investigación y debate en el país. Su legado perdura en la lucha por los derechos humanos y la justicia social en Colombia, y se le recuerda como un líder valiente y comprometido en la defensa de los más vulnerables. Justicia y Paz Colombia, revisado en [URL] <https://www.justiciaypazcolombia.com/manuel-cepeda-vargas-9/>, consultado en 2023.

<sup>126</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 3. 16 de enero 2020.

<sup>127</sup> Como ya ha sido anotado a profundidad en el contexto histórico el Catatumbo es una región natural ubicado en el departamento de Norte de Santander, Colombia, se caracteriza por su entorno selvático y su cercanía a la frontera con Venezuela, esta región ha sido históricamente escenario del conflicto armado en el país, en este territorio convergen distintos actores armados, incluyendo grupos paramilitares como las AUC, así como guerrillas como las FARC y el ELN, así como grupos paramilitares. Desde la década de 1960, el Catatumbo ha sido una zona estratégica para estos grupos debido a su ubicación fronteriza, su densa vegetación y su importancia como corredor para el narcotráfico y otras actividades ilícitas. Los grupos armados han luchado por el control territorial y los recursos naturales de la región, lo que ha llevado a enfrentamientos violentos y afectado gravemente a la población civil. La presencia de estos grupos ha generado desplazamientos masivos de población, violencia indiscriminada, reclutamiento forzado de menores y otras violaciones a los derechos humanos. El Catatumbo se ha caracterizado por ser una de las zonas más golpeadas por el conflicto armado en Colombia, y ha sido testigo de numerosas masacres y actos de violencia que han dejado

región él realiza actividades políticas, especialmente todo lo que tiene que ver con pedagogía y enseñanza de los principios del Partido Comunista, así como también el apoyo a los movimientos sociales de la región todos ellos reivindicaciones campesinas.

*“Ahí en el partido comunista trabajé, colaboré yo participaba recorriendo todo el Norte de Santander, la provincia de Ocaña, el Catatumbo bajo, toda esa zona de la gabarra, toda toda la zona del Norte de Santander lo recorrí como esta por ahí en el documento que anexo [Documentos aportados por la víctima antes de la entrevista], participe en las marchas campesinas que se organizaron muchas de ellas ahí para las reivindicaciones de los campesinos del Catatumbo[...]*”<sup>128</sup>.

En este trasegar él se enfrenta a situaciones complejas que ponen en riesgo su vida y que violenta sus derechos fundamentales. En uno de estos recorridos por el campo del Catatumbo es víctima de detenciones arbitrarias por parte del Estado, específicamente una unidad del ejército el F-2<sup>129</sup>, sin respetarle su derecho al debido proceso, lo detenido y es retenido ilegalmente durante veintitrés días y, sin ser enjuiciado, es puesto en libertad.

*“[...] ya prácticamente en él, como en los años -no se si me dé para las fechas- es cuando me empieza la persecución por ahí en que año empiezan las... en el ochenta y nueve (89)*

---

profundas cicatrices en la población local. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo, pp. 51-61 Bogotá, CNMH.

<sup>128</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 3. 16 de enero 2020.

<sup>129</sup> En Colombia, el "F-2" Es una unidad militar del Ejército Nacional de Colombia que opera en la región del Catatumbo, en el departamento de Norte de Santander. Es importante destacar que, al igual que otras unidades militares en Colombia, la F-2 ha sido objeto de denuncias y controversias en relación con presuntas violaciones de derechos humanos. Estas denuncias han generado la necesidad de investigaciones y acciones para garantizar la rendición de cuentas y la protección de los derechos de la población civil en las zonas donde opera la unidad. CISCA y otros. (2016). Catatumbo: una mirada a la situación de derechos humanos en la región del Catatumbo. Informe Derechos Humanos Interactivo. Recuperado de <https://asociacionminga.co/wp-content/uploads/2020/08/informe-derechos-humanos-interactivo-2p.pdf>

*fui detenido por el F-2 y trasladado a las instalaciones del batallón mecanizado número 5 Maza, me liberaron a los veintitrés días absuelto de todos los cargos [...]”<sup>130</sup>.*

Igualmente, el recién órgano creado por el gobierno, la Fiscalía General de la Nación, que debe encabezar la acción penal en beneficio de los derechos de los ciudadanos, contribuye a la persecución política de la cual él es víctima. Esta entidad también arbitrariamente lo retiene bajo cargos de secuestro y homicidios vinculados con el terrorismo, él es miembro de organizaciones y partidos de izquierda, sin embargo la estigmatización que cae sobre los simpatizantes de estos movimientos, hace que se le encasille con grupos armados, a pesar de que él nunca tiene relación de ningún tipo con organizaciones armadas, todo lo contrario su lucha ha sido siempre democrática y pacífica, convencido de que el cambio debe darse en la conciencia de los electores.

*“[...] después me detienen en el noventa y tres (93) nuevamente por orden de la fiscalía, ya existía en ese momento la fiscalía y fui vinculado a un proceso, al proceso número 4197 acusado de delitos de secuestro extorsivo y homicidio con fines terroristas, también fui liberado a los quince días [...]”<sup>131</sup>.*

No es la única vez que él se enfrenta a los abusos del Estado por parte del ejército perpetuados por el infame F-2. En otra oportunidad, es retenido durante cuatro días, sometido a torturas por parte de esta organización, a pesar de que él nunca ha tenido ningún tipo de vinculación a un grupo armado, sus convicciones de izquierda lo convierten en blanco de asociaciones paramilitares e incluso de grupos estatales operantes en el Catatumbo.

*“Me llevan primero al F-2, después me hacen cualquier cantidad de presión, siempre, no torturas muy graves pero si, situaciones molestas, me despertaban a media noche me*

---

<sup>130</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 3. 16 de enero 2020.

<sup>131</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 3. 16 de enero 2020.

*sacaban me interrogaban, volvía me decían que si colaboraba yo quedaba libre, entonces como yo negué todo vínculo porque además no lo tenía, ningún vínculo con los grupos guerrilleros ni nada, entonces de ahí me llevan ya a la cárcel modelo me trasladan, duré más o menos, en el batallón como unos 4 días, sin comida y sin agua, eso era duro, fue duro”<sup>132</sup>.*

En todas las oportunidades en la que es arbitrariamente apresado el secretario general del partido comunista en la región, solicita a sus superiores en Bogotá un abogado que se encarga de liberar en estos tres procedimientos, logrando su pronta liberación al demostrar rápidamente que su aprensión por parte de las entidades del gobierno ha sido únicamente por su actividad política.

A pesar de lo grave de la situación, esto no logra persuadirlo, por el contrario, lo convence de que está por la senda correcta y que los valores por los que lucha deben prevalecer, de manera que sigue activo en la defensa de sus ideales, el trabajo con las comunidades campesinas y la pedagogía en los pueblos regresa al Catatumbo a continuar con sus labores. No es una tarea sencilla para poder difundir su mensaje porque a pesar de que no estaba realizando ningún acto ilegal y que pertenecía a un partido político legalmente establecido y con personería jurídica, es perseguido como si de una organización al margen de la ley se tratara, evitar al máximo los entes gubernamentales se convierte en constante en la medida en que con frecuencia incauta el material de difusión que utilizaba el Partido Comunista.

*“[...] pero nosotros a nivel del trabajo en las zonas agrarias nunca trabaje yo con el nombre de [suprimido] yo usaba un seudónimo y me movía en todos los sitios, me conocían por un seudónimo que yo utilizaba como medida de precaución porque en el partido ya se*

---

<sup>132</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 11. 16 de enero 2020.

*vislumbraba todo lo que se venía, entonces nosotros para podernos mover y para, es decir trabajar con los campesinos, así fuera un trabajo de tipo legal porque no hubiera un trabajo de tipo ilegal, pero a pesar de que era un trabajo legal porque el Partido Comunista era una organización legal, nosotros teníamos dificultades hasta para distribuir el periódico, para moverlo en los transportes en los buses en que nos íbamos porque si nosotros llevábamos el periódico nos bajaban y nos detenían y nos quitaban los periódicos”<sup>133</sup>.*

Para poder movilizarse por la región él y sus compañeros se ven obligados a optar por seudónimos, ya que son perseguidos constantemente por la policía y el ejército, los grupos armados que hacen presencia en la zona tanto las FARC-EP como el ELN, pero estos no representan una amenaza directa para él ni para los demás miembros del Partido Comunista.

*“El ejército y la policía sí. Entonces teníamos que darnos nuestras mañanas para poder trabajar, eso era el trabajo difícil entonces teníamos, es decir, teníamos que recurrir a seudónimos para que no fuéramos identificados[...]”<sup>134</sup>.*

Debido a que el material que transporta con sus compañeros de Partido tenía afinidad ideológica con los ideales expresados por grupos guerrillero como FARC y ELN, no son hostigados por estos últimos, sin embargo, constantemente su material didáctico es retenido y destruido por el ejército y la policía.

*“[...]el trabajo ya con las masas no teníamos inconvenientes porque eso era ya digamos uno de los inconvenientes era para pasar los retenes para cosas así, pero con las masas no había inconveniente porque aparte de eso en la zona donde nos movíamos también se*

---

<sup>133</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 6. 16 de enero 2020.

<sup>134</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 7. 16 de enero 2020.

*movían movimientos guerrilleros, y había cierta facilidad para uno moverse entonces no ya con las masas no había ese problema, el problema era para poder llegar a la región, con material, con materiales”<sup>135</sup>.*

En la región los grupos paramilitares inician su accionar, muchos de los crímenes que el ejército perpetuó plantean serios cuestionamientos sobre su complicidad con los paramilitares, teoría que toma mayor resonancia con el asesinato de un concejal del municipio de Convención de quien el ejército retuvo la posibilidad de los familiares de poder llevarse el cadáver una vez cometido el crimen por parte de los paramilitares.

*“nosotros conocimos un concejal que era no recuerdo si era concejal de Convención de un municipio de Norte de Santander, que lo asesinaron por la carretera y el ejército no dejaba pasar a la familia para recogerlo y los chulos se lo comían porque no dejaban pasar a recogerlo[...]”<sup>136</sup>.*

Las instituciones del Estado no son las únicas que hostigan cualquier movimiento de izquierda. En el Catatumbo a finales del año 1989, principio de los 90, inicia en la zona la actividad de los grupos paramilitares. Esta situación obliga el traslado de la víctima a un municipio de Santander; sin embargo, este traslado no es suficiente para escapar de la violencia, pues el flagelo del paramilitarismo no es ajeno a esta tierra, pues su llegada al pueblo desafortunadamente también coincide con la llegada de grupos paramilitares a la zona. Así, las razones que lo habían obligado a salir del Catatumbo lo perseguirían incluso en este nuevo pueblo y, sin embargo, a pesar de la delicada situación de orden público logra establecerse y con su trabajo alcanza grandes avances en el pueblo, como por ejemplo el ayudar a organizar a los

---

<sup>135</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 7. 16 de enero 2020.

<sup>136</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 8. 16 de enero 2020.

obreros de las plantaciones de palma, frecuentes en esta zona, así como impulsar la candidatura de un político que se convertiría en alcalde en los años 90.

*“me fui porque llegan los paramilitares [al Catatumbo]. Cuando yo llego eso fue en el año ochenta y nueve (89), si 89, el partido me traslada, allá llego y allí fundamos organización política en Puerto Wilches, en unos corregimientos cercanos a Puerto Wilches, participamos en la organización de los palmeros, eso es una región que se produce Palma africana y ahí se crea , logré crear en el trabajo que me encomendaron instancias orgánicas del partido se crearon ahí en esa época, participamos en la cuestión de elección de alcaldes, logramos colocar el alcalde de Puerto Wilches, todo se hizo en el tiempo que yo estuve ahí que fue más o menos en el ochenta y nueve (89) y noventa (90), ya en el noventa empiezan a entrar los paramilitares”<sup>137</sup>.*

Igual a como ocurre en el Catatumbo, los paramilitares hacen fuerte presencia en toda la región del Magdalena Medio, región a la que pertenece el nuevo municipio de residencia, la que hace que él se vea en la obligación de también abandonar su labor en este nuevo pueblo y regresar de nuevo a la ciudad de Cúcuta. Una vez allí, sin abandonar el Partido Comunista, debe permanecer en el anonimato pues los grupos paramilitares se habían extendido incluso al territorio cucuteño y porque las acciones de estos grupos para aniquilar el pensamiento de izquierda en el país han iniciado, por lo que la vida de los líderes y miembros de partidos de izquierda está en grave peligro y estos son exterminados en todo el territorio nacional, por lo que militantes de izquierda como él deben optar por el trabajo clandestino para poder salvaguardar su vida<sup>138</sup>.

---

<sup>137</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 9. 16 de enero 2020.

<sup>138</sup> Durante estos años inicia un periodo denominado guerra sucia, durante esta periodicidad el asesinato a líderes de izquierda se convierte en una constante en la vida del país, este régimen desembocó en crímenes de guerra tales como el exterminio de la UP. Moreno, Carolina. Centro Nacional de Memoria Histórica . (22, de marzo, 2016). MOVICE denuncia exterminio a líderes de izquierda. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>

*“[...] ellos [Los paramilitares] llegan primero al Catatumbo y ahí se hacen muchas cosas fuertes, en una zona que queda entre Tibú y La gabarra, ellos se hacen fuertes ahí, y empiezan las empiezan a asesinar gente después se trasladan a Cúcuta y es cuando empiezan los asesinatos en Cúcuta y es cuando tengo que, tenemos que empezar a salir. Inicialmente nosotros comenzamos a tomar medidas para poder seguir trabajando, en el partido se llama trabajo clandestino y trabajamos un tiempo y el partido oriento a nivel nacional tener dos instancias de dirección una instancia amplia abierta que podía y que con gente menos quemada por decirlo de alguna manera y otro que nos tocaba en otra instancia organizativa paralela que teníamos que trabajar en forma clandestina, así dure un tiempo en Cúcuta trabajando de esa forma, moviéndome de sitios a sitios y todo eso, eso fue un sistema que funcionó y que el partido trazó para proteger dirigentes, por eso muchos de nosotros estamos vivos también, porque el que daba la cara eso era un peligro”<sup>139</sup>.*

Las capturas por parte de entes estatales y paramilitares se hacen repetitivas también en los municipios cercanos a Cúcuta en donde él hace labor política.

*“[...] yo venía para un municipio de Norte de Santander que se llama el Zulia, a hacer obviamente trabajo político, un municipio muy cercano a la ciudad de Cúcuta, la capital, y a mí me interceptan en el vehículo y me capturan ahí y me llevan al batallón, y de ahí me tienen [...]”<sup>140</sup>.*

---

<sup>139</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 10. 16 de enero 2020.

<sup>140</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 11. 16 de enero 2020.

Las detenciones arbitrarias por parte del ejercito persisten y la acusación es recurrente, al ser miembro del Partido Comunista, sufre de estigmatización y es señalado como miembro de la guerrilla, por lo que se le imputaban crímenes como rebelión, homicidio entre otros.

*“Si, no que porque yo era miembro de la guerrilla que era amigo de las Farc, esa era la acusación y que yo pertenecía creo que esa vez me decían que yo pertenecía al décimo frente, bueno a un frente de la guerrilla y bueno eso ya como eran mentiras, eso no se pudo comprobar y por eso salgo libre a los quince días”<sup>141</sup>.*

Este tipo de situaciones como es de esperarse hacen que él decida radicarse de nuevo en Cúcuta; el conflicto ha intensificado sus niveles de violencia en los municipios en el que él frecuentemente hace actividades políticas por lo que se ve obligado a suspender dichas actividades y regresa con su familia.

### ***Tuve que tomar la decisión de abandonar mi casa***

Una vez concluye su ciclo de estudios en el Partido Comunista y haber abandonado su labor política en los municipios del Catatumbo de Norte de Santander, regresa a la ciudad de Cúcuta. En esta ciudad la persecución a la víctima no cesa, el hostigamiento por parte de grupos paramilitares e instituciones armadas del Estado es persistente, se hacen llamadas amenazantes a su residencia familiar y sujetos encapuchados que hacen parte de un grupo paramilitar merodean en los alrededores de su vivienda.

*“se llamaba los Gapuches, pero ese no es el que a mí me amenaza, porque es que resulta que yo era miembro, cuando a mí me detienen yo era miembro de la junta de acción comunal del barrio donde yo vivía y aparte de eso había salido electo edil, de la comuna*

---

<sup>141</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 11. 16 de enero 2020.

*entonces ahí llegan ellos los paramilitares y empiezan ellos a como le digo a hacer vigilancia en los barrios a hacer, vigilar, entonces ellos citan a las juntas de acción comunal por cuenta de ellos y nos convocan a nosotros a los miembros de las juntas de acción comunal a reunirnos con ellos en asamblea con toda la comunidad de nuestro barrio, entonces llegaban ya y entraban y así, esa vez pues como el partido a nosotros nos formó muy bien en todas esas medidas que había que tomar, nosotros cometemos el error de detener a los tres tipos, los detuvimos les quitamos las cédulas, los recibimos ahí en el barrio, pues la comunidad nosotros”<sup>142</sup>.*

Grupos urbanos como los que menciona la víctima, iniciaron a realizar actos de violencia en la ciudad, especialmente en el barrio donde reside junto con su familia. Una de las razones por las cuales ocurre este asedio se debe al asesinato de unos presuntos integrantes de la organización por parte del ELN, quienes presuntamente habrían asesinado a algunos miembros de la organización paramilitar mencionada por la víctima, por lo que los paramilitares sospechando de la colaboración de los vecinos del barrio, deciden hostigar a los vecinos con tal de recabar información y encontrar a los presuntos responsables por tales hechos.

*“[...]Entonces después de eso ocurre un fenómeno muy grave, que esos tres aparecen muertos, y ahí si nosotros no teníamos nada que ver y había sido una organización guerrillera que los asesina, el ELN, que no tiene nada que ver con nosotros, absolutamente nada ni nosotros con ellos[...]"<sup>143</sup>.*

---

<sup>142</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 12. 16 de enero 2020.

<sup>143</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 12. 16 de enero 2020.

Los hechos de violencia se incrementan vertiginosamente en su barrio, uno de los sucesos que más lo impacta es una masacre ocurrida en su barrio, donde varios conocidos terminan asesinados.

*“Frente a mi casa hay una masacre que matan a unas personas inclusive entre ellos hay uno que se salva, él se tira al suelo y ahorita es médico que es sobrino de [suprimido], del que le digo y hay una masacre en frente de mi casa en un negocio que había ahí y entonces, viene ya la reacción en ese sector de la ciudad y ya entran, entran ya, y ellos son los que patrullan los que empiezan a cuidar la ciudad”<sup>144</sup>.*

A partir de esta masacre a él le queda claro que su vida y la de su familia corre grave peligro, por lo que empieza de manera discreta a gestionar todos los preparativos y las mejores opciones para ponerse a salvo junto con sus seres queridos

*“[...] yo inmediatamente, llego y paso más lo que nosotros llamábamos la clandestinidad, yo no volví a salir a la luz y ya me empiezo a mover las cosas para poder sacar a mi familia y todo”<sup>145</sup>.*

A pesar de lo difícil que es la situación en su localidad decide permanecer en su barrio en el que es testigo de la incursión de grupos paramilitares por el control de la zona.

*“ya a mediados del 2001 es que me empiezan ya... me empiezan a hacer seguimientos y ya mi casa era muy vigilada y todo ya era más difícil para el trabajo y empezaron las amenaza y tuve que ya dejar el trabajo abierto y popular con las masas y hacerme digamos a un lado e irme hacia nosotros lo llamábamos; hacer un trabajo tuve que aislarme y si, antes de eso me habían impartido algunas medidas la organización política y me envió en el año*

---

<sup>144</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 12. 16 de enero 2020.

<sup>145</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 13. 16 de enero 2020.

*ochenta y nueve a Barrancabermeja, para ver si cambiando eso iban, pues me podía yo desempeñarme en algo sin dejar mis funciones, ahí estuve ochenta y nueve después trasladado a Puerto Wilches, en ese año ochenta y nueve, noventa , entran los paramilitares a Puerto Wilches, entonces fue que tuve que salir de Puerto Wilches, pero me envían a Ocaña, en Ocaña en el dos mil y en el dos mil uno se estaba discutiendo en esa época para la nueva constitución participamos con la gente motivándola, bueno y de ahí en Ocaña estuve más o menos en el dos mil y dos mil uno regreso a Cúcuta, cuando regreso a Cúcuta ya tenía orden de captura”<sup>146</sup>.*

Es en estos momentos en que empieza a padecer la parte más dura de su vida, tener que abandonar de forma intempestiva su tierra, su trabajo, su casa, sus compañeros y todo lo que ha construido en la vida, lo cual crea en él una profunda tristeza y agonía.

***Tuvimos que salir es corriendo.***

Sumado a la masacre las llamadas a su residencia eran constantes, “*me empezaron a llamar por teléfono, me decían que mi casa se iba a bañar en sangre que, yo tengo incluso escrito*”<sup>147</sup>, por lo que él tomó la determinación rápidamente de abandonar la ciudad. Este suceso hace que deba vender su propiedad mucho más barata que el avalúo comercial de su inmueble<sup>148</sup>; “*Me toca darla más barata [su casa], porque eso era de si, sin embargo, ahí yo logro acomodarme un tiempito mientras después yo la vendo digamos pues por los recursos, para poder trasladar a mi familia para Bucaramanga*”<sup>149</sup> y lo que es peor, debe ver su familia fragmenta por siempre, pues

---

<sup>146</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 3. 16 de enero 2020.

<sup>147</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 9. 16 de enero 2020.

<sup>148</sup> Según datos del CDHD revelados en el año 2018, señaló que las personas víctimas de desplazamiento amado en Colombia vendieron sus propiedades un 40% debajo del precio del mercado, en gran medida por la urgencia de las sus propiedades para obtener recursos para sobrevivir, la falta de información sobre el valor real de sus tierras o viviendas, y el temor a represalias por parte de los grupos armados ilegales si no aceptan las ofertas que les hacen.

<sup>149</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 13. 16 de enero 2020.

él no puede acompañar su traslado a Bucaramanga, sino que debe huir como refugiado a Venezuela.

*“Empieza el viacrucis exactamente, no pues yo que hago, yo vendo la casa de Cúcuta, traslado mi familia para Bucaramanga y yo me voy para Venezuela, porque de todas maneras como a mí era el que me buscaban entonces pues donde yo estuviese pues yo era el problema, entonces mi familia queda aquí en Bucaramanga”<sup>150</sup>.*

Con profundo pesar debe abandonar el barrio donde ha surgido, donde ha decidió fundar su familia, recuerda enternecido que con mucho esfuerzo él junto con su familia había sido uno de los primeros fundadores del barrio.

*“En un barrio de Cúcuta que nosotros mismos fundamos, se llamaba se llama, Cecilia Castro, en homenaje a una pareja de esposos asesinados a un señor Ramón Aníbal Díaz que era presidente de la de la Unión Patriótica de Norte de Santander a él lo asesinan con la esposa, entonces nosotros en homenaje a la esposa de él, le colocamos el barrio cecina castro y así se quedó”<sup>151</sup>*

Para poder llevar a cabo el traslado forzoso de su familia de la ciudad de Cúcuta, primero él se dirige a las directivas del Partido en Bogotá, estos últimos le recomiendan salir del país, por lo que él se dirige a emisarios de la ONU, que hacen presencia en la frontera y relata su situación con el fin de conseguir asilo en el país vecino. Para agravar la situación no es el único dirigente que se encuentra bajo amenaza en esos momentos en esa ciudad, a uno de sus compañeros le secuestran un hijo y posteriormente es asesinado intentando su liberación, lo que enciende en él

---

<sup>150</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 13. 16 de enero 2020.

<sup>151</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 13. 16 de enero 2020.

todas las alarmas para preservar la vida de sus familiares.

*“Se me empieza a colocar la situación muy difícil ese es como el resumen así rápido de todo el proceso de mi situación, ya después de las amenazas y de todo lo que sucede en el 2001 y la persecución, yo me dirijo hacia Bogotá y de Bogotá me recomiendan que debo salir del país porque no estoy seguro en el país en Colombia, yo me preocupo por sacar mi familia de Cúcuta porque en esos días un compañero, no recuerdo el nombre, para capturarlo los grupos paramilitares le detienen a un hijo y le exigían que si él se presentaba le soltaban al hijo, entonces el compañero se presentó y lo mataron a él y al hijo, entonces yo dije voy a sacar mi familia porque, porque yo no me voy a presentar y si le pasa algo a mi familia me va a quedar el remordimiento de conciencia, entonces saqué a mi familia”<sup>152</sup>.*

A pesar de que su intención era poder abandonar el país en compañía de su familia, esta situación no pudo presentarse y tiene que enviarlos a Bucaramanga y él parte para Venezuela, esta ruptura acaba con la unidad familiar, cada uno acaba tomando su propio camino y nunca volverán a ser una única familia.

*“Entonces saque a mi familia entonces ellos se vinieron a Bucaramanga y yo me traslade hacia Venezuela, en San Antonio del Táchira iba un delegado de las Naciones Unidas que me entrevista, yo anexo la entrevista [se anexa con los documentos traídos por la víctima], Mr. Hapsor se llamaba, acá esta copia de la entrevista, él me recomienda que debo estar noventa días ahí en la frontera, porque mientras se tramitaba todo lo de la parte formal para yo ingresar al país, pues yo le manifiesto que eso es muy difícil porque*

---

<sup>152</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 4. 16 de enero 2020.

*yo en noventa días ya no podía estar vivo, entonces hablamos con Mr. Hapsor yo busco mis medios yo me traslado hacia el interior y así lo hice llegué a Caracas y me presente a las autoridades venezolanas tramite, solicité refugio hice toda la tramitación legal que exigía las leyes venezolanas, todo consta también en actas, las entrevistas todas, con las autoridades venezolanas, allá me dan un documento de presentación, una boleta de presentación para yo poderme movilizar por el país mientras yo me legalizo, me normalizo pues regularizo mi situación en Venezuela”<sup>153</sup>.*

Una vez se instala en Venezuela no logra visitar a su familia sino hasta cuatro años después que puede viajar de regreso a Colombia y reunirse de nuevo con su familia; este reencuentro volvería a presentarse en el año 2014, cuando por motivos económicos regresa a Colombia, esta vez para no irse.

*“[...]ya puedo viajar acá por que antes era 2005 vengo para acá y visito a mi familia porque era muy complicado también viajar por que en las carreteras los paramilitares hacían retenes y pedían los documentos de identidad y quienes estaba en la lista pues ahí quedaba era siempre delicada esa situación entonces yo sin embargo pasé y logre visitar a mi familia y ya empecé a venir a Colombia nuevamente pero en el 2006 un abogado amigo de Cúcuta me dice , que él ha visto mi foto en el batallón de Cúcuta y que parece que me buscan, entonces vuelvo y me regreso para Venezuela y allá me estoy hasta el 2014 que vuelvo y me regreso para Colombia [...]”<sup>154</sup>.*

La guerra no solo trunca el proyecto de vida que tiene con su familia, sino que hace muy difícil poder ayudar a sus hijas mujeres a poder darles educación superior. Aun así, hoy día vive

---

<sup>153</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 4. 16 de enero 2020.

<sup>154</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 4. 16 de enero 2020.

tranquilamente con una de sus hijas, su actual exesposa encuentra su camino junto a su otra hija en España, mientras que su hijo termina la universidad y se dedica a su profesión actualmente.

*“Las niñas son las más perjudicadas, ellas terminan su bachillerato, ellas sigues estudiando, pero terminan su Bachillerato, pero fue muy difícil ayudarles en la universidad, ese es otro de los graves problemas de esto porque si no ellas serian profesionales, porque no podíamos sostener a todos tres estudiando, ese es una de las de lo que yo me quejo, esa es mi queja que no pude darle estudio a ellas”<sup>155</sup>.*

Al preguntarle sobre el proceso de paz, él tiene la esperanza de que todo llegue a buen término, aunque reconoce los profundos desafíos que en un país como el nuestro implica poder alcanzar la paz.

*“Pues haber, nosotros pues uno obviamente , yo en lo personal siempre he sido partidario del diálogo, porque es como la mejor forma de entenderse las personas y obviamente las organizaciones y obviamente los países, pero acá en Colombia es muy difícil porque aquí hay unos, este es un país que lo maneja el narcotráfico.[...] son ese ingrediente pues más complicado es decir eso, Dios quiera que llegara eso a cuajar algún día, pero está bastante difícil es un proceso muy difícil[...]*”<sup>156</sup>.

No solo se muestra muy esperanzado con el proceso de paz, sino que también recalca la importancia de que historias de vida como la de él sean escuchadas para que nunca más sobre esta tierra, tragedias como la de él vuelvan a ocurrir y que en este país no haya espacio de nuevo para que los violentos, persigan a quienes piensen diferente.

---

<sup>155</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 4. 18 de enero 2020.

<sup>156</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 17-18. 18 de enero 2020.

*“Bueno desde el punto de vista de hacer memoria a mí me parece que es importante, pero es bueno que estas experiencias como la mía como la de tanta gente, sirvan para que por lo menos de una u otra manera, se haga conciencia en el país de que esto no se vuelva a repetir, porque esto fue una situación supremamente dolorosa, si muchos como en el caso mío no fue tan doloroso ni tan triste, ni tan trágica para otras personas ha sido terrible y otros que ni siquiera están para contarla, entonces a mí me parece muy importante desde ese punto de vista, no tanto que sea una satisfacción personal contar lo que a uno le sucedió sino que lo más importante es lo que le digo es que esto ojalá en la historia de Colombia, no se vuelva a repetir”<sup>157</sup>.*

Él menciona que, dada su avanzada edad, ha dejado la actividad política y desde que regresó de Venezuela mantuvo contacto con algunos de sus antiguos compañeros. Igualmente recuerda las letras que entonaba cuando vivía enseñando en las montañas y nos comparte una de las estrofas que aun rondan en su cabeza, sonidos y voces que la guerra no pudo apagar.

*“Yo recuerdo que había una canción yo hice una canción que la hice, me soñé y me desperté pro que o si no se me olvida, me desperté y la escribí y la cantaba inclusive yo creo que los dirigentes de cúpula deben acordarse mucho de eso, si todavía queda me imagino se llamaba, era un homenaje, a los caídos entonces la letra dice; Cuantos han caído por la libertad, cayó Tupac Amaru, Antonio Galán, y dice [inicia a cantar]*

*Cuantos han caído por la libertad*

*Cuantos han caído ¿cuántos caerán?*

---

<sup>157</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 19. 18 de enero 2020.

*Cuantos irán cayendo, más luchas seguirán*  
*Cuantos irán cayendo más las luchas triunfarán*  
*Cayó Tupac Amaru, Antonio Galán,*  
*Cuantos han caído cuantos caerán*  
*Cuantos irán cayendo más la lucha seguirán*  
*Cuando cayó Camilo nadie le rezó*  
*Cuando cayó el Ché nadie lo lloró*  
*Porque a los hombres no se les reza no se les llora no*  
*Porque a los hombres se les remplaza no se les llora no”<sup>158</sup>.*

### ***Trayectoria de vida número 2***

#### **El líder comunal**

*“yo espero que el pueblo conozca toda la verdad, que no haya impunidad porque en realidad es muy triste, vivir uno en estas condiciones de que, si algún día se va a conocer la verdad, todos los hechos por qué sucedieron, como sucedieron y cuando sucedieron, quienes participaron, quien los apoyaba económicamente, y por qué lo hacían y pues”*

Entrevista No. 21<sup>159</sup>

---

<sup>158</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 8, pp. 21. 16 de enero 2020.

<sup>159</sup> Entrevista realizada el 30 de enero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 21 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La

Él es un hombre forjado por el campo, trabaja la tierra desde siempre y su mayor deseo es poder seguir haciéndolo mientras siga estando en esta vida. A pesar de su rústico semblante, sus ojos claros delatan una personalidad dulce y amable que siempre lo impulsa a trabajar por los demás, su espíritu de lucha lo lleva por caminos que lo llenan de satisfacción, pero igualmente dolorosos, en su mirada se reflejan también las cicatrices del conflicto y que son testigo las situaciones que ha tenido que pasar para salir adelante en la vida.

### ***Aguantando genios a unos y otros***

El entrevistado nace en el seno de una familia santandereana muy numerosa, en la zona rural del municipio de Guaca, su infancia es compartida con 14 hermanos y sus padres. A muy temprana edad él decide buscar su propio camino y parte para Venezuela a buscar su propio sustento, sin embargo y en vista de los malos tratos al que se le somete, regresa nuevamente a Baraya el corregimiento que lo vio nacer y donde vive su familia.

A su regreso se enamora de quien aún es su esposa y se casa el 26 de julio de 1997 a la edad de 34 años. Poco tiempo después del casamiento, el mismo construye una vivienda en terrenos pertenecientes a su padre y decide hacer parte de la Junta de Acción Comunal del corregimiento en el que se convierte en el presidente de esta.

### ***Nací siempre con esa vocación como de trabajar, por la comunidad por la vereda que yo vivo***

En el año de 1997 movido siempre por su espíritu de liderazgo y de querer trabajar por su comunidad, decide afiliarse al libro de socios de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Baraya en el municipio de Guaca Santander; tras la votación sale electo como presidente. Su

---

entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suarez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

principal motivación viene de lo muy afectado que se siente por el abandono del Estado, ya que siente que el campo nunca está en la agenda de los gobiernos.

*“Pues yo me hice, primero me afilié al libro de socios de la junta, y yo salí elegido por voto popular, presidente de la junta, pues a mí siempre me ha gustado trabajar si, ser como un líder como, trabajar por las comunidades que las comunidades no nos veamos tan afectados por el abandono del Estado, usted sabe que el campo está totalmente abandonado si llega algo es de milagro, el Estado tiene totalmente relegado al campo, a un segundo y tercer lugar”<sup>160</sup>.*

En este tiempo, mientras es presidente da cuenta de la presencia de múltiples actores armados, tales como ELN, FARC, AUC y cuerpos militares del Estado, es testigo del accionar de estos grupos, principalmente dedicados al asesinato de cuatros; allá también tuvieron crímenes selectivos.

*“[...] resulta que yo había sido presidente de la junta del corregimiento, en esa época se movían muchos grupos[...] del ELN y las FARC, primero llegó el ELN dizque para hacer limpieza con los cuatros, porque allá se presentaba mucho, entonces eso es lo que se comentaba primero llegaban mataron a un señor porque supuestamente era el cabecilla de los cuatros que había...en ese sector del corregimiento eso hubieron como 15 muertos ajusticiados por los grupos armado[...]<sup>161</sup>.*

Uno de los hechos que presencia es el intento de toma por parte de las FARC al municipio de Guaca, el cual deja cerca de tres civiles muertos. Igualmente conoce como por parte del Estado, en la vereda de Potrero, próxima a Baraya, en una redada del ejército en contra de lo que

---

<sup>160</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp.13. 30 de enero 2020.

<sup>161</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 3. 30 de enero 2020.

aparentemente sería un grupo guerrillero, un viernes santo se asesina a 4 mujeres y a otras dos personas más<sup>162</sup>.

*“[...]También en el municipio de Guaca fue víctima de una toma por las Farc, ahí murieron tres civiles, en esa toma de las Farc al casco urbano de Guaca si hubieron tres civiles, muertos...les cayó el ejercito un Viernes santo, y murieron 4 mujeres, una que estaba embarazada, y si por allá para otras veredas hubieron enfrentamientos, allí también en el corregimiento de Baraya una emboscada que les hizo el ejército que se murieron dos[...]*”<sup>163</sup>.

Su rol como presidente le exige asistir a diversas reuniones, convocadas por diversos sectores desde el Estado en la Alcaldía y otras veces a grupos armados, esta situación es una práctica en toda la región no solamente en su corregimiento. Así pues, él es citado junto con las otras 27 juntas rurales y 28 urbanas a los distintos escenarios de reunión convocados por los diversos grupos que hacen presencia en la zona.

*“[...]ese municipio se conforma de 27 juntas de acción comunal, la del casco urbano 28 y las otras juntas, eso nos citaban a una reunión que en x o y lugar citados por el Estado por la alcaldía, salíamos de esa reunión con el alcalde, nos llegaba la citación de otra*

---

<sup>162</sup> Las FARC han sido el mayor responsable de tomas de municipios en Colombia. En un informe del Centro Nacional de Memoria Histórica se indica que entre 1965 y 2013 hubo un total de 1.755 incursiones guerrilleras en centros poblados y cabeceras municipales, de las cuales 609 fueron tomas de poblados, de las cuales el ELN fue responsable de un 18 % de estas tomas, el mismo informe destaca los departamentos donde más ocurrieron este suceso siendo Santander el escenario de 36 tomas por parte de grupos guerrilleros. Estas incursiones tenían como objetivo fortalecer su presencia militar en corredores estratégicos, así como el control territorial de diversas zonas. Ver: CNMH -IEPRI Incursiones guerrilleras en cabeceras municipales y centros poblados 1965-2013 [en línea] [consultado 15/01/2023] <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/tomas-y-ataques-guerrilleros-1965-2013/>.

<sup>163</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 4. 30 de enero 2020.

*reunión fuera para con los elenos o fuera con las Farc, ya pues a mí el panfleto me llegó con amenazas de muerte por las AUC[...]*"<sup>164</sup>.

Su actividad como líder se ve truncada cuando uno de estos grupos lo relaciona como colaborador de la guerrilla, este suceso desencadena el destierro de él junto con su esposa, hacia la ciudad de Bucaramanga.

***¿Será que ya vienen? ¿será que ya nos tocan?***

El 19 de julio de 1998, en el corregimiento de Baraya, en Guaca Santander, él luego de asistir a las mencionas reuniones al llegar a su casa recibe por parte de la hija de un vecino un panfleto.

*“a mí el panfleto me llegó con amenazas de muerte por las AUC, donde me sindicaban de auxiliar de la guerrilla, ese panfleto me lo entregó, la hija de un vecino, más menos el 19 de julio de 1997”*<sup>165</sup>.

La incertidumbre se apodera de él, su esposa en embarazo y su limitada capacidad económica exacerba el sentimiento de angustia ante este escenario. En medio de la adversidad busca a un amigo que le debe dinero, para tratar de reunir la mayor cantidad posible, pues sabe que debe abandonar su casa ante la inminente amenaza de muerte. A pesar de la gravedad de la situación, pero consciente del avanzado estado de embarazo de su pareja decide no comunicarle la amenaza de muerte que cierne sobre ellos y excusado en los controles prenatales planea el viaje de huida de su tierra natal.

Él no es el único en ser amenazado en la zona, en el corregimiento reciben panfletos al menos veinte vecinos más, entre ellos el inspector municipal y otros comerciantes del territorio.

---

<sup>164</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 2-4. 30 de enero 2020.

<sup>165</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 4. 30 de enero 2020.

*“Recuerdo que el inspector, también fue panfletado, [nombre víctima], era el inspector de ahí del corregimiento el otro que también fue panfletado, que figuraba en los panfletos, [nombre víctima] supuestamente que el nombre de él es [nombre víctima], normalmente todo el mundo lo conocía como [apodo víctima], y con ese nombre recibió el panfleto, y el otro fue el señor [nombre víctima], comerciante, ya aparte de eso hubieron más de 20 personas panfletadas de manera individual[...]*”<sup>166</sup>.

Él sabe que debe tomar en serio estas amenazas, no solo ve cómo actúan los grupos armados en la zona, sino que también oye testimonios de la terrible crueldad propia de estos grupos<sup>167</sup>.

*“[...]en el Cerrito si dicen que ajusticiaron gente, dicen que en una tienda mataron a una persona y que en una tienda dejaron la cabeza más de 15 días para que el resto del pueblo la viera”*<sup>168</sup>.

A pesar de la congoja que guarda secretamente en su corazón, sabe que no tiene más camino que abandonar su tierra, aquella tierra que tanto ama y por la que trabaja cada día, la que lo ve nacer, en la que decide formar su familia, pero en la que los paramilitares deciden que ya no hay espacio para él. La preocupación hace que él guarde toda la noche en vela, esperando el amanecer para emprender el camino, pero sin saber si va a lograr salir vivo del lugar o en cualquier momento algún sujeto armado ponga punto final a su vida y a la de su familia, “[...] fue tanto el

---

<sup>166</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 4. 30 de enero 2020.

<sup>167</sup> Los grupos paramilitares han sido una de las organizaciones que más víctimas ha dejado durante el conflicto armado en Colombia, el CNMH ha estimado más de 21.000 homicidios muchos de estos realizados con extrema sevicia y crueldad que tenían como objetivo establecer un régimen de terror buscaba someter por medio del miedo. CNMH. La radiografía del fenómeno paramilitar [en línea]. [consultado 10/01/23]. Recuperado de: <<https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/paramilitarismo.html>>.

<sup>168</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 9. 30 de enero 2020.

*desespero que yo esa noche no dormí nada me parecía que me llegaban a tocarme la puerta... ¿será que ya vienen? ¿será que ya nos toca? [...]*<sup>169</sup>.

Él emprende camino de su tierra con la certeza que su viaje no tiene fecha de regreso, espera el primer transporte con rumbo a un lugar seguro, ese día despierta muy temprano a su mujer y con las pocas pertenencias que puede llevar sale de su casa, por coincidencia su esposa tenía controles prenatales lo que sirve de excusa para poderle ocultar esa amenaza, así pues la pareja pone la mayor distancia posible entre ellos y los agresores, primero con la llegada a Guaca y ahí solicitando el traslado para del parto en el hospital Gonzales Valencia, es así como llegan a la ciudad de Bucaramanga, acompañados únicamente de una bolsa con algo de ropa.

Él y su familia no solo se enfrentan a la tragedia de haber perdido todo lo que con tanto esfuerzo consiguen, sino que también se enfrentan a otro dolor, el de la indiferencia, del rechazo y la estigmatización de la que son víctimas una vez arriban a Bucaramanga, la ciudad en la que ve escape al laberinto sin salida en el que vive, sin embargo, los habitantes de esta ciudad reaccionan con desconfianza y agresividad contra ellos.

*“[...]dejar botado abandonado todo lo poco o mucho que uno tenga, y aparte de eso sufrir discriminación, por el hecho de que uno llega foráneo a otro territorio, entonces ya uno no lo miran igual, siempre a toda hora lo discriminan, que es por qué se vino, que por qué esta aquí, que si allá estaba aguantando el hambre, porque a mí me ha sucedido, que si me vine fue por pícaro que qué hacia allá, eso sufre uno de todas maneras sufre las consecuencias”*<sup>170</sup>.

---

<sup>169</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 9. 30 de enero 2020.

<sup>170</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 18. 30 de enero 2020.

Estos sucesos afectan profundamente al entrevistado, quien desesperanzado llora al ver sus sueños y su trabajo arrebatados por el conflicto, un conflicto que le es ajeno y que no entiende muy bien, la guerra no solo lo ha obligado a dejar sus ancestros, su territorio, todo el trabajo comunitario y de la tierra que con la palma de su mano ha construido, sino que también esa guerra intenta despojarlo de su dignidad y orgullo. En la capital santandereana busca conseguir trabajo, tarea compleja ya que toda su vida la ha dedicado al campo, en su saber solo sabe trabajar la tierra, tal y como presente, los habitantes de la ciudad al ser desplazado lo discriminan y rechazan, aunando más el dolor que siente. Por fortuna una de sus hermanas lo acoge y da techo mientras espera el parto de su esposa.

*“[...]Bucaramanga donde una hermana y yo me fui para donde otra hermana, lo único que me hice fue encerrarme en una pieza a llorar a pensar la vida, que por qué? Que por qué me tenía que pasar eso si yo no debía nada yo solamente era un campesino que trabajaba para el sustento del hogar[...].”<sup>171</sup>.*

Con los pocos recursos que le quedan la primera actividad que emprende es comprar un saco de cebolla y de papa para vender en la calle, pero con tan mala suerte que la cebolla y la papa se echan a perder por lo que no son aptas para el consumo.

*“[...] bueno yo compre un bultico de papa y un bultico de cebolla y me ubique en una esquina, pero tan de malas que no vendía nada, la papa se me nació en el costal, y la cebolla se me puso como el pico de los picos rojo, rojo el tallo, y se me perdió, bueno así ya yo dije no pues sí, de todas maneras, solamente mi Dios sabe cómo va a recompensar más adelante[...].”<sup>172</sup>.*

---

<sup>171</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 6. 30 de enero 2020.

<sup>172</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 6. 30 de enero 2020.

Una vez nace el primogénito de la familia y pasado 40 días de recuperación del parto, él decide contarle a su esposa que no es posible volver a su finca, que han sido desplazados y que deben establecerse en otro lugar para poder ofrecerle a su hijo un mejor futuro.

*“[...]lo que pasa es que nosotros, allá a Baraya no podemos volver, ¿por qué no podemos volver si no le ha hecho nada a nadie? Yo no puedo volver allá por que si volvemos allá nos pelan, porque me amenazaron y no sola mente me van a pelar a mí sino que a mi familia, entonces, lo de menos es uno morirse pero a pesar de que yo no debo nada yo no soy cómplice de nadie yo solamente trabajo para el sustento de mi hogar pero es una cosa tan injusta que si yo llego allá no solamente me van a pelar a yo solo, sino que a usted también y a mis padres y a mis otros hermanos[...]”<sup>173</sup>.*

Así pues, la familia de la víctima emprende camino con su pequeño hijo hacia Norte de Santander a una finca donde podría trabajar y vivir, aunque la situación es adversa, el hambre y la pobreza son el protagonista durante los dos años que vive en el departamento vecino.

*“Allá nos fue muy mal trabajamos dos años pésimo pésimo en esa época el artículo del campo no tuvo precio perdimos todo el trabajo de dos años ni siquiera un par de cotizas estrenamos con ese esfuerzo de dos años todo perdidas y también cae en manos de un mal patrón que tenía que trabajarle y aparte de eso mucha tortura y muchas veces amanecemos sin un mordisco de panela para probar, pero bueno supimos llevar la situación y controlarla, ya vimos que ella pues tampoco nos daba resultado[...]”<sup>174</sup>*

Estas duras condiciones de vida obligan nuevamente a la familia a tener que emprender un viaje, en esta oportunidad se dirigen al municipio de Tona, específicamente al corregimiento de

---

<sup>173</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 6. 30 de enero 2020.

<sup>174</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 7. 30 de enero 2020.

Berlín, en donde encuentran finalmente un lugar para poder rehacer sus vidas, inicialmente la familia trabaja para la finca de uno de los vecinos de la zona y con mucho esfuerzo logra comprar su propia tierra, que aún hoy día sigue siendo su hogar y el de toda su familia.

*“[...]Nos dejó la finca para trabajar como yo digo no nos regaló nada pero nos dio la finca para trabajar y gracias a Dios, nos cambió la situación no hemos sufrido tanto no hemos aguantado tanta el hambre ya más o menos estamos algo organizados por que digamos uno nunca tiene lo necesario, uno nunca tiene de sobra algo falta, pero las cosas siempre siguen faltando y nunca una para el campesino pobre, trabajador nunca tiene de sobra y bueno ahí continuamos trabajando ya no trabajo con el patrón ese, yo a costa de esfuerzo y aguantar, supimos llevar la vida y bueno gracias a Dios conseguimos para la vivienda propia, con mucho esfuerzo y con préstamos de los bancos, hemos podido tener al menos la posada”<sup>175</sup>.*

A pesar de escapar de la violencia, hoy en la memoria de la montaña viven los relatos de los días de terror, dicha situación da cuenta de los terribles sucesos ocurridos en la denominada operación Berlín donde, con la excusa de enfrentar la insurgencia, se atacó a la población civil entre la que murieron menores de edad.

*“[...] el ejército llegó y emboscó a los que pedía retirada y que hubieron muchos muertos, y que en eso cayeron muchos menores de edad, y eso dicen en los comentarios que más o menos hubieron más de 60 menores de edad, ajusticiado por tiro de gracia, ya desarmados y ya rendidos ya rendimos pero que los ajusticiaron. Berlín fue dirigida por el ejército, y en Berlín hubieron dos, que yo tenga conocimiento, hubieron dos*

---

<sup>175</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 7. 30 de enero 2020.

*enfrentamientos a la salida de ir para Baraya, un enfrentamiento con los elenos y otro con las Farc, en el enfrentamiento con los elenos murieron 15[...]*<sup>176</sup>

De Todas formas, la estabilidad que ha conseguido no desvanece en él, ni el dolor y ni el trauma de su desplazamiento. De hecho, la compleja situación que vive por parte de la violencia genera profundas secuelas psicológicas en él, que lo llevan a situaciones desesperantes<sup>177</sup>.

*“[...]yo me encerré en mi laberinto que yo construí y yo duré mucho tiempo que yo no me provocaba hablar con nadie, prácticamente yo me concentraba en mi trabajo y pensando las cosas afortunadamente Dios me dio una fortaleza, de en el momento ser una persona normal, porque yo pensaba muchísimo, y pues gracias a Dios no paré loco, pero yo me encerré yo duré más de 10 años encerrado que no me provocaba salir”*<sup>178</sup>.

Sin embargo, esta afectación no interfiere en su espíritu de líder y en la actualidad pertenece y está en permanente contacto con organizaciones que velan por el reconocimiento de los derechos y problemáticas de las víctimas, ASOVIC, que es una de esas organizaciones en donde él sigue ejerciendo sus derechos como ciudadano, fiel a su rol de líder y ayudando a personas que como él

---

<sup>176</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 10. 30 de enero 2020.

<sup>177</sup> Con frecuencia las personas víctimas de la violencia presentan serias afectaciones psicológicas a raíz de situaciones vividas por episodios del conflicto, es frecuente que se presenten repercusiones graves sobre la salud mental de las víctimas, este tipo de situaciones requieren de atención médica especializada, que no siempre son atendidas de manera adecuada, para prevenir que las cicatrices producidas por estos eventos comprometan la salud de la víctima, la población masculina suele ser más afectada a este tipo de patologías, los cuales pueden desarrollar diversas enfermedades como fobias, depresión, ansiedad entre otras, estas afectaciones pueden ser prolongadas y repercutir sobre la persona aun 15 años después de la ocurrencia del trauma. CUDRIS-TORRES y Otros, Afectaciones psicológicas de las víctimas del conflicto armado, En: *revista avft*, 2019, vol. 38, nro. 5, pp. 515 – 517. De igual manera investigaciones hechas por la Asociación Colombiana de Psiquiatría han llegado a la conclusión que hasta un el 33% de las víctimas de conflicto armado en Colombia puede ser diagnosticada con algún trastorno mental, proveniente de su vivencia como víctima. CAMPO-ARIAS, y Otros. Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 2019, vol. 47, nro. 3, 181-189. [en línea] [consultado en 2023] <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2017.03.001>

<sup>178</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 12. 30 de enero 2020.

son víctimas de situaciones tan graves como la suya, uno de sus sueños es que se le reconozca personería jurídica a su colectivo para ser independientes.

*"Tona es un buen vividero y ahí más de uno hemos llegado a ser vida nueva, y caracterizado habemos 52 núcleos familiares, mucha gente de otras partes de supongamos del Cerrito, de Málaga, hasta del Catatumbo, han llegado víctimas del conflicto sobre todo al corregimiento de Berlín, pues habemos 52 núcleos familiares, caracterizados en el municipio y la caracterización está totalmente en un 90 %, yo me imagino que faltan unas 10 - 12 familias por caracterizar, creo que llegamos a los 60 núcleos familiares, fue el decreto 1448 que nos otorgó, organizarnos ahí nació la asociación la tenemos de hecho no de derecho, porque dependemos de la alcaldía al ser de hecho dependemos de la alcaldía no somos autónomos, si la pudiéramos conformar de derecho ahí si seríamos autónomos, tenemos la mesa de participación municipal de víctimas, la nueva la elegimos el tres de septiembre"<sup>179</sup>.*

Y aunque reconoce que el camino para lograr la paz aún tiene mucho por recorrer, confía plenamente en que como sociedad se puede lograr un mínimo de respeto y reconocimiento para todas las personas que como él viven en carne propia las injusticias de la guerra.

Actualmente él vive de la tierra, con su esposa e hijos, con mucho esfuerzo ha logrado tener su propio terreno y ha educado a sus hijos hasta el bachillerato, con el sueño de que algún día logren labrar la tierra y sigan su ejemplo para que el campo siga rindiendo frutos. A pesar de sufrir tanto por su desplazamiento, él jamás recibe por parte del Estado tratamiento psicológico

---

<sup>179</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 21, pp. 14. 30 de enero 2020.

para lograr sobrellevar su traumática experiencia, ni tampoco recibe indemnización por parte de los organismos encargados para la reparación. A pesar de ello, sigue trabajando con personas que al igual que él son víctimas del conflicto en busca de reconocimiento y verdad, él se siente entusiasta de poder ayudar a que nunca más sobre esta tierra, su tierra se viva lo que él en carne propia vive.

### *Trayectoria de vida número 3*

#### **El destierro de Pueblo Arrecho**

“yo estuviera en el campo no estuviera pasando todas las dificultades que estoy pasando acá ni me tocara pedir por otro lado que me regalaran o me presten para yo tener para darle a los niños no, el campo teníamos todo”

Entrevista número 22<sup>180</sup>

Ella es una mujer adulta, su piel es testigo de los muchos años dedicados a la tierra bajo el sol, a pesar de su apariencia tranquila es muy efusiva, su ser alberga gran carácter, lo que hace que sea contundente cuando habla. La historia de vida de esta mujer no es solo su historia, sino que ella es guardiana de la memoria de toda una comunidad, la de Pueblo Arrecho, el nombre del pueblo refleja la gallardía y luchas de sus habitantes que con sus propias manos erigen centímetro a centímetro el lugar donde quieren construir sus sueños.

---

<sup>180</sup> Entrevista realizada el 30 de enero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 22 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suarez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

La violencia tristemente para muchas víctimas es un flagelo que está presente en varios momentos de su vida incluso desde el vientre materno, el azote de la guerra los recibe con la ausencia de sus seres cercanos. Ella es una mujer campesina, de mucho talante y determinación, desde que nace las consecuencias de la guerra la acompañan, no conoce a su padre, puesto que él es asesinado por los chulavitas en medio de la violencia llamada bipartidista, que azotaba Colombia en la década de los 40 y 50. Lo único que conoce de su padre es lo que su madre le cuenta de él; no tengo el apellido de mi papá porque a él me lo mataron antes de que yo naciera; *“eran los chulavitas eso era que se mataban entre godos y liberales todo eso fue lo que tengo entendido eso fue lo que me contaron a mí que a él lo habían matado”*<sup>181</sup>, A pesar de tan terrible suceso su madre logra rehacer su vida, se casa de nuevo y tiene más hijos, sus actuales hermanos.

Aunque nace en Rionegro desde muy pequeña y a raíz de la muerte de su padre, migran a una vereda de otro municipio santandereano en el año de 1956; su mamá siempre trata de no hablar de la muerte de su padre, pues este episodio la marca profundamente.

*“[...]entonces mi mamá no le gustaba que le hablara de eso yo me entere lo de mi papá por mi madrina ella ya está muerta también mi madrina fue la que me conto yo no era hija del con el marido que vivía mi mama cuando estaba conmigo porque a mí papá lo habían matado antes de yo nacer que por eso no tengo el apellido y por eso mi mama dejo que el otro marido me diera el apellido entonces mi mama le toco salir huyendo mi mamá quedo embarazada le toco irse a Rionegro a donde un tío [nombre del tío de la víctima] que ya está muerto el allá le dio la posada porque a ella la iban a matar por ser la mujer de mi papá y hay ya de ahí se volvió para [la vereda del nuevo municipio santandereano*

---

<sup>181</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 3. 30 de enero 2020.

*donde ellas vivían] para la finca el Silencio ya empezó a trabajar allá porque allá ella tenía una finquita.”<sup>182</sup>.*

En su juventud recorre constantemente un caserío aledaño con el objetivo de ayudar a su madre a mercar con frecuencia; en una de esas tantas visitas conoce a su esposo con el que vive 45 años, su relación tuvo su final con la muerte de él hace poco más de cinco años.

### ***La fundación de pueblo arrecho***

Una vez ella se va a vivir con su pareja decide mudarse a otra vereda aledaña en Santander y siguen el ejemplo de varias familias que al no tener los recursos necesarios, construyen sus propias casas. Su esposo es minero, así que utiliza sus conocimientos para edificar su vivienda cerca de la ribera del río, sin embargo esta cercanía con el río genera grandes dificultades pues el río cuando crece se lleva varias casas y amenaza constantemente la de ella, por lo que acude a la Alcaldía para encontrar soluciones, estas negociaciones tienen su fruto pues el alcalde de aquel municipio de Santander acuerda con el dueño de unos terrenos en la misma vereda y permite que los vecinos que ven amenazadas sus viviendas puedan trasladarse.

*“[...] primero al bordo de rio si porque el cómo era minero y pescaba y todo eso entonces vivíamos a bordo de rio, entonces cuando crecía y todo eso el rio echaba corría a la tierra y ahí fue donde se echaba a llevar los ranchos, entonces por medio del doctor el alcalde que era de Lebrija él hizo la gestión para que este señor [dueño de los terrenos] nos diera la cuadrita donde hicimos la casa varios eso varias personas que nos fuimos a vivir allá [...]”<sup>183</sup>.*

---

<sup>182</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 42. 30 de enero 2020.

<sup>183</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 5. 30 de enero 2020.

Ella junto con los nuevos colonos, se dividen la tierra equitativamente con el fin de poder trabajarla, ella se asegura de quedar cerca a la quebrada, aprovechando el oficio de su marido que no solo era minero de aluvi3n, sino que tambi3n se desempeña como pescador.

*“[...]usted llegaba y cogía su pedazo acá aquí hacia su casa el otro llegaba y hacia su casa y nosotros cogimos fue la parte de abajo que eran donde quedaban las cuadra a orilla de quebrada entonces nosotros hicimos una cuadra acá para tener el ganadito y otra cuadra allá para tener más ganado, pero también cultiva plátano, yuca y todo eso hay a la orilla del río y la casa siempre era grandecita”<sup>184</sup>.*

Así empieza la historia de Pueblo Arrecho, la historia de un pueblo que vibra al ritmo del corazón de las familias esperanzadas, pronto inician la construcción de las nuevas casas acorde a la capacidad económica de cada familia; se emplean distintos materiales, algunas casas son construidas con cañabravas, otros Eternit, otros con tablas. La casa de ella la construye con tabla y Eternit, la simpatía de los vecinos para con ella, rápidamente la posiciona como líder de la comunidad, lo que hace que muchos vecinos le ayuden a gestionar este tipo de materiales para construir su casa.

*“[...] la casita de nosotros era de Eternit y de tabla porque como yo era líder y todos me distinguían yo entonces yo misma gestionaba con las personas que me conocían y yo les decía el proceso y les hablaba entonces ellos me colaboraban a que ya con las tablas, ya que, con el Eternit, ya con las vigas esas que se les pone para hacer los ranchos entonces la mía fue un poquito más diferente que las demás[...]”<sup>185</sup>.*

Desde muy joven le ha gustado ser lideresa y participa con entusiasmo en diversas actividades

---

<sup>184</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 36. 30 de enero 2020.

<sup>185</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 5. 30 de enero 2020.

que requieren de un liderazgo como el que ella posee “[...] *yo empecé así a gestionar, así como líder como a la edad de unos dieciocho diecinueve años yo era una sardinita, pero a mí me ha gustado*”<sup>186</sup>. Con tan solo diecisiete años ella empieza su actividad como líder, al poco tiempo de establecerse en el pueblo, primero hace parte de la junta de acción comunal de la vereda, luego se convierte en promotora de salud, bajo su cuidado queda la botica del pueblo. Sin embargo, las exigencias del cargo como boticaria no son del gusto de ella por lo que prescinde de su puesto, pero sigue activa en otras actividades de Pueblo Arrecho, como partera, labor que se le da muy bien y por la que tiene mucho respeto por parte no solo de la comunidad, sino también de foráneos.

*“[...]me hicieron una botica allá tenía droga pero eso era un proceso porque cada nada que necesitaban droga la gente, la gente llegaba por haya a media noche bueno tiene que ir abrir porque necesito una pastilla entonces uno ya no podía pasar reporte ni nada entonces ya lo último dije no yo no sirvo pa esta vaina entonces volé entonces eso se fregó y seguí haciendo la madre si esto promotora de salud y yo allá asistía a las señoras en los partos pues gracias dios me iba muy bien hasta cuando iban los doctores del hospital de Lebrija me decían hay más higiene acá tiene más higiene usted acá que ni en el hospital porque eso si yo mantenía muy limpio allá donde quiera que llegara así una señora para el parto o algo o tenía que ir a la casa todo era muy limpio[...]*”<sup>187</sup>.

La vida en Pueblo Arrecho no falta de alegría pues los pobladores de vez en vez aprovechan su cooperativismo para emprender diversas celebraciones, fiestas y reinados, incluso una de sus hijas gana el reinado del ganado. Estos festejos se realizan siempre con el objetivo de reunir

---

<sup>186</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 6. 30 de enero 2020.

<sup>187</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 42. 30 de enero 2020.

recursos para financiar necesidades de la comunidad, como obras en los colegios de las veredas, ayudar a la comida de los niños y para demás situaciones que requieren de inversión.

*“Por lo menos hacíamos bazares para recoger fondos para la escuela, pa’ comprar lo que nos hacía falta hay en el caserío y reinados de las chinas que el reinado de la yuca, que el reinado del pescado, que el reinado del ganado, una hija mía fue reina del ganado y ella gano el reinado”<sup>188</sup>.*

Con el paso del tiempo ella perfecciona su habilidad de partera, hace pasantías en el hospital de Lebrija e incluso, por su rol de promotora de salud es capacitada en el Hospital González Valencia y en Girón. Gracias a su sabiduría muchas personas de la comunidad asisten donde ella por problemas de salud generales y no solo para atender partos, igualmente con el apoyo del Bienestar Familiar y un líder comunitario presidente de la junta de acción comunal que es asesinado, impulsó la construcción de varias guarderías de las que era líder y en las que una de sus hijas le presta apoyo como madre comunitaria; con apoyo de su comunidad construye una guardería y se establece como madre comunitaria.

*“[...]Jeran siete guarderías era, Conchal, Vanegas, Angosturas, y Chuspas, en Chuspas había una, en Vanegas habían tres, en Conchal habían dos, y en Conchal una, esas guarderías fueron gestionadas por Resurrección Pimiento a él también ya lo mataron entonces estando nosotros ahí entonces la comunidad nos escogió como madres comunitaria en las guardería entonces ya después ya pasando eso ya don resurrección ya renuncio y ya se nombró la junta que a mí me nombraron a mi como presidenta de la junta*

---

<sup>188</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 21. 30 de enero 2020.

*de las guarderías entonces ya paso mi hija hacer madre comunitaria siendo mi hija madre comunitaria fue cuando ya vino el desplazamiento”<sup>189</sup>.*

Ella entrega todo por su comunidad, por las madres y especialmente por los niños. Sin embargo, este idílico rincón del campo, donde habitan los sueños y la esperanza de sus pobladores, no tarda en convertirse en escenario que los horrores que la guerra hace vivir a todos el pueblo. A pesar de este presagio su vida en Pueblo Arrecho transcurre con normalidad, los grupos armados ya han empezado a hacer presencia en la zona, pero los flagelos de la guerra quedan en rumores llegados de zonas lejanas, hasta el momento la guerra no ha perturbado la paz del lugar.

*“Eso había grupos de esas autodefensas que había guerrilla que había, pero no había así todavía cuestión violencia ni nada de eso de desplazamiento, porque eso de desplazamiento ya empezó como en 1991-98”<sup>190</sup>.*

La violencia toca la puerta de su comunidad durante los años de 1991 y 1998, durante este periodo empiezan a ocurrir los hechos violentos en la zona, pues inicia el asesinato desde de los miembros de la comunidad en la zona, aunque ella y su familia nunca ha tenido relación con ningún grupo al margen de la ley, la violencia se cobra la vida de uno de sus familiares, uno de sus cuñados que ante el miedo al , accionar de los grupos armados no pone denuncia.

*“[...]A mí me mataron un cuñado se llamaba [nombre del cuñado] pero por miedo yo no denuncie yo no lo registre como víctima y él si lo mataron allá en la vereda donde vivamos y lo enterramos hay mismo en un en una cuadra y ahí quedó el enterrado con otras dos*

---

<sup>189</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 6. 30 de enero 2020.

<sup>190</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 7. 30 de enero 2020.

*personas, pero a mí me dio miedo poner el denuncia de él y hay quedo en la impunidad porque no se pudo esto que se pudo yo no puse el denuncia porque me dio miedo [...]*<sup>191</sup>.

La llegada de los grupos armados a su pueblo es paulatina, si bien ella sabía que existía presencia de los grupos en la zona, su pueblo siempre vive en paz y solo llega el eco de las noticias de sucesos violentos que ocurren en veredas vecinas, que en últimas no la perturbaban directamente a ella o a Pueblo Arrecho. Su tranquilidad se ve truncada por vez primera cuando se da un enfrentamiento entre la guerrilla y el ejército muy cerca a la población donde ella vive.

*“El primer caso fue una vez que vimos que se enfrentó la guerrilla con el ejército y mataron un soldado e hirieron otro, y esa vez nos sacaron, bueno los hombres los desparpajaban porque a los hombres le daban más duro [...]*<sup>192</sup>.

### ***Nosotras las mujeres nos quedábamos enfrentando el problema***

A raíz de este suceso las incursiones del ejército se hacen frecuentes; bajo la excusa de perseguir a las guerrillas insurgentes, soldados irrumpían en el caserío en busca de información. Ella cuenta que los hombres por miedo a ser asesinados se ocultan durante estas incursiones y las mujeres son las que hacen frente a la situación, ella al ser líder comunal era quien más enfrentaba a los soldados que intentaban increparlas y a pesar de que ella y ninguna de sus vecinas pertenece o ayuda a ningún tipo de organización armada, el ejército frecuentemente las señala como colaboradoras de la guerrilla.

*“[...]entonces llegaba el ejercito - ¿díganos donde está la guerrilla? – [le preguntan a ella] pero a ustedes que los mandan a buscar vaya búsqwenlos por allá en el rastrojo. ¿por qué vienen a preguntarnos a nosotros aquí? si ellos entran aquí al pueblo, pero ellos no*

---

<sup>191</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 2. 30 de enero 2020.

<sup>192</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 7. 30 de enero 2020.

*vienen, así como ustedes de groseros [...] varias veces así hasta que un día un señor del ejército nos dijo; -callen la jeta viejas hijueputas cuantos hijos guerrilleros no tendrán ustedes- que no sé qué más entonces, como yo era la más que hablaba, había un sargento mando a callarme; -cállese usted la jeta- y entonces pa' que nos preguntan ¿porque me manda a callar? [le responde ella al sargento] Si usted nos dice que nos pregunta entonces [...]"<sup>193</sup>.*

A pesar de ser población civil el ejército obliga a prestar ayuda a los soldados cuando estos la requerían, ella cuenta la versión de una de las vecinas del pueblo de como uno de sus hijos fue obligado a llevar el cuerpo de un soldado abatido en enfrentamientos en la zona.

*"[...]entonces una señora llamada [nombre de la vecina de la víctima], ella ya murió, dijo si es que ustedes siempre vienen aquí es a humillar a golpearnos los hombres a pegarnos[...] a mí una vez que mataron al soldado se llevaron a mi hijo y se llevaron a otro muchacho de ahí para que ayudara a llevar el muerto es más mi hijo estaba pescando con otro chino y llegaron en ese momento en la canoa a la orilla del río y traían pescado y todo eso entonces ellos lo agarraron lo sacaron y los trajeron hasta el río [...] llegaron ahí donde tenían al muerto, al soldado muerto hay tirado en el piso y dijeron a [el hijo de la señora] como él no tenía zapatos le quitaron las botas del soldado que estaba muerto y se las dieron al chino pónganse las botas y el chino no se las quería poner – a este cabrón que es lo que le pasa se va a poner las botas o no- y le toco ponerse las botas[...]"<sup>194</sup>.*

Sus miedos empezaron a hacerse realidad lentamente, el constante asedio por parte de grupos armados en la zona hace de Pueblo Arrecho un corredor importante tanto para las guerrillas,

---

<sup>193</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 7. 30 de enero 2020.

<sup>194</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 8. 30 de enero 2020.

como para el ejército y paramilitares de manera que el peligro es cada vez más latente, así que ella vive permanentemente con la zozobra que le genera la presencia militar

*“El ejercito si llegaba y ellos acampaban en el caserío ellos si acampaban hacía que hacían almuerzo uno hacía que la yuca el otro que el pescado si así, mientras los otros [hace referencia a las guerrillas] pues ellos también hacían, pero por allá retirado sufrimos más del ejercito que nos insultaban nos decían cosas”<sup>195</sup>.*

El ejército no solo la amedrenta a ella y a los pobladores de la zona, sino que también comete otros crímenes de los que ella es testigo, crímenes más graves y calificados por el Derecho Internacional Humanitario como crímenes de guerra, como es el caso de ejecuciones extrajudiciales a civiles por parte del ejército, ejecuciones que son manipuladas para hacerlas pasar por bajas en combate.

*“[...]ahí nos pararon en Vanegas entonces iban a bajar a la china, como la van a bajar si esa china que viene del pueblo, ¿porque no la van a bajar? más sin embargo ese día si bajaron a un chino y lo mataron, pero el chino llevaba una carta quien sabe que era esa carta en todo caso lo camuflaron y dijeron que fue un enfrentamiento y lo mataron hay [...]”<sup>196</sup>.*

La ocurrencia de estos crímenes hace que la vida en el pueblo sea tortuosa, a pesar de ello el profundo sentido de arraigo de la víctima por esta tierra, la impulsa a seguir insistentemente resistiendo frente a estas adversidades.

### ***La llegada de los paramilitares***

Ella ve la llegada de los paramilitares de las AUC, a quienes logra reconocer porque portan

---

<sup>195</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 9. 30 de enero 2020.

<sup>196</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 11. 30 de enero 2020.

en sus brazos brazaletes que los identifican como pertenecientes a ese grupo. Su tierra aproximadamente en el año de 1998, es testigo del accionar de este grupo que comete varios crímenes violentos en la zona, desde, secuestros, desaparición forzada, extorsiones, homicidios selectivos, entre muchos otros.

*“A matar más gente, extorsionar las fincas y todo eso, pero en el pueblo llegaron a matar la gente, yo me acuerdo de que estábamos a las cinco de la mañana el primer día que llegaron, yo no me acuerdo de la fecha y sacaron a un señor que se llamaba este [nombre del conocido de la víctima] y a otros [...]”<sup>197</sup>.*

En ese primer encuentro las AUC, llevan consigo a unas guerrilleras capturadas que señalan casa por casa a personas que habían prestado algún tipo de colaboración, entre esas personas se encuentra ella, dados sus conocimientos en medicina, siente la obligación moral de ayudar a quien se lo solicite, sin distinción alguna, así pues, una de las exguerrilleras había solicitado ayuda médica anteriormente y ella se la había dado

*“[...]venían unas viejas que supuestamente habían estado en la guerrilla y pasaron por la casa, ellas decían aquí me trajo fulano de tal a comer, aquí yo vine y me sobaron y que yo no sé qué más entonces yo le dije pues yo el día que yo la sobe a usted no venía con ningún uniforme porque yo no sabía usted quién era [...]”<sup>198</sup>.*

Las visitas por parte de las AUC al pueblo son recurrentes; ella cuenta con asombro las duras torturas a las que son sometidos sus vecinos con el fin de extraer información, que le facilite al grupo dar con el paradero de grupos guerrilleros, aunque inicialmente no realizan asesinatos, si cometen tratos crueles e inhumanos con el único fin de sembrar miedo en la

---

<sup>197</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 13. 30 de enero 2020.

<sup>198</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 13. 30 de enero 2020.

población<sup>199</sup>.

*“[...] lo llevaron pa un lado y el chino este otro el marido de [nombre de la amiga de la víctima] eran dos y a él lo metían de cabeza ellos siempre mantenía una pila grande llena de agua y pum lo metieron de cabeza allá y le decían y lo sacaban ya vio por donde paso la guerrilla y él decía yo no sé, yo no sé y después de ahí sacaron un pozo ahí más abajito para que nosotros no viéramos un pozo si lavaron un pozo y se llevaron un balde lleno de agua y lo echaron de cabeza eso trago de barro y se le paraban encima y eso pegaba unos chillidos más feos[...]*”<sup>200</sup>.

Esta situación es vivida por su propia familia cuando los paramilitares ingresan a su vivienda y golpearon a su marido, a pesar de estos sucesos ella sigue aferrándose a su tierra y a su labor como lideresa de las guarderías, con el pasar del tiempo y el recrudecimiento del conflicto las acciones por parte de los paramilitares se hacen más violentas, a pesar de que no han comenzado los desplazamientos masivos, los asesinatos ocurren con mayor frecuencia, al parecer ordenados por el comandante de los paramilitares de la zona.

*“[...]que sacaron a un muchacho que se llamaba [nombre que menciona la víctima] sacaron de la casa no supimos quien fue que grupo fue lo sacaron de la casa eso fue en el pueblo y lo llevaron para el lado del embarcadero que eran unos corrales y por allá lo mataron. Otro día se llevaron a un señor [nombre dado por la víctima], Si eso fue cuando*

---

<sup>199</sup> Hechos victimizantes como la tortura es uno de los crímenes realizado con mayor frecuencia durante el conflicto armado en Colombia, siendo actores armados como los paramilitares uno de los principales perpetradores, en tal medida que se convierte en una práctica sistemática y en una práctica de guerra recurrente para alcanzar fines militares, como el control territorial entre otros. Giraldo Cerón, E. A., & Velasco, A. F. (2019). El fenómeno paramilitar en Colombia. *Sabia Revista Científica*, 5(1), 85-99. Recuperado el 13 de abril de 2023.

<sup>200</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 14. 30 de enero 2020.

*recién entraron los paramilitares después se llevaron a un señor [nombre dado por la víctima] lo echaron a una camioneta también por allá resulto muerto”<sup>201</sup>.*

Las masacres se acentúan en el territorio, dejan un número considerable de víctimas y dan inicio al éxodo de las primeras familias desplazadas de la zona.

### ***Ellos estaban pendientes de uno que hacía y que no hacía***

Los paramilitares mantienen un fiero control sobre todas las actividades de la zona, ella como lideresa y a cargo de una de las guarderías resiste las suspicacias e insultos de los mandos paramilitares, estos siempre justifican su hostigamiento con la excusa la lucha contra la insurgencia guerrillera.

*“Cuando llegaron hay a la casa a porque como nosotros éramos manteníamos los niños en la casa la guardería de las señoras de ahí entonces llego y nos dijo uno se apodaba el Diablo llego y dijo a esta es la casa de la guardería donde mantienen todos los hijos de las perras esas guerrilleras entonces yo le dije que pena señor mi nombre es Juliana tal y mi hija es la que entonces le dije aquí no hay ninguna si quiere reúna a las personas que están aquí del caserío ellas son las más de estos niños aquí no hay ningún niño de ninguna guerrillera ninguna perra como usted lo dice, le dije aquí también están mis nietos pues si quiere le provoca nos reunimos las mamás aquí y usted nos dice cuáles son las perras y guerrilleras[...]<sup>202</sup>.*

La vigilancia es absoluta, no hay nada que puede hacerse sin el previo consentimiento de ellos, incluso los viajes que ella hace a Bucaramanga son monitoreados. A pesar de ello y fiel a

---

<sup>201</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 17. 30 de enero 2020.

<sup>202</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 13. 30 de enero 2020.

su carácter, ella opta por no informar de la mayoría de los desplazamientos que realiza a la capital santandereana.

*“[...] tocaba ir a decirle yo a veces me venía y no decía nada y entonces llegaba uno bueno usted salió tal día sí estuvo eso sabían hasta donde estuvo uno y le preguntaban cuántos hijos tenían y yo tenía mi hijo [suprimido] el mayor que él trabajaba aquí en Bucaramanga en un taller de mecánica y nosotros cuando salíamos del campo veníamos a la veinte con quinta donde una tía que tenía una casita hay veníamos a quedarnos y todo eso y yo ese día yo me acuerdo tanto que allá nos preguntaron yo decía si yo tuve allá, oiga y tuvieron en el taller averiguando si era cierto que el chino mío estaba trabajando ahí, que si yo tenía estudiando la hija mía una en el pilar y la otra en la nacional de comercio y fueron y averiguaron”<sup>203</sup>.*

Ella señala que el control sobre el territorio por parte de los paramilitares es total, no solo se ejerce sobre el derecho de libre locomoción de las personas, sino que también dirimen los conflictos entre los vecinos, actúan como autoridad en la zona.

*“Reunían las personas usted los que eran del conflicto y les decían entonces, les decían si vuelve a pasar a la próxima no se perdona esto es una advertencia pa que ustedes aprendan a convivir en comunidad eso le decían a uno”<sup>204</sup>.*

Este control territorial se hace más fuerte con el paso del tiempo y terminan siendo el actor armado más importante en la zona, tomando todo tipo de decisiones.

***Se acabó todo porque a nosotros nos daba miedo***

---

<sup>203</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 20-21. 30 de enero 2020.

<sup>204</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 21. 30 de enero 2020.

Una vez consolidada la presencia de los grupos paramilitares, las fiestas que ella y su comunidad suelen hacer en el pueblo se desvanecen, las ejecuciones extrajudiciales, junto con las desapariciones forzadas, socavan el espíritu de celebración que antes desbordaba en ella y en todo Pueblo Arrecho, el constante asedio de los paramilitares dificulta la realización de cualquier tipo de eventos en el pueblo por lo que las fiestas, bazares, reinados se extinguen por completo.

*“No ya ahí cuando llegó esa gente, ya ahí se acabó todo porque a nosotros nos daba miedo sí, que tal uno haciendo una fiesta de esas que un reinado que un bazar y vendiendo cerveza y todo después no hay si llegaba que eso que le decían encubiertos se metían hay todo eso, entonces uno no sabía quién [...]”<sup>205</sup>”*

Ella recuerda como en una de esas últimas celebraciones que se lleva a cabo en el pueblo, en la que a raíz de los eventos violentos por parte de actores armados en este último suceso se opta por no realizar más estas actividades de recolección de fondos.

*“[...]ya de ahí paro todo no pudimos hacer más nada, porque hay si nos daba miedo, que tal uno en una buena churrusca así como dicen y se formara por allá y eso más sin embargo una vez estábamos en un bazar y de ahí se llevaron un muchacho de ahí, un tal [nombre aportado por la víctima], se lo llevaron de ahí, pero, llegaron el muchacho estaba hay tomando y todo de buenas a primeras llegaron un poco de gente que ni sabíamos de donde fue, ni donde salieron, bueno, usted es [suprimido] y se lo llevaron”<sup>206</sup>.*

El control y el miedo al que están sometida ella y sus vecinos es absoluto, cuando se ven

---

<sup>205</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 22. 30 de enero 2020.

<sup>206</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 22. 30 de enero 2020.

enfrentados a situaciones como esta, solo procede el silencio, el hecho de reclamar justicia o involucrarse en los asuntos, puede significar una sentencia de muerte, por lo que ella siempre es muy cuidadosa y a pesar de ser lideresa de la comunidad, no se implica al igual que el resto del pueblo, ya que ven como son asesinados sus vecinos por inmiscuirse en los asuntos de los paramilitares.

*“[...] no nos poníamos averiguar no a usted le pasara lo que pasara nosotros no estábamos metiendo las narices allá donde usted, hay, pero porque fue que le hicieron uno vivía todos intimidados [...] yo siempre hacia una ollada de café así de grande entonces como a las cinco de la mañana llegaron unos señores iban con capucha y que les diera tinto entonces yo que hago les doy o no les doy tinto, bueno ¿cuántos son? eran cinco bueno a cada uno le di a cada uno su pocillado de tinto ¿que si tenía pan? Y como tenía tienda si tenía pan saque un poco de pan y le di y comieron y como a las cinco y media seis cruzaron a la casa mía de ahí pasaron aquí una lomita que había y una señora que se llamaba [nombre aportado por la víctima] y tenía un poco de chinitos el marido de ella era viejito era de edad la sacaron de ahí de la casa y la pasaron como aquí a la cuadra de nosotros y hay en el portillo la mataron que porque era informante del ejercito como hay por ese lado subiendo había una base del ejercito que se llamaba doce que ella llevaba información y todo eso y hay mataron a la señora [...]”<sup>207</sup>.*

Aunque ella aclara que no tiene la certeza de que grupos son los que realizan determinados actos criminales, pues donde ella vive es un corredor por el que transitan todos los actores armados, de manera que ella y la población desconocen de quiénes provienen los hechos

---

<sup>207</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 23. 30 de enero 2020.

violentos. Sin embargo, en algunas oportunidades los mismos grupos se identifican, en otras, los mismos grupos presumen su militancia por lo que sabe de qué grupo se trata

*“[...]pero ese día ese día como quedamos nosotros confundidos porque primero había estado el ejército y después que estaban los paramilitares después llegó que la guerrilla, llegó en la noche a una reunión a las siete de la noche en la cancha y llegaron eso sí, bajaron pero como iban como el ejército entonces no sabíamos quiénes eran quienes[...]*”<sup>208</sup>.

Con este difícil panorama ella, pese a que muchas familias ya son desplazadas, persiste en no dejar la zona, con la esperanza de que la situación mejore.

### ***En un año acabaron con todo***

Ella cuenta como se da el destierro en su pueblo, que no es un fenómeno abrupto sino un proceso sistemático y pausado que se toma mucho tiempo, las primeras familias que salen de Pueblo Arrecho y sus alrededores lo hacen por las amenazas y ultimátum dado por los grupos, frecuentemente ella y los habitantes del pueblo son citados a reuniones por estos grupos, reuniones donde anuncian quienes deben abandonar el pueblo.

*“[...]nos reunieron es que todos tenían que salir pasaban por las casa a la reunión no quedaba ni uno allá todos iban a la reunión y leían hay y aquí se va llevar julano de tal hágase pa acá, julano de tal pa acá, y julano de tal pa ac, y a usted se va porque esto, esto y esto usted lo vamos advertir si quiere seguir viviendo aquí tiene que saber adaptarse a los reglamentos que se ponen aquí y ustedes ahorita cuadramos con ustedes, o sea que los de aquí se los llevaban pa matarlos y a los de aquí les decían como les tenían que estar*

---

<sup>208</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 24. 30 de enero 2020.

*y los de aquí si querían seguir viviendo ahí o si no váyanse y nos dijeron, [...]bueno usted está en esta lista le vamos a dar esta oportunidad pero no se va ir de aquí si no va seguir aquí y nosotros vamos a seguir vigilando, ellos primero si hacían reunión y avisaban sí y bueno los de aquí bueno váyanse si volvemos la próxima volvemos y usted esta acá hay si usted se despide de este mundo ¡ay Dios! era terrible”<sup>209</sup>.*

Ella quien vive en Pueblo Arrecho por más de 25 años no imagina que un día, es de esas familias que desplazan. En el año 99 con el posicionamiento de los paramilitares en la zona, la ocurrencia del delito de desplazamiento es frecuente, como en todas las zonas del país donde este tipo de grupos operan<sup>210</sup>.

*“A mi desplazamiento fue en 1999 de la vereda [nombre de la vereda] municipio de Lebrija fue un grupo al margen de la ley llegaron a la casa y me dijeron que teníamos que desocupar que nos daban 46 horas para poder desplazarnos de allá porque después, no respondían entonces nos tocó que venirnos con la familia para Bucaramanga[...]”<sup>211</sup>.*

En 46 horas los grupos paramilitares destrozan los 25 años de historia que ha construido con sus propias manos, solo 46 horas le toma a la guerra arrebatar de sus manos los sueños y metas que con tanto esfuerzo ha podido construir.

---

<sup>209</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 25. 30 de enero 2020.

<sup>210</sup> De acuerdo con el Informe Nacional sobre Desplazamiento Forzado en Colombia, publicado por la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en 2020, Colombia es uno de los países con mayor población de desplazados internos en el mundo. El desplazamiento forzado en Colombia es consecuencia principalmente del conflicto armado interno que ha afectado al país durante décadas, grupos guerrilleros, paramilitares, bandas criminales y hasta el mismo Estado han sido responsables del desplazamiento de comunidades de sus tierras. ACNUR. (2020). Informe sobre Desplazamiento Forzado en Colombia. Agencia de la ONU para los Refugiados. Recuperado el 2 de junio de 2023, de [<https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2020>].

<sup>211</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 01. 30 de enero 2020.

*“[...]llegaron los paramilitares hay si empezaron a sacar gente echaron a matar gente y todo eso, no imagínese más antes vivimos como veinticinco años yo estaba todavía sardina[...]*”<sup>212</sup>.

Es así como inicia la tragedia que la marca a ella y a su familia hasta hoy día, un trauma que trunca sus sueños, su proyecto de vida y como se imagina su vejez y el futuro de sus hijos. Lastimosamente, padece en carne propia uno de los sucesos más fuertes que deja la guerra: el desplazamiento.

*“[...]ya los paramilitares vinieron y nos dijeron que, tocaba salir de allá que estamos esperando aquí toda la gente se ha ido y nosotros vamos a quedar aquí hay si se vienen y acaban con todo y cuando ellos legaron y dieron se van hay si nos tocó salir que más, que hay iban saliendo unos, pero llegaban otros, otros desplazados a vivir ahí pero ya no era igual nosotros nos vinimos de verdad ay ya por dos veces nos han dicho entonces ya que esperamos”*<sup>213</sup>.

Ella no es la última en ser desplazada del lugar, hay algunas familias que guardan esperanzas hasta el último momento. Sin embargo, el destino de Pueblo Arrecho ya está sellado y ni una familia de las más de 30 que lo habitaron pudo permanecer ahí, solo quedan las cenizas, porque hasta los cimientos fueron quemados, ahora Pueblo Arrecho vive en la mente y recuerdos de sus pobladores.

*“[...]vaya a ver que el caserío donde nosotros vivíamos no hay nadie porque fueron los paramilitares que les metieron candela a todos esos ranchos no hay nadie”*<sup>214</sup>.

---

<sup>212</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 37. 30 de enero 2020.

<sup>213</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 47. 30 de enero 2020.

<sup>214</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 31. 30 de enero 2020.

De las razones reales por las cuales son expulsados de su tierra, se especula mucho. Ella misma ha conocido información recientemente que el despojo se hizo probablemente para favorecer a un notario de una ciudad de Santander poseedor de tierras en la región, un fenómeno bastante extendido en el territorio nacional durante el periodo más fuerte de la violencia, que consiste en el desplazamiento por parte de terratenientes, a familias pobres y campesinas, para apoderarse de vastas extensiones de terreno; estas usurpaciones con frecuencia son realizadas por grupos paramilitares aliados con poderes políticos locales, situación que favorece la acumulación por parte de unos pocos. Ella actualmente cree que es muy probable su desplazamiento se dio por los intereses de un finquero de la zona. A pesar de tener información concreta sobre el hecho, el miedo aun latente le impide poner la denuncia por su caso frente a las autoridades, tanto de su desplazamiento, como de la muerte de su cuñado<sup>215</sup>.

El miedo que ella tiene a los autores materiales e intelectuales de su desplazamiento no se desvanece, esto le impide realizar denuncias para hacer justicia sobre los hechos victimizantes que vive.

*“No, yo nunca he estado en justicia y paz, no yo no he estado en justicia y paz porque como yo no denuncie la muerte de mi cuñado a mí me da miedo y si le mataban a un familiar le decía a uno cuidadito van a denunciar porque les va peor”<sup>216</sup>.*

Ella señala que en la actualidad aquellos predios están a nombre de un notario que no pertenece al círculo notarial del municipio de donde ella fue desplazada. Es conocido por ella,

---

<sup>215</sup> Las antiguas élites locales y regionales frecuentemente hicieron uso de la fuerza para despojar campesinos de sus tierras, este fenómeno acrecentó el ya de por sí grave problema de acumulación de tierra por parte de unos propios, estos desplazamientos en la mayoría de las ocasiones tuvo como protagonistas los grupos al margen de la ley que realizaban estas expulsiones de las tierras campesinas, este fenómeno no se presentó de manera tardía sino que desde el inicio mismo de La Violencia ya era una práctica extendida por las élites del país.

<sup>216</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 31. 30 de enero 2020.

otras víctimas y lugareños, que dicho individuo tiene intereses económicos en la zona, por lo que es muy probable que se ha gestado una alianza con grupos armados orientados a favorecer la economía del supuesto victimario e ideólogo principal tras el desplazamiento de las más de 30 familias.

*“Que eso cogió ese señor Salcedo ese fue el que cogió La Magdalena y dicen que él fue el que mando que el mismo fue el que nos hecho los paramilitares para sacarnos de ahí, hasta si pudo ser. [...] si las cogió [nombre de la finca] que dicen que allá tienen dizque una bodega de guardar allá el ganado y todo eso, para apoderarse de esas tierras y eso fue lo que supimos en esas dos reuniones que tuvimos que esos dos muchachos de ahí salió la versión que él fue el notario el que quemo todo eso para apoderarse de todo eso”<sup>217</sup>.*

La historia de ella y de su pueblo, es un capítulo más de despojo por parte de una elite agraria que, valiéndose de alianzas con el Estado y grupos paramilitares, forzó la salida de miles de familias con el fin de apoderarse de sus tierras condenando a estas personas al destierro y a vivir situaciones realmente difíciles para poder sobrevivir.

### **Venimos de una cultura diferente sí, pero, somos seres humanos como cualquiera.**

Una vez reciben la amenaza, ella y los siete miembros que conforman su familia emprenden el desplazamiento con destino a Bucaramanga, pues en esta ciudad uno de sus hermanos le ofrece la posibilidad de tener vivienda de manera temporal en el barrio María Paz al norte de la ciudad, *“un hermano mío que nos dejó un rancho en María Paz para que viviéramos mientras conseguía trabajo para pagar la casa en arriendo y es”<sup>218</sup>*. Transcurren unos meses y ella y su familia deciden

---

<sup>217</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 38. 30 de enero 2020.

<sup>218</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 35. 30 de enero 2020.

irse de María Paz y arriendan una casa en el barrio Regadero, a su condición de desplazada se le suman otros problemas como el recibir un trato discriminatorio por parte de los vecinos de la ciudad de Bucaramanga.

*“[...] ya todo era diferente la gente lo miraban y hay son desplazaban, lo miraban a uno con recelo, yo decía estas viejas que les pasa somos iguales a ellas, venimos de una, cultura diferente sí, pero, somos seres humanos como cualquiera[...]”<sup>219</sup>.*

Una vez en el barrio Regadero, ella y un grupo de desplazados inician la construcción de sus viviendas en unos terrenos aledaños, al principio con la oposición de las autoridades locales, sin embargo, ella fiel a su espíritu de líder organiza a un grupo de vecinos y logran que les permitan seguir viviendo en las casas que acaban de construir.

*“[...] nos registrábamos como desplazada entonces ya era diferente ya salió el día de conformar unas asociaciones que las reuniones entonces nos tomamos ese terreno que había ahí de la perrera de ahí de Colseguros hay nos metimos, invadimos la primera vez nos sacaron, pero volvimos y luchamos y luchamos y nos metimos y hay si nos quedamos porque nos metimos unos pocos aquí en frente hay semillas uno por una carretera [...]*<sup>220</sup>

Ella a pesar de vivir una experiencia tan traumática como lo fue su desplazamiento y demás crímenes de las que es testigo, continua su senda como lideresa social, conforma y participa en asociaciones de víctimas en el barrio, algunas extintas actualmente, otras vigentes, en la lucha por el reconocimiento de la verdad y justicia para las víctimas.

---

<sup>219</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 51. 30 de enero 2020.

<sup>220</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 52. 30 de enero 2020.

*“[...] todavía estoy vieja y todavía sigo porque he sido líder de visión mundial, líder de familias en acción, ahorita tengo la presidencia de una junta de acción de asociación de desplazados de víctimas y hay voy[...]”<sup>221</sup>.*

A pesar de su incesante trabajo como lideresa y del fuerte carácter que la identifica, siente miedo aun porque se sepa toda la verdad, pues considera que los responsables de su tragedia aún pueden hacerle mucho daño. Igualmente y aunque ya ha pasado mucho tiempo, añora los tiempos en los que vivía en el campo, donde era la vida más fácil para ella. En la actualidad, a pesar de su edad, es responsable por sí misma y una hija que tiene una discapacidad, así como ayudar a sus dos nietos gemelos porque su hijo el padre de las criaturas se encuentra en la cárcel.

*“[...]No pues a mí no me gusta ir contando mi historia porque me da miedo y que eso es muy triste uno recordar las cosas porque por lo menos ya eso paso como que unos quince años y uno dice volver a recodar lo mismo lo que uno le paso que uno donde estaba viviendo vivía mejor que acá porque por más que hayan pasado los años uno no le cambian las cosas para uno por lo menos el caso mío que yo ahorita sola con la pelada de cuarenta y tres años con situación de discapacidad[...]”<sup>222</sup>.*

Añora su vida en el campo, la cual considera mucho más desprevenida que en la ciudad, además de ser la tierra la misma que provee sus alimentos, extraña cuando no tenía tantas dificultades como las que tiene ahora, pues en el campo suplía todas sus necesidades y las de su familia, esto la lleva a afirmar que si el campo fuera su hogar las graves necesidades por las que pasa serias más llevaderas.

---

<sup>221</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 7. 30 de enero 2020.

<sup>222</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 60. 30 de enero 2020.

*“[...] en el campo se acababa la carne vaya al río tenía uno su canoa su atarrayita vaya eche la atarraya al río sacaba uno los pescaditos los choques y uno hacia un caldito con cebollita, papita y tomatito y quedo el caldito y yuca uno iba arrancaba una matica de yuca y cocine la yuquita y guarapito y esa era la comida, en cambio si uno no tuvo que comprar para comer por lo menos a mí que me toca pasar mire qué en el campo es más sana la comida”<sup>223</sup>.*

Piensa que, si no hubiera salido de su pueblo, la vida no solo para ella sino para sus hijos también sería diferente, las condiciones económicas de toda la familia actualmente son precarias. Como se mencionó, uno de sus hijos de tan solo 21 años, se encuentra preso y con dos niños gemelos a cargo de su madre aún menor de edad, sin más sustento económico que la ayuda que ella misma se puede rebuscar.

*“Mire que yo tengo un hijo tiene 21 años cumplió y el pues por cuestiones de verse sin trabajo y él es bachiller y buen trabajador pero se enredó con malas conpincherías y echo a fumar vicio y se le dio por meterse a vender hijuepuerca y mire ahora donde está por allá preso cuando yo le dije quién lo mando a que hiciera eso mire a ver si sus compañeros que iban a convidarlos que yo eche a esos vagos que vienen hacer aquí vayan y coman de lo que sabemos y no vengan a joder y los corría pero eso no valía él decía me voy a trabajar pero primero iba y se metía esos porros que llaman eso y mírelo donde está y por gracia de Dios consiguió una mujer para darle un regalito dos gemelos que tienen un añito el 31*

---

<sup>223</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 61. 30 de enero 2020

*de diciembre cumplieron el añito, como la china es menor de edad no puede trabajar[...]*"<sup>224</sup>.

A pesar de que el desplazamiento ocurre hace casi 20 años, la vida para ella sigue siendo dura, pero su templanza y determinación no han dejado que se rinda ni por un instante, todo lo contrario sigue en la búsqueda de la verdad y la justicia para ella y para su familia; hoy día a pesar de su edad no tiene acceso a una pensión, su único ingreso es vender minutos para sostenerse a sí misma, a su hija discapacitada, ayudar a su hijo preso y velar por el bienestar de sus nietos. Como es de esperar los ingresos que obtiene por la venta de minutos le son insuficientes por lo que se ve en la necesidad de pedir en las plazas de mercado trabajo barriendo, también se ayuda obteniendo alimentos que han sido descartados en el mercado, pero que ella considera aun aptos para el consumo.

*"A mí me ha tocado ir a abastos a recoger a pedir pero eso botan cosas buenas a la basura uno va y recoge tomate, cebolla, papa y ya uno lo distinguen y como dice mi mamá el que es acomodado come de lo que hay escondido uno ya lo conoce la gente ya la señora va cerrar hay venga vecina yo le ayudo a barrer que va recoger entonces ellos le dan a uno pero si es uno es bien perezoso si uno espera que le caiga las cosas del cielo eso no van a llegar saque y busque mire que yo me voy a eso a las tres de la mañana los sábados y los domingos a las dos y voy y recojo y consigo yo saco la cita yo me voy todos los domingos a donde él a visitarlo de lo mismo que consigo yo cocino y voy y le llevo"*<sup>225</sup>.

---

<sup>224</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 62-63. 30 de enero 2020

<sup>225</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 22, pp. 64. 30 de enero 2020

Ella no pierde la esperanza de recuperar sus tierras, o al menos que el Estado le reconozca los daños que ella y su familia sufren por culpa de una guerra que se ensañó con ella y su comunidad, clama por la verdad, para que los responsables de su destierro regresen las tierras que usurpan y poder pasar el resto de vida en el campo rodeada de la naturaleza que tanto añora.

En algunas oportunidades regresa con un grupo de víctimas, al lugar de donde se emplaza en su pueblo, pero ya no existen ni las huellas de aquella vibrante comunidad, las últimas viviendas de la zona fueron incineradas ya hace más de una década. Hoy día algunas organizaciones siguen en contacto con ella con el objetivo de que cuente su historia y si es posible, lograr el tan anhelado pero cada vez más distante retorno.

#### *Trayectoria de vida número 4*

##### **Una familia fragmentada**

*“porque ese tema no se toca para nada, entonces, en la casa no se toca ese tema para nada, vuelve uno a revivir las cosas, pero también me afecta tanto por mi hija”*

Entrevista número 32<sup>226</sup>

Ella es una mujer mayor, su semblanza trasmite serenidad y sabiduría. Nace en El Playón, Santander y después de su juventud se traslada a un municipio vecino donde conoce a su esposo y forma una familia; al poco tiempo de casados se trasladan a un corregimiento dado al trabajo

---

<sup>226</sup> Entrevista realizada el 17 de febrero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 32 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suarez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

de su esposo en ese trasegar de la vida y el destino termina llegando a un barrio del área metropolitana de la capital santandereana.

*“Nací en Rionegro nos fuimos a vivir al [suprimido] allá conocí a mi esposo allá vivimos unos años después vivimos en [suprimido], después nos regresamos, vivimos otra vez en el [suprimido] de ahí fuimos acomodando todos esos muchachitos, regresamos a Bucaramanga otra vez, de ahí conseguimos la casita en Floridablanca en [suprimido], hay vivimos poco de tiempo y ahí fue que ya no pudimos vivir más y él se fue para Aguachica”<sup>227</sup>.*

Como puede suceder en las parejas, llega un momento en que cada uno decide tomar su propio camino y esto ocurre con la relación. Por ello su exesposo llega Aguachica en busca de oportunidades laborales mientras ella permanece en la ciudad de Bucaramanga con sus hijos, uno de ellos muere lo que desencadena la primera tragedia familiar, pues el cáncer se lleva a este niño.

*“Cuando mataron a Galán estábamos en [suprimido] tenía el tercer hijo enfermito de cáncer de la tiroides entonces, andábamos en ese transé de él, y duro siete años y falleció, seguimos hay yo seguí trabajando”<sup>228</sup>.*

Tras la muerte de su hijo ella consigue trabajo en el sector público, con mucho esfuerzo logra sacar adelante a sus otros cinco hijos de los cuales dos alcanzan la educación superior y los otros tres, se dedican desde muy jóvenes a otras actividades laborales.

*“De diecinueve, después yo conseguí el empleo seguí trabajando en [suprimido] y los niños estudiando en el [suprimido] de ahí terminaron en el [suprimido], dos fueron a la*

---

<sup>227</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 2. 17 de febrero 2020.

<sup>228</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 2. 17 de febrero 2020.

*Universidad, dos son profesionales, los otros se quedaron con trabajos, él uno trabaja en construcción, él otro trabaja en Joyería y los otros profesionales”<sup>229</sup>.*

Ella continua el relato hablando de la enfermedad de su hija, que se dedica a la docencia pero que se encuentra bajo licencia médica, por trastornos psiquiátricos que no han sido diagnosticados plenamente, pero pesar de su actual avanzada edad dada esta condición, debe velar por los cuidados de su hija.

*“[...]hay ando cuidado a mi hija porque está enferma, se enfermó de la cabeza y empezó que se le olvida todo[...] Joven y una profesora tan excelente que es ella que todavía la llaman las compañeras Fanny ayúdenos, Fanny haga tal cosa, Fanny que esto, pero apenas entra como en el estrés de trabajo, ella siente que la cabeza que no puede dormir, entonces ando niñeándola otra vez y anda de incapacitada ya tiene cinco meses de incapacitada, entonces ya toca así como niñarla otra vez porque ella ya actúa como niña, hace cosas como niña[...]”<sup>230</sup>.*

Esta enfermedad es su preocupación más grande en estos momentos, pues su hija lleva enferma varios años y aun no se le ha diagnosticado que enfermedad tiene los cuidados van por cuenta principalmente de ella.

*“Pues de hace días como dos años que empezó enferma, enferma y la trataban y la trataban incapacidades corticas, incapacidades corticas, y no, ya lleva como desde octubre antes, de incapacitada están renovando, renovando las incapacidades, la hospitalizaron allá*

---

<sup>229</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 2. 17 de febrero 2020.

<sup>230</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 4. 17 de febrero 2020.

*amarrada porque allá según lo que allá dice las amarran así este quieta o no este quietas para que no se paren”<sup>231</sup>.*

Retomando los hechos que producen la victimización de ella y de su familia, cuenta que en el año de 1996 su esposo fue asesinado y la casa en la que él habita es despojada de todas las pertenencias del padre de sus hijos de incluso los elementos de ornamentación de la vivienda.

*“Eso fue el primero de Junio de 1996 y entonces se fue mi cuñada a traerlo yo no fui, mi cuñada dijo yo voy y se fue con el esposo y lo trajeron y se veló en [suprimido] y esto, nada entonces mi cuñada fue recogió las cosas y resulta que cuando llego no había nada, se habían llevado todo lo que él tenía en la casa, entonces mi cuñada llego a buscar las cosas que para traérselas y no, no encontró nada, como a los ocho días fue y no encontró nada, se llevaron todo de la casa hasta las rejas de la puerta y todo es que solo estaba el esqueleto de la casa entonces nosotros no recuperamos nada de lo que él tenía allá, nada”<sup>232</sup>.*

La víctima señala a los paramilitares como principales responsables del asesinato de su esposo, pues los testimonios del hecho y allegados a la familia confirman esta hipótesis.

*“Jum, pues dicen que él iba por la calle y que en lo oscuro que le dispararon en esa época estaban los paramilitares decían que él, como era el apodo que le tenían a ese el, El Runcho yo no sé cómo era el apodo que le tenían al jefe allá, entonces”<sup>233</sup>.*

Su esposo con el que comparte 25 años de su vida desde hace tres se encuentra en busca de oportunidades laborales en Aguachica, su única compañía es su inseparable bicicleta la cual

---

<sup>231</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 5. 17 de febrero 2020.

<sup>232</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 5. 17 de febrero 2020.

<sup>233</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 6. 17 de febrero 2020.

carga incluso cuando va de visita a Bucaramanga a ver sus hijos, su fiel compañera está a su lado incluso en el momento de su muerte, pues los paramilitares cuando interceptan al esposo de la víctima se encuentra transitando un área oscura, en compañía de su bicicleta.

*“Dicen que solo, dicen porque quien va a dar razón por ahí, que iba solo, como el andaba en una bicicleta y cuando se venía para acá echaba la bicicleta en el bus, y le traían la bicicleta, y ese era el carro de él, el cargaba la bicicleta para acá y volvía y se la llevaba”<sup>234</sup>.*

A pesar de los rumores que le llegan a ella, no existe claridad de los verdaderos autores del crimen en contra de su exesposo, pues al igual que señalamientos en contra de los paramilitares existen versiones que apuntan la autoría a miembros del Ejército Nacional.

*“Porque dicen que esa noche también estaba el ejercito por allá, le dijeron a mi cuñada que estaba el ejercito por allá entonces uno no sabe si fue un grupo o el otro grupo[...]<sup>235</sup>.*

Ella, señala que posiblemente su esposo es asesinado durante las infames limpiezas<sup>236</sup> llevadas a cabo por los paramilitares y ejército, que tienen como fin acabar la oposición o el activismo social en el municipio.

---

<sup>234</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 6. 17 de febrero 2020.

<sup>235</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 7. 17 de febrero 2020.

<sup>236</sup> Como ha sido tocado en el análisis categorial este concepto hace referencia a las prácticas de exterminio llevadas a cabo por grupos paramilitares en ocasiones bajo la mirada impávida de las autoridades y en el peor de los casos con el auspicio de estas, estas “limpiezas” eran cometidas con el fin de eliminar de la sociedad opositores de izquierda, pero también eran realizadas con el fin de exterminar otros grupos de la sociedad como adictos, enfermos mentales, población LGBTI e incluso con motivaciones étnicas, como grupos indígenas. ONU, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para Colombia. (2016). El informe que desnuda la “Limpieza Social en Colombia”. <https://www.hchr.org.co/noticias/el-informe-que-desnuda-la-limpieza-social-en-colombia/>

*“No sé, yo creo no será por sacarlo en limpio a los paramilitares, pero yo tengo como la sospecha que más bien, pero, si tuvieron que ver ellos también, pero cuando los otros decían que hacían limpieza, caía el que cayera”<sup>237</sup>.*

Ella, frente a esta situación evita realizar el viaje a Aguachica pues teme por su seguridad y por la de sus hijos, por lo que también les prohíbe a ellos realizar el viaje; esta situación hace que alrededor de la muerte de su esposo se generen muchos interrogantes pues al no poder viajar allá solo tienen noticia de lo que ocurre a través de rumores.

*“Porque yo le tenía miedo a esas tierras, yo le tenía mucho miedo a esas tierras, yo viví en la Palma con él mucho tiempo entonces yo no y el hijo el uno [suprimido] el que era tan apegado al Papá eso bravo porque no lo dejábamos ir, que bravo porque no lo dejaban ir a donde el papá y le dijimos no, por allá no va ninguno y la tía también le decía que no fuera que por allá era muy peligroso, entonces, yo no le deje ir ni siquiera a traer papeles ni nada porque yo fui con mi hija, con mi hija fuimos después a traer los papeles, pero yo a los muchachos no los deje ir, no, ni me gusta que ellos vayan por allá a tierras calientes, sabe que sería lo que le paso, porque sería, porque él, no era un hombre de que le gustara estar metido en problemas de armas ni de peleas, ni nada de eso, él no”<sup>238</sup>.*

Como lo señala ella, toda su vida su esposo no se ve envuelto en ningún hecho violento por lo que su muerte la toma por sorpresa, lo único que hace pensar en el porqué de su muerte es el activismo social de él, pues hace parte de la junta de acción comunal de su barrio, junta que ya ha sido blanco por parte de los paramilitares pues días antes de la muerte de su esposo, es asesinado el presidente de dicha junta.

---

<sup>237</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 7. 17 de febrero 2020.

<sup>238</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 7-8. 17 de febrero 2020.

*“De la Acción Comunal, sí, y dizque que en días anteriores habían asesinado al presidente.[...] Los perseguían porque estaban organizando ese barrio, sería, no sé, es que nosotros no supimos por eso, que sería lo que pasó”<sup>239</sup>.*

Este asesinato no es sorpresa dado a la fuerte represión y violencia que vive el municipio de Aguachica durante esa década, los grupos paramilitares especialmente ensañados en asesinar miembros de organizaciones sociales o incluso organizaciones campesinas o barriales, que no tenían una línea ideológica clara, también se ven envueltas en crímenes contra sus miembros, como lo es el caso del MAC, cuyos miembros frecuentemente hacen parte de las juntas de acción comunal del municipio<sup>240</sup>.

Ella, frente a esta situación no presenta acciones legales de momento, pues la situación de orden público complica cualquier búsqueda de verdad y justicia, por lo que ni siquiera puede ir al municipio; *“No, es que yo no fui por allá para nada, yo no quería saber nada de esa gente, ni la familia de él tampoco”<sup>241</sup>.*

La muerte de su exesposo le implica tener que esforzarse el doble por sus hijos, porque, aunque no convivían y la mayor carga recae sobre ella, la ausencia de él precariza su situación.

*“Si, en Aguachica, si entonces del resto yo seguí luchando sola porque no se supo más nada, ni, a quien se le preguntaba, a quien se le decía, hacer de cuenta que, ahorita que ya se presentó esto, fue que me atreví a venir”<sup>242</sup>.*

---

<sup>239</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 7-8. 17 de febrero 2020.

<sup>240</sup> En el contexto histórico elaborado sobre Aguachica se profundiza sobre el movimiento MAC y el proceso de exterminio al que fue sometido. Cabe apuntar que frente a estos sucesos la CIDH ha proferido sentencias en contra del Estado Colombiano por su responsabilidad en el exterminio de este movimiento. [https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_368\\_esp.pdf](https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_368_esp.pdf)

<sup>241</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 9. 17 de febrero 2020.

<sup>242</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 9. 17 de febrero 2020.

La pérdida de su padre genera una fuerte afectación en los hijos y es una de las causas de la desintegración familiar pues uno de sus hijos, el que es más apegado a su padre toma la decisión de irse para Venezuela alejándose de la situación.

*“Eso fue terrible porque ellos por lo menos, [nombre hijo de la víctima] resolvió irse para Venezuela, no quería saber nada, y cogió y se fue, pero ahorita le toco regresar, y hay esta uno ayudándole, el resolvió irse, dijo no yo me voy, se fue con la esposa y la niña, yo me quedé ahí, yo haciéndole frente, después vendimos la casita y nos fuimos todos para [suprimido]”<sup>243</sup>.*

La casa propiedad de su esposo en Aguachica no es reclamada por ella por lo que la propiedad del inmueble es incierta, los asesinos de su esposo no solo acaban con su vida, sino que también con su vivienda pues no dejan absolutamente nada.

*“Nosotros no, cuando mi cuñada me dijo que, si yo iba, yo le dije yo no voy, entonces ella me dijo entonces yo voy a ver que me traigo de la casa, yo le dije vaya a ver que puede como arregla eso, entonces resulta que no encontró nada, le habían saqueado todas las rejas todo que le habían sacado todo, que solo estaba el esqueleto de casa”<sup>244</sup>.*

Su único contacto en Aguachica es la hermana del difunto, que ayuda a hacer los trámites para el traslado del cuerpo a Bucaramanga, lo que la víctima agradece pues conoce la situación de muchas familias que no han podido recuperar el cuerpo de sus familiares; *“No, lo trajeron para los Olivos menos mal que, aunque sea se rescató el cuerpo, como la gente que anda buscando el cuerpo”<sup>245</sup>.*

---

<sup>243</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 9. 17 de febrero 2020.

<sup>244</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 10. 17 de febrero 2020.

<sup>245</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 11. 17 de febrero 2020.

A pesar de recuperar el cuerpo y darle sepultura cerca de su hogar, este suceso no está exento de dolor, pues ni siquiera las autoridades hacen el debido levantamiento del cadáver.

*“Eso no hubo levantamiento, en esos casos doctora no hay levantamiento, en esa época no hacían levantamiento ni nada, sino, recoger, cuando daban oportunidad de recogerlos cuando no, entonces eso fue lo que nos pasó y así seguimos nosotros luchando”<sup>246</sup>.*

El flagelo que ella padece no se limita solo a la muerte de su esposo, ni a tener que sacar sola a sus hijos adelante, sino que el Estado la revictimiza al intentar buscar justicia y no recibir respuesta por parte de las entidades encargadas de dársela, incluso muchas veces estas entidades obstaculizan el acceso a la justicia.

*“La fiscalía había desistido porque iba uno y no tenía respuestas porque uno no llevaba papeles no tenía que con esos papeles que tenía no podían hacer nada y cada vez que iba había fiscal nuevo y me respondían lo mismo que eso tocaba esperar y esperar hasta que ya había desistido de ir, ya tengo tiempo que no había ido, porque siempre me dicen que prueba y pruebas y de donde sacaba yo pruebas y en lo de Víctimas pues lo de Víctimas me fue si me dieron un auxilio, pero, los repartieron allá mismo, y a [nombre hijo víctima] a un hijo no le dieron nada quedo por fuera, no sé porque, tampoco le daban a uno razón [...]hay le daba uno la tarde hay desde las cuatro de la mañana que venía uno a buscar el ficho entonces, eso también es duro para uno que es cabeza de hogar que ya uno ya con sus años venir hacer filas desde las cuatro de la mañana, para que le den el papelito, y en la fiscalía lo mismo”<sup>247</sup>.*

---

<sup>246</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 11. 17 de febrero 2020.

<sup>247</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 12. 17 de febrero 2020.

Después de muchos años de estar intentando que el Estado hiciera justicia, la Unidad de Víctimas le reconoció una cifra a ella y algunos de sus hijos, uno de ellos por problemas en los documentos queda por fuera de este pago de indemnización.

*“Como diecisiete para todos, pero, quedo uno por fuera porque allá mismo no le entregaban a uno para su núcleo familiar no, que me imagino le fueran entregado a su núcleo familiar, entonces era así”<sup>248</sup>.*

Ella cree que parte de la enfermedad que sufre su hija pueda estar relacionada con el trauma que le dejó haber perdido a su padre siendo tan joven, la guerra no solo deja marcas físicas sobre las personas, sino que también los efectos psicológicos de esta suelen afectar profundamente a quienes padecen este flagelo.

*“nosotros hablamos todos y no volvimos a tocar el tema, por allá cuando yo me iba con los papeles que como le fue que tal, pero así no más, pero ella era la única hembra, pues, el papá era el papá, usted sabe que las hembras son pegadas del papá, porque yo tengo una nietica y el amor de la vida de ella es el papa, si”.*

A pesar de que la Unidad de Víctimas la reconoce como víctima, aun no se sabe los motivos reales que llevaron al asesinato del padre de sus hijos, su clamor como víctima es que se esclarezca por qué la violencia tocó las puertas de su casa, para que esto nunca más vuelva a repetirse

*“Que investiguen la realidad de lo que fue, porque que eso es lo que yo espero de que investiguen, quien, que fue lo que paso o por qué, es como dice la gente después de que se muere era gente buena, no señor, él era persona buen no era de ninguna mala gente, él*

---

<sup>248</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 13. 17 de febrero 2020.

*era persona buena entonces, que fue lo que paso, que investiguen, porque que lo mataron y uno sin saber”<sup>249</sup>.*

### ***Trayectoria de vida número 5***

#### **El final de un sueño**

“Me casé muy enamorada, uno a esa edad todo lo ve  
amor color de rosa, todo es bonito”

Entrevista número 40<sup>250</sup>

Ella es una mujer con una mirada tranquila, en su cálida sonrisa se advierte una afable y cariñosa personalidad, en su larga cabellera se enreda una que otra cana y a pesar de verse tan joven ronda los 45. De orígenes humildes, sus padres campesinos migraron constantemente por todo el país debido a la situación económica, siempre en busca de una mejor vida para ella y sus tres hermanos. Su madre desplazada desde que tenía 7 años tuvo que trabajar desde niña debido al desplazamiento y a la prematura muerte de su madre, su padre, aunque no vivió la violencia en carne propia tuvo muchas limitaciones de niño pues en su numerosa familia de más de diez hermanos las carencias eran frecuentes. Esta pareja tuvo cuatro hijos, ella entre estos la menor de todos. En su trasegar vivieron en muchos departamentos del país desde el Tolima, Santander e incluso en parajes paradisiacos como lo son las playas de la Guajira. En tantos ires y venires de la

---

<sup>249</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 32, pp. 24. 17 de febrero 2020.

<sup>250</sup> Entrevista realizada el 27 de febrero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 40 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suárez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

vida la familia se asienta en Codazzi de donde nace. Posteriormente la familia se traslada al Magdalena Medio<sup>251</sup>, primero a San Rafael – Santander y finalmente a Aguachica, Cesar. Es aquí donde transcurre su niñez sin mayores contratiempos, si bien el dinero nunca sobra tampoco enfrenta un escenario de excesiva precariedad. Sus hermanos considerablemente mayores ayudan con los gastos de la casa. Vive sus primeros años en un hogar de fuertes tradiciones y a pesar de las limitaciones económicas considera que su infancia es feliz.

*“Mi mamá, una señora humilde, ama de casa, trabajadora, luchadora, mi papá un electricista, somos o sea, de la unión de ellos dos nacimos 4 hijos, yo soy la menor, mi niñez mi infancia fue muy tranquila, llena de lo necesario, la pobreza, mi mamá y mi papá fueron personas muy humildes pero muy trabajadoras y pues nunca faltó el pan en nuestra casa, mi mamá y mi papá como mi papá era electricista cuando se ponía malo el trabajo en un pueblo se iba para otro, o sea que él vive en Codazzi, en Becerril, en San Rafael, y pues por último en Aguachica, ya ahí nos radicamos definitivamente, ya ahí la situación mejoró, mi mamá tenía una tienda grande, mi papá tenía uno de los talleres buenos en sector [suprimido] en el sector [suprimido] y pues como yo fui la menor tuve una infancia feliz creo yo sin preocupaciones sin nada, nada que me atormentara ni tampoco hechos de violencia no”<sup>252</sup>.*

Su infancia transcurre con su andariega familia, siempre con la ilusión de encontrar un mejor futuro. A pesar de las carencias económicas vive feliz rodeada del amor de sus padres y hermanos, con sacrificio accede a la educación básica y al bachiller, pero las condiciones

---

<sup>251</sup> Como se ha descrito en el contexto histórico de lugares como Aguachica, el Magdalena medio es una región colombiana que comprende diversos departamentos de Colombia y particularmente afectada por el conflicto armado debido a la fuerte presencia de grupos armados especialmente paramilitares que se implantaron con extrema brutalidad un régimen de terror en todo este territorio.

<sup>252</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 2. 27 de febrero 2020.

económicas de sus padres y el contexto en que se cría la llevan a no plantearse el acceder a la educación superior; “yo nunca soñé con una universidad o con cosas así, fui como muy, una muchacha muy de pueblo”<sup>253</sup>.

De todos modos y a pesar de la difícil situación de violencia que vive todo el país para la década de los 80 y 90<sup>254</sup>, no sufre ningún hecho de violencia durante esos años. A los quince años conoce a su primer novio, quien se convierte en su esposo, Al poco tiempo de estar enamorados deciden casarse y al ser la hija menor su mamá propone que formaran su hogar junto a ellos para evitar que pasaran penurias. A pesar de esto las dificultades no serían ajenas a la nueva pareja, pues pocos meses después del matrimonio su esposo es capturado mientras se movilizaba con unos amigos en un carro por una vía nacional. Una vez es aprehendido por las autoridades y encarcelado, se le acusa inicialmente del porte de armas.

*“me casé muy enamorada, uno a esa edad todo lo ve amor color de rosa, todo es bonito, bueno cuando nos casamos, mi mamá y la mamá de él dijo bueno si ustedes quieren para que no vivan solos, también era el hijo menor de mi suegra, entonces nos dijo vénganse a vivir o con la mamá de él o con mi mamá entonces yo le dije, entonces yo le dije a mi mamá yo era la menor entonces mi papá pues vénganse a vivir acá. Bueno nos fuimos a*

---

<sup>253</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 2. 27 de febrero 2020.

<sup>254</sup> Colombia durante los años 80 y 90 sufrió una de las etapas más sangrientas de su conflicto armado interno, la violencia se intensificó con la aparición de nuevos actores organizados como grupos paramilitares, guerrilleros y carteles de la droga, que debido a las rentas del narcotráfico aumentaron sus capacidades militares lo que generó mayor resistencia a la legalidad y disputas por el control territorial, político y económico. Esta situación desestabilizó aun mas las estructuras débiles y corruptas que conformaban al Estado que no puedo garantizar la protección de los derechos humanos de los ciudadanos quienes sufrieron terribles consecuencias que se manifestó en asesinatos, secuestros, masacres, atentados terroristas y sobre todo desplazamiento. Luna, Jose Alfredo. Colombia violencia y proceso de paz (1980-1991). Universidad de Cartagena (2013). Consultado en 2023 [<https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1693/Tesis%20Jose%20Alfredo%20Luna%20corregida.pdf?sequence=1>]

*vivir allá demoramos, o sea la verdad es que mi matrimonio no demoró nada, porque cuando tenía 11 meses de casada, yo salí embarazada a los dos meses de haberme casado, yo no me cuidé ni planifiqué ni nada, bueno entonces, yo me casé un diciembre del año 1993, entonces como en octubre detuvieron a mi marido, si... él estaba con un grupo de amigos, los detuvieron la policía, en un carro encontraron armas unos revólveres, a unos los llevaron, unos tenían antecedentes por guerrilla, empezó el proceso de investigación para ese entonces yo tenía ya como 8 meses de embarazo”<sup>255</sup>.*

Esto representa el inicio del fin de su relación, pues la captura de su esposo abre la puerta a una cadena interminable de tragedias y hechos victimizantes que marcan la vida de la víctima.

### ***Fue horrible como todas las muertes***

Una vez ocurre la captura de su esposo inicia una difícil situación para ella, pues está esperando a su primer hijo por lo que su avanzado estado de embarazo le impide que considere ir a la cárcel a visitarlo. A esta situación se suma que desconoce las causas que generaron la captura y el estado actual de su esposo, por lo que la incertidumbre se apodera de ella, pero hace lo posible por mantener contacto con él en todo momento.

*“Si había visita, pero cuando a él lo detuvieron, este a el primero lo detuvieron en el DAS, era una casa, cuando yo fui que me dijeron yo llegué y me acerqué allá y el me entregó una cadena, toma mi amor guárdame esto lo dejaron salir para entregarme algo así como las cosas de valor y ya, se lo llevaron y desde ahí este si se lo llevaron a los cuantos días estaría ahí detenido ya no me acuerdo muy bien de ahí, ya se lo llevaron para la cárcel, y de ahí no volví a verlo ni nada cuando yo iba ir el domingo que yo iba a ir a verlo, el nació*

---

<sup>255</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 2. 27 de febrero 2020.

*el viernes, el nació un viernes y la visita para la mujeres eran el domingo entonces ese domingo ya no podía ir a verlo y los 8 días*<sup>256</sup>.

Mientras su esposo está privado de la libertad da a luz a su primer hijo, fruto de aquel matrimonio. A los once meses después del casamiento su esposo es asesinado mientras se encontraba bajo custodia del Estado colombiano.

*“[...] él como te dije yo me casé con él enamorada, me casé ilusionada viví con él 11 meses y en el momento que ocurrió todo eso estaba yo con una barriga así no pude visitarlo donde estaba, porque cuando él murió, tenía 8 días, pensaba ir a visitarlo a los otros 8 días siguientes que ya tu tenías como unos 15 días de nacido, no podía llevarle el recién nacido, entonces la verdad, enseguida fue una amenaza, entonces la verdad es que a fondo el problema”*<sup>257</sup>.

Ella mientras se recupera del parto planea una visita a la cárcel con el objetivo de presentarle su primogénito a su esposo, pero antes de realizar la visita, un grupo de hombres fuertemente armados incursiona en la cárcel donde su esposo se encuentra recluso. Según las versiones de vecinos del centro penitenciario varias camionetas llegan a la cárcel y sacan del recinto a varios hombres que se encuentran ahí detenidos, algunos de ellos son asesinados en el recinto carcelario, otros, entre ellos su esposo, son subidos a las camionetas y llevados a carretera nacional, superando dos puestos militares que se encuentran en la vía y pese a que la comunidad del municipio hizo múltiples llamados a la policía, nunca son socorridos ni hace presencia ninguna autoridad. Las autoridades atribuyen los hechos a la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional

---

<sup>256</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 20. 27 de febrero 2020.

<sup>257</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 16. 27 de febrero 2020.

(ELN), pero las extrañas circunstancias en las que se envuelve este atroz crimen despiertan inmediatamente sospechas dentro de la comunidad y los familiares de las víctimas.

*“[...]15 días de estar allá cuando hubo una incursión de un grupo armado que se tomaron la cárcel de Aguachica, y sacaron o sea, eso se formó ahí no recuerdo si fue una o dos personas, que mataron dentro de la cárcel y sacaron como a 6 personas 6 o 7 entre esos iba mi esposo, lo sacaron los llevaron al pie de [suprimido], y los mataron a todos o sea ahí con ellos encontraron como que 4, dos aún continúan desaparecidos, y uno que mataron ahí, fue una toma bastante fea, entonces comenzaron los comentarios ahí en el pueblo de quienes habían sido los habían hecho esa masacre, entonces la policía había dicho el ELN [...]”<sup>258</sup>.*

Estas dudas son disipadas por los mismos integrantes del ELN que en un comunicado lanzado en los días posteriores a la masacre desmienten la versión oficial de las autoridades y por el contrario niegan cualquier nexo con los hechos y lamentan la muerte de algunos de sus compañeros detenidos en ese momento sindicados de delitos políticos.

*“[...] porque en ese tiempo esa era la guerrilla que había por ahí, que estaba en la cercanía, pero no, ellos mandaron un comunicado que ellos no habían sido eso tanto fue así que una de las personas o dos de las personas, estaban sindicadas por guerrilla, que eso no era posible, entonces por eso digo que el causante, de esa masacre fue la autodefensa porque cuando eso Aguachica había sido un pueblo de las zonas de Colombia, Aguachica ha sido uno de los pueblos, más violentos que ha estado, o sea tanto ha tenido, presencia tanto de grupos armados, tanto guerrilleros como paramilitares”<sup>259</sup>.*

---

<sup>258</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 16. 27 de febrero 2020.

<sup>259</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 16. 27 de febrero 2020.

Ella considera que dicha masacre es autoría de las autodefensas que para ese año empiezan a conformarse en la región. Esto se suma al nombramiento por parte de la Presidencia de un alcalde militar nombrado después que el alcalde electo de manera democrática renunciara por amenazas contra su vida y según el gobierno central con el objetivo de retomar el orden público en la ciudad<sup>260</sup>.

*“[...] de esa masacre fue la autodefensa porque cuando eso Aguachica había sido un pueblo de las zonas de Colombia, [Aguachica] ha sido uno de los pueblos, más violentos que ha estado, o sea tanto ha tenido, presencia tanto de grupos armados, tanto guerrilleros como paramilitares, en ese tiempo, fue cuando a él lo mataron en el [suprimido], yo creo que desde ahí empezó, totalmente la violencia, no sé de qué año para atrás tendrá aquí los grupos paramilitares de estar haciendo presencia, pero ya a partir del 93 ya empezó a hacerse ellos y a tomar mucha fuerza, demasiado abuso, entonces en ese tiempo, cuando ocurrió esa masacre profesora había un alcalde militar, debido al mismo conflicto, no sé por qué, pero en ese momento hubo un alcalde militar. El DAS, las oficinas del DAS quedaban como a 6 o 4 cuadras de la cárcel, las investigaciones o por lo que se escuchaba en las noticias los guardias hablaron llamaron a la policía, al DAS, cuando empezaron a ver los hombres que estaban ingresando a la cárcel y no hubo, no hubo, no llegaron”<sup>261</sup>.*

De igual manera ella señala que en las entrevistas realizadas a los miembros de la seguridad

---

<sup>260</sup> “El 31 de julio de 1994, el presidente César Gaviria nombró al Mayor John Carlos Vigoya alcalde de Aguachica, después de que las autoridades civiles renunciaran debido a las amenazas y a un clima de violencia creciente”. Human Right Watch 1996, Las redes de asesinos de Colombia la asociación militar-paramilitares y estados unidos. Consultado en <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia.html>

<sup>261</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 3. 27 de febrero 2020.

del centro penitenciario, en las investigaciones posteriores, uno de los guardas hizo llamadas para avisar a la policía por lo que tanto el DAS, como demás autoridades se encontraban bajo aviso de lo que ocurría dentro de la cárcel en esos momentos; además, existían dos retenes del Ejército uno ubicado en la salida del pueblo y otro en una base militar que aún existe.

*“ahí, en el proceso, un guardia dice que él avisó apenas que vio llegar los carros que se bajaron hombres fuertemente armados, ellos llamaron y no se les prestó ningún auxilio y pues donde ellos los mataron también es una zona que pasaron por un retén militar que era una base militar que estaba ahí contigua, entonces, y fuera de eso el comunicado de la guerrilla en que ellos dijeron que ellos nunca habían hecho eso, que ellos no habían cometido ese delito, bueno, eso fue en el 94, bueno de ahí, eso fue una masacre muy fea que hubo ahí y a partir de eso ese grupo”<sup>262</sup>.*

En esa fatídica noche son asesinadas un total de siete personas, dos de ellas aun desaparecidas pero que ella presume muertas; “[...] con mi esposo encontraron 4, y en total otras 2 desaparecidas, yo creo que en total fueron unas 7, personas que mataron”<sup>263</sup>.

La muerte de su esposo no es el único dolor al que se ve enfrentada, pues a los pocos días recibe una carta amenazante que los obliga a ella y a sus padres a abandonar el pueblo en el menor tiempo posible bajo riesgo de muerte. A su corta edad y siendo madre sufre de manera cruda no solo al asesinato de su esposo, sino el abandono de su hogar y de su familia.

*“Cuando eso pasó, o sea que al él lo cogieron y pues yo la verdad no tuve la oportunidad ni de visitarlo porque yo ya estaba, o sea cuando a él lo mataron tu tenías una semana de nacido, fue horrible como todas las muertes, como todas las muertes violentas son muy*

---

<sup>262</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 3. 27 de febrero 2020.

<sup>263</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 3. 27 de febrero 2020.

*feas, bueno, lo único que si fue que después de eso, a los 8 días mi mamá, mi papá, o sea personas que no, nunca le han hecho daño a nadie ni mucho menos yo que yo lo que tenía era once meses de casada, con una muchacha de 17 años, personas de bien, a los 8 días cuando nos levantamos, encontramos un panfleto que decía desocupen por su vida o no respondemos ustedes serán las próximas víctimas, eso a mí se me quedó grabado completo con cada letra con cada coma”<sup>264</sup>.*

Dada la amenaza, sus padres que con mucho esfuerzo y sacrificio a lo largo de la vida logran poner una tienda y un taller, deben vender todo, escapar del peligro y dejar con todo el dolor lo que tanto han tardado en construir.

*“[...]Jestá vivo y le cambia la vida uno en todo y quedar más encima con una amenaza de esas, porque por ejemplo mi papá tenía un taller que por ejemplo a él le iba bien, mi mamá tenía una tienda grande, que desocupe que tal, siendo personas que no tenía absolutamente nada que ver, nada que ver y personas sanas porque mi mamá mi papá eran personas muy sanas, entonces nosotros esa vez, que para donde que hacíamos, lo único que yo podía hacer con un niño de 10 días de nacido, sin una profesión, sin nada porque lo que había terminado era el bachiller, la única opción fácil o lo único que pudimos hacer, mi mamá cogió la tienda se la entregó a una hermana mía, mi papá, decía yo no me voy yo no debo nada, nosotros papá como se te ocurre tienes que irte tienes que irte, recogió por allá el taller”<sup>265</sup>.*

Inicialmente sus padres y ella deciden irse para una ciudad al interior del país, de donde la familia de su padre es, pero una de sus hermanas le ofrece la alternativa de mudarse con ella

---

<sup>264</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 4. 27 de febrero 2020.

<sup>265</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 4. 27 de febrero 2020.

en la misma ciudad. Dado que ella y su familia no cuentan con recursos suficientes deciden alojarse con ella. A pesar del apoyo de su hermana y sentirse relativamente segura, vive años de mucho terror pues la vivienda de su hermana es en el mismo pueblo, por lo que queda recluida junto con su madre durante cerca de un año sin poder salir al corredor de su casa.

*“[...]nos fuimos para donde otra hermana en el mismo Aguachica, y allá doctora, mi mamá y yo duramos encerradas un año en un patio que no sacábamos ni la punta de la nariz, por miedo... bueno así estuvimos un año escondidos, mi papá se fue por allá a ver que hacía, estuvo en Ibagué, mirando a ver y nada”<sup>266</sup>.*

Con el tiempo su hermana trata de convencerla para que retome sus estudios, ya que tiene pendiente el título de bachiller. A pesar del miedo que siente decide terminar su educación media, con el sueño de buscar un mejor futuro pero requiere de mucho esfuerzo pues la muerte de su marido la deja profundamente afectada.

*“[...]entonces me dijo mi hermana y mi mamá vaya y estudie porque usted aquí encerrada, tiene más de un año encerrada en un patio, tocaba la puerta porque mi hermana vendía mercancía y nosotros corríamos con mi hijo y con otro niño que tenía mi hermana y nos íbamos para debajo de un palo de mamonos, porque no nos podíamos dejar ver de nadie, es que no es mentira, esa gente no tiene que ver con nada, y entonces yo me fui a estudiar pero yo vivía con un miedo, Dios mío yo salía, llegaba así a una esquina pasaba una moto al lado mío yo de una vez brincaba, porque yo pensaba que era que me, iba a matar, incluso una vez iba y llegaron y en la esquina de la casa, como a 4 metros de donde yo iba pasando cogieron a una muchacha la mataron, y Dios mío yo*

---

<sup>266</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 4. 27 de febrero 2020.

*sentí que esos tiros eran para mí yo llegué y me tiré al suelo corrí de ahí no me pude levantar, no me pude parar completamente nerviosa”<sup>267</sup>.*

Estos años de terror que vive en su pueblo están acompañados de constantes olas de violencia en el municipio. No recuerda el nombre del militar nombrado alcalde para la época<sup>268</sup>, quien con la excusa de recuperar el orden público se presta para participar de la consumación de diversos crímenes y persecuciones<sup>269</sup>, ella junto con su madre permanecen escondidas mientras continúan las investigaciones.

*“General Bedoya, un tal Bedoya, no creo que sea el Bedoya que tanto nombra ahí, pero me acuerdo yo que era un general Bedoya, fue un alcalde militar que tuvo Aguachica, debido al orden público que eso estaba tremendo entonces pusieron un alcalde así”<sup>270</sup>.*

A los pocos días de la muerte de su esposo, junto con su padre, madre y bebé se ve obligada a abandonar todo lo que poseen, pues recibe amenazas instándolos a dejar el municipio.

*“Lo que pasa es que en el momento de que ocurrió, eso nosotros como a los 4 días nos amenazaron, cerramos un año que ni siquiera la familia del papá de [el hijo de la víctima], solo sabía mi hermana y el esposo que nosotros estábamos ahí y después de eso, la familia o sea que cuando a él lo cogieron de eso se encargó la familia de él, del papá de él del abogado del proceso”<sup>271</sup>.*

Profundizando sobre la toma paramilitar a la cárcel, la víctima recalca que en el recorrido que hace el vehículo donde es secuestrado su esposo, debe pasar por dos puestos militares, uno en

---

<sup>267</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 5. 27 de febrero 2020.

<sup>268</sup> La víctima no recuerda con exactitud el nombre del sujeto.

<sup>269</sup> El ascenso del coronel alcalde, se da por las amenazas al alcalde del municipio un líder del movimiento de izquierda MAC, que es amenazado y que debe dejar el poder.

<sup>270</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 6. 27 de febrero 2020.

<sup>271</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 16. 27 de febrero 2020.

las cercanías del pueblo y otro en la base militar en la que aún hoy día hace presencia el Ejército. Por investigaciones posteriores y por señales en sus cuerpos, así como por el mismo relato de la víctima, se conoce que los rehenes son sometidos a torturas.

*“Ellos empezaron como a la 1, es que eso es tanto tiempo que a veces ni me guardo bien, ellos llegaron me parece como a las 12 de la noche y se fueron a la 1 de la mañana, a mí me dijeron que los habían torturado yo no sé”<sup>272</sup>.*

El compromiso militar es evidente. La víctima señala que los captores de su esposo ineludiblemente deben pasar por controles militares del Ejército Nacional, pues en las inmediaciones del municipio existe fuerte presencia del Ejército, en retenes permanentes e incluso bases militares.

*“No la base militar de toda la vida ha sido El Juncal y que todavía existe. Y en eso yo no sé qué era eso, pero ahí había una base no es, no sé cómo se llama eso un grupo ahí de soldados, que tenían bastante tiempo de estar ahí, había como una base ahí porque ahí bebían”<sup>273</sup>.*

Los hechos y la situación que presenta el municipio dejan entrever que el general encargado del municipio de Aguachica presuntamente está involucrado en las masacres que ocurren específicamente en la que resulta como víctima su esposo, pues la guerrilla del ELN, a quienes las fuentes oficiales han culpado de los hechos, se niegan a reconocer responsabilidad. Igualmente el análisis apunta a dicho alcalde por la inacción de las autoridades municipales, lo cual da a entender que si no es artífice directo, al menos es cómplice.

*“[...] era Bedoya no sé, me parece que es Vigoya en medio de la confusión yo recuerdo*

---

<sup>272</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 17. 27 de febrero 2020.

<sup>273</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 18. 27 de febrero 2020.

*que decían eso fue en complicidad con el alcalde que era un general, profesora, y también por ejemplo como le digo yo por eso es que ellos tienen que culpar a la guerrilla, porque las fuerzas armadas estaban a una cuadra por eso mismo es absurdo decir, de los que mataron dos estaban sindicados de guerrilleros la guerrilla no iba a hacer eso, por eso ellos se contradicen”<sup>274</sup>.*

La versión oficial de aquel momento contrasta fuertemente con la misma posición expresada por el ELN.

*“El ELN profesora mandó un comunicado que lástima no poder tenerlo guardado ahorita, decía que los que habían cometido la masacre fue el general Vigoya, en complicidad con DAS, policía y con un grupo de paramilitares. El ELN dio la respuesta de quienes habían sido, ellos no solamente dijeron que ellos no habían sido, ellos dijeron que ellos no eran así de cobardes para hacer lo que hicieron con esas personas que eso fue en complicidad con el alcalde, lástima esos son esas cosas que uno tiene que guardar el DAS, yo no me acuerdo”<sup>275</sup>.*

Su esposo no alcanza a tener a su hijo entre sus brazos. La entrevistada recuerda con mucha tristeza como su pareja desde la prisión expresa su afecto a su hijo por la fotografía que ella le envía, fotos que ella manda pocos días después del nacimiento del niño a la cárcel para que él pueda conocerlo.

*“La noche que lo mataron, yo no fui la mamá si fue a hablar con los compañeros, con los que había sido compañeros de ahí, la noche que lo mataron cogía de [nombre hijo de la víctima] y toda la noche le dio besos, se la ponía aquí en la cara, dándole besos a la*

---

<sup>274</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 22. 27 de febrero 2020.

<sup>275</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 23. 27 de febrero 2020.

*fotografía, y pues si ya cuando se los llevaron quedó ahí en el cambuche con las cosas de él, entonces esas fotos me las entregaron, se las entregaron a la mamá y ella me las dio a mí, y todo ese proceso es un problema [...]”<sup>276</sup>.*

De su esposo en la prisión solo quedan algunas de sus pertenencias y en aquella celda queda apagada la historia de amor que ella algún día pensó vivir.

### ***Aguachica modelo de paz, pero eso quedó en sueños***

Las atrocidades cometidas en el pueblo por el paramilitarismo no quedan solo en la toma a la cárcel; el terror se apodera de las calles y se instaura un cruento régimen que deja perpleja a la víctima. La persecución se ensaña principalmente con homosexuales, políticos, campesinos y comerciantes y llama la atención el desprecio particular de este grupo armado por sexualidades diversas: ella cuenta que uno de sus vecinos por sus preferencias sexuales es torturado, asesinado y arrojado al río Magdalena, una práctica habitual de los paramilitares para deshacerse de los cuerpos de las víctimas<sup>277</sup>.

*“Una señora que tenía un hijo que era homosexual<sup>278</sup>, lo mataron, lo torturaron, o sea tortura mucha tortura, el muchacho se llamaba [suprimido] me parece, y por lo general*

---

<sup>276</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 21. 27 de febrero 2020.

<sup>277</sup> Durante el periodo más crudo del conflicto armado en Colombia, el río Magdalena tuvo un uso siniestro por parte de los violentos, pues este lugar se convirtió en un lugar recurrente para abandonar cuerpos, de esta manera los grupos paramilitares especialmente se aseguraban la desaparición de los restos y así acentuaban la prohibición de recuperar el cuerpo por parte de los familiares Rudling, C., & Vega Dueñas, O. (2024). Liquid graves and meaning activism in the Colombian armed conflict: The recovery of remains from the Magdalena River. *Journal of the British Academy*, 9(s3). Recuperado de <https://www.thebritishacademy.ac.uk/publishing/journal-british-academy/9s3/liquid-graves-and-meaning-activism-in-the-colombian-armed-conflict/>

<sup>278</sup> En Colombia la violencia contra la población LGBTQ+ ha incluido crímenes como la tortura, la discriminación, el homicidio, entre otros actos de agresión, especialmente en el contexto del conflicto armado y las protestas sociales, este panorama si bien ha mejorado la agresión contra este tipo de poblaciones aun en tiempos contemporáneos sigue vigente según la ONG Amnesty International en el marco del conflicto armado y durante los movimientos de protesta social, en el país ocurrieron casos repetidos y generalizados de violencia contra mujeres, niños y personas LGBTQ+ Amnesty International. (2022). Colombia: The police does not care for me: Sexual violence and other abuses against women, children and LGBTQ+ people during the National Strike. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/documents/amr23/6234/2022/en/>

*así los muchachos, con los que sí, o sea yo creo que la mayoría de la gente de Aguachica tuvo una persona un muerto de un lado de otro, porque allá la violencia tocó a todo el mundo, allá eran panfletos, cuando no era de la guerrilla era de los paramilitares, masacres, cuando no era de un grupo era del otro, unos por guerrilleros, otros por paramilitares, otros por supuestas limpiezas, muchas muertes sé que mucha gente de mal corazón informaba a otros, e iban y lo hacían matar inocentemente, casos así yo creo que ustedes, mejor dicho, en especial te conté lo que me pasó a mí, pero si te nombro lo que se vivió en ese tiempo pues no te podría ni mejor dicho, los casos que se vivieron, una familia completa el señor porque no quiso pagar vacuna, era un señor que vendía leche lo mataron a él, la esposa y los dos hijos todita en la casa, no, muertos en cantidades”<sup>279</sup>.*

En esos años ocurre uno de los asesinatos que más huella deja en la ciudad, cuando es asesinado el firmante de paz ex integrante del M-19 Luis Fernando Rincón, electo alcalde, donde los grupos armados, principalmente paramilitares, habían ejercido presión para garantizar su participación en la toma de decisiones del municipio. El alcalde al negarse a colaborar con los grupos fue asesinado por los paramilitares que para aquella época estaban bajo el mando de los hermanos Prada. Este suceso lo recuerda ella porque el alcalde puso la ciudad en el mapa nacional, no solo su condición de excombatiente lo hacía llamativo, sino que realizó la primera consulta popular tras la Constitución del 91, la cual consistía en un llamamiento al pueblo para hacer de la ciudad un modelo de paz y se crearon obras de infraestructura y proyectos para apoyar dicha iniciativa.

---

<sup>279</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 7. 27 de febrero 2020.

*“En ese tiempo que fue así la violencia que fue como lo más pesado, de la violencia me acuerdo yo que había un alcalde que se llamaba Luis Fernando Rincón, él quiso hacer una convocatoria, allá para la paz, a eso fue muy nombrado porque ese fue, el único alcalde que hizo eso, hizo una citó a toda la gente del pueblo que la que quisiera la paz que no se comprometía ni con grupos guerrilleros ni nada de eso que fueran y votaran, que no utilizaran a Aguachica como un corredor de guerrilla ni de autodefensa, que fueran y dieran su voto a favor de la paz, entonces claro la paz ganó, ahí fui el título de Aguachica modelo de paz, pero eso quedó en sueños, porque de modelo de paz nada, pero más sin embargo ese alcalde si logró que se fijaran en Aguachica hubo muchas inversiones, hicieron hay un barrio que se llama, ciudadela de la paz, hicieron colegios, hicieron carreteras y el alcalde fue tan buen alcalde con eso que hizo y tuvo tanta acogida que él quiso volver a lanzarse nuevamente a la alcaldía, y ya los paramilitares estaban apoderados de toda esa región, entonces lo llamaron a él, él había sido guerrillero, el alcalde había pertenecido al M-19, pero él ya había se había salido de eso entonces, eso salió en las noticias que a él los paramilitares cuando eso era un tal Julián, era el que sí, el jefe allá entonces a él lo citaron, le dijeron que a él se le respetaba la vida, que fuera, entonces como él estaba en campaña entonces él fue para allá y resulta que a él fue a proponerle que seguramente que sí, que colaborara con las autodefensas y él dijo que no que él estaba bien abierto para dialogar, para todo pero no para convertir a Aguachica ni de guerrilla ni de paramilitares, y entonces por eso al señor lo mataron eso también hubo mucho revuelo en el pueblo porque ese señor fue muy querido”<sup>280</sup>.*

---

<sup>280</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 6 - 7. 27 de febrero 2020.

Este terrible magnicidio marca profundamente la memoria de la víctima y en el imaginario colectivo del municipio sigue vigente en quienes aún recuerdan, por su gran legado, valentía y por su liderazgo la memoria de Luis Fernando Rincón y hoy día, en contra de la sevicia de los violentos, Aguachica sigue siendo modelo de paz.

***En huequito del pavimento había quedado agua con sangre, fue lo único que quedó de mi hermano***

Lastimosamente, al igual que le sucede a muchas víctimas en Colombia, su dolor no termina con la muerte de su esposo, ni con el cautiverio que guarda atemorizada durante años. La tragedia de la violencia visita nuevamente su hogar, pues en esta ocasión su hermano pierde la vida a manos de los paramilitares, suceso que ocurre cuando inicia el nuevo siglo cuando la violencia muestra su lado más crudo, pues ya los grupos paramilitares fuertemente posicionados y con el control absoluto del pueblo se convierten en el diario vivir de los habitantes, inclusive los mismos hombres que integran grupos paramilitares son asesinados, ya sea por escaramuzas de grupos guerrilleros o ejecutados por sus propias organizaciones.

*“A los paramilitares, porque es que mire, de desde que yo tengo o sea, desde el año, 94 que mataron a mi esposo que es que yo vine como a concientizarme de lo que estaba pasando o como a mirar más la violencia que se vivía de desde ese año del 94 hasta el 2000, yo ya perdí la noción que mataron a mi hermano, a mi hermano lo mataron en el 2000, era puro paramilitar lo que había en esa zona, puro paramilitar ya ahí no había que guerrilla que eso porque ya fue la violencia de los paramilitares, que yo creo que fue la más atroz profesora porque ellos venían a sembrar terror, a descuartizar personas, a hacer de todo, ya de ahí para acá lo único que recuerdo fue una masacre que hicieron en Ocaña, de un poco de asesinos que mataron como a 6, mataron a Chorola, no a él como*

*que ya lo habían matado uno que le decían el paisa, alias mora, como a 5 que fueron los que mataron a mi hermano, les hicieron una emboscada en Ocaña y acabaron como con 6 paramilitares de esos”<sup>281</sup>.*

Su hermano mecánico de profesión, maneja su propio taller en el que busca el sustento para él y sus tres hijos; durante esos años los paramilitares ya han consolidado su poder y control sobre el territorio, por lo que la ley en Aguachica es la ley paramilitar. Esta situación conlleva a que el control ejercido a la población no se limite exclusivamente a aspectos políticos, sino que también ejercen dominación económica por medio de las extorsiones a los comerciantes financian su estructura y también esto les permite mantener sometidos a los pobladores de la región. El hermano de la víctima es uno de estos comerciantes, quien se niega a pagar dicha extorsión probablemente porque su situación económica no lo permitía o quizá porque no quería que con su dinero se financiara una organización tan cruenta que tanto daño le hace al municipio. Sea el motivo que fuese los paramilitares al percatarse de la renuencia del hermano de la víctima a pagar es amenazado por el grupo paramilitar que intenta subirlo a un taxi, famoso por prestar sus servicios a los paramilitares. El hermano de la víctima al conocer el grupo que contaba ya con especial fama de ser extremadamente violento en sus torturas, se niega a subirse al taxi y en el forcejeo es asesinado.

*“A mi esposo lo mataron en el 94 y a mi hermano lo mataron en el 2000. Los comentarios o sea lo que dicen que fue porque no quiso pagarle a los paramilitares, sí. Eso fue él iba por una calle central de [suprimido] y lo fueron a subir en un taxi, todo el mundo vio, eran Manizales, Abi y Mora, la verdad no sé quién fue el otro ahí tengo una confusión si es*

---

<sup>281</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 7. 27 de febrero 2020.

*Chorola, entonces si él no se dejó como decían que todo el que, quien se va a dejar subir en un carro si al pie de por ahí a 20 minutos de Aguachica, hay una trocha, hay un sitio que le decían La Perla, que era como un peñasco por donde pasa el río no se si el río Magdalena o el Lebrija, y ahí tenían como un criadero con cocodrilos, entonces el cuento que allá llevaban torturaban mataban y todo eso, entonces yo me imagino que mi hermano al ver un grupo de esos que lo iba pues el luchó porque quien al menos tuvo el valor, porque para subirse uno en un carro sin saber que le vayan a hacer a uno a merced de ellos, entonces el opuso resistencia entonces los mataron ahí un 23 de septiembre de 2000 a las 3 de la tarde lo mataron ahí, a raíz de eso él tenía su señora entonces cuando lo de las víctimas, ella fue la que me dijo, [nombre cuñada de la víctima] anda que a mí ya me pagaron a mi esposo, que no que esto es por los paramilitares, y pues a mí más miedo me daba todavía, yo con esa amenaza yo no fui eso ha sido de años, yo cuando ella metió esa demanda por mi hermano, enseguida que salió eso, cuando eso estaba otra vez en ... tenía mucho miedo, entonces quien no le tiene miedo a esa gente, ya después que comenzaron que reconocieron a mi hermano entonces fue que yo metí los papeles, hace como 5 años, bueno entonces a mi hermano ella metió, cuando eso le preguntaban que si habían cometido ese delito, entonces Juancho Prada dijo que sí que él había matado mi hermano en audiencia libre, en Barranquilla”<sup>282</sup>.*

Ella vívidamente recuerda cada paso que prosigue a la muerte de su hermano; este suceso revive en ella la experiencia que tuvo con su esposo. Ahora mayor, debe acompañar a su madre en este caótico momento lleno de incertidumbre, pero a la vez de esperanza, pues en la penuria

---

<sup>282</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 28. 27 de febrero 2020.

de la situación jamás abandona la fe de encontrar a su hermano con vida. Como si los días lluviosos fueran premonitorios de terribles tragedias, el día del asesinato de la víctima llueve fuertemente. Cuando cae la tarde en medio de la torrencial lluvia, reciben el llamado de que han asesinado a su hermano, consternada en compañía de su madre va al lugar en el que le indican ha ocurrido el homicidio, pero al llegar no encuentran más que un pequeño agujero donde rebosa la sangre con agua de lluvia. En sus corazones madre e hija guardan la esperanza de que todo se trate de una equivocación y que su ser querido aún se encuentre con vida, inician la travesía por algunas funerarias del pueblo, en la primera el cuerpo ahí encontrado pertenece a otra víctima que también ha sido asesinada ese día en , pero al ella hacer el reconocimiento del cadáver vio un tatuaje por lo que descartó que era su hermano, el alivio que sienten es efímero pues poco después se les informa de la existencia de otro cuerpo que yace en las instalaciones de Medicina Legal ubicadas en el cementerio central de la ciudad, ellas expectantes siguen aferradas a la idea de que el otro cuerpo no corresponde a su hermano, pero se enfrentan a una realidad totalmente distinta, al llegar al cementerio ven a su tío quien ya ha reconocido al cadáver y quien le confirma las palabras que no quería escuchar, su hermano está muerto.

*“Mi hermano, como fue en el pueblo la funeraria lo recogió, inmediatamente él lo mataron a las 3 de la tarde y que a nosotros nos avisaron a las 4, estaba cayendo un aguacero y cuando llegamos menos mal que ya él no estaba, sino se muere mi mamá y de paso nosotros, ya lo habían recogido estaba apenas una sola, me acuerdo yo en un huequito del pavimento había quedado agua con sangre, fue lo único que quedó de mi hermano, porque ya la lluvia cuando él lo mataron cayó un aguacero bien fuerte que lo lavó lo recogieron y arrasó con todo cuando llegamos ahí no que se la llevó la funeraria y corra llegamos a la primera funeraria, mi mamá mi hermana y yo y este y que y en la*

*funeraria no ahí está el muerto, y corremos y había uno con un caucho ahí encima y que y entonces yo me acuerdo y yo fui a destaparte y tenía era un tatuaje aquí y así grande estaba como amarrado y yo le hice así para destaparlo y resulta que solo le destapé el brazo entonces descansamos y no mamá no es mi hermano no es [nombre hermano de la víctima], porque él no tenía tatuaje en el cuerpo, gracias a Dios no es él ni nada, los que no escucharon ahí nos dijeron no, o los de la misma funeraria yo en la misma confusión ni me acuerdo, nos dijeron no es que hay otro el otro lo tienen allá en la otra funeraria y arrancamos que ya estábamos contentas nos fuimos para la otra funeraria, no aquí no es ya se lo llevaron para el cementerio que es donde le hacen la necropsia y corrimos para el cementerio cuando llegamos allá ya estaba en un tío de nosotras y llegamos nosotras y tío tío es [suprimido] y dijo mi tío sí, y ya sin necesidad de verlo ya mi tío lo había visto y sabíamos que era él ya no quisimos ni ir a mirarlo, como que nos dejaron entrar”<sup>283</sup>.*

La perfidia de los asesinos no conoce límites, en el velorio de su hermano, los victimarios hacen presencia sin que ella ni ninguno de sus familiares se percate. La violencia deforma y enferma la mente de quienes perpetúan los crímenes y como si de un asesino en serie se tratase regresan para ver su obra concluida. En la guerra nada está escrito y muchas veces quienes un día se yerguen como victimarios, terminan probando la dureza con el que ellos mismos han sometido, en el caso de estos dos paramilitares relacionados directamente con la muerte del hermano de la víctima, serían asesinados meses después y la víctima en sus ansias de justicia o verdad, fue a los funerales de quienes habían ocasionado el funeral de su hermano; en el absurdo de la guerra muchos victimarios terminan siendo víctimas en su propio campo, aunque muchas veces los

---

<sup>283</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 29-30. 27 de febrero 2020.

victimarios se escabullen y viven en la impunidad durante muchos años.

*“[...]que habían estado allá porque habían unas personas sospechosas la verdad es que yo ni vi ni nada, y después si recuerdo yo que, nos dijeron ustedes no ven unas personas ahí raras que están, esos son paramilitares estaban como mirando a ver como investigando la casa de mi hermana si, mirando quien era la familia del muerto entonces yo recuerdo que yo dije no yo voy a ir a mirar a ver a mirarle la cara a ver y llega allá a la tienda y no me atreví, cuando yo llegué a la tienda solo me di cuenta que había una persona que me miraba y miraba pero yo no me atreví entonces a mirarlo y resulta que vivían a la vuelta de la casa de donde vivía mi mamá, supe que vivían ahí porque cuando los mataron los velorios fueron seguidos de los tres en uno lo velaron en la casa de la mamá en el otro, yo dije yo tengo que ir a mirar quienes mataron a mi hermano y me fui a mirarlos”<sup>284</sup>.*

Los asesinos de su hermano corren con un fatal destino, ya que son asesinados durante una emboscada en un municipio cercano mientras se movilizan en el infame taxi donde llevan a cabo los secuestros y demás fechorías.

*“[...]Jese taxi, nos pues dicen en ese tiempo hablaban mucho de que subían a la gente en un taxi, ese era el taxi lo tenían para eso, ese mismo taxi los emboscaron por allá en Ocaña en una parte de Ocaña ya no me acuerdo, ahorita no me acuerdo sé que fue por allá en Ocaña y los mataron a los tres”<sup>285</sup>.*

Es frecuente escuchar que la violencia es cíclica y al menos para los asesinos de su hermano esta premisa fue cruelmente cumplida, pues los otrora verdugos terminan sufriendo el

---

<sup>284</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 30. 27 de febrero 2020.

<sup>285</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 31. 27 de febrero 2020.

mismo destino al que han condenado a muchas más víctimas.

***Resulta que ese dolor siempre va a estar ahí***

Durante muchos años ella evita contar la historia de su padre a su hijo, por muchos años el fantasma de la violencia la persigue y ella queriendo ocultar el profundo dolor que ella misma ha vivido, intenta dejar al margen de la verdad a su hijo. Sin embargo, la innata necesidad humana de conocer sus orígenes no puede evitar que su propio hijo se dé a la tarea de buscar las respuestas de sus orígenes.

*“[...] lo que siempre había querido era a él no, si tenerlo al margen no de la verdad sino del dolor, y pues una a veces es como ignorante yo nunca hablaba del tema o trataba de pronto por el dolor que él pudieses sentir, resulta que ese dolor siempre a esta ahí y no me lo había manifestado, él siempre me preguntaba mami por qué mataron a mi papá y yo siempre le decía como que esas son cosas, violencia[...]”<sup>286</sup>.*

Ella actualmente, cree en el Proceso de Paz, ve en él una esperanza de verdad y de garantía de no repetición, pero le preocupa profundamente el resurgimiento de grupos paramilitares que al parecer amenazan aun con volver a traer sobre estas tierras el terrible infierno que padeció.

*“Pues, que les diría, que sí que trataran de mirar cómo no queda tanto dolor en la impunidad y también como que ese dolor ocurrió y nadie lo puede cambiar que maneras podría haber para que no siguieran lo mismo, porque eso pasó y toda esa violencia, pero lo que ahora importa es que sigue pasando los grupos paramilitares están volviendo a formar o quitaron de existir por un tiempo pero, continua, la violencia continua”<sup>287</sup>.*

---

<sup>286</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 32. 27 de febrero 2020.

<sup>287</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 33. 27 de febrero 2020.

Actualmente no han indemnizado como víctimas ni a su hijo ni a ella. Sin embargo, constantemente realiza viajes a Aguachica a ver el estado actual de su situación, pero la justicia en Colombia para las víctimas es lenta y aun no se ha podido concretar.

*“yo voy a Aguachica, a preguntar cómo va eso y un investigador de la Fiscalía que todo eso que han hablado que eso se sabe que fueron los paramilitares que ya habían hablado con uno de los jefes que están capturados, pues no supe pues ya como que ellos este, como es cuando ellos dicen se atribuyeron el hecho, eso fue mi mamá se enfermó, y eso fue hace como dos años y la verdad es que no he vuelto a ir a ver cómo está el proceso, hasta aquí a Bucaramanga vine a eso de las víctimas, y tengo como dos años que no volví a esas cosas”<sup>288</sup>.*

Su llamado como víctima es que en Colombia exista paz para todos los ciudadanos y los que como ella padecen el flagelo de la violencia encuentren verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición.

*“que buscaran la manera como de hacer entender a toda una población de que la paz es lo que más nos conviene a todos, que el dolor, tanto sufrimiento, tantas pérdidas, tantas muertes, no es el camino que miraran a ver como idear manera para que esto no se vuelva a repetir. Y tratar de si por ejemplo que no queden tantas muertes en la impunidad, como dicen usted tantas acusaciones, tantos falsos positivos, como si la vida no valiera nada, tanto dolor, eso sería lo que yo le diría”<sup>289</sup>.*

---

<sup>288</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 19. 27 de febrero 2020.

<sup>289</sup> Amovi-UIS, Subfondo Amovi-Movice, Entrevista N° 40, pp. 34. 27 de febrero 2020.

## 8. Conclusiones

El conflicto armado en Colombia ha afectado profundamente a la población civil desde hace décadas. Los contextos históricos realizados a partir de las entrevistas dieron un panorama más específico sobre los territorios en los que se desarrollan las trayectorias de vida, pues permitieron entender los procesos históricos y como estos afectaron directamente o de manera indirecta el trasegar de las víctimas dando nociones sobre los responsables y sus motivaciones. Se pudieron entender las dinámicas propias de la conflictividad, sus generalidades y especificidades lo que permite en sinergia con las trayectorias de vida y el análisis categorial, acercarse a la construcción de la verdad histórica del conflicto.

Frente a la ampliación del contexto histórico, la investigación permitió vislumbrar la complejidad del conflicto armado en Colombia, sus distintos actores desde sus orígenes hasta sus principales motivaciones, a su vez ver como la interacción de los diversos actores armados derivó en una intrincada red de alianzas y enfrentamientos que derivaron en graves violaciones a los derechos humanos de la población civil particularmente de personas o grupos sociales en contexto de vulnerabilidad como lo son las víctimas de cada una de las trayectorias, que a su vez han sufrido las consecuencias del desplazamiento forzado, este último analizado no solo como delito sino en sus implicaciones como fenómeno social que ha repercutido en los entornos urbanos, concretamente el caso de Bucaramanga en el que se ha visto como su crecimiento vertiginoso ha sobrepasado las capacidades para garantizar los derechos de las víctimas lo que ha derivado en revictimizaciones como la discriminación, la falta de oportunidades, la descomposición del tejido social, el aumento de la pobreza, entre otros flagelos.

Delimitando el delito de desplazamiento forzado a la ciudad de Bucaramanga como lugar principal receptor de las víctimas, los diversos estudios y la misma experiencia de las víctimas

muestran como esta no ha tenido la capacidad para poder acoger debidamente y con un trato digno a miles de familias que han buscado refugio de la guerra. Esta incapacidad ha derivado en la creación de barrios informales en la periferia de la ciudad ahondando en la segregación y discriminación de la que la población en condición de desplazamiento es víctima, así mismo esta situación de desprotección y precariedad resulta en el escenario perfecto para que grupos delincuenciales y actividades ilícitas tomen asiento. Esta situación de precariedad plantea verdaderos cuestionamientos a las administraciones locales las cuales no han priorizado mejorar las condiciones y las oportunidades de las víctimas de la violencia, así como su integración con el resto de la ciudad.

Por su parte el análisis categorial ha arrojado una visión más amplia del desplazamiento forzado, entendido este no solo como un delito más ocurrido en el conflicto sino como un elemento sistémico del conflicto cuyas consecuencias, motivaciones y modos de ejecutarse ha definido las dinámicas del conflicto y ha tomado dimensiones que hacen de este un fenómeno imposible de desligar de la estructura misma del conflicto. En síntesis el análisis categorial ha demostrado como el desplazamiento forzado aparte de la destrucción de los entornos, modos de vida, bienes y unidad familiar de quien es víctima, también tiene un profundo impacto en el tejido social de las comunidades, no solo de las receptoras sino sobre todo en las que ha ocurrido el hecho victimizante, sembrando miedo y ligando esta práctica con acciones de exterminio dirigida a los movimientos sociales, líderes y organizaciones políticas, han deteriorado el concepto de ciudadanía y ha convertido la expresión política en objeto de estigmatización.

Así mismo deja entrever el grave problema de la tenencia de la tierra en Colombia que fue el principal motor de desplazamiento de dos de las víctimas presentadas en este proyecto, así como la cuestión del control territorial, en la que la enclenque institucionalidad y legalidad de las

estructuras del Estado permitieron y amancebaron grupos armados permitiéndoles su actuar criminal inclusive al grado de complicidad. Esta situación, sumada a la apatía e indiferencia con la que el Estado ha tratado a las víctimas del conflicto durante décadas han significado la erosión en la confianza y la legitimidad del Estado en el que las víctimas tras los acuerdos de paz y en ejercicios de construcción de memoria y reparación como lo es la elaboración de trayectorias de vida han prendido un faro de esperanza y legitimidad para con las instituciones públicas y la sociedad en general.

Uno de los elementos más dolorosos que puede extraerse del análisis categorial basado en las trayectorias de vida es la fuerza y relevancia que tuvieron la estigmatización y la persecución durante el conflicto armado. Las prácticas utilizadas durante el conflicto armado contra minorías políticas y sociales gestaron infinidad de crímenes que bien podrían ser indiciarios de un genocidio en miras de eliminar cualquier disidencia política y ello con la alarmante complicidad de autoridades estatales.

Por último, el análisis categorial permitió aproximar al entendimiento de la víctima, pues analiza el drama padecido por estas desde una mirada psicológica y sociológica de lo que representa el despojo, así mismo de los procesos de resiliencia con los que han afrontado la adversidad sin perder del foco su exigencia de verdad lo que ha permitido más allá de categoría de estudio, acercarse a la condición humana de la víctima. Esta perspectiva solo es posible haciendo una lectura del desplazamiento forzado desde las implicaciones que tiene para una víctima.

Por su parte las trayectorias de vida que son la columna vertebral de esta investigación proporcionan una gran oportunidad en la medida en que es a partir de ellas que brota el posterior análisis y contexto, lo que constituye a las trayectorias como un gran insumo para la investigación. Así mismo y más importante el dar voz a las víctimas y documentar su proceso es un ejercicio que

aporta a la reparación integral de las víctimas y es como un peldaño más en la construcción de una memoria histórica razonada que ayude a atacar el olvido y que permita encontrar las causas del conflicto para evitar la repetición de este, convirtiéndose estos procesos en una forma que busca la reparación colectiva, en el que se trata de poder superar el trauma sin caer en el olvido.

Es de resaltar que, si bien cada trayectoria de vida es un ejercicio individual, las herramientas como el contexto histórico y el análisis categorial permitieron identificar puntos de convergencia entre los relatos, lo cual da cuenta de la sistematicidad de diversos elementos del conflicto armado, como lo es el delito de desplazamiento forzado o la persecución política.

Así mismo la trayectoria de vida como narración es un puente sólido que permite acercar a la investigación histórica con el documento oral de archivo, reafirmando así el compromiso y la importancia de la preservación de los archivos para la historia y en el caso en concreto lo indispensable de los archivos para la defensa de los derechos humanos.

Se puede concluir frente a la metodología empleada que siempre se buscó la protección de la dignidad e integridad de la víctima, esta es una de las principales razones por las cuales esta investigación estuvo anonimizada, pues el conflicto en Colombia es un conflicto vigente con muchos de los autores de estos crímenes aun impunes, la entrevista siempre tuvo como prioridad respetar la dignidad y los derechos de la víctima, al ser esta la protagonista primó la libertad del relato de quien padeció los hechos victimizantes, es importante reiterar que la metodología empleada permitió que las trayectorias estén acompañadas de un contexto y un análisis para dotar de un sentido histórico.

Las reflexiones aportadas por el presente proyecto cumplen con los objetivos trazados al iniciarse, pues parte del reconocimiento del relato de las víctimas y a partir de este contribuye a la

construcción de una verdad histórica que permita entender las experiencias vividas por las víctimas y así ayudar a tomar medidas para la no repetición.

### **9. Recomendaciones**

Las trayectorias de vida no son la culminación de un proceso investigativo, por el contrario son la apertura para continuar indagando sobre los fenómenos históricos, sociológicos que se derivan de estas experiencias de vida, estos testimonios tienen un papel fundamental para el conocimiento de lo ocurrido durante el conflicto lo que permite entender el conflicto en su plenitud y complejidad, estas trayectorias dejan más interrogantes sobre los cuales caben nuevos análisis que integren no solo el contexto histórico sino que puedan ser abordadas con otras metodologías que den luces y miradas sobre el conflicto armado en Colombia.

Estos nuevos enfoques metodológicos pueden acercarse y entender de mejor forma los hechos victimizantes vividos por las víctimas, así como sus repercusiones. La herramienta del análisis categorial ofrece esta posibilidad de seguir avanzando en las investigaciones e integrar nuevos enfoques que nutran de mayor sentido la investigación y que principalmente ofrezca respuestas a las víctimas que le permitan tanto a ellas como a la sociedad en su conjunto entender cada situación particular en un marco mayor, para poder así lograr transformaciones sociales profundas para la no repetición de estos hechos.

El dar voz a las víctimas en este proyecto es el primer paso para generar formas alternativas de reparación ya que su testimonio por sí mismo representa la búsqueda de la verdad histórica que dignifica a quienes han sufrido los flagelos del conflicto en Colombia.

Esta investigación es un pequeño peldaño en la construcción de la memoria, por lo que indudablemente este ejercicio debe entenderse en el marco de otras medidas que integren el

objetivo de lograr construir una memoria histórica razonada, así como los mecanismos de difusión de estas trayectorias, en un compromiso de toda la sociedad para con las víctimas para que sus historias sean conocidas y sean reparadas.

### Bibliografía

- ACNUR. (2013). Desplazamiento forzado intraurbano: Caracterización y retos para el registro y la respuesta institucional. Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). Bogotá D.C. Tomo II.
- ACNUR. (2020). Informe sobre Desplazamiento Forzado en Colombia. Agencia de la ONU para los Refugiados. Recuperado de <https://www.acnur.org/media/tendencias-globales-de-desplazamiento-forzado-en-2020>.
- Acosta Rubiano, I. (2018). La resiliencia, una mirada hacia las víctimas del conflicto armado colombiano. Universidad Santo Tomás.
- Amariz Vásquez, A., Arango Ardila, Y., Palenque Larrota, C. A., Rubiano Ramírez, R. E. y Sánchez Suárez, Y. (2016). Abordaje del conflicto armado en Barrancabermeja desde un enfoque psicosocial en las comunas uno y dos (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12494/13747>
- Amnesty International. (2022). Colombia: The police does not care for me: Sexual violence and other abuses against women, children and LGBTIQ+ people during the National Strike. Recuperado de <https://www.amnesty.org/en/documents/amr23/6234/2022/en/>
- Andrade Cardozo, Sandra (2008) Barrancabermeja: un Puerto de lucha, conflicto y poder. Tesis de grado. Universidad Pontificia Javeriana Bogotá.
- Alcaldía Municipal de Lebrija. (n.d.). Información del Municipio. Recuperado el 29 de enero de 2025, de <https://www.lebrija-santander.gov.co/MiMunicipio/Paginas/Informacion-del-Municipio.aspx>
- Ascanio Osorio, L. J. (2020). ¡REPAREMOS JUNTOS! Reparación simbólica desde un enfoque social a Víctimas del conflicto armado colombiano a partir de narrativas autobiográficas.

- Monografía de grado, Universidad Antonio Nariño, Facultad de Educación, Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés, Bogotá D.C.
- Atehortúa Arredondo, C. I., (2009). Caracterización del desplazamiento forzado intraurbano. Medellín 2000-2004. *Opinión Jurídica*, 8(16), 99-114.
- Badillo, Reynell. (2018). Conflicto y violencia en el sur del Cesar: de la conflictividad agraria al crimen organizado. Serie de Contextos Regionales, Serie Número 6. Universidad del Norte. Barranquilla.
- Birke Daniels, Kristina. (2021). Colombia ante el espejo de la verdad. Friedrich-Ebert-Stiftung Bogotá.
- Bohórquez Farfán, L., Rojas Ariza, Y. H., & Anctil Avoine, P. (2017). De víctimas a sobrevivientes: el reto de la reconstrucción de memoria histórica en Colombia. *Cambios Y Permanencias*, 8(2), 717-735. Recuperado a partir de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7810>
- Caballero, Antonio. (2016). Historia de Colombia y sus oligarquías (1498-2017) / por Antonio Caballero", Colombia Historia Siglos XV-XXI. Bogotá. Ministerio de Cultura : Biblioteca Nacional de Colombia. Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá.
- Calderón Rojas, Jonathan. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, núm. 62, pp. 227-257 Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe Distrito Federal, México.
- Calderón Rodríguez, I. V. (2012). Sindicalismo Católico en la ciudad de Pamplona, Colombia, un proyecto discontinuo y de corto alcance: 1956-1961. *Anuario De Historia Regional Y De*

- Las Fronteras, 17(1), 217–244. Recuperado a de <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2722>
- Campo-arias, y Otros. (2019). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, vol. 47, nro. 3, 181-189. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2017.03.001>
- Carrascal, A. M., Jaime Jaime, L., & Casadiegos, M. H. (2020). Efectos del conflicto armado en el Catatumbo Colombiano. Universidad Francisco de Paula Santander, Ocaña - Norte de Santander. Grupo de Investigación socio jurídico. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/350186498\\_Efectos\\_del\\_conflicto\\_armado\\_en\\_el\\_catatumbo](https://www.researchgate.net/publication/350186498_Efectos_del_conflicto_armado_en_el_catatumbo)
- Carrascal Vergel, AM (2019). El desplazamiento forzado interno en la región del Catatumbo: vulneración masiva de derechos. *Reflexión Política* 21(42), pp. 94-107. doi: 10.29375/01240781.3467
- Carretero Pasin, A. E. (2008). Maurice Halbwachs: Oficialidad y clandestinidad de la memoria. *Athenea Digital. Revista De Pensamiento E investigación Social*, (13), 95–103.
- Ceballos Bedoya, M. A. (2013). El desplazamiento forzado en Colombia y su ardua reparación. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 15(29), 169-188.
- Centro de Investigación y Educación Popular / Programa por la Paz (Cinep / PPP). (2016). Marco conceptual de la red nacional de bancos de datos.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo, pp. 51-61 Bogotá, CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Limpieza Social, Una violencia mal nombrada*, Bogotá, CNMH – IEPRI.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar*, CNMH, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2016), *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*, CNMH – IEPRI, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*.

Recuperado de:

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/catatumbo/violencia.html>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017), *Una guerra sin edad. Informe nacional de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano*, CNMH, Bogotá.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Catatumbo: memorias de vida y dignidad*, CNMH, Bogotá

Centro Nacional de Memoria Histórica. CNMH. *La radiografía del fenómeno paramilitar*  
Recuperado de: <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/balances-jep/paramilitarismo.html>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2021), *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: violencia pública y resistencias no violentas*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2021), *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo II. Bloque Central Bolívar: violencia pública y resistencias no violentas*, Bogotá, CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2023). *Noticias y reportes. MOVICE denuncia exterminio a líderes de izquierda*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/>

- CISCA y otros. (2016). Catatumbo: una mirada a la situación de derechos humanos en la región del Catatumbo. Informe Derechos Humanos Interactivo. Recuperado de : <https://asociacionminga.co/wp-content/uploads/2020/08/informe-derechos-humanos-interactivo-2p.pdf>
- Comisión de la Verdad. (2021). Operación Berlín: Los niños que pelearon la guerra. [https://www.youtube.com/watch?v=3of4JK\\_wjdE&t=1s](https://www.youtube.com/watch?v=3of4JK_wjdE&t=1s)
- Comisión de la Verdad. (2022) Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo III No matarás. - Primera edición. - Bogotá : Comisión de la Verdad.
- Comisión de la Verdad. (2022) Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Tomo VIII No es un mal menor. -Primera edición. - Bogotá : Comisión de la Verdad.
- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV). (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Ediciones Desde Abajo.
- Comisión Inter eclesial de Justicia y Paz. (2023). *Manuel Cepeda Vargas*. Justicia y Paz Colombia, Recuperado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/manuel-cepeda-vargas-9/>.
- Comisión Nacional de Jurista. (2014). *Exterminio del movimiento político Acción Comunitaria (MAC) en Aguachica es un crimen de lesa humanidad*. Recuperado de [https://coljuristas.org/centro\\_de\\_documentacion/exterminio-del-movimiento-politico-accion-comunitaria-mac-en-aguachica-es-un-crimen-de-lesa-humanidad](https://coljuristas.org/centro_de_documentacion/exterminio-del-movimiento-politico-accion-comunitaria-mac-en-aguachica-es-un-crimen-de-lesa-humanidad)
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2009). El despojo de tierras y territorios: aproximación conceptual. Bogotá: CNRR

Covaleda, S., & Otros. (2005). Situación actual del sindicalismo en Colombia. Vniversitas Estudiantes. (201-239). Universidad Javeriana. Consultado 2022. Recuperado de: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45118/9.%20Covaleda%20y%20otros.pdf?sequence=2>.

CUDRIS-TORRES y Otros. (2019) Afectaciones psicológicas de las víctimas del conflicto armado, En: revista avft, vol. 38, nro. 5, pp. 515 – 517.

Cuervo, B., Molina, P., Torres, D., Casallas, A. Y., y Rodríguez, J. (2014). Origen y fundamentos de la justicia transicional. Revista Vínculos, 11(1), 124–161. <https://doi.org/10.14483/2322939X.8021>

DANE. (2016). Informe de coyuntura socio económica regional. Departamento de Santander. Ed. Banco de la Republica. ISSN. 1794-3582.

Entrevista realizada a víctima del conflicto armado el 16 de enero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 8 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suárez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

Entrevista realizada a víctima del conflicto armado el 30 de enero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 21 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO

Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suárez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

Entrevista realizada a víctima del conflicto armado el 30 de enero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 22 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suárez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

Entrevista realizada a víctima del conflicto armado el 17 de febrero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 32 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de

la profesora Ivonne Suárez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

Entrevista realizada a víctima del conflicto armado el 27 de febrero de 2020 en la sede UIS Bucarica, fue la entrevista número 40 elaborada para el informe “DESPLAZAMIENTO FORZADO Y DELITOS CONEXOS (1950 – 2015): DESARRAIGO, PERSECUCIÓN Y RESILIENCIA, ENTREVISTAS A INTEGRANTES DEL MOVICE CAPITULO SANTANDER” presentado por AMOVI-MOVICE en el año 2021, en el marco de la elaboración de informes por parte de AMOVI-MOVICE para aportar al sistema integral de Justicia, verdad, reparación y no repetición. La entrevista fue realizada bajo la dirección de la profesora Ivonne Suárez Pinzón, con la participación del estudiante Ofier Santiago Quintero Cortes.

El Espectador. (2014). El exterminio de un sueño. *El Espectador*.  
<https://www.elespectador.com/judicial/el-exterminio-de-un-sueno-article-500350/>

Escamilla Márquez, D. A. y Novoa Sanmiguel, L. D. del P(2017). Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1). Recuperado de:  
<http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1959>

Escamilla Márquez, D. A., & Novoa Sanmiguel, L. D. del P. (2017). Conflicto y memoria: trayectorias de vida como metodología para comprender el conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 8(1), 66–88.

Escamilla Márquez, D. A. y Novoa Sanmiguel, L. D. del P (2019). Puesta en marcha de un lugar de memoria en Bucaramanga: la experiencia del Archivo Oral de Memoria de las

- Víctimas. Hallazgos, 16(31), 43-62. Recuperado de: <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2019.0031.02>
- García Pérez, Diana. (2015). Aspectos cuantitativos y cualitativos de la compraventa de tierras urbanas y rurales en Lebrija 1950-1970. Escuela de Historia. Universidad Industrial de Santander (UIS). Bucaramanga.
- Giraldo Cerón, E. A., & Velasco, A. F. (2019). El fenómeno paramilitar en Colombia. *Sabia Revista Científica*, 5(1), 85-99. Revisado el 13 de abril de 2023.
- Gómez, Fidel. (2003). Los grupos paramilitares en Colombia *Boletín de Información*, ISSN 0213-6864, N°. 279, 2003, págs. 15-50
- Grabe, Vera. (2010). M-19: de la lucha armada a la renuncia a la violencia IV Jornadas internacionales sobre terrorismo los finales del terrorismo: lecciones desde la perspectiva comparada, 2010, págs. 1-33.
- Gutiérrez Lemus, O., (2012). Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Revista Colombiana de Sociología*, 35(1),17-39. [fecha de Consulta 16 de Septiembre de 2024]. ISSN: 0120-159X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556229002>
- Human Right Watch. (1996). Las redes de asesinos de Colombia la asociación militar-paramilitares y estados unidos. Consultado en <https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia.html>
- Human Rights Watch. (2019). La guerra en el Catatumbo: Abusos de grupos armados contra civiles colombianos y venezolanos en el noreste de Colombia. Escrito por José Miguel Vivanco. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/report/2019/08/08/la-guerra-en-el-catatumbo/abusos-de-grupos-armados-contra-civiles-colombianos-y>.

ICTJ. (s.f.). (2022) What is Transitional Justice? ICTJ. Recuperado de <https://www.ictj.org/es/what-transitional-justice>.

Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud (2017) Consecuencias del Conflicto Armado en Salud en Colombia; Noveno Informe Técnico. Bogotá, D.C.

Lara, Pablo y Antúnez, Ángel. (2014). La historia oral como alternativa metodológica para las ciencias sociales. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*. 2014: 1316-9505. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65247751003>

Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Junio 10 de 2011. DO. 48096

Loaiza Alzate, Yeni Alexandra. (2019). La verdad como criterio fundamental de reparación a las víctimas en la justicia transicional colombiana. *Rev. Lasallista Investig.* vol.16, n.2, pp.252-266. ISSN 1794-4449. <https://doi.org/10.22507/rli.v16n2a20>.

Luna, Jose Alfredo. Colombia violencia y proceso de paz (1980-1991). Recuperado de <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1693/Tesis%20Jose%20Alfredo%20Luna%20corregida.pdf?sequence=1>

Mantilla, J., Ramírez, K. & Bohórquez L. (2022). Narrativas de las víctimas sobre la Operación Berlín. *Reflexión política* 24(49), pp. 49-62. doi: Recuperado de: <https://doi.org/10.29375/01240781.4451>

Martínez Jaimes, A. Z. y Robayo Ortiz, W. A. (2021). Masacre del 16 de mayo de 1998 en Barrancabermeja: avances en materia de reparación desde la ley 1448 de 2011 [Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional Universidad

- Cooperativa de Colombia. Recuperado de:  
<https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/44833>
- Mariezkurreana Iturmendi, David. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. ISSN-e 2952-1238, ISSN 1697-5081, N°. 23-24, 2008, págs. 227-233
- Mateus Corso, Luis y Rojas Villamizar, Laura. (2014). Reflexión teórico-metodológica sobre la construcción de trayectorias de vida de seis personas víctimas del conflicto armado interno en Colombia, asentadas en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga.
- Maya, Natalia. Hacemos Memoria. (2018). Retos del sindicalismo en Colombia. Recuperado de <https://hacemosmemoria.org/2018/06/19/retos-sindicalismo-colombia/>
- Melamed Visbal, J. D. (2014). Del conflicto al posconflicto en el contexto colombiano. Revista de la Universidad de La Salle, (63), 57-73.
- Molano. A. (2014). Fragmentos de la Historia del conflicto armado 1920-2010. Informe presentado por la comisión histórica y de las víctimas. Revista espacio crítico. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33246.pdf>
- Molina Betancur, C. M. (2013). El conflicto interno y los derechos de los desplazados en Colombia. En El conflicto interno y los derechos de los desplazados en Colombia. El proceso de negociación en el caso de Colombia.
- Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. Revista de Estudios Sociales, No. 36, 64-75. ISSN 0123-885X. Moreno, Carolina. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Niño y Sánchez. (2015). Tendencias históricas y regionales de la adjudicación de baldíos en Colombia. Facultad de Economía. Universidad del Rosario.

Ofier Quintero et al. Desplazamiento forzado y delitos conexos: trayectorias de vida de víctimas del conflicto armado en del Cesar, Santander y Norte de Santander (1990-2005). Protocolo de trabajo de grado presentado y aprobado por la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, 18 de junio 2021.

OIN. (2015). Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas y adolescentes y jóvenes en Huila ISBN 978-958-8909-19-6.

ONU, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para Colombia. (2016). El informe que desnuda la “Limpieza Social en Colombia”. <https://www.hchr.org.co/noticias/el-informe-que-desnuda-la-limpieza-social-en-colombia/>

Padilla Carreño, L. S. (2002). Desplazamiento en la ciudad de Bucaramanga. Trabajo de grado para optar al título de psicóloga. Bucaramanga.

Parada Robles, M. (2020). "ASPASICA, Renacer del Dolor": Documental testimonial para reconstruir la memoria histórica de las víctimas del periodo paramilitar en el corregimiento de Aspásica, municipio de La Playa de Belén, Norte de Santander. (Trabajo de Grado). Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Francisco de Paula Santander - Ocaña, Norte de Santander.

Patiño Yepes, Álvaro. (2010). Las reparaciones simbólicas en escenarios de justicia transicional. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 21(2), 51-62. 21(2), 51. ISSN: 1659-4304.

Partido Comunista Colombiano, URL [<https://pacocol.org/secretario/>], consultado en 2023.

- Pécaut, Daniel. (2008). Las Farc: Fuentes De Su Longevidad Y De La Conservación De Su Cohesión. *Análisis Político*, 21(63), 22-50. Retrieved August 02, 2024, recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v21n63/v21n63a02.pdf>
- Penagos Carreño, J. (2013). El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios. *Anagramas Rumbos Y Sentidos De La Comunicación*, 11(22). <https://doi.org/10.22395/angr.v11n22a8> . Medellín.
- Peña Jaramillo, Daniel García. (2005). La Relación del Estado Colombiano con el Fenómeno Paramilitar: por el Esclarecimiento Histórico. *Análisis Político*, 18(53), 58-76. Retrieved August 02, 2024. <https://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v18n53/v18n53a04.pdf>
- Pérez Martínez, Manuel Enrique. (2003). La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro Cuadernos de Desarrollo Rural, núm. 51, segundo semestre pp. 61-90 Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Prieto-Bustos, W. O., & Manrique-Hernández, J. (2021). Conflicto armado y desplazamiento forzado: un caso de migración forzada en Colombia. Editorial Universidad Católica de Colombia. <https://doi.org/10.14718/9789585133907.2021>
- Quintero, O. L. (2016). Experiencias de otredad en la reparación simbólica en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional.
- Ramírez, N. A. (2012-2013). Antes de que llegue el olvido: Una perspectiva sobre la construcción de memoria histórica desde las narrativas de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Liborina, Antioquia. *Revista Trabajo Social*, Nos 16 y 17, julio 2012-junio 2013, 65-94.

- Ramírez Ortiz, M. A. (2015). El desplazamiento forzado generante de asentamiento informal como enervante del ordenamiento territorial sostenible en el municipio de Bucaramanga. Tesis de maestría para el urbanismo y el desarrollo territorial sostenible, Universidad de Santander - UDES, Facultad de Derecho. Bucaramanga.
- Rodríguez García, A.M.; Luque Pérez, R.M.; Navas Sánchez, A.M. (2014). Usos y beneficios de la historia oral. Reidocrea. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10481/32326>
- Red de Solidaridad Social. (2001). Guía de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia. Santafé de Bogotá, Colombia: Presidencia de la República.
- Registro Único de Víctimas. (2024). Tomado de Red Nacional de Información  
Fecha Corte: martes, 31 de diciembre de 2024.
- Reyes, Jaime. (2013). Colombian National Liberation Army: from the political renovation until the Socialist Renovation Movement, 1978-1994. N. 3 Revista Divergencia ISSN: 0719-2398.
- Ríos Sierra, J. (2017). Breve historia del conflicto armado en Colombia. España: Los Libros de La Catarata.
- Rivero Revelo, L. (2020). Memoria, reparación simbólica y arte: la memoria como parte de la verdad. Foro: Revista De Derecho, (33), 30–65. Recuperado de: <https://doi.org/10.32719/26312484.2020.33.3>
- Rincón, L. & Santisteban, G. (2020). Las verdades y luchas que cuentan las voces del Catatumbo. En colaboración con: Rutas del conflicto. Recuperado de: <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/17532.pdf>.
- Rúa Delgado, C. F. (2015). Los momentos de la justicia transicional en Colombia. Revista de Derecho, N.º 43, Barranquilla.

- Rudling, C., & Vega Dueñas, O. (2024). Liquid graves and meaning activism in the Colombian armed conflict: The recovery of remains from the Magdalena River. *Journal of the British Academy*, 9(s3). Recuperado de: <https://www.thebritishacademy.ac.uk/publishing/journal-british-academy/9s3/liquid-graves-and-meaning-activism-in-the-colombian-armed-conflict/>
- Rueda Arenas, J. F. (2013). "Memoria histórica razonada". Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano ["Reasoned Historical Memory"]. *Historelo, revista de historia regional y local*, pp. 15-52. <https://doi.org/10.15446/historelo.v5n10.37088>
- Santana, Damián. (2015). Los sectores subalternos y los elementos constitutivos del servicio militar. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad Revista del Área Historia del Centro de Investigaciones María Saleme de Burni-chón. (versión digital): 2422 – 7544* <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys>
- Santana Perzala, Gustavo. (2021). Entre víctimas y victimarios: Racismo estructural, economía de la muerte y afro-juenicidio en El Charco, Pacífico Sur colombiano. Universidad Javeriana.
- Salavarieta Castro, Margarita. (2006). Proceso de colonización y conflicto en Colombia 1850 y 2001. El problema de la tenencia como causa fundamental del conflicto. Universidad del Rosario, Bogotá.
- Sarmiento, C. y P. Ungar (Eds). (2014). Aportes a la delimitación del páramo mediante la identificación de los límites inferiores del ecosistema a escala 1:25.000 y análisis del sistema social asociado al territorio: Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán –

Berlín Departamentos de Santander y Norte de Santander. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.

Semana. (2014). *Movimiento de Acción Comunitaria: caso de mini UP en Aguachica*. Recuperado de <https://www.semana.com/movimiento-de-accion-comunitaria-caso-de-mini-up-en-aguachica/372241-3/>

Sierra, P. A. (2021). *...Y ¿Cómo se mueve el Morrocoy?: experiencia en los movimientos sociales por la paz de Aguachica, Sur del Cesar, durante la década de 1990*. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10554/57831>.

Stone, Hanna. (2016) *Élites y crimen organizado en Colombia*. Centro de Investigación de Crimen Organizado InSight Crime. IDRC. Bogotá.

Suárez Pinzón, I., Martínez Pineda, E., Novoa S., D. P., Ardila S., E. E., Rueda A., J. F., & Oyola V., A. X. (2013). *Trayectorias de vida de veinticinco víctimas del desplazamiento forzado asentadas en el barrio Café Madrid de Bucaramanga*. Corporación Compromiso, Universidad Industrial de Santander.

Suárez Pinzón, Ivonne y Estudiantes Grupo de Investigación AMOVI-UIS-MOVICE (2021). *Desplazamiento forzado y delitos conexos. Desarraigo, persecución y resiliencia, 1950-2015*.

Tamayo Salcedo, D. A. (2019). *Proyecto de generación de ingresos para la población en condición de desplazamiento forzado del barrio Cristal Alto de Bucaramanga, Santander*. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Bogotá D.C.

UNPD. (2014) Cesar: Análisis de conflictividades y construcción de paz | El PNUD en Colombia.

UNICIENCIA, UNISANGIL. (2020). ¡Aquí Pasó Algo! Un Contexto del Conflicto en Santander.

ISBN: 978-958-56169-7-4

Velásquez, Ribera, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Historia*, Sao Paulo,

26(1), 134-153. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>

Valencia Murillo, A. M. (2016). La memoria como eje de cambio social en la escuela. *Campos En*

*Ciencias Sociales*, 165. [https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view](https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/3555)

[/3555](https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos/article/view/3555)

Zuleta, Mónica. (2006). La violencia en Colombia: avatares de la construcción de un objeto de estudio. *Rev. Nómadas* No. 25, pág. 54 -69. Universidad Central. Bogotá.